

Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Escuela de Psicología.

“Caso Bombas; La prensa como juez ideológico: Análisis crítico del discurso de la prensa escrita en Chile.”

Profesor guía: Francisco Jeanneret.

Metodóloga: Genoveva Echeverría.

Estudiante: Juan Manuel Silva Gómez.

Tesina para optar al grado de Licenciado en Psicología.

Santiago, Enero de 2013.

*“Sólo la resistencia a muerte se escurre de la pregunta liberal
por la legalidad del poder, porque el partisano comprende
que el miedo es la nutrición de la legitimidad política de una nación”.*

Christian Ferrer.

A mis padres, Francisco y Jacqueline.

A mis tres angelitos, Martina, Isabella y Antonia.

A quienes tuve la oportunidad de compartir alguna actividad, once o conversación...

...Camilo, Carlos, Gabriela, Felipe, Omar y Luciano, por ustedes compañerxs.

A quien ya no está con nosotros, y aunque no nos conocimos, a Mauricio.

Agradecimientos

En primer lugar debo agradecer a mis padres, sin ellos nada de esto hubiese sido posible, ustedes me dieron la fuerza para llegar hasta aquí.

Gracias Jacqueline por haber dado todo por tus hijos, por haber luchado contra las adversidades que te puso la vida, y salir victoriosa, por haber luchado sin dar tregua por sacar adelante nuestra familia, por ser la mujer más fuerte que he conocido y por estar siempre ahí para mí, te amo, y no sabes todo lo que agradezco tenerte a mi lado, aún con tus enojos.

Gracias Francisco, por haberte partido el lomo por nosotros, siendo tu única obligación el amor que nos tienes, gracias por haberme enseñado a ser hombre, y a ser padre. Gracias por los detalles que marcaron mi niñez, y me hicieron tan feliz no solo a mí, sino que a gran parte de mis amigos. En fin, gracias por toda la preocupación que has tenido por mí, por tu hijo, y es que bueno, dicen que *“al igual que madre, padre hay uno solo”*, te amo.

A mi hija, gracias por llenarme de alegría cada día, por llenar mi vida de luz, si algún día lees esto, sabrás que si llegue hasta este punto y no renuncie fue por ti, gracias por cada sonrisa que me regalas, y por cada risa que me sacas cuando te intento decir medio enojado *“Martí, estoy estudiando”*, te amo.

También debo agradecer la paciencia que me han tenido mis hermanos, cuantas veces tuve que pedirles que bajaran la música, cuantas veces no tuve que molestarlos por tantas cosas, porque estaba estudiando. También a los que me han apoyado con algunas palabras de apoyo, *“ya te queda poco, fuerza”*, o a la que he desplazado por no tener tiempos, gracias hermanos y hermanas.

No puedo dejar de agradecer a mis compañeros y compañeras que me apoyaron a lo largo de toda la carrera, sobre todo a esas dos compañeras que me recordaban cuando había prueba o me avisaban de algún trabajo, gracias Tracy M. Cea (sé que debes estar riéndote cuando lees esto) y Javiera, sin ustedes me hubiese quedado en primer año. A Cecilia, por las mil veces que me presto sus apuntes, a Karina, Rodrigo, Jorge, Matías, Carla, Daniela,

Luis Ignacio, Katherine, Betzabe, por todas las conversaciones en las que nos fuimos formando.

A Madeleine, por haberme acompañado en esta última etapa de la carrera, gracias por haber estado aquí.

A la Coordinadora, Marcela, Bianca, Cesar, Daniela, Felipe P., Camila, Cristina, Romina, Manuel, Felipe G., Bárbara, Katherine, Jennifer, Adolfo y Fernanda, con ustedes hicimos de esta carrera algo mejor, gracias por su esfuerzo.

A Javiera, Alejandro y Sebastián, gracias a su ayuda esta tesina fue posible, muchas gracias.

También debo agradecer a quienes han compartido aprendizajes conmigo, a Paulina, Max, Felipe, y Francisco, pues ya sea con una conversación en las bancas o un libro, han ayudado a que esto sea posible.

A mis profesores, Francisco J., Domingo A. y Sebastián S., por aguantarme y apoyarme en mis inquietudes, y locuras en la universidad.

A Katherine Z., por haber estado todos estos años apoyándome, dándome una palabra de aliento o un abrazo, por haber estado en las buenas y en las malas, por decirme cada día que falta poco, te amo amiga, gracias por haber sido parte de este proceso.

A Felipe C. y Katalina K., por haberme acompañado en el camino de estas ideas, son los mejores amigos.

En fin, a todas esas *“Astillas, clavos miguelitos, cabezas de tormenta, marabunta suelta y errante en el panal psíquico del orden burgués”* (Christian Ferrer).

Índice:

1-. Planteamiento del Problema:

Formulación del problema.....	Pág. 7
Pregunta de investigación.....	Pág. 12
Relevancia de la investigación.....	Pág. 12

2-. Objetivos:

A) Objetivo general.....	Pág. 14
B) Objetivos específicos.....	Pág. 14

3-. Marco teórico:

A) Medios de comunicación.....	Pág. 15
B) La violencia como discurso.....	Pág. 18
C) El difuso limite entre el delincuente y el “no delincuente”.....	Pág. 22
D) Orientaciones para entender la resistencia.....	Pág. 24
E) Tecnologías Psi, el saber al servicio de la dominación.....	Pág. 27

4-. Marco metodológico:

A) Enfoque metodológico.....	Pág. 31
B) Tipo de estudio y diseño de la investigación.....	Pág. 32
C) Universo y muestra, el campo de análisis.....	Pág.32
La muestra.....	Pág.33
D) Método, plan de análisis de los datos.....	Pág.37

E) Marco muestral; algunas reconsideraciones.....	Pág.41
5-. Análisis y resultados.....	Pág.45
5.1-. Asociación Ilícita Terrorista, terapia lingüística para criminalizar la resistencia política.....	Pág.47
5.1.1-. Resignificación de lo subversivo, emergencia del discurso sobre el terrorismo.....	Pág.48
5.1.2-. Proceso de familiarización entre las ideas de subversivo y “okupa”.....	Pág.53
5.1.3-. Resignificación del “okupa”, anclaje del discurso del terrorismo.....	Pág.63
5.1.4-. La estructura de la Asociación Ilícita Terrorista y la despolitización del discurso de la violencia y la resistencia.....	Pág.65
5.1.5-. El proceso de familiarización como terapia lingüística.....	Pág.68
5.2-. Des-ordenes de lo social; trastorno del comportamiento terrorista/subversivo, el sujeto anarquista como individuo peligroso.....	Pág.72
5.2.1-. El perfil de los imputados o los síntomas del anarquismo.....	Pág.73
5.2.2-. Biografías o anamnesis de la subversión.....	Pág.85
5.2.3-. Diagnósticos o comorbilidades.....	Pág.91
5.2.4-. Psicologización del conflicto social; noción de individuo peligroso.....	Pág.94
6-. Conclusiones y reflexiones.....	Pág.98
7-. Bibliografía.....	Pág.105

1-Planteamiento y formulación del problema de investigación.

Del 2006 al 2010 se han registrado más de cien atentados explosivos en Santiago, lo cual a derivado en una serie de medidas adoptadas por los gobiernos de turno, tales como asignación de fiscales especiales y con dedicación exclusiva, allanamientos a casas okupas o particulares y detenciones e interrogatorios, lo que en suma derivó el día 14 de Agosto de 2010 en la llamada “operación salamandra”, donde se allanaron diecisiete viviendas y se formalizo a catorce personas bajo el denominado “Caso Bombas” (López, 2012; Sandoval, 2010).

Luego de nueve meses en prisión preventiva, una extensa preparación del juicio (donde se desestimaron bastantes pruebas y se absolvieron a varios imputados) y un juicio oral aún más largo, el día 1 de junio de 2012 el tercer tribunal de juicio oral en lo penal de Santiago resuelve absolver a la totalidad de los acusados de asociación ilícita terrorista y colocación de artefactos explosivos (*Acta de deliberación rit 138-2011*, 2012; Sandoval, 2010).

Los medios de comunicación masiva no han dejado pasar por alto estos sucesos, una larga lista de artículos, reportajes y opiniones han sido presentados tanto por la prensa escrita, radial y audiovisual, lo que se puede observar incluso antes de la ya citada “Operación Salamandra”.

A partir de esto surgen varias interrogantes que no se pueden esquivar, ¿son los medios de prensa neutrales o funcionan al alero de ciertos intereses? ¿Cuáles son los intereses que protegerían en caso de no ser neutrales? ¿Son los medios solo representativos de subjetividades, o más bien formativos de éstas? ¿Cómo funcionarían en el caso de ser formativos de éstas?

En este sentido se torna interesante realizar una mirada general respecto de tres aspectos del contenido de la prensa, primero las características del contenido, segundo las causas del contenido, y tercero los efectos del contenido (Mattelart, 1970).

En este continuo características-causas-efectos se hace necesario dar cuenta de los intereses a los cuales ha pertenecido la prensa o la publicidad, ante lo cual Habermas nos muestra que desde la revolución francesa la publicidad ha sido impregnada de la política, como una publicidad representativa instruida por la burguesía en ascenso para la dominación, y si bien ante los distintos cambios que pudo sufrir la prensa gracias a las democracias de masas características del Estado social, el pueblo siempre se ha encontrado excluido de este espacio que ha quedado impregnado por el poder (1990).

En palabras de Foucault podemos entender que tanto las características, las causas y los efectos que pretende el contenido de la prensa al estar impregnadas por el poder, están dirigidas en torno a aquellas grandes estrategias anónimas a las cuales se enfocan las relaciones de poder, el cual se ejerce siempre bajo una serie de miras y objetivos que apuntan a dichas estrategias, entendiendo claro que el poder no es un algo que se detente, sino que más bien se ejerce en un entramado de relaciones de poder que al rigidizarse e inmovilizarse dan paso a la situación de dominación. (1998)

En esa misma línea, cuando hablamos de la prensa, no podemos pensar ésta institución como un ente autónomo, aislado o independiente, sino que es parte de una estrategia orientada a ciertos objetivos, la cual podríamos llamar dispositivo, el que está siempre inscrito en un juego de poder.

El termino dispositivo no es un concepto al azar tampoco, ya que cuando hablamos de éste nos referimos a “un conjunto resueltamente heterogéneo que compone los discursos, las instituciones, las habilitaciones arquitectónicas, las decisiones reglamentarias, las leyes, las

medidas administrativas, los enunciados científicos, las proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas. En fin, entre lo dicho y lo no-dicho... El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos” (Foucault, citado en Agamben, 2011, p.250).

Ahora bien, desde una visión más latinoamericana hay que dejar claro que toda acción humana no es solo la puesta en marcha de un movimiento, sino que es la puesta en marcha a un sentido (Martín-Baró, 1990), donde la prensa no se escapa de esto, puesto que es una acción humana en tanto creación de éste, y articulado por éste.

Al plantear un sentido en la acción humana, y por lo tanto también en el periodismo y en la prensa, estamos diciendo que esta acción se guía entorno a ciertos significados y ciertas ideas valoradas que se vinculan en la construcción de una sociedad concreta, lo que nos plantea la acción en tanto ideológica, es decir que “está influida por unos intereses grupales respecto a los cuales adquiere sentido y significación social” (Martín-Baró, 1990, p. 18), dando como resultado cierta interpretación de la realidad para justificar un determinado orden social existente, ejerciendo en la práctica la coerción por la cual se caracterizan los dispositivos antes mencionados.

Con lo expuesto ya podemos encontrar ciertas semejanzas entre las estrategias apuntadas por miras y objetivos de Foucault con la ideología como lo deseado puesto en marcha a través de un sentido de Martín-Baró, pues ya sea a nivel más concreto de ejercer el poder en una estrategia, o a nivel más abstracto del sentido que se pone en marcha, ambos conceptos refieren a que la acción, el ejercer se podría decir, tiene que ver con el resguardo o consecución de ciertos intereses.

Y precisamente podemos observar que son los intereses los que guían a los medios de comunicación, pues desde los comienzos las investigaciones de los medios de masas han nacido desde la demanda de firmas comerciales de publicidad, para obtener un “conocimiento

acabado de su público, a fin de perfeccionar los métodos de llegar al auditorio” (Mattelart, 1970, p. 11), orientando su que hacer desde el punto de vista de los estudios de mercado.

En este sentido podemos encontrar dos tipos de investigaciones, por un lado las que tienen que ver con los efectos de los medios de comunicación, y por otro lado las que miden cuan funcionales son éstos para el orden social dominante, lo que de una u otra forma a quitado del foco la problemática en los medios de comunicación para centrarla en el sujeto que puede adaptarse o no (Mattelart, 1970).

Entonces cuando volvemos a los tres aspectos del contenido de la prensa, las características, las causas y los efectos que pretende, ya podemos decir que estos no son neutrales, las causas nacen desde ciertos intereses del lugar del enramado de poder donde se ha rigidizado y por lo tanto constituido en una situación de dominación, y que las características del discurso de la prensa tiene que ver con la búsqueda de ciertos efectos deseados en el público que tiene acceso a ella, dejando claro que los medios de comunicación no se plantean solo como una publicidad representativa, sino que también tienen una cualidad formativa de subjetividades en torno a estrategias que apuntan a cierto tipo de orden social.

Así al volver a ciertas preguntas a las que no podíamos escapar, nos queda responder una ¿Cómo funcionan los medios de comunicación en el caso de ser formativos de subjetividades?

Es aquí donde podemos ubicar a la función Psi, entendida como el cúmulo de saberes que han orientado las prácticas psicológicas y psiquiátricas y el rol que éstas juegan en la dominación.

Introducida por excelencia gracias a la psiquiatría en el ámbito de la criminalidad, se torna un eje central a analizar, pues a través de este engranaje del dispositivo de control social es que se ha constituido como “uno de los instrumentos tradicionales a través de los cuales la clase social dominante ha impuesto su poder y ha mantenido su orden social” (Martín-Baro, 1990, p. 43).

Se podría decir que la función Psi entra en el campo jurídico a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, desde la psiquiatría, por una doble necesidad que arrastraba el sistema judicial desde finales del siglo XVII, pues se requería del funcionamiento de la medicina como higiene pública por un lado, y por el otro de la función del castigo como una técnica que apuntase a la transformación del individuo criminal (Foucault, 1996).

Con todo esto, lo que se logra es inscribir tanto en la institución psiquiátrica como judicial la noción del individuo como un potencial de peligro, al cual es necesario intervenir, disciplinar, normalizar, etc., consagrando el derecho a castigar no solo por lo que hace el hombre, sino que por lo que es, o lo que dicen que es.

El “caso bombas” vendría a ser un ejemplo claro de esto, en su adjetivación de terroristas, se vuelven individuos violentos, que buscan el daño como fin, sin justificación alguna (Jeanneret y Retamal, 1998)

Este desplazamiento en el individuo como el peligroso, y no cualquier individuo, sino el que se encuentra ejerciendo resistencia, se puede ver también en la medida en que “en la prensa tanto la temática de la pena de muerte como las acciones de fuerza policial y civil realizadas sobre delincuentes no son tipificadas como violencia, tampoco se menciona algún tipo de violencia social-estructural como la pobreza y las condiciones laborales” (Jeanneret y Retamal, 1998, p. 158), pero si en el individuo que comete un daño, identificándolo como delincuente, el cual actuaría en base a causas personales, en definitiva de índole psicológico.

Ahora, los medios destacan su importancia debido a la amplia llegada que tienen en todo el país y todos los estratos sociales, destacando por su aporte a la construcción de nominaciones de violencia, que al producir significaciones distintas da paso a juzgar de diferente forma las acciones de violencia (Jeanneret y Retamal, 1998), por lo que se hace necesario dar cuenta de cómo esta integración de la función psi en la criminalidad ha sido tomada también por los

medios de prensa, y en su propia práctica se han articulado con la función psicológica/psiquiátrica, lo que nos lleva a una pregunta clave para orientar esta investigación.

¿Cómo se articulan las tecnologías Psi sobre la criminalización de la resistencia política en los discursos de la violencia de los medios de comunicación chilenos?

La relevancia principal que presenta esta investigación es de carácter psico-político, y se encuentra en el marco de poder develar los mecanismos o la función ideológica que utiliza la prensa en el dispositivo de dominación como podría llamarlo Foucault. Esto no es al azar, pues pretende contrarrestar el desencanto ideológico de la psicología frente a la incapacidad por cambiar la realidad social (Martín-Baró, 1990) lo que consciente o inconscientemente a derivado en prácticas no solo clínicas, sino que también sociales de la psicología que tienden a cambiar al individuo para adaptarse a la sociedad.

Por ello se torna necesario dar cuenta de hasta qué punto las explicaciones convencionales sobre la violencia y la resistencia evitan cualquier cuestionamiento al orden social imperante (Domènech, Iñiguez, 2002) sobre todo si se tiene en cuenta que “la prensa aporta en la construcción de nominaciones que caracterizan a la violencia, lo cual produce significaciones diferentes, permitiendo así juzgar de forma distintivas las acciones violentas” (Jeanneret y Retamal, 1998, p. 124).

Queda aún más clara la relevancia cuando Ignacio Martín-Baró expresa que “todas estas limitaciones, teóricas, axiológicas y prácticas, hicieron que la psicología social se limitara a estudiar lo que el sistema le pedía y como el sistema se lo pedía, reduciéndose a un servilismo social incapaz de cuestionar a ese mismo sistema” (1990, p. 44), proponiendo un paso adelante para la psicología social en el cual plantea que si bien el orden social es un necesario

marco de referencia, aún más importante que saber qué integra a las personas a un determinado orden social, es saber cómo las mismas personas pueden cambiar dicho orden.

Esta investigación se posiciona precisamente en ese paso, en el acto de develar cómo funciona uno de los engranajes del dispositivo de control social, para abrir paso a próximas investigaciones que puedan dar cuenta de qué mecanismos pueden utilizar las personas para cambiar el orden social establecido.

Además, cuando planteamos en un principio que es una relevancia de carácter psico-político, es porque de una u otra forma, se puede entender que posicionarse desde la psicología propiamente tal, o desde la política propiamente tal, no alcanza para dar cuenta del bienestar o sufrimiento del ser humano, es más, Isaac Prilleltensky nos propone que “es sólo cuando alcanzamos una comprensión política y psicológica integrada del poder, el bienestar y la justicia que efectivamente cambiamos el mundo a nuestro alrededor” (2003, en Montero, M., 2004, p. 28).

En conclusión, podríamos decir que la relevancia de este estudio se encuentra en el develar como un esfuerzo más por cambiar la realidad social hoy imperante.

2-. Objetivos.

A) Objetivo general:

- Conocer en el discurso de los medios de comunicación el uso de las tecnologías psi sobre las prácticas de resistencias políticas.

B) Objetivos específicos:

- Identificar la relación que se establece entre violencia y prácticas de resistencias políticas en el discurso de los medios de comunicación.
- Identificar la utilización de categorías diagnósticas y/o del saber psi en el discurso de los medios de comunicación sobre las prácticas de resistencia.
- Identificar las estrategias discursivas de los medios de comunicación que articulan la relación de lo criminal y el saber psi en las prácticas de resistencias políticas.

3-. Marco teórico.

A) Medios de comunicación.

En el mundo de hoy los medios de comunicación se sitúan en una posición de influencia bastante potente, los cuales no han surgido de la nada ni mucho menos al margen de otros fenómenos sociales de naturaleza tanto técnica, como económica, política, social e ideológica. (Vázquez, S/f).

Quizás uno de los factores más polémicos que podemos encontrar en los medios de comunicación, sobre todo en los masivos, es la pretensión de objetividad, que pasó de la prensa de grupos ideológicos a la prensa independiente, derivado del ideal científicista, el que pretende informar de forma neutra, sin formar en el hecho de comunicar, bajo la ilusión de que la observación de la realidad se puede realizar sin un observador, en definitiva bajo la falacia de la objetividad informativa. (Vázquez, S/f).

“Hasta qué punto los medios de comunicación social... conllevan en sus mensajes, modelos de aspiraciones y comportamientos, así como teorías explicativas de nuestra realidad, que son enajenantes” (Chonchol, 1970, p. 3) utilizando tecnologías que instalan ciertos modos particulares de percepción y lenguaje intencionados en pos de cierto tipo de sociedad (Martín-Barbero, 2002).

Ante esto podemos proponer que la prensa y el periodismo se presentan como una forma de institución de procesos de construcción social de la realidad, que viene a responder a necesidades de consenso social, enmascarando ciertas redes de intereses de control social, donde “no es posible ninguna noticia sin contexto ni punto de vista. Como tampoco es posible la neutralidad en el análisis de discursos informativos. Ni es posible la contextualización y

focalización de un acontecimiento sin proyectar una dimensión interpretativa y valorativa” (Vázquez, S/f, S/n).

Esto es posible debido a que los medios de comunicación masiva se han posicionado como un mediador de información que ya no se nos presenta de forma inmediata, sino que de forma mediata, que selecciona los sucesos relevantes en función de ciertos intereses sociales, derivando la prensa en una socialización de experiencias desde un cierto lugar, que media nuestra propia relación con el mundo (Vázquez, S/f), lo que produce una densificación de las dimensiones simbólicas, rituales y teatrales características de la política en desmedro de la acción política como tal (Martín-Barbero, 2002).

En este escenario podemos ver como la confrontación de ideas pasa por los criterios periodísticos guiados por intereses sociales, que además poseen un gran potencial transformador y de influencia, bajo una trampa de objetividad de los discursos.

Es más, al ser la comunicación una coordinación de acciones a través del lenguaje, la realidad es siempre una construcción social que a su vez construye a la sociedad, siendo los medios uno de los que median esta relación dialéctica realidad-construcción social (Vázquez, S/f).

Aquí podemos distinguir cuatro funciones principales de los medios de comunicación, ante las cuales podemos ver consecuencias funcionales y disfuncionales, siendo las funcionales todas aquellas consecuencias que favorezcan la cohesión social en un determinado orden de las cosas, y las disfuncionales todas aquellas consecuencias que quiebran con la adaptación social, lo cual nunca se ve como una posibilidad de cambio favorable (Mattelart, 1970).

La primera función de los medios de comunicación vendría a ser la supervisión, que se plasma en el hecho de recolectar y distribuir información como una función de vigilancia del medio o realidad, donde la información cumple una doble función, preventiva en la medida de

que estar informado nos permite prever ciertos sucesos, y además instrumental, en la medida que informa acerca de la rutina diaria y útil para la vida en sociedad (Mattelart, 1970).

La segunda función vendría a ser la correlación social, que hace el filtrado interpretativo de las noticias, y prescribiendo la forma de reaccionar ante dicha información, lo que puede llevar a cierto conformismo y eliminar la crítica social (Mattelart, 1970).

La tercera función tiene que ver con la transmisión del patrimonio cultural, encargada de difundir y socializar en el público los valores y normas sociales capaces de unificar la sociedad (Mattelart, 1970).

Y en cuarto lugar se encuentra la entretención, que vendría ser el campo de la diversión (Mattelart, 1970), y que, se podría inferir, tendría por función el desviar la atención o simplemente despejar la mente de los problemas del público.

El problema aquí se suscita cuando podemos dar cuenta de que los medios de comunicación aceptan y validan de antemano el sistema social en el cual se encuentra inmerso, no dejando paso a la crítica del orden social, realizando el análisis dentro de los límites del sistema social, y silenciando toda duda a la legitimidad de éste (Mattelart, 1970).

Es así que se puede observar medios de comunicación que contribuyen al acoplamiento estructural de los individuos, donde la disfunción nunca es pensada como el fundamento para realizar un cambio, por lo que se muestra la nula preocupación por una transformación del orden social (Mattelart, 1970; Vázquez, S/f).

No obstante, este espacio de mediación que logran en algún momento los medios de comunicación masiva ha engendrado un espacio de resistencia potencial a las intenciones que ya se han tratado de dilucidar, pues con la invención de la rotativa se amplía el número de ejemplares impresos a bajo costo, reorientando la prensa hacia el gran público, conectando los discursos de lo privado y de lo público en la medida de que las intenciones e intereses

privados se travistan de interés público, apareciendo la figura más importante de la comunicación masiva, la opinión pública (Martín-Barbero, 2002).

Ésta se entiende como espacio de resistencia potencial en tanto es lo público que emerge como efecto psicológico de la difusión de la opinión, transformándose así las creencias populares en opinión política, ante la cual es necesario justificar el ejercicio de dominación en una sociedad en la cual ya no puede ser mediada la opinión de masas a través de la iglesia, los partidos políticos o incluso el Estado (Martín-Barbero, 2002).

Para esto los medios cuentan con variadas técnicas de ajuste al sistema, destinadas a eliminar cualquier foco crítico que ponga en peligro el equilibrio social, una de ellas es la sociología de los medios de comunicación que funciona como “una herramienta para consolidar los principios sobre los cuales están construidas las relaciones sociales de un sistema dado” (Mattelart, 1970, p. 20).

La idea de ésta tesis es precisamente demostrar que además de la sociología empirista como instrumento científico destinado a perfeccionar los mecanismos de control social a través de la mejora de la transmisión del mensaje sin problematizar el contenido implícito, dando como resultado investigadores inmersos y funcionales al sistema de dominación (Mattelart, 1970), existen también técnicas psicológicas que aportan a dicha cohesión social, lo cual se planteara más adelante en la definición de tecnologías Psi.

B) La violencia como discurso.

Al hablar de violencia no podemos quedar exentos de discusiones en torno a la definición de ésta, analizando ámbitos que giran en torno a cómo se define violencia, qué tipos de violencias se puede encontrar en dicha definición, y sobre todo cómo se articula la definición de la violencia.

En la definición común de violencia podemos encontrar que ésta se da en relación a sus consecuencias, y se da siempre en un contexto relacional, por lo que se torna necesario que exista una víctima y un victimario (sean estos grupos o individuos), y que este último produzca algún tipo de daño, ya sea físico, psicológico o material, relacionándose siempre por tanto con un mal, por lo que no puede tener lugar, o sea se considera ilegítima (Domènech, Iñiguez, 2002; Jeanneret y Retamal, 1998).

El origen de la violencia se ha buscado desde el individuo hasta los factores que influyen en la sociedad, lo que a derivado en distintas teorías que han orientado la visión de violencia.

En primer lugar podemos encontrar las teorías de corte instintivistas, que plantean que la causa del comportamiento violento o agresivo se encuentra dentro del individuo en forma de instinto, el cual es de carácter inevitable donde la modificación del esquema o comportamiento es muy difícil (Domènech, Iñiguez, 2002), ya que dicho comportamiento tendría como función la supervivencia de la especie (Eibel-Eibesfeldt, 1973; Lorenz, 1963).

Por otra parte tenemos las teorías orientadas por el modelo frustración-agresión, como teoría intermedia entre lo individual y lo ambiental, donde a través del medio, que genera frustración, se activa una pulsión interna desencadenando el comportamiento agresivo o violento (Bandura y Walters, 1990; Dollard, Doob, Miller, Mowrer, Sears, 1939; Domènech, Iñiguez., 2002).

Y en tercer lugar nos podemos encontrar con las teorías que apuntan al aprendizaje social, la cual plantea que ciertos estímulos son los que causan los comportamientos agresivos o violentos, asociando una determinada respuesta con un estímulo concreto, y que se rigidizan a través de refuerzos tras la ejecución de ese comportamiento, o incluso si se ha visto que ese comportamiento es reforzado en otros puede derivar en un aprendizaje social de conductas

violentas, resultando ser un comportamiento por imitación (Bandura, 1976; Bandura y Walters, 1990; Domènech, Iñiguez, 2002).

No obstante estas teorías y sus distintos planteamientos, es necesario ir un poco más allá para lograr un entendimiento más profundo de los orígenes de la violencia, y sus concepción y articulación de la definición.

Para poder plantear un punto de vista sobre la violencia hay que mirar cuáles son los tipos de violencia que hoy se reconocen, donde podemos identificar al menos cuatro tipos claramente; el maltrato infantil, donde se indica al niño como víctima en una relación asimétrica con un victimario del cual además depende, definiendo el término lo que no se debe hacer y además el cómo debería ser la familia; el vandalismo, el cual es considerado como un tipo de violencia injustificada que apela al daño por el daño, sin razón, ni fines que no sean la violencia misma, que a diferencia de la violencia anterior se realiza en la esfera pública bajo la forma de daños a la propiedad que produce temor, social, por lo tanto despreciable; la violencia delictual, la cual es resaltada por el ambiente de inseguridad que impone, donde solo queda apelar al control legal y policial; y la violencia política, que por su particularidad resalta por ser la única que pone en relieve la existencia de un conflicto público y político, donde al ser más confusa la división víctima y victimario, se torna necesario invalidar el fundamento del otro para hacer relieve en la acción violenta (Jeanneret y Retamal, 1998).

Esta visión de los tipos de violencia identificables hace dar cuenta que a la base de cualquier definición de violencia o agresión es necesario recurrir a la noción de norma, pues la violencia es siempre un comportamiento antinormativo (Domènech, Iñiguez, 2002) ya sea por transgredir las normas de lo que se considera comportamiento familiar, comportamiento social o comportamiento político válido.

Por lo tanto, la violencia es perjudicial para la sociedad, identificando como violento aquello que atenta contra el orden establecido (Domènech, Iñiguez, 2002), que utilizada como medio, ya sea para educar (educación punitiva), para expresarse (ya sea en forma de queja o demanda), o como medio de resistencia (bajo la necesidad de defensa y protección), es siempre un medio ilegítimo, ya que en cuanto atenta al orden social establecido, es asociado con un mal (Jeanneret y Retamal, 1998).

El punto de inflexión que podemos encontrar en relación a la definición de violencia lo podemos ubicar a la hora de hablar de la violencia como medio de mantención del orden establecido, donde la intervención de agentes del Estado uniformados es considerada como necesaria, ya que su finalidad es el control, permitiéndoseles realizar acciones que de otra forma serían consideradas ilegítimas, considerándose éstas como uso de la fuerza pública, dejando la nominación de violencia para otras acciones (Jeanneret y Retamal, 1998).

Así “se vincula la violencia o la agresión con la actividad de grupos desviados..., pero no se hace referencia a las acciones violentas que el poder institucionalizado lleva a cabo” (Domènech, Iñiguez, 2002, p. 5), evitando plantear la cuestión de la violencia institucional y estructural, nominándose las acciones de la fuerza pública como restablecimiento del orden, para que los aparatos estatales y las condiciones de vida no sean vistas como violencia (Jeanneret y Retamal, 1998).

En vista de esto, se puede observar que son las relaciones de poder las que definen en última instancia la violencia, dándoles un cierto valor, significados y justificaciones ideológicas (Castillo y Piper, 1998), identificándose en este caso las acciones de la sociedad civil que dañan a los organismos de poder, a los marginados, los resentidos que a través de la violencia realizan un cuestionamiento al orden social (Jeanneret y Retamal, 1998).

En definitiva, el significado de violencia se muestra a través de un proceso de construcción, pero de una construcción discursiva, pues la práctica de la violencia está atravesada por una dimensión discursiva inherente a toda práctica política, donde a través de los recursos interpretativos socialmente disponibles (los cuales tampoco están exentos de los intereses de poder y dominación) según el tiempo y sociedad específica en que se viva, dan un significado a prácticas sociales que toman sentido en un mapa de relaciones de poder (Doménech, Iñiguez, 2002; Castillo y Piper, 1998).

“Es precisamente, la dimensión del discurso la que nos permite comprender y analizar los recursos que reproducen y justifican la violencia” (Castillo y Piper, 1998).

C) El difuso límite entre el delincuente y el “no delincuente”, una orientación hacia la noción de criminalización.

¿Quién define a quién?, la definición de quien es delincuente y quien no lo es no deja de ser polémica, puesto que si bien en la sociedad podemos ver una cierta naturalización de quien es quien, no podemos dejar de lado la naturaleza construida de estos conceptos que se les amarra a personas concretas.

Las naturalizaciones en si no podríamos decir que son de carácter negativo, son ellas las que nos permiten tener ciertos supuestos que nos dejan vivir día a día lo cotidiano sin tener que reflexionar sobre cada cosa que hacemos, “se dota de realidad a un esquema conceptual, ontologizándolo” (Montero, M., 2004, p. 258), o dicho de otra forma, se utiliza el concepto tal como si fuese un ser con preferencias, acciones, valores, etc. Entonces el problema no se da por el hecho de naturalizar ciertas categorías, sino que se suscita cuando estas categorías se rigidizan y no son reflexionadas cada cierto tiempo, haciendo olvidar el origen histórico de éstas, dejando de lado su carácter construido, y precisamente “sobre los objetos definidos por

normas y valoraciones sociales no puede ser realizada una investigación etiológica, sino que antes tienen que ser investigadas las normas y las valoraciones sociales que condicionan la definición de los mencionados objetos” (García-Borés, Pujol, Cagigós, Medina, y Sánchez, 1994, p. 30).

El hecho de naturalizar cierto tipo de concepción de delincuente y no-delincuente no es casualidad tampoco, la importancia de las infracciones a las normas varía según la posición de prestigio social en la que se encuentra el infractor, siendo perseguida en escasa medida éste tipo de criminalidad por los Códigos penales, quedando un importante sector de actividades que producen un gran daño social en la impunidad. Esto da cuenta de que los conceptos en torno a la delincuencia adjudicados a personas concretas “no poseen una cualidad ontológica, sino que son así establecidos por quienes gozan de un poder determinado para hacerlo” (García-Borés, et al., 1994, p. 32), adoptando un carácter selectivo sobre la justicia penal conformada desde la criminología tradicional de orientación positivista de la que ya hemos hablado en la problematización.

Se hace evidente el carácter construido del delincuente y el que no lo es, ya sabemos que quién es quién no es definido por una esencia, sino que responde más bien a una definición normativa, dibujando fronteras difusas e imaginarias, respondiendo los códigos que delimitan las conductas culpables o inocentes a un orden social dominante, apoyado en valores y creencias impuestas culturalmente, y es que “entre delincuente y no delincuente, no existe una diferencia esencial, sino simplemente relativa o circunstancial y, en último término, únicamente de control social” (García-Borés, et al., 1994, p. 32), donde se evita hablar de los procesos de selección de la criminalidad, es decir, de las conductas que se sancionaran, para no dejar al descubierto la criminalización de determinado sector social. Es así que los valores

y creencias que benefician a cierto sector social acomodado se transforman en las normas, y muy distinto sería el panorama si los valores fueran otros, pues:

“modificando estos elementos, se transformarían las normas, y en consecuencia los comportamientos delictivos serían otros, y otros serían los delincuentes. Por ejemplo, si el desorbitado enriquecimiento de quienes ostentan los medios de producción se entendiese como delito..., entonces serían los honorables de hoy los considerados delincuentes” (García-Borés, et al., 1994, p. 42).

D) Orientaciones para poder entender la resistencia.

Para poder entender el concepto de resistencia es necesario que revisemos a modo general algunas otras nociones que nos pueden orientar a la hora de pensarlo, siendo una de las más importantes la noción de poder.

El poder no puede ser entendido ya como un algo que se tiene o no se tiene, no es una institución ni una estructura, es decir no se puede entender como una potencia de la que algunos estén dotados, sino que más bien se presentaría en la forma de relaciones de fuerza inmanentes, que se apoyan de múltiples formas, generando una cadena o red (Foucault, 1998). En este sentido, el poder son relaciones que intentan dirigir la conducta del otro, pero que no necesariamente representa el mal, sino que más bien son juegos estratégicos en busca de lograr dicha dirección de las conductas que se darían en cualquier tipo de sociedad (Foucault, 1984).

De esta forma se debe entender la dominación ya no de forma binaria como dominadores y dominados (Foucault, 1998), sino más bien como estados de dominación, los que se presentan en las relaciones de poder que dejan de ser inestables para tornarse fijas,

bloqueadas, rigidizadas, de tal forma que la relación se mantenga disimétrica y los márgenes de libertad sean bastante limitados (Foucault, 1984).

Ahora bien, la libertad nunca quedara totalmente coartada, siempre existirá cierto tipo de libertad de las dos partes, es más, es el hecho de que nunca se puede coartar absolutamente la libertad que hace del poder una relación y no una potencia de la cual se está dotado, pues en el último de los casos existe la libertad para resistir, ya sea de la forma violenta, de la huida o el engaño (Foucault, 1984).

Donde hay poder siempre habrá resistencias, nunca éstas se encontraran en posición de exterioridad al poder, pero seguirán siendo resistencias mientras sigan siendo un numero de relaciones que no logren invertir la situación de dominación (Foucault, 1984; 1998).

En el escenario chileno podemos hablar de cierta resistencia política, en la medida que encontramos enfrentamientos entre las fuerzas que representan el orden vigente y fuerzas que resisten a él (Jeanneret y Retamal, 1998), fuerzas que podríamos asumir pertenecen a distintas estrategias de los juegos de poder para llevarlo al vocabulario de Foucault.

La resistencia vendría a ser una respuesta, de quienes se encuentran en el lado desfavorable de disimetría de la relación de poder, que tratan de impedir ser dañados (Foucault, 1984; Jeanneret y Retamal, 1998).

Ahora bien las prácticas de resistencia la podemos categorizar en dos tipos, las resistencias materiales, y las simbólicas, es decir, se manifiesta de forma concreta por un lado como prácticas, y además libra una lucha en el ámbito de los simbólico a través de las representaciones que dan paso a dichas prácticas materiales, por lo que ambas son parte de un conjunto de prácticas coherentes entre sí (Scott, 2000).

Además podemos encontrar la resistencia de forma explícita contra la dominación, aceptando un enfrentamiento directo abiertamente, como también la vemos de forma discreta, como una

infrapolítica que se expresa a través de un discurso oculto, pero con los mismos fines estratégicos (Scott, 2000).

Se gesta desde un cierto malestar, una presión que se ejerce desde abajo que nace en conflicto con la situación de dominación, ya que la resistencia en si misma está impregnada por una conciencia de derechos, una idea popular de justicia, que reafirma las prácticas de resistencia para recuperar cierto lugar digamos en la relación de poder (Foucault, 1984; Scott, 2000).

Ciertos valores, cierta indignación popular dan pie a ciertas prácticas de resistencia, a ejercer esos derechos que se sienten pasados a llevar, siendo el discurso oculto el sustento de la resistencia práctica y viceversa, dándose una dialéctica entre ambas, a tal punto que “lejos de ser la válvula de escape que ocupan el lugar de la resistencia real, las prácticas discursivas fuera de escena mantienen la resistencia” (Scott, 2000, p. 226).

El hecho de resistir se enmarca bajo la esperanza de que “la acumulación de actos insignificantes logra, como los copos de nieve en la pendiente de una montaña, provocar una avalancha” (Scott, 2000, p. 227), es decir, que se pretende dar vuelta la disimetría del estado de dominación por relaciones de poder fijadas (Foucault, 1984; 1998).

Es por esto que las prácticas de resistencia corresponden también a una tanteo de límites, para poder saber hasta qué punto, material y simbólicamente, se puede salir en cierta medida impune al ganar territorio, y hasta qué punto se puede realizar una resistencia abierta o es mejor recurrir a una estrategia discreta (Scott, 2000).

En este sentido se ve como, en definitiva, la resistencia pertenece a un micro forcejeo de las relaciones de poder, pues “la lógica de esta constante exploración de los límites muestra la importancia que tiene, desde el punto de vista de los dominadores, imponer castigos ejemplares. Así como la violación pública de los límites es un estímulo para que otros hagan

lo mismo, la contundente afirmación del territorio simbólico a través de castigos públicos hace que otros pierdan el ánimo de intentar cualquier desafío abierto” (Scott, 2000, p. 232).

E) Tecnologías Psi; el saber de sí al servicio de la dominación.

El saber de sí mismo ha sido la piedra angular de la sociedad desde hace siglos, éste ha tomado distintas formas de desarrollo desde la filosofía, pasando por la economía, biología, psiquiatría, medicina, psicología y muchas otras más, denominándose ciencias a estos juegos de verdad que se relacionan con técnicas específicas (Foucault, 1990).

Son cuatro las tecnologías principales que los hombres tienen para entenderse a sí mismos, en primer lugar las tecnologías de producción, que permiten producir y transformar cosas, en segundo lugar las tecnologías de sistemas de signos, que tienen que ver con los signos, sentidos, símbolos y significaciones, luego encontramos las tecnologías de poder, encargadas de determinar las conductas de los individuos, sometiéndolos a ciertos tipos de fines y de dominación, y finalmente las tecnologías del yo, el cual es un ejercicio de uno sobre sí mismo que pretende elaborar, transformar y acceder a un determinado modo de ser con el fin de alcanzar cierto grado de felicidad, aunque todas de una u otra forma implican cierta forma de aprendizaje y modificación de los individuos (Foucault, 1990; 1984).

El sí mismo no puede entenderse como el vestir, ni las posesiones de los individuos, el sí mismo no se puede encontrar en los principios del cuerpo, sino que del alma, y no el alma como sustancia, sino que más bien como principio de actividad, donde el alma será la que llegará a conocer las reglas de base para la conducta y la acción política, siendo entonces este conocimiento de sí lo que entendemos como una forma del cuidado de sí (Foucault, 1990).

En el cuidado de sí tomó bastante importancia la literatura, a tal punto que se constituyó en una práctica de escritura, el sí mismo se convierte en algo de lo que hay que

escribir, poniendo atención a todos los aspectos de la vida, el estado anímico, a la experiencia de sí, etc., tomando notas, para luego releerlas, revisarlas, relacionándose así la escritura con la vigilancia, que prefigurará la confesión cristiana (Foucault, 1990).

Esta vigilancia de sí mismo, del propio pensamiento y las acciones tiene que ver con las formas de descubrir la verdad que hay dentro de sí bajo la influencia del pensamiento de Platón, mientras que para los estoicos la verdad no se encuentra en uno mismo, sino que se accede a ella a través de los logoi, de la enseñanza de los maestros (Foucault, 1990).

Bajo este panorama es que el cristianismo encuentra suelo fértil, imponiendo una serie de condiciones y reglas de conducta que buscarían la transformación del yo, siendo por excelencia una religión confesional, donde ahora será cada persona la encargada de saber qué pasa en el sí mismo, para poder admitir las faltas, tentaciones y deseos estando obligado a revelarse, confesar, ya sea ante Dios o ante la comunidad, la esfera pública, es decir, realizando una práctica de revelación del sí mismo, del yo (Foucault, 1990).

Esto se da a través de la exomologesis o reconocimiento del hecho, como un ritual de reconocimiento de sí mismo como pecador y penitente, exponiéndose voluntariamente al martirio, al sufrimiento, mostrándose en la vergüenza, en la humildad, que además constituye una paradoja, pues borra el pecado, pero revela al pecador, resultando así el alcanzar la verdad a través de una ruptura y disociación violenta, a diferencia de la tradición estoica de encontrar el conocimiento por sobre imposición de la memoria, es decir, memorizar reglas (Foucault, 1990).

Es así que estas nuevas prácticas del cuidado de sí a través del examen de sí deben ser entendidas desde otro punto de vista diferente a las corrientes anteriores al cristianismo, pues este tipo de espiritualidad se basa en dos principios entendidos de diferente forma, en la obediencia y la contemplación. (Foucault, 1990).

A diferencia de la obediencia estoica, que planteaba la obediencia al maestro como un camino hacia la autonomía del individuo, la obediencia cristiana apunta a una forma de control completo de la conducta por parte del maestro, constituyendo un sacrificio de sí desde el mismo deseo del sujeto (Foucault, 1990).

Por otra parte, la contemplación ya no tiene que ver con un conocimiento de sí, sino que más bien con una contemplación permanente de Dios, más orientada hacia el pensamiento que a la acción, donde el monje debe en todo momento volver su pensamiento hacia Dios, inmovilizando la conciencia para impedir los movimientos del espíritu que lo aparten de Dios, por tanto del cristianismo (Foucault, 1990).

Esta es la forma por la cual el cristianismo procura el cuidado de sí como forma de salvación, pero una salvación a costo de renunciar a uno mismo (Foucault, 1984).

Así es como podemos ver que el cuidado de sí ha sido tanto un conocimiento de sí, en el sentido socrático-platónico, como un conocimiento de ciertas reglas de conducta que son prescripciones de verdad, entrando en los juegos de verdad, donde uno presenta la necesidad de tener un guía, un maestro que nos diga esas verdades (Foucault, 1984).

Ahora, ¿dónde nacen estas verdades?, pues éstas surgen de consensos insertos en redes de prácticas de poder e instituciones coercitivas, que usan estas técnicas de cuidado de sí, para transformar al individuo con el fin de establecer y mantener estados de dominación, por lo que se torna preocupante que las prácticas de sí mismo fueran perdiendo la autonomía que tuvieron en las civilizaciones griegas y romanas, en contraste con las condiciones posteriores donde se vieron asumidas en gran parte por las instituciones religiosas y científicas (Foucault, 1984).

De esta forma es que aparecen las tecnologías Psi, que serían técnicas pertenecientes a un “conglomerado heterogéneo de saberes producidos desde las ciencias psicológicas y

psiquiátricas, a las disposiciones materiales de las que depende su funcionamiento, y las múltiples prácticas que logra estabilizar” (Durán, 2011, p. 95).

Después del cristianismo, en la era moderna, con el surgimiento de los expertos en conducta, cognición, y funcionamiento del hombre, el siglo XX se presentó bajo la forma de una sociedad psicologizada, que a través de la gran batería de prácticas y conceptos “Psi” volcaba los juegos de verdad hacía el conocimiento de sí a través de un nuevo guía o maestro que mostraba la verdad, la función Psi, que bajo el discurso de lo anormal, el cual transitaba sin obstáculos, contuvo y mantuvo ese orden crudo llamado estado de dominación (Durán, 2011).

En el análisis del poder que propone Foucault, se presentan tres niveles, por un lado las relaciones estratégicas, por otro las técnicas de gobierno, y finalmente los estados de dominación (1984), los cuales se presentan en un continuo, donde las técnicas Psi se encontrarían en el nivel de las técnicas de gobierno.

A través de las técnicas de gobierno se establecen y mantienen los estados de dominación (Foucault, 1984), es más, la gobernabilidad se da en el contacto entre las técnicas de dominación de los demás y las referidas a uno mismo (Foucault, 1990), por lo que el concepto apunta precisamente a un conjunto de prácticas pertenecientes a estrategias de individuos que en su libertad intentan controlar al conducta y limitar la libertad de los demás (Foucault, 1984).

Es así como podemos apreciar, en relación a las tecnologías Psi que “en el fondo, desde el punto de vista de la crítica en general, el saber psicológico operaba, por una parte, produciendo un orden social extremadamente desfavorable para los hombres que debían padecer el peso de su ejercicio en la práctica o teoría” (Durán, 2011, p. 97), y por otra utilizaba todos los mecanismos posibles para mantener dicho orden.

4-. Marco metodológico.

A) Enfoque metodológico.

La presente investigación se enmarca en lo que se conoce como enfoque cualitativo, debido a que, por una parte lo que se busca es un orden de significación, una perspectiva de visión, los sentidos que operan en el discurso del investigado, y por la otra, se realiza la investigación como “el desarrollo de un saber respecto de la propia posición del investigador, sus movimientos y operaciones de observación sobre lo observado” (Canales, 2006, p. 12).

En este enfoque investigativo se rempazan los individuos y poblaciones para trabajar desde las nociones de subjetividad y colectivo, donde el análisis de los datos siempre se encuentra en base a la lengua o habla, por lo que se asume la subjetividad como condición constituyente de nuestro objeto de estudio, donde nuestra tarea es como investigadores encontrar ciertas claves de interpretación activadas por significaciones que permiten su comprensión (Canales, 2006).

Para esto tenemos que entender que la metodología adoptada en toda investigación social no es solo una decisión que tiene que ver con la mejor forma de realizar una captura neutra de una realidad dada, lo que por cierto “se ha orientado a describir y reproducir... los tópicos y estereotipos dominantes, presentándolos como lo que hay, lo natural” (Conde, 2007, p.112), sino que más bien se debe asumir que es un elemento de construcción de sujetos y objetos sociales concreto, siendo una contraposición a aquellos “análisis de la ciencia descontextualizada de sus condiciones y consecuencias sociales y políticas” (Van Dijk, 2002, p. 19).

En este sentido, la investigación es considerada como una acción política (Van Dijk, 1990), pues dentro de las nuevas teorías interpretativas en investigación social, tales como la

etnometodología, la fenomenología, la teoría crítica, o el feminismo, el estudio de la realidad social se ha orientado “hacia prácticas de una investigación cualitativa que permitieran dar voz a las clases más populares de la sociedad” (García, Gil y Rodríguez, 1999, p. 30).

B) Tipo de estudio y diseño de la investigación.

En la misma línea, el diseño de la investigación podemos definirlo como no experimental, debido a que el fenómeno a investigar se dio de forma natural, ofreciendo el presente estudio una interpretación crítica a discursos ya expresados en contextos dados por contingencias específicas, donde el investigador no creó ni controló las condiciones en las cuales se generaron.

Por su parte el tipo de investigación podríamos llamarlo analítico-interpretativo, esto debido a que con esta investigación se pretende aportar aproximaciones teóricas que respondan sobre cómo funcionan cierto tipo de discursos, el Psi en este caso, pero desde una posición, relacionando un discurso específico de un caso judicial con las interpretaciones que se pueden hacer a las intenciones de éste.

C) Universo y muestra, el campo de análisis.

Al plantear realizar un análisis crítico del discurso de la prensa en torno a cómo las tecnologías Psi con sus saberes y decires son utilizados por los medios escritos para criminalizar los discursos de la violencia y las prácticas de resistencia política se ha hecho necesario ir tomando varias decisiones a lo largo del camino, con el objetivo de buscar la mejor forma de poder dar cuenta de dicho discurso en los medios de comunicación.

Debido a ello es que el universo que se pretende abarcar en éste estudio es el de los medios de comunicación hegemónicos, entendiendo por esto a los medios que han situado su

discurso en una posición de poder debido a su influencia y su difusión masiva, contribuyendo en la situación de dominación.

En ese sentido la primera decisión que se tomó fue respecto a qué tipo de medios conformarían la muestra, lo cual derivó en la conclusión de que se analizaran medios de comunicación escritos, en específico diarios nacionales. Esta orientación fue motivada debido a la factibilidad de análisis, lo cual se torna más complicado a la hora de recurrir a registros audiovisuales, y por otro lado por la situación específica de los diarios en Chile, lo cual se explicará en la muestra.

La segunda decisión tuvo que ver con el fenómeno periodístico sobre el que se realizará el análisis, el cual seguiría ciertos criterios que a continuación se explicitan.

La muestra.

La muestra se presenta de forma intencionada a través de selecciones simples, regidas por criterios especiales que la guían, lo que exige que éstos últimos estén establecidos de antemano a través de la ideación de un conjunto de atributos o dimensiones que caractericen a un grupo o escenario (Goetz y Le Compte, 1988).

En base a esto es necesario que “el investigador determine los perfiles relevantes de la población o del fenómeno; para ello, utilizará criterios teóricos o conceptuales, se basará en las características empíricas del fenómeno o la población o se guiará por su curiosidad personal u otras consideraciones” (Goetz y LeCompte, 1988, p. 86) realizando un listado de atributos necesarios que tienen que poseer las muestras seleccionadas, para luego buscarlas en el mundo real.

El estudio por lo tanto realiza dos elecciones para definir la muestra, primero sobre el fenómeno periodístico a analizar, donde los requisitos eran una noticia abordada a nivel

nacional, que a través de los enunciados y las caracterizaciones que realice asocie temas como las resistencias políticas con la violencia y la criminalidad, y que posteriormente se dictara la inocencia de los implicados, tomando en consideración finalmente, y según estos criterios, el denominado “Caso Bombas”.

Si bien uno de los criterios recién expresados tiene que ver con el dictamen de inocencia, para efectos de la presente investigación solo importa en la medida que da cuenta de un proceso judicial en el cual no se puede comprobar la participación o no de los imputados en los actos de violencia acusados, por lo que no es de interés en esta ocasión entrar en el debate de si son culpables o no.

Así, se pretende realizar una búsqueda de material que dé cuenta del proceso antes de las detenciones de la “Operación Salamandra” el 14 de Agosto de 2010, después de las detenciones, y durante el principio del juicio, con el objeto de poder analizar si se utilizaron o no los saberes Psi para criminalizar las prácticas de resistencia, y cómo.

La segunda selección tiene que ver con qué medios escritos se utilizarán para realizar el análisis, donde los criterios de selección tenían que ver con diversos ámbitos, tales como nivel de llegada al público en términos de masividad, influencia histórica en los procesos del país, posición en la hegemonía de la prensa y por último, un discurso que se relacione con las situación de dominación actual.

Dos fueron los diarios seleccionados en este punto;

a) *El Mercurio*; En términos de llegada masiva al público, este diario llega todo Chile, y no solo en su versión impresa, también en su versión digital vía internet, además de hacer llegar su discurso no solo a través del mismo, sino que de las distintas publicaciones que

acoge, tales como “La Estrella de Arica” en el norte y “La Estrella de Chiloé” en el sur (Prensa escrita con historia, 2009).

En relación a la influencia histórica, El Mercurio se caracteriza por tener una larga trayectoria en Chile, es precisamente el diario de mayor antigüedad de circulación interrumpida desde 1827 en Valparaíso, donde lo compra Agustín Edwards Ross en 1880, nieto del primer Edwards en Chile, siendo parte de una familia que ha sido influyente a lo largo de la historia del país en todo tipo de actividades, desde los medios de comunicación hasta la economía a través de propiedades en bancos, entre otras actividades (Dougnac, Harries, Lagos, Salinas, Stange, Vilches, 2009; Prensa escrita con historia, 2009).

La influencia histórica que ha tenido este periódico podemos pesquisarla en dos ámbitos, por un lado en la política, donde ha desplegado distintas estrategias con el fin de validar procesos políticos en el país, como por ejemplo el caso más emblemático hoy en día, la dictadura militar derivada del golpe de Estado de 1973, donde este periódico tuvo toda una política de resaltar la obra militar, y omitir e ignorar, y en algunos casos hasta justificar las torturas y matanzas que se llevaron a cabo en el régimen militar (Dougnac, et al., 2009, Errázuriz, 2009), y por otro lado en la vida social de la gente, pues aunque en 1967 se arma un revuelo en torno a este periódico (con parodias realizadas por los recientes movimientos sociales) a partir de un lienzo colgado por estudiantes de la PUC en el frontis de la casa central con la consigna “El Mercurio miente”, este periódico sigue manteniendo una influencia en la gente a tal punto de que “si no se ha muerto en El Mercurio, uno no se ha muerto” (Kulka, citado en Dougnac, et al, 2009. p. 22).

Respecto a su posición de hegemonía en la prensa, este se observa en la medida que es el medio principal del conglomerado al que pertenece donde destaca o es la línea fuerte de “El Mercurio Sap”, en el cual se agrupan alrededor de 16 diarios tanto nacionales como regionales

tales como “Las últimas noticias” y “La Segunda”, siendo además los mismos propietarios del Banco Edwards, o quienes crearon la “Fundación Paz Ciudadana”, lo que los ha situado con el tiempo en la posición que hoy cuentan a la hora de marcar la pauta noticiosa de la semana (Prensa escrita con historia, 2009).

Al plantear la selección en torno al discurso que mantiene El Mercurio en relación a la situación de dominación actual, se califica en torno a cómo ha marcado su posicionamiento respecto de los recientes movimientos sociales en el país, ya sea desde los movimientos estudiantiles, pasando por los trabajadores, hasta llegar a los emergentes movimientos sociales que han estallado en conflicto.

b) La Tercera; En términos de llegada masiva al público se caracteriza por ser la única competencia marcada con la que cuenta El Mercurio, entre estos dos periódicos podríamos decir que abarcan el casi duopolio de la información en Chile, con tiraje a nivel nacional, y una versión digital en internet la llegada que ha tenido es bastante competitiva en relación a El Mercurio, además de contar con otras ramificaciones como la revista “Qué pasa”, el diario “La Hora” o su versión más popular “La Cuarta” (Prensa escrita con historia, 2009).

En relación a la influencia histórica que ha ejercido esta línea editorial representada por La Tercera, podemos apreciar el papel que jugó junto con El Mercurio para validar un golpe de Estado y el régimen militar, uno de los ejemplos más claros que podemos apreciar es el que nos propone Errázuriz al analizar cómo a través de la prensa se validó el golpe desde el punto de vista estético cultural, haciendo toda una campaña que relacionaba el gobierno de la UP con suciedad y desorden y el régimen militar con limpieza y orden, donde la revista “Qué pasa” jugó un papel bastante participativo (2009), sin embargo cabe resaltar que la trayectoria

es mucho más corta que su competencia, pues la Tercera nace en 1950 (Prensa escrita con historia, 2009).

La posición de hegemonía que presenta La Tercera tiene que ver con ser el medio principal del Consorcio Periodístico de Chile (Copesa), el cual abarca desde radios, revistas y periódicos a lo largo de todo Chile, tales como diario La Hora, La Cuarta o radio Carolina y Paula FM, además de integrar junto con 13 conglomerados homólogos en distintos países el PAL, Periódicos Asociados Latinoamericanos (Prensa escrita con historia, 2009).

Finalmente, el discurso en relación a la situación de dominación actual se caracteriza por nominaciones que han vinculado a los distintos movimientos sociales y prácticas de resistencia con violencia, criminalidad y, sobre todo para el caso que se analizará, con terrorismo.

D) Método, plan de análisis de los datos.

Por su parte, el método que se utilizará será el análisis de discurso, el cual plantea el análisis de la lengua en su uso, sea ésta hablada o escrita, dando cuenta de los propósitos y las funciones a las cuales están adscritos los discursos, teniendo en cuenta su contexto de producción (Iñiguez, 2006).

Esta técnica nos invita a comprender lo social a través de un análisis e interpretación de los discursos históricamente condicionados, permitiéndonos no solo quedarnos en una práctica investigativa de comprensión, sino que en una práctica que aporte a la transformación de las prácticas discursivas funcionales a dispositivos de opresión (Iñiguez, 2006). Esta tarea se hace imprescindible, pues ante un discurso nos encontramos con una práctica en que “se vehiculan ciertos significados, ciertos sentidos, ciertas miradas, ciertos órdenes del mundo”

(Iñiguez, 2006, p. 109) donde se hace necesario entender que el lenguaje no es una serie estática de descripciones ni el analista un agente neutro dentro de la investigación.

En esta pregunta sobre qué relaciones sociales están siendo mantenidas o promovidas a través de ciertos discursos, podemos encontrar en esta metodología la libertad de trabajar con enunciados orales, o textuales como artículos, documentos, informes, comunicados y varios otros tipos más, debido a que el sujeto enunciador será considerado más que como una forma de subjetividad, como el lugar de un decir, por lo que un mismo discurso perteneciente a un mismo lugar puede ser expresado por distintos locutores (Iñiguez, 2006).

También es digno de rescatar el hecho de que el análisis de discurso “se basa en la asunción de que la relación social que el/la analista examina no está únicamente mediatizada por el lenguaje, sino también controlada por él” (Iñiguez, 2003, p. 105).

Ahora cabe hacerse las preguntas “¿Cómo son capaces los grupos dominantes de establecer, mantener y legitimar su poder, y qué recursos discursivos se despliegan de dicho dominio?” (Van Dijk, 2002, p. 24).

Si bien el análisis del discurso cuenta con variadas orientaciones y tradiciones, aquí nos interesa en específico la orientación conocida como análisis crítico del discurso, debido a que éste permite “el estudio de aquellas acciones sociales que se ponen en práctica a través del discurso, como el abuso de poder, el control social, la dominación, las desigualdades sociales o la marginación y la exclusión sociales” (Iñiguez, 2003, Pp. 93) vistas desde el enfoque de relaciones de poder, esperando aportar de forma efectiva a la resistencia contra estas dinámicas del poder (Van Dijk, 1999; 2002).

En este sentido el análisis crítico del discurso aporta, entre otras cosas, tres elementos que se consideran apropiados para la presente investigación; en primer lugar el hecho de que este tipo de análisis trata de problemas sociales, en segundo lugar plantea que las relaciones

de poder son discursivas, en tanto se está tratando de guiar las acciones de los otros a través de prácticas del lenguaje, y en tercer lugar el discurso hace un trabajo ideológico, tornándose entonces ciertas formas de discursos, tales como la ciencia, los media, la política, entre otros, recursos de poder que contribuyen al dominio de las sociedades (Van Dijk, 1999).

Esta práctica analítica opera en tres dimensiones, en primer lugar el discurso o práctica discursiva en tanto texto, ya sea escrito u oral, en segundo lugar el discurso como práctica social enmarcada en una situación social, con un contexto concreto y situado, y en tercer lugar el discurso como práctica social que no solo es reflejo de ellas, sino que las constituye y conforma, es decir, la sociedad como condición y consecuencia del discurso (Iñiguez, 2003; Van Dijk, 2002).

En base a esto, el ACD plantea una pregunta fundamental que es de una u otra forma la orientación de esta investigación, a saber “¿Cómo tal discurso controla la mente y la acción de los grupos (menos poderosos), y cuáles son las consecuencias sociales de este control?” (Van Dijk, 1999, p. 27).

Aquí se hace necesaria una vuelta a la visión de poder que planteamos anteriormente entendida como conjunto de estrategias que pretenden guiar la conducta de los otros, donde podemos apreciar que el control que se menciona de la mente y la acción se define de forma similar al poder, siendo el control del discurso el que confirma el abuso de poder, teniendo en cuenta incluso que nunca se puede controlar todo el discurso público por completo, habiendo siempre espacio para la resistencia (Van Dijk, 1999).

En la presente investigación se indagará sobre el discurso Psi y la forma en que éste contribuye a la criminalización de las resistencias políticas a través de los medios de comunicación en torno al caso bombas, dando cuenta de las estrategias discursivas que tienen que ver con los saberes Psi para afirmar que ciertas prácticas son indeseables, negativas y

dañinas en la medida que constituyen un referente de otra forma de vida alejada de las pretensiones de control de quienes se encuentran en situaciones de poder más favorables.

Por ser este modelo de análisis un modelo emergente, es que se ha estructurado en base a una primera revisión del material presente en los periódicos antes mencionados, revisando en extenso cada noticia que refiera al “caso bombas” o que pueda influir en éste, donde se estructura el siguiente modelo como pauta de análisis, que separará distintos niveles o ejes analíticos, tratando de dar cuenta de las estrategias de articulación de las tecnologías Psi y la criminalización de las resistencias políticas, con el propósito de facilitar los objetivos propuestos para la investigación;

- Cuál es la posible articulación entre tecnologías Psi y los discursos de la violencia, lo criminal y las prácticas de resistencia política en los medios de comunicación “El Mercurio” y “La Tercera” en relación al “caso bombas”.

- Qué elementos de las tecnologías Psi podemos ver en los discursos de los medios de comunicación a través de categorías diagnosticas y/o saberes psi en al menos 3 noticias de “El Mercurio” y 3 noticias de “La Tercera” sobre el “caso bombas”.

Para ello nos formularemos algunas preguntas que nacen en la primera observación del material, pretendiendo darle forma en base a ellas al ejercicio analítico.

Tratando de dar cuenta de esto es que nos basaremos para el primer eje de análisis expuesto, en preguntas tales como ¿A qué otras noticias se relaciona el caso bombas? ¿Con qué conceptos son vinculadas las prácticas de resistencia política? Las articulaciones encontradas ¿Cómo podemos entenderlas? ¿Qué efectos se dejan ver en ellas?

Mientras que para el segundo eje de análisis ya mencionado nos sostendremos de preguntas como ¿Qué conceptos, categorías o técnicas propias de los saberes Psi podemos encontrar en las noticias? ¿Sobre qué dan cuenta estas técnicas? Y sobre todo ¿Para qué se utilizan?

E) Marco muestral; algunas reconsideraciones.

A la vista de una primera revisión de las noticias del caso bombas que se realiza entre los meses de Mayo de 2010 a Octubre de 2010, es posible apreciar que para entender los alcances de las tecnologías Psi en los medios de comunicación referentes al Caso Bombas se torna necesario tomar algunas noticias que en sí mismas no tratan de éste, o al menos así pareciera, pero que en el fondo tiene estrecha vinculación con el caso citado.

En primer lugar se hace evidente que para lograr dar cuenta de los objetivos planteados, al tratar de entender las tecnologías Psi, es necesario tomar en cuenta el caso de Mohammed Saif Ur Rehman Khan, un ciudadano pakistaní, detenido el 10 de Mayo de 2010 en la embajada de Estados Unidos por encontrarse en sus ropas supuestamente trazas de explosivos. Las vinculaciones que se establecen entre este caso y el caso a analizar en la presente investigación no son azarosas, pues no solo son relaciones que se establecen en los diarios, sino que también en el sistema judicial, quizás una buena ilustración de esto nos puede brindar Tania Tamayo Grez; “Las cajas que llevó Peña ese día contenían centenas de carpetas investigativas del ya denominado Caso Bombas, pero además, una sorpresa: como una suerte de venganza, la ‘Oriente’ había enviado también las dos carpetas de otra causa igualmente mediática, la de Mohammed Saif Ur Rehman: el pakistaní” (2012, p. 16). La vinculación se daría debido al hecho de que “Hay llamados telefónicos que según la información que yo tengo, conectan el teléfono de Mohammed Saif Ur Rehman Khan con

personas que pertenecieron al grupo Lautaro, que también estuvo participando en procesos de bombas” (Hinzpeter, citado en Tamayo, 2012, p. 16), aunque lo que nunca se menciona fue que el teléfono que los conectan sería una central telefónica (Tamayo, 2012).

Otras noticias que también se vinculan con el Caso Bombas y nos permiten entender con mayor precisión la utilización de los saberes Psi se dan en torno a figuras cercanas al anarquismo y a la causa Mapuche, es así como en las noticias utilizadas para esta investigación nos encontraremos con algunas que se enfoquen en personas como Diego Ríos, un joven anarquista que se fuga y pasa a la clandestinidad luego de que su familia denunciara que tendría bajo su poder explosivos a Carabineros, Ernesto Cayupán detenido por participar presuntamente en atentados en la IX Región quién además tendría nexos con Diego Ríos, y Nestor Monje, quién es imputado por un bombazo en la universidad Santo Tomas de Valdivia.

También es necesario dar cuenta del proceso en el cual se llegó a la selección final de noticias con las cuales se trabajó, es así que en un primer momento se revisaron todas las noticias respecto del Caso bombas y aquellas de otros casos que pudiesen influir en éste entre los meses de Mayo a Octubre de 2010 en los periódicos de El Mercurio y La Tercera, para luego realizar una selección de noticias en las que se pudiesen pesquisar elementos de los saberes Psi, actuando como factor discriminador la identificación de saberes Psi o la operación de éstos en las publicaciones de ambos diarios.

Esto dio como resultado una selección de noticias que en su mayoría se publicaron entre Mayo de 2010 y Agosto de 2010, con excepción de una sola noticia publicada en el Mercurio en el mes de Octubre de 2010.

Así, al haber realizado esta selección de noticias que en distinta medida darán cuenta de lo buscado en la presente investigación, se trabaja finalmente con extractos de las

siguientes fechas de noticias de ambos periódicos, las cuales para efectos de mayor facilidad en la redacción se asociaran a las nomenclaturas (LT) para La Tercera, y (EM) para El Mercurio, donde al momento de referirnos a éstos se procederá con la abreviación del periódico seguido de la fecha y posteriormente la página de la cita si se requiere;

A) La Tercera (LT):

- 15 de Mayo de 2010, página 31; (LT, 15 de Mayo, p. 31).
- 16 de Mayo de 2010, página 24; (LT, 16 de Mayo, p. 24).
- 16 de Junio de 2010, página 14; (LT, 16 de Junio, p. 14).
- 17 de Junio de 2010, página 19; (LT, 17 de Junio, p. 19).
- 20 de junio de 2010, página 22; (LT, 20 de Junio, p. 22).
- 26 de Junio de 2010, página 36; (LT, 26 de Junio, p. 36).
- 20 de Julio de 2010, página 15; (LT, 20 de Julio, p. 15).
- 15 de Agosto de 2010, página 12; (LT, 15 de Agosto, p. 12).
- 15 de Agosto de 2010, página 15; (LT, 15 de Agosto, p. 15).
- 16 de Agosto de 2010, página 9; (LT, 16 de Agosto, p. 9).
- 17 de Agosto de 2010, página 9; (LT, 17 de agosto, p. 9).
- 20 de Agosto de 2010, página 18; (LT, 20 de Agosto, p. 18).
- 28 de Agosto de 2010, página 24; (LT, 28 de Agosto, p. 24).
- 30 de Agosto de 2010, páginas 12 y 13; (LT, 30 de Agosto, Pp. 12-13).

B) El Mercurio (EM):

- 12 de Mayo de 2010, página C6; (EM, 12 de Mayo, p. C6).
- 15 de Mayo de 2010, página C17; (EM, 15 de Mayo, p. C17).
- 16 de Mayo de 2010, página C17; (EM, 16 de Mayo, p. C17).
- 16 de Junio de 2010, página C13; (EM, 16 de Junio, p. C13).
- 20 de Junio de 2010, página C11; (EM, 20 de Juno, p. C11).
- 27 de Junio de 2010, página C11; (EM, 27 de Junio, p. C11).
- 3 de Julio de 2010, página C18; (EM, 3 de Julio, p. C18).
- 27 de Julio de 2010, página C10; (EM, 27 de Julio, p. C10).
- 28 de Julio de 2010, página C13; (EM, 28 de Julio, p. C13).
- 15 de Agosto de 2010, página C9; (EM, 15 de Agosto, p. C9).
- 15 de Agosto de 2010, página C10; (EM, 15 de Agosto, p. C10).
- 16 de Agosto de 2010, página C13; (EM, 16 de Agosto, p. C13).
- 17 de Agosto de 2010, página C13; (EM, 17 de Agosto, p. C13).
- 19 de Agosto de 2010, página C17; (EM, 19 de Agosto, p. C17).
- 20 de Agosto de 2010, página A3; (EM, 20 de Agosto, p. A3).
- 21 de Agosto de 2010, pagina C23; (EM, 21 de Agosto, p. C23).
- 22 de Agosto de 2010, páginas D5 y D6; (EM, 22 de Agosto, Pp. D5-D6).
- 18 de Octubre de 2010, página C14;(EM, 18 de Octubre, p. C14).

5-. Análisis y resultados.

Para dar cuenta de los resultados de la presente investigación y en base a los ejes de análisis ya presentados, separaremos este análisis en dos capítulos, donde por un lado se pretende dar cuenta de un proceso psicosocial que podemos encontrar como forma de expresión o utilización de los saberes Psi, identificando un tránsito que conlleva familiarizaciones y naturalizaciones funcionales a una *terapia lingüística* a través de la figura de la *Asociación Ilícita Terrorista*. Mientras que por otro lado se tratara de dar cuenta de la utilización de tecnologías Psi más características del saber clínico, es así como se dará cuenta de la utilización de herramientas clásicas de éste saber, como lo son los perfiles, las biografías y los diagnósticos, articulándose a través de estos la sintomatología de un cuadro de desorden social o enfermedad social, el cual podríamos llamar *trastorno del comportamiento subversivo/terrorista, la sintomatología del anarquismo*, que operaría utilizando el saber Psi, individualizando y psicologizando los conflictos sociopolíticos, para posicionar ante la opinión pública la *noción de individuo peligroso*.

Ante esto, bien podemos decir, que en estas dos expresiones de la utilización de las tecnologías Psi, *terapia lingüística* y *noción de individuo peligroso*, se articula la forma de criminalización de las prácticas de resistencia política y discursos de la violencia en base a los saberes Psi, dando a conocer la rebeldía, la subversión, el anarquismo como enfermedades sociales que buscarían causar temor en la población, y la violencia en los métodos de resistencia como pertenecientes al mundo de lo criminal, que no tendría relación con el mundo de lo político, no dando espacio al discurso de lucha que tiene por argumento su ejercicio.

De esta forma, se procederá primero por trabajar en lo que se llamará en esta investigación como *terapia lingüística*, para luego explicar la articulación que se realiza para que emerja la *noción de individuo peligroso*.

5.1-. Asociación Ilícita Terrorista, terapia lingüística para criminalizar la resistencia política.

En la lectura del discurso de la prensa podemos encontrar tres personajes centrales que en diferente medida serán parte de esta idea de “Asociación Ilícita Terrorista”, el ciudadano paquistaní llamado Mohammed, ex integrantes del Movimiento Juvenil Lautaro y anarquistas procesados por el caso bombas, estableciéndose así una relación entre los conceptos de “terrorista”, “subversivo” y “okupa”.

Esta relación de conceptos no opera de forma paralela, sino que tiene distintos momentos, pudiendo reconocer tres vinculaciones que dan forma a este proceso asociativo, en primero lugar se aprecia la vinculación del caso del paquistaní con el Movimiento Juvenil Lautaro, luego se da cuenta del vínculo entre el Movimiento juvenil Lautaro con los anarquistas procesados en el Caso Bombas, para luego establecerse la conexión directa de los tres actores logrando apreciarse la relación que se da entre el ciudadano paquistaní con los anarquistas quienes a su vez se vinculan al Lautaro, estableciéndose así las relaciones terrorista/subversivo, luego subversivo/okupa y finalmente okupa/terrorista bajo la forma de asociación ilícita terrorista en la figura del “okupa terrorista y subversivo”.

Ahora bien este proceso se hace inteligible cuando se plantean estas asociaciones como un proceso de familiarización, que basado en el anclaje del proceso de representación de Moscovici, Maritza Montero plantea que la familiarización de lo extraño se da a través de “mecanismos de clasificación, categorización, etiquetamiento, denominación y explicación, que sujetos a una lógica específica, permiten asumir lo extraño haciéndolo familiar, es decir, acercándolo mediante los mecanismos indicados a lo ya conocido” (2004, p.259), realizándose una cadena cognoscitiva que ancla el conocimiento, estructurándolo al ya habido (Montero, 2004), lo que “satura el concepto no familiar con la realidad, transformándolo en un bloque constructor de la misma realidad” (Moscovici, 1981, cit. en Montero, 2004, p.259).

Éste proceso desencadena otro llamado naturalización, dándole realidad a esquemas conceptuales, se los ontologiza, o sea, se les dota de un ser, se le atribuyen preferencias, acciones, valores, tendencias, etc. (Montero, 2004).

Así es que podemos entender la relación de familiarización entre conceptos como terrorista, subversivo y anarquista que propician la naturalización de esta asociación familiarizada en un concepto de anarquismo o subversión que como tales, o como seres, son un tipo de terrorismo.

5.1.1.- Resignificación de lo subversivo, emergencia del discurso sobre el terrorismo.

El 10 de Mayo del año 2010 en la embajada de Estados Unidos un ciudadano paquistaní llamado Mohammed Saif Ur Rheman Khan es detenido por haber sido detectadas trazas de explosivos en sus ropas y teléfono celular, ante lo cual la prensa presta gran cobertura, lo que hace eco en primera instancia del supuesto carácter terrorista de esta persona. De esta forma, se leen rimbombantes titulares tales como *“Paquistaní capturado con rastros de explosivos está en lista de vigilancia terrorista de EE.UU.”* (EM, 12 de mayo, p.C6), reapareciendo así la imagen del terrorismo en Chile.

Notas referentes a la invocación de la ley antiterrorista, su seguimiento por parte del FBI y sus posibles conexiones con redes radicales vienen a afirmar la imagen de terrorista del “paquistaní”.

En la acusación *“Trascendió que será por delito terrorista relacionado con el manejo de explosivos”* (LT, 15 de mayo, p.31), lo habían llamado a la embajada para *“Comunicarle que su visa para ingresar a ese país –vigente hasta 2014- sería revocada porque su nombre había sido incluido en una lista de vigilancia terrorista elaborada por Washington”* (EM, 12

de mayo, p.C6), y “*se confirmó que las autoridades de ese país lo estaban incluyendo en una lista de sospechosos de actos terroristas*” (LT, 15 de mayo, p.31), “*en Chile fuentes de la investigación ratificaron que el nombre del paquistaní está en una lista de personas potencialmente riesgosas elaborada en Estados unidos*” (EM, 12 de mayo, p.C6), articulándose así ya la clara imagen de un joven de medio oriente, es decir zona de conflicto entre EE.UU. y el terrorismo, claro sospechoso de ser un terrorista en el país, lo cual por si no fuese suficiente imagen de la peligrosidad lo que esto representa, se hacen notar las posibles conexiones con grupos islámicos radicales, pudiéndose leer de esta forma que el paquistaní “*estuvo en contacto con miembros de una colectividad islámica, considerada de orientación radical por los organismos de inteligencia chilenos*” (LT, 26 de junio, p.36), y además “*la línea investigativa apunta a sus conexiones ‘con redes internacionales ilegales y de activistas altamente radicalizados’*” (EM, 12 de mayo, p.C6).

Ante este panorama, ya Mohammed Saif es considerado como terrorista por la prensa, pero surge un detalle que será el principio de un proceso asociativo que trascenderá incluso más allá del dato mismo, iniciando una cadena de familiarizaciones.

Por otra parte, titulares anuncian que “*Policía vincula a paquistaní detenido con subversivos chilenos; La querella presentada por el gobierno ayer hace mención a supuestos nexos de Mohammed Saif Ur Rheman Khan con ex miembros del grupo Lautaro*” (LT, 15 de mayo, p.31). “*Gobierno se querella e indagan vínculos con lautaristas*” (EM, 15 de mayo, p.C17), mostrándose a la opinión pública el “*Supuesto nexo con lautaristas*” (EM, 18 de Octubre, p.C14).

Con la premisa de que “*se filtró el supuesto contacto de Saif con personas ligadas al grupo Lautaro*” (EM, 18 de octubre, p.C14) se hace recurrentes encontrar párrafos como “*se investigan vínculos entre Khan y personas que integraron el grupo subversivo Movimiento*

Juvenil Lautaro” (EM, 15 de mayo, p.C17), “*retomó en las últimas horas las pesquisas que vincularían al estudiante paquistaní Mohammed Saif Ur Kahn (28) con ex subversivos chilenos descolgados del Movimiento Juvenil Lautaro*” (LT, 26 de junio, p.36). El nexo vendría a ser un supuesto llamado que el paquistaní habría realizado al mismo número telefónico con que se habría contactado un ex subversivo, de esta manera “*habría surgido el dato de los vínculos con lautaristas*” (EM, 15 de mayo, p.C17), “*La pista se refiere a cierto tipo de comunicación telefónica que liga al estudiante extranjero con un ex subversivo lautarista*” (LT, 26 de junio, p.36).

La relación que se establece entre un ciudadano paquistaní con imagen de terrorista y personas que habrían integrado el Movimiento Juvenil Lautaro (MJL), el cual no es cualquier grupo, sino que se es enfático en resaltar su carácter de subversivo, resulta ser una asociación interesante, pues se establece una relación entre los conceptos de terrorismo y subversivo que opera a través de la conexión entre el ciudadano paquistaní y el grupo Lautaro.

Para la prensa y el Estado esta relación tiene nombre, apellido y caracterización, “*asociación ilícita terrorista*”, es decir, las posibles relaciones que pudiesen tener este ciudadano paquistaní y personas con pasado subversivo del Movimiento Juvenil Lautaro son relaciones ilegítimas, ilegales, pero por sobre todo peligrosas. La premisa de un título da cuenta de que “*Se presentó acción judicial por asociación ilícita en el marco de la Ley Antiterrorista*” (EM, 15 de mayo, p. C17), La Tercera inicia una noticia referente al tema el 15 de Mayo publicando “*El gobierno se querelló por asociación ilícita de carácter terrorista en contra del ciudadano paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Ur Khan*” (p.31) y del mismo modo El Mercurio inicia el mismo día la noticia referente al tema de forma bastante parecida, publicando “*Una querrela por asociación ilícita en el marco de la Ley*

Antiterrorista presentó ayer el Ministerio del Interior en contra del ciudadano paquistaní” (p.C17).

A pesar de que el 16 de Mayo el ciudadano paquistaní queda libre, la prensa resalta los posibles vínculos con los lautaristas y el carácter de asociación ilícita terrorista, pues pese a que *“Fue formalizado por infracción a la Ley de Control de Armas y explosivos y no se aplicó la Ley Antiterrorista”* (EM, 16 de mayo, p.C17), se hacen distintas referencias a la posición del gobierno en el caso, se publican notas referente a esto que dictan *“fue formalizado por infracción a la ley de armas y explosivos, pese a que el gobierno se querelló por asociación ilícita terrorista”* o *“El gobierno a insistido en que el estudiante extranjero tiene nexos con una asociación ilícita y se querelló en contra por asociación ilícita terrorista”* (LT, 26 de junio, p.36), siendo aquí no menor el hecho de publicar que *“el Ministerio del Interior se querelló en contra del paquistaní por el delito de asociación ilícita en el marco de posibles conductas terroristas”* (EM, 16 de mayo, p.C17), y que ***“A juicio de este Ministerio del Interior, hay antecedentes que permitirían pensar en una asociación ilícita”***, pues en su condición de Ministerio del Interior lo que se marca es precisamente contra quién hay que luchar, el enemigo “interno”.

Quizás serviría para dar cuenta de esto, a modo ilustrativo, la cita textual de Rodrigo Hinzpeter, Ministro del Interior de aquel entonces, en la que señala *“Estamos mirando todos los aspectos que pueden significar cualquier forma de delincuencia, incluso el terrorismo. Y vamos a ser implacables en el combate de cualquier forma de delincuencia, especialmente el terrorismo y el narcotráfico”* (EM, 12 de mayo, p.C6).

En esta misma línea, es justamente este enemigo interno el que hay que identificar en esta asociación, pues a la base de ella está la posible relación del paquistaní con ex integrantes del grupo Lautaro, a lo cual le da bastante énfasis la prensa, así un titular reza *“Paquistaní*

queda libre con arraigo y fiscalía insistirá en indagar nexos con ex lautaristas” (EM, 16 de mayo, p.C17), y es que precisamente “Uno de los fundamentos de la querrela son los presuntos nexos que tendría el pakistaní con miembros del grupo Lautaro, que estuvieron vinculados a asaltos de camiones de valores” (LT, 15 de mayo, p.31), dando cuenta de que no es cualquier integrante del grupo disuelto, sino que serían relaciones con ex subversivos peligrosos, lo que se presta además para publicar diversas especulaciones y relaciones, (que no tienen que ver con el caso del ciudadano paquistaní precisamente o de forma directa), sobre el Movimiento Juvenil Lautaro, tales como “El 2008, la fiscalía descubrió un supuesto plan de rearticulación, pero actualmente estaría inactivo” (LT, 15 de mayo, p.31), o “Paradójicamente, los lautaristas acusados del crimen del cabo de Carabineros Luis Moyano, Marcelo Villarroel y Fredy Fuentesvilla se encuentran reclusos en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), al igual que Khan” (EM, 15 de mayo, p.C17).

Lo que resulta interesante en todo esto viene a ser precisamente el hecho de que a pesar de la gran cobertura que realiza la prensa a esta asociación entre Mohammed Saif Ur Rehman Khan con integrantes del ya disuelto Movimiento Juvenil Lautaro, y pese a sus “altas fuentes” como suelen justificar la mayoría de las noticias sobre este caso y el Caso Bombas, en ninguna de sus publicaciones se hace referencia a cuál era ese supuesto llamado que articularía esta relación, es decir, en ningún artículo referente al tema se dio a conocer que “el teléfono al que habían llamado Ingrid Toro y Mohammed, según descubrió un oficial de la Dipolcar, correspondía a una central telefónica que recibía un promedio de 100.000 llamadas por día” (Tamayo, 2012, p.17).

Así el discurso de la prensa se refiere a la asociación entre Mohammed y el grupo Lautaro nombrando un tipo de relación que en ningún caso podría ser positiva, en ningún caso podría ser azarosa, sino que es una relación peligrosa, terrorista, punible, indeseada, o como

bien resaltan en sus titulares, es una asociación que es establecida en la idea de lo ilícito, lo ilegal, lo no permitido, mostrando a la opinión pública que justamente es esta relación lo condenable, pues las supuestas trazas de explosivos pasa a un segundo plano, lo importante ya no es el registro o probabilidad de explosivos en las ropas del paquistaní, sino que su posible vínculo con grupos subversivos, estableciendo la relación de que cualquier persona subversiva o con pasado subversivo es un posible terrorista.

5.1.2-. Proceso de familiarización entre las ideas de subversivo y “okupa”.

A) Prefigurando el rostro de la Asociación Ilícita Terrorista, emergencia del fantasma del MJL con el anarquismo;

Incluso ya antes de que se supiera públicamente el 14 de Agosto quienes eran a los que se sindicaría como autores de los bombazos que se estaban registrando en la capital principalmente, en la prensa ya se podían encontrar relatos sobre quienes eran las personas que después estarían en prisión en el polémico Caso Bombas.

Así, la figura de los ex subversivos emerge en las noticias relacionadas con el Caso Bombas, encontrándonos con titulares que dan cuenta de esto al publicar que habrían “*seis ex subversivos y 10 mujeres entre los sospechosos*” (LT, 16 de junio, p.14), donde éstos tendrían un papel protagónico en los bombazos investigados, al punto de establecer que “*las líneas de investigación por el atentado ocurrido el sábado, a siete cuadras de la casa del Presidente Sebastián Piñera, apunta a que fue perpetrado por ex subversivos*” (LT, 16 de junio, p.14) o que “*Carabineros ya tiene identificado a uno de los supuestos cabecillas de los grupos que están detrás de los ataques con explosivos que han afectado a bancos, iglesias y comisarías. Es un ex subversivo*” (LT, 17 de junio, p.19). Tal es énfasis en esta figura que incluso se llega

a plantear que uno de los grupos que colocan bombas “*estaría compuesto básicamente por ex subversivos que cumplieron prisión en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago (CAS) la década pasada*” (LT, 17 de junio, p.19).

La otra figura que emerge es la de los “okupas”, donde si bien desde un principio se ha sabido que los ataques con artefactos explosivos los realizan anarquistas debido a sus comunicados en que se adjudican la autoría de los hechos, ahora empieza a delinear qué tipo de anarquistas estarían colocando las bombas. De esta forma se empieza a dar cabida a los “okupa”, hablando de los sospechosos, la tercera escribe “*La lista la integran también tres jóvenes que fueron detenidos en diciembre pasado, durante los allanamientos practicados a diferentes casas okupas, días antes de las elecciones*” (LT, 16 de junio, p.14), y “*Otro de los sospechosos integra una banda de rock que da recitales en las llamadas ‘tertulias’ anarquistas*” (LT, 16 de junio, p.14), donde se puede suponer que se refieren a las actividades realizadas en el “Centro Social Okupado y Biblioteca Sacco y Vanzetti” llamadas “tertulias libertarias”.

Además, dentro de los sospechosos de los atentados y en el marco de los jóvenes “okupa” ya puestos en mira, toma posición la imagen de Diego Ríos, quien “*pasó a la clandestinidad en mayo de 2009, luego de que su familia denunciara que ocultaba unos 3,5 kilos de pólvora negra*” (LT, 20 de julio, p.15), realizándose toda una asociación de Ríos con hechos de violencia política y las “okupas”, estableciéndose así como sospechoso todo aquel que tenga algún tipo de vínculo con él.

Cuenta de esto encontramos en la relación que se establece entre Ríos y Ernesto Cayupán, donde se puede apreciar que habrían “*presuntos nexos entre el comunero mapuche Ernesto Cayupán (24), detenido en las últimas horas acusado de actuar en atentados en la IX Región, y el prófugo Diego Ríos*” (EM, 28 de Julio, p.C13), ya que “*ambos participaban*

activamente en una casa 'okupa' de la comuna de Pudahuel” (EM, 28 de julio, p.C13), donde el vínculo con Ríos y la “okupa” opera como agravante o argumento de la criminalidad.

En este mismo sentido, y ante la posible salida del país en su fuga, *“Policía de Argentina indaga a joven anarquista chileno por atentados” (LT, 20 de Julio, p.15), siendo así que Diego Ríos, “cuyo nombre se ha propagado entre grupos anarquistas por páginas web como símbolo antisistémico” (LT, 20 de julio, p.15), y “su presunta participación en algunos encuentros clandestinos organizados recientemente en buenos Aires, les llevan a sostener que el joven ha pasado a ser uno de los ideólogos del movimiento” (LT, 20 de julio, p.15) pasa a ser un ícono en la investigación del Caso Bombas, lo que da pie a sospechar de cualquiera que pueda tener alguna relación con él, dando pauta a publicaciones como “algo llamó la atención de la policía: en el lado derecho de su espalda tenía tatuado el rostro de Diego Ríos, el anarquista prófugo y presunto distribuidor de pólvora que ahora es buscado en Argentina y es considerado clave en la indagatoria del caso bombas” (LT, 16 de junio, p.14), o que entre los sospechosos “Al menos cinco integrantes de la nómina pertenecen al círculo de amistades de Diego Ríos” (LT, 16 de junio, p.14).*

De esta forma ya se establecen dos figuras claras en la investigación del caso bombas de quienes hay que sospechar, los ex subversivos y los okupas anarquistas.

Ahora bien, la relación que se establece entre estas dos figuras se presenta de dos formas, en primer lugar y con mayor énfasis, sería la derivación de una en otra, es decir, ex subversivos que habrían adoptado creencias anarquistas, relatándose así que *“En 1997, algunas de estas personas fundaron el colectivo denominado ‘Kamina Libre’, sin embargo, una vez que cumplieron sus condenas por delitos terroristas, el colectivo se disolvió. Sus integrantes pasaron a constituir otras organizaciones de carácter anarquista y ‘libertarias’, como se denominan” (LT, 17 de junio, p.19) o “Entre ellos, ex lautaros y frentistas que,*

cumpliendo penas en la cárcel por delitos terroristas, como el atentado al intendente Pareto en 1992, derivaron a estos colectivos anarquistas” (EM, 20 de junio, p.C11).

En este sentido, la relación que se establece opera tomando como una sola figura conjunta las figuras de ex subversivos y “okupas”. Esta unión de ambas figuras quizás se puede reconocer más claramente en la visión de que estos ex subversivos incluso viven en casas “okupa”, refiriéndose a ello como *“ex miembros de grupos subversivos, que actualmente residen en casas okupas”* (LT, 20 de junio, p.22) o, hablando de uno de ellos que sería investigado como líder del grupo, quien *“reside en una de las casas okupas del centro de Santiago que ha sido allanada por efectivos policiales buscando explosivos”* (LT, 17 de Junio, p.19), donde incluso el mismo ex subversivo al que se hace referencia, *“a reclutado jóvenes durante el último tiempo para participar en colectivos anarquistas”* (LT, 17 de Junio, p.19), o *“núcleos anarquistas’ propiamente tal, compuestos por jóvenes de distintas edades”* (LT, 20 de junio, p.22) como son catalogados en la prensa.

En segundo lugar, se establece una relación por red, es decir, por conocer a ex subversivos, como es el caso de las mujeres investigadas, donde *“algunas de ellas realizaron reiteradas visitas a los ex subversivos Marcelo Villarroel y Freddy Fuentesvilla, cuando permanecían detenidos en Neuquén, Argentina”* (LT, 16 de junio, p.14), actuando como un factor de sospecha el hecho de conocer a ex subversivos que habrían cumplido penas de cárcel antiguamente por delitos relacionados a acciones del Movimiento Juvenil Lautaro (como son ambos ex subversivos citados).

De esta forma se establecen las figuras a perseguir en una investigación en que hasta ese momento no había resultados, dando pauta para establecer que el fiscal que la dirige, Alejandro Peña, *“enfocará la investigación como una asociación ilícita de carácter terrorista”* (EM, 20 de junio, p.C11).

B) Poniéndole cara a la Asociación Ilícita Terrorista, desenmascarando viejos fantasmas del MJL y anarquistas;

El sábado 14 de Agosto se realiza la famosa “Operación Salamandra”, y la serie de vinculaciones que recién veíamos empezó a tomar rostros, son detenidos 14 personas, entre ellos se encuentran Rodolfo Retamales, Pablo Morales y Omar Hermosilla, tres ex lautaristas, además de once personas anarquistas residentes de distintas casas “okupa”.

Así los fantasmas del Movimiento Juvenil Lautaro aparecen en los medios, mostrando a dos de los ex lautaristas detenidos como los líderes de la “red anarquista”, Pablo Morales y Rodolfo Retamales, siendo este último el que más atención acapara por parte de la prensa. Pero antes de tratar el tema de su liderazgo, veamos cómo es abordado su pasado subversivo.

En este sentido podemos ver cómo la prensa realiza recurrentes relatos sobre la militancia política de estas personas, sobre todo en lo que respecta a Retamales, dándole planas enteras en los días posteriores a la “Operación Salamandra” (un ejemplo de ello serían los periódicos de La Tercera el 15 de Agosto, p.12, y 17 de agosto, p.9).

Podríamos decir que el relato abarca desde el inicio de su militancia hasta después de sus respectivas condenas a prisión, dando cuenta así de que *“En los archivos de la policía figura que Retamales ingresó en el Movimiento Juvenil Lautaro en 1989”* (LT, 15 de agosto, p.12) o *“1989 ingresa al Movimiento Juvenil Lautaro y comienza a estudiar Ciencias Sociales”* (LT, 17 de agosto, p.9) mientras que sobre Morales se publica *“Ex lautarista, su actividad subversiva data de marzo de 1988, cuando quemó una micro en el paradero 18 de la Panamericana”* (LT, 15 de agosto, p.15), apreciándose luego relatos sobre acciones en las cuales estuvieron involucrados, dándose especial énfasis al ataque dirigido al intendente Luis Pareto en los 90’, *“un grupo de lautaristas, vestidos como obreros que simulaban revisar*

líneas telefónicas, comenzaron a disparar... Los subversivos subieron a dos vehículos y huyeron. Uno de ellos era conducido por Rodolfo Retamales Laiva (42), ‘El Garza’” (LT, 17 de agosto, p.9), “El 12 de octubre de 1992 fue detenido por el asesinato de tres detectives que custodiaban la casa del intendente de la Región Metropolitana, Luis Pareto” añadiendo seguidamente que “El hecho, ocurrido un mes antes, fue uno de los actos terroristas más violentos cometidos por el desaparecido grupo subversivo” (LT, 15 de agosto, p.12) mientras que por su parte, Morales “En 1994 fue condenado a 15 años de prisión por homicidio calificado y lanzar una bomba a la Embajada de España y pertenecer al grupo Mapu-Lautaro” (LT, 15 de agosto, p.15).

También, se puede apreciar el relato sobre las actividades que realiza Retamales una vez que sale de prisión, quien “se convirtió en asiduo participante de movilizaciones. Se le veía en el Centro de Justicia cada vez que había audiencias de formalización de ex subversivos” (LT, 17 de agosto, p.9). dando de esta forma rostro al fantasma de los “ex subversivos” o “lautaristas” que tanto se mencionaban en publicaciones antes de las detenciones de aquel 14 de Agosto de 2010, quitando cualquier duda sobre la adecuación de ese calificativo en ciertos integrantes de la supuesta “red anarquista”, al hacer presente la crónica de sus acciones como argumento.

Ahora también se delinea el rostro de la otra figura sospechosa, los anarquistas “okupa”, que se manifiesta en un grupo de jóvenes detenidos, relacionados a distintas casas “okupa”. Bajo esta figura son tomados detenidos Andrea Urzúa, Mónica Caballero, Vinicio Aguilera, Diego Morales, Francisco Solar, Iván Goldenberg, Candelaria Cortés-Monroy, Cristián Cancino, Felipe Guerra, Carlos Riveros y Camilo Pérez Tamayo, además de emanarse una orden de detención contra Gabriela Curilem, quien no fue detenida ese día y

paso a la clandestinidad, y Gustavo Fuentes Aliaga, quien ya se encontraba en prisión debido al homicidio frustrado contra Candelaria Cortés-Monroy.

Si bien no todos los integrantes de esta lista pertenecían, habitaban o concurrían a casas “okupa”, si se nombraba a todos como anarquistas, ya sea con historial en desmanes públicos o residentes de las “okupas”.

En esta línea se publican distintas vinculaciones sobre *“el grupo de 14 anarquistas vinculados a los atentados”* (EM, 15 de agosto, p.C9), como por ejemplo, que a Mónica Caballero *“la policía la identificó como residente de la casa okupa ‘La Crota’”* y *“Mantiene contacto con otros anarquistas”* (LT, 15 de agosto, p.15) o que Camilo Pérez y Carlos Rivero *“tenían vinculaciones concretas con dicho ‘centro de poder’”* (EM, 21 de agosto, p.C23), refiriéndose al “Centro Social Okupado y Biblioteca Sacco y Vanzetti”. Además de otras referencias a las casas “okupa” sobre la investigación y las detenciones, como *“escuchas telefónicas y seguimientos a las casas ‘okupas’, entre otras cosas que permitieron a la policía y los fiscales imputar responsabilidad al grupo”* y *“Los investigadores, encabezados por el fiscal Alejandro Peña, ingresaron a 17 viviendas, incluidas tres emblemáticas casas ‘okupas’ capitalinas”* (EM, 15 de agosto, p.C9).

Hasta aquí, la prensa presentaba a la opinión pública no solo las dos figuras de las que hay que sospechar, “ex lautaristas subversivos” y “anarquistas okupas”, sino que también presentaba los rostros que daban forma a estas figuras, realizando un extenso trabajo de descripción dentro de estas dos figuras sospechosas.

Entonces corresponde a este momento observar la relación que se establece entre los ex lautaristas y los anarquistas, lo que si bien en primera instancia se puede ver como algo difuso, pues da la sensación en algún momento de que se pierde la diferencia entre unos y otros, pero que bajo una mirada un poco más profunda se puede ver el tránsito que se da desde

el Movimiento Juvenil Lautaro hasta los anarquistas, donde el componente “ex” da sentido a éste, pues precisamente se trata de quién ya no es lautarista, pero que aun así lleva consigo el estigma de terrorista para posicionarlo en la figura del anarquista.

Para dar cuenta de este tránsito, podemos ver dos líneas asociativas, en primer lugar la trayectoria de Rodolfo Retamales desde su participación en el MJL hasta su vinculación con anarquistas de distintas casas “okupa”, y en segundo lugar, y quizás de forma menos extensa, los vínculos entre algunos anarquistas presos en el Caso bombas con ex lautaristas, específicamente con Axel Osorio, Marcelo Villarroel y Fredy Fuentesvilla.

Respecto de Rodolfo Retamales Leiva, por parte de la prensa se hace referencia de su participación en la “red anarquista” con titulares como *“Fiscalía sindicaliza a ex lautarista como uno de los líderes de bombazos”* (LT, 15 de agosto, p.12) o *“El perfil y la historia del ex lautarista detenido por bombas”* (LT, 17 de agosto, p.9), dando cuenta de que (y en relación al ataque ya mencionado en la residencia del ex intendente Luis Pareto) *“A 18 años de ese crimen, ‘El Garza’ es investigado por otro hecho delictivo de carácter subversivo”* (LT, 17 de agosto, p.9), que por lo demás, no solo como un imputado más, sino que es su calidad de líder del grupo junto a Pablo Morales, a través de publicaciones como *“‘El Garza’ fue detenido el sábado y es sindicado como líder de la red anarquista”* (LT, 17 de agosto, p.9), *“El grupo mantenía, según Carabineros, una estructura determinada con dos líderes claros; los ex lautaristas Rodolfo Retamales y Pablo Morales”* (EM, 15 de agosto, p.C9), o *“El ex subversivo Rodolfo Retamales encabezó la lista de anarquistas detenidos ayer”* *“Rodolfo Retamales Leiva (42), sindicado por Carabineros y la Fiscalía Sur como uno de los líderes de la red anarquista desarticulada ayer en la Operación Salamandra”* (LT, 15 de agosto, p.12).

Pero además esta vinculación resaltada en la prensa es sostenida por ella con el relato del trayecto que Retamales habría realizado desde el MJL al anarquismo criollo, dándose

cuenta así de que este tránsito lo habría dado en prisión, pues ahí *“fue uno de los fundadores del colectivo anarquista Kamina Libre, junto al ex lautarista Marcelo Villarroel”* (LT, 15 de Agosto, p.12) lo cual habría sido posible gracias al *“nexo de los ex lautaristas con el anarquismo”* (EM, 22 de agosto, p.D6), que vendría a ser una persona también detenida en la *“Operación Salamandra”*, Francisco Solar, ya que según se publica *“este ex alumno del colegio Sagrados Corazones de Manquehue aparece como uno de los nexos de los ex lautaristas con el anarquismo”* (EM, 22 de agosto, p.D6), quien habría establecido un fuerte vínculo con Retamales y Morales al visitarlos reiteradas veces en el marco de la realización de su tesis acerca del colectivo *“Kamina Libre”* (EM, agosto de 2010).

Toda esta asociación además sería reforzada con el relato que se hace de Retamales sobre su cercanía con las casas *“okupa”*, en citas como *“‘El Garza’, mantenía contacto con todas las casas okupa allanadas por Carabineros”* (LT, 15 de agosto, p.12) o al publicar seguido de su sindicación como líder de la *“red anarquista”* que *“Policías allanaron 17 viviendas, entre ellas tres emblemáticas casas ‘okupas’ de la capital”* (EM, 15 de agosto, p.C9).

Por otra parte, la asociación entre ex lautaristas y anarquistas se da también a través de *“los vínculos entre algunos de los sospechosos calificados como radicales”* (EM, 15 de agosto, p.C10), así, podemos encontrar por ejemplo, que Candelaria Cortés-Monroy es *“amiga de varios ex lautaristas y de Andrea Urzúa, otra de las imputadas por el caso bombas”* (LT, 15 de agosto, p.15) o sobre Mónica Caballero a quien *“Se le vincula sentimentalmente con Axel Osorio, ex lautarista detenido a fines de 2007 por porte ilegal de armas y considerado ayudista de uno de los involucrados en el crimen del cabo Luis Moyano”* (LT, 15 de agosto, p.15), lo que además establece otra relación de forma implícita, ya que el 16 de Agosto en una noticia sobre el Caso Bombas podemos leer en El Mercurio

que *“la policía allanó la casa de la pareja del ex lautarista Marcelo Villarroel, quien está detenido por el asalto al Banco Security en el que falleció el cabo de Carabineros Luis Moyano”* (p.C13).

Con este juego de relaciones que se realiza en los diarios, ante la opinión pública se muestra ya a ex lautaristas y anarquistas como parte de una misma figura, haciéndose difícil el esclarecimiento de las posibles diferencias entre el grupo marxista MJL y anarquistas, lo que configura entonces la familiarización entre ex lautarista subversivo y anarquista okupa.

Ahora, esta familiarización se da en la misma sintonía que podíamos encontrar en el proceso asociativo, que anteriormente se presentó, realizado entre el ciudadano paquistaní y los ex lautaristas, en la medida que ésta asociación es catalogada, casi ya como un hilo conductor de la familiarización, de Asociación Ilícita Terrorista, considerándose la *“Operación salamandra”* como *“un ‘gran golpe’ al incipiente terrorismo”* (EM, 15 de agosto, p.C10) ante lo cual, para *“solventar la figura de asociación ilícita terrorista”* (EM, 19 de agosto, p.C17) no solo se hace referencia a que algunos de su integrantes fueron *“condenados por conductas terroristas”* (EM, 16 de agosto, p.C13), sino que además se bombardea con publicaciones que dan cuenta de la acusación que se les imputa (EM; 15 y 16 de Ag.), donde además los formalizados, ya sean ex lautaristas o anarquistas, son caracterizados de la misma forma estableciendo la familiarización de estos en la cita *“Los subversivos serán imputados por los ilícitos de instalación de artefactos explosivos o incendiarios, y asociación ilícita terrorista”* (EM, 17 de agosto, p.C13) lo que se complementa *“con la finalidad de producir temor”* (EM, 15 de agosto, p.C9), donde el concepto de subversivo opera como un referente no ya solo de ex lautaristas, sino que también de las actuales formas de resistencia política, entendiéndose por esto los anarquistas y las *“okupas”*.

5.1.3.-Resignificación del “okupa”, anclaje del discurso del terrorismo.

Anteriormente se ha tratado ya la relación que se establece entre Mohammed Saif y el grupo Lautaro, lo que conlleva un proceso de familiarización entre las nociones de terrorista y subversivo, luego se aprecia la relación que se realiza entre los ex lautaristas y los anarquistas en el Caso bombas, lo que a su vez conlleva la familiarización entre las nociones de subversivo y “okupa”. Aunque esto ya da cuenta de un tránsito que se puede observar desde el concepto de terrorista al de “okupa”, es necesario ver una última asociación que cierra este proceso de forma triangular, haciendo más explícita la relación terrorista/“okupa”..

En este sentido se puede observar que la asociación que se establece entre el ciudadano paquistaní y los anarquistas se hace en primera instancia a través de la figura de los ex lautaristas, lo que hace pasar el tránsito de “terrorista” a “okupa” por la noción de “subversivo”.

Así para lograr hacer esta vinculación entre el ciudadano paquistaní y los anarquistas, primero se hace necesario dar cuenta de cómo se realiza la vinculación entre las tres figuras ya expuestas.

Esto se realiza articulando un discurso en el que Mohammed, ex lautaristas y anarquistas pareciesen ser del mismo grupo, discurso en el cual podemos leer títulos como *“Fiscal del caso bombas busca vínculo de paquistaní con ex lautaristas chilenos”* (LT, 26 de junio, p.36), donde el ciudadano paquistaní tendría *“supuestos nexos con miembros del grupo Lautaro, ligados al Caso Bombas”* (EM, 18 de octubre, p.C14). Este supuesto nexo sería (como ya vimos anteriormente en el punto 5.1.1.) un llamado telefónico que ligaría a Mohammed con ex lautaristas involucrados en el caso (LT; 26 de Jun., EM; 18 de Oct.). Así, antes de las detenciones del 14 de Agosto se puede leer que *“existen dos tráficos de llamadas*

telefónicas entre Khan y dos personas que estaban siendo investigadas en el marco de la indagatoria por los más de 80 ‘bombazos’” y “Se trataría de dos ex integrantes del Movimiento Juvenil Lautaro, quienes están en el listado de sospechosos por colocación de artefactos explosivos” (EM, 16 de mayo, p.C17).

Por otra parte, y vinculando de forma más directa al “paquistaní” con los anarquistas, se establece la relación entre Mohammed y Francisco Solar, quien es *“acusado de formar parte de la red anarquista y de instalar tres bombas en Santiago”* (LT, 20 de agosto, p.18), leyéndose titulares como *“Informe vincula trazas de explosivos de paquistaní con las que tenía anarquista”* (LT, 20 de agosto, p.18), lo que expone la tesis de que (y en relación a Francisco Solar) *“Saif Khan tenía entre sus pertenencias exactamente los mismos tres elementos al ser detenido”* o *“Se trata de los mismos elementos detectados en uno de los detenidos por el caso bombas”* (LT, 20 de agosto, p.18).

Lo anterior deriva en la asociación de estas figuras bajo una estructura orgánica, esto en base a que *“existiría un alijo de este compuesto explosivo de uso militar que estaría en poder de colectivos anarquistas y al cual podría haber tenido acceso el estudiante extranjero”* (LT, 20 de agosto, p.18), lo que actúa como argumento de que *“tras la colocación de las bombas hay una organización estable, permanente en el tiempo y con liderazgos u roles bien establecidos”* (LT, 20 de junio, p.36), articulándose discursivamente la visión de un tipo de vínculo que sería llamado Asociación Ilícita Terrorista.

5.1.4-. *La estructura de la Asociación Ilícita Terrorista y la despolitización del discurso de la violencia y la resistencia.*

Establecidos los vínculos y asociaciones que se realizan en torno a las posibles relaciones que tendrían las tres figuras claves para el Caso Bombas, el paquistaní, los ex lautaristas y los anarquistas, también podemos encontrar en el discurso de la prensa un proceso de familiarización en torno a la caracterización de Asociación Ilícita Terrorista, pues ésta es planteada en términos de delincuencia común, similar al narcotráfico o el crimen organizado, lo que actúa como un despolitizador del discurso del otro, en la medida que tanto la colocación de artefactos explosivos no tiene que ver con reivindicaciones políticas, como las figuras presentes en el caso (más allá de si colocaron las bombas o no) no pueden ser pensadas como figuras políticas, que se posicionan en resistencia al sistema de dominación, sino que como un tipo de delincuente más.

Podríamos decir que esta familiarización de la resistencia política con lo delictual parte desde la forma de funcionar de los grupos, lo cual se torna bastante interesante, pues precisamente el anarquismo históricamente se ha relacionado con formas orgánicas horizontales sin jerarquías, no obstante en el discurso de la prensa se les presenta como una estructura con líderes claros, pero con una forma de funcionar distinta a las estructuras clásicas del crimen y el narcotráfico. De este modo, podemos ver como el discurso de la prensa se refiere a su funcionamiento de grupo en apartados como *“se entrega libertad para que cada grupo opere y realice acciones según su propia realidad y capacidad”*, *“son células pequeñas independientes entre sí que poseen un discurso en común contrario al ‘sistema capitalista’”* y *“cada bombazo ha tenido un modus operandi similar”* (EM, 27 de julio, p.C10), relacionando un tipo de relación con un modus operandis, dentro de una organización

de tipo criminal, donde para sostener esto, se realiza una asociación entre el tipo arquitectónico en el cual operarían por un lado los anarquistas y por otro lado el crimen organizado, haciendo una equivalencia entre “casa okupa” y “centro de poder”, como da cuenta la prensa en citas como “*Curilém tendría calidad de ‘encargada’ de dicho ‘centro de poder’, que es la denominación que usa Carabineros respecto de las casas ‘okupa’*” (EM, 16 de agosto, p.C13) o “*acopio de materiales supuestamente destinados para la fabricación de bombas en la casa ‘okupa’ o ‘centro de poder’*” (EM, 21 de agosto, p.C23).

En este sentido, esta forma de funcionar tendría una estructura que la enmarcaría en una organización criminal común, pues ésta sería de tipo jerárquica, donde en el nivel cupular “*se encontrarían Rodolfo Retamales Leiva, conocido como el ‘Garza’, y Pablo Morales Fuhriman*” (EM, 19 de agosto, p.C17), que desde ese puesto “*serían quienes articulaban las diversas actividades de las casas ‘okupa’*” (EM, 19 de agosto, p.C17). Dando cuenta de que “*El grupo mantenía, según Carabineros, una estructura determinada con dos líderes claros: los ex lautaristas Rodolfo Retamales y Pablo Morales*” (EM, 15 de agosto, P.C9).

Ahora bien, esta relación entre focos de resistencia política y el mundo de lo criminal también se reafirma en la asociación con conceptos ligados al mundo delictual, así, se puede apreciar que “*Entre los sospechosos se encuentran personas ligadas al hampa*” (EM, 21 de agosto, p.C23) o que “*estas personas, según indagatorias de Carabineros, pertenecen a un sector del lumpen autodenominado anarquista*” (EM, 16 de junio, p.C13), lo cual además es apoyado por titulares que asocian de una u otra forma el Caso Bombas con el mundo de lo criminal, un ejemplo de ello podría ser el del 15 de Agosto que dice “*Investigación de atentados emplea los mismos métodos usados contra bandas narcos*” (EM, p.C10) seguido por párrafos como “*El método es similar al que la citada unidad del Ministerio Público ha*

usado para desarticular a las bandas de narcotráfico y crimen organizado” (EM, 15 de agosto, p.C10).

Además también se resalta esta familiarización en la cita publicada del Presidente Sebastián Piñera el 16 de Agosto, donde se expresa sobre la Operación Salamandra que *“el golpe que se dio ayer (sábado) refleja el espíritu del gobierno de luchar contra la delincuencia y el crimen organizado” (EM, p.C13).*

Otra forma de resaltar esta visión sobre la resistencia política es a través de la recurrente publicación del historial de casos en los que se ha procesado, acusado y condenado a los ex lautaristas, con especial énfasis en Rodolfo Retamales, pues son comunes los párrafos que dan cuenta de que *“participó en el robo a mano armada, junto a otros ex lautaristas, del Centro Hispano”* o que *“fue chofer de los lautaristas que en 1992 **mataron a tres policías**”* (LT, 17 de agosto, p.9) además de que *“A comienzos de la década de los 90 realizó varias acciones subversivas, que incluyeron robo a mano armada y colocación de explosivos”* (LT, 15 de agosto, p.12).

De esta forma, se hace toda una asociación de las prácticas de resistencia política con prácticas delictivas comunes, que tiene por efecto alejar toda posible acción o discurso de quien se encuentra en la situación de resistencia, lejos del ámbito y asuntos de lo político, donde incluso se llega a expresar de forma textual, con frases como *“Una causa judicial en un tema tan sensible no debe politizarse, para permitir que las resoluciones judiciales que se dicten en el futuro no den cabida a duda alguna”* o *“procedería una especial prudencia de todos los actores políticos, para dar curso libre al trabajo del Ministerio Público y del Poder Judicial”* (EM, 20 de agosto, p.A3). Esto sumado a un hecho particular e interesante como lo es el que todas las noticias del Caso Bomba son situadas, ya bien sea en la sección “Nacional”, o en la sección “País”, además de un par de crónicas publicadas en la sección

“Reportajes”, pero ninguna en la sección “Política”, haciendo referencia a que éste caso es más bien de índole policial o criminal y nada tiene que ver con formas de ejercer actividad política, de eso no debe haber duda alguna.

5.1.5-. El proceso de familiarización como terapia lingüística.

Para dar cuenta del proceso de familiarización y cómo este opera en tanto tecnología Psi, tenemos que tener en cuenta que la pregunta como eje de análisis que nos guío hacía referencia a cuál es la posible articulación entre tecnologías Psi y los discursos de la violencia, lo criminal y las prácticas de resistencia política en los medios de comunicación, para lo cual se tuvo que dar cuenta de que en el Caso Bombas dicha articulación debía ser entendida en la relación que se establece entre éste, el Movimiento Juvenil Lautaro y el caso del ciudadano paquistaní Mohammed Saif.

De esta forma, en primer lugar podemos ver las asociaciones que se establecen entre el ciudadano paquistaní con el concepto de terrorismo, los ex lautaristas con el concepto subversivo y los anarquistas con el concepto “okupa”.

Luego pudimos dar cuenta del proceso asociativo que se realiza entre el caso del paquistaní con ex lautaristas, los ex lautaristas con anarquistas, y entre el caso del paquistaní con los anarquistas, realizándose todo un juego de vinculaciones que se arma en torno a prácticas de resistencia política y terrorismo.

En este sentido, al ver el juego de familiarizaciones que se establece en las vinculaciones realizadas y los conceptos a los que se asocian, se puede ver todo un tránsito que va desde el “terrorista/subversivo”, pasando por el “subversivo/okupa”, para llegar al “okupa/terrorista”.

Por otra parte, también pudimos ver la asociación que se hace entre el tipo de relación que tienen personas en actuales ejercicios de resistencia política con el tipo de relación que tienen personas que protagonizan lo que en los medios y el sistema judicial se llama narcotráfico y crimen organizado.

Es así que la posible relación que tengan los imputados del Caso Bombas es llamada un Asociación Ilícita Terrorista, donde toda referencia a las prácticas que realizan los acusados o incluso de las prácticas que se les acusa, entiéndase colocar artefactos explosivos, son prácticas que tienen que ver con el mundo de lo criminal y no de lo político, lo cual sería reforzado por la estructura que se configura en torno al grupo de imputados, la cual es similar a la de organizaciones criminales con líderes, y el hecho de que en ninguna de las publicaciones sobre el Caso Bombas fue considerado como parte de la cartelera noticiosa de la sección “Política”, sino que más bien de las secciones “País”, “Nacional” o “Reportajes”.

Esto además da cuenta de que todo tratamiento de la violencia como práctica de resistencia política por parte de los medios de comunicación es presentada como parte del mundo de lo criminal, y no como una acción enmarcada en lo político que busca la modificación de las relaciones de poder, invisibilizando su argumento.

Ahora, ¿cómo podemos entender las articulaciones recién mencionadas?, si bien ya dimos cuenta de que éstas son inteligibles cuando se las piensa como parte de un proceso de familiarización que pretende establecer una naturalización de las resistencias políticas como un tipo de terrorismo, debemos también dar cuenta de un proceso al cual le sería funcional este tipo de familiarizaciones, pues éstas son entendidas a la luz de la presente investigación como parte de una “*terapia lingüística*”.

En este sentido, podríamos decir que Carlos Pérez utiliza este concepto para dar cuenta del “profundo conservadurismo, existencial y político, asociado a la era neoliberal” (Pérez,

2009, p.9) donde se ha dado “la curiosa práctica de no pronunciar ciertos términos que podrían tener resonancias subversivas o, al menos, inspirar malos recuerdos, y reemplazarlos por otros, que aparecen simuladamente neutros” (Pérez, 2009, p.9), ante lo cual da ciertos ejemplos como el reemplazar los conceptos de “ el pueblo” por “la gente” o “la burguesía” por “el empresariado”.

No obstante, al referirnos al concepto de terapia lingüística que estaría operando en los medios de comunicación, si bien se toma a partir del concepto referido por el autor citado, nos atrevemos a elaborar una otra forma de presentarse, es decir, en este caso se trataría de un vaciamiento del significado de ciertos términos para darles connotaciones negativas tendientes a criminalizar, las cuales se pretende naturalizar a través de un proceso de familiarización.

En esta línea, se puede decir que la terapia lingüística observada en los medios de comunicación opera asociando los conceptos de terrorismo y subversivo en la figura del joven “okupa”, criminalizando sus prácticas y alejándolas de la esfera de lo político. De esta forma, la figura de los anarquistas procesados en el caso bombas, debiese, según el discurso de la prensa, evocar la imagen del terrorismo clásico o del “terrorismo subversivo”, (como son llamadas las prácticas de resistencia política armada de la dictadura militar y el periodo de la transición en los medios).

Además, esta terapia funcionaría catalogando la violencia que se ejerce en actos de resistencia política, como actos ilícitos, repudiables y condenables, en tanto actos criminales que no tienen significado político.

Esto, debido al hecho de que el pensar la violencia en el contexto de lo subversivo como una opción política para conseguir un cambio sociopolítico, es trasmutada al concepto

de violencia asociado al terrorismo, es decir una violencia que no es optada, sino desatada, sin un objetivo ni razón aparente, la violencia porque sí.

En síntesis, la terapia lingüística funciona quitando toda carga o contenido político a los actos de violencia y de resistencia política, tornándolas en el mundo de lo criminal con el objeto de cargar estas prácticas y quienes las ejercen (subversivos y “okupas”) con significados de connotación negativa (en este caso la idea de terrorismo y crimen organizado).

5.2-. Des-ordenes de lo social; trastorno del comportamiento terrorista/subversivo, el sujeto anarquista como individuo peligroso.

En el discurso de los medios de comunicación analizados se pueden apreciar tres elementos del saber psi característicos de su función clínica, utilizándose así perfiles, biografías y diagnósticos, podemos ver que en esta parte del discurso se está hablando precisamente del sujeto, del individuo y sus características subjetivas.

Estos tres elementos si bien son en sí mismos herramientas de la función psi, operan desfigurando su objeto en principio, pues se puede apreciar que los perfiles dan cuenta más bien de una caracterización sintomatológica, las biografías funcionan más bien como anamnesis de los imputados donde encontrar indicios de la emergencia de los síntomas y antecedentes pre mórbidos, y los diagnósticos entregados dan cuenta más bien de comorbilidades.

Es en este sentido que se plantea la individualización y psicologización de los conflictos sociales, sus resistencias políticas y el discurso sobre la violencia como despolitizadores de su argumento, lo cual permite patologizar y criminalizar en torno a la emergencia de la noción de individuo peligros, que al desplazar la atención hacía el individuo más que al acto criminal, hace perder de vista incluso la causa por la que se les imputa, o sea, la colocación de artefactos explosivos, para juzgarlo por lo que son.

Es decir, serán juzgados en cuanto son caracterizados como enfermos sociales, desviados de la norma, en lo que establecemos como un trastorno del comportamiento terrorista – subversivo, el cual no es más que la patologización y criminalización del pensamiento y praxis anarquista.

5.2.1-. *El perfil de los imputados o los síntomas del anarquismo.*

El perfil psicológico de una persona, podríamos decir que corresponde a un conjunto de rasgos y distinciones que la caracterizan. Hoy en día, éste es utilizado ampliamente en distintas corrientes de psicología y psiquiatría para los más variados fines, ya sea para procesos de selección de personal, evaluaciones psicológicas, o incluso llegando a la caracterización de tipos de criminalidad, como es una de las funciones de la psicología forense y la criminología.

Algunas de las características medidas son el nivel de estudios, el nivel intelectual, el tipo de personalidad y el carácter. En este sentido, en la investigación del Caso Bombas, el perfil de los investigados fue una herramienta no tan solo utilizada por las policías, sino que también por la prensa en la medida que se puede apreciar la exposición de los perfiles de los imputados tanto en el proceso de investigación como en el periodo posterior a la Operación Salamandra.

Es de esta forma que las líneas investigativas policiales *“permitieron, además, establecer perfiles y rutinas de los principales sospechosos”* (EM, 15 de agosto, p.C10), ante lo cual, la prensa dio cabida a un gran despliegue de caracterización de los imputados, enunciado incluso, por ejemplo, con el título *“El perfil y la historia del ex lautarista detenido por bombas”* (LT, 17 de agosto, p.9).

- A) Subversivos y anarquistas, rebeldes: Antes de las detenciones de los 14 imputados en el caso, ya se podía encontrar caracterizaciones que daban cuenta de la militancia política de los investigados en el Caso Bombas, siendo principalmente sindicados ex lautaristas y anarquistas.

De esta forma, se presenta el perfil de los subversivos investigados, donde podemos recordar la presentación que se realiza para la emergencia del discurso sobre el Movimiento Juvenil Lautaro que pudimos apreciar en el capítulo anterior, donde se expresa a la opinión pública que figuran “*seis ex subversivos y 10 mujeres entre los sospechosos*” (LT, 16 de junio, p.14) donde incluso uno de los líderes “*Es un ex subversivo*” (LT, 17 de junio, p.19).

Tras la Operación Salamandra, el perfil de subversivos o ex subversivos viene a ser resaltado con publicaciones que lo sustentan, tales como “*la PDI había allanado el recinto e incautado gran cantidad de material subversivo*” (LT, 17 de agosto, p.C13), dando cuenta incluso de que Omar Hermosilla habría sido “*vigilado ante una eventual rearticulación del grupos subversivo en 2004*” o que “*Fue sindicado como el tercer hombre del Lautaro en 1994*” (LT, 17 de agosto, p.C13), además de la recurrente referencia de Omar Hermosilla, Pablo Morales y Rodolfo Retamales seguida de la adjetivación como ex lautaristas, siendo habitual leer tras su nombre éste adjetivo calificativo; ej. “*Pablo morales Ex lautarista*” (LT, 15 de agosto, p.15) o “*los ex lautaristas Rodolfo Retamales y Pablo Morales*” (EM, 15 de agosto, p.C9).

Por otra parte, el perfil de anarquista, que habría sido marcado por la pauta establecida antes de la Operación Salamandra en torno a Diego Ríos, el “*joven anarquista chileno*”, y cumplido por los imputados del Caso Bombas, sobre todo de aquellos que asumen la ideología política ácrata.

En este sentido es necesario dar cuenta de que si bien Gustavo Fuentes Aliaga fue imputado en este caso, se marca una diferencia con el resto de los detenidos debido a que habría sido “*el imputado que inculpó a sus amigos*” (EM, 19 de agosto,

p.C17), no obstante bajo el discurso de la prensa es parte de lo que se puede entender como perfil anarquista, indicando que luego de haber sido detenido por causas referentes a lesiones y tráfico de drogas, “*adoptó un perfil anarquista*” (EM, 19 de agosto, p.C17).

Ahora bien, se sostendría este perfil en los imputados en la recurrente referencia a ellos como una “red anarquista” donde confluirían tanto jóvenes anarquistas como ex lautaristas que habrían adoptado las ideas ácratas, un ejemplo de ello podría ser el título “*Clausuran casa fiscal tomada por ‘okupas’ y se indagan dineros estatales en la red anarquista*” (EM, 16 de agosto, p.C13).

Este perfil de subversivos y anarquistas cuenta con varias características que le dan forma, quizás la primera vendría a ser el mismo vínculo que se tiene con otras personas del mismo perfil, en este sentido, podemos leer distintas publicaciones que dan cuenta de “*los vínculos entre algunos de los sospechosos calificados como radicales*” (15 de agosto, p.C10), así por ejemplo podemos apreciar que a Mónica Caballero “*Se le vincula sentimentalmente con Axel Osorio, ex lautarista*” y “*Mantiene contacto con anarquistas*” (LT, 15 de agosto, p.15) o que Candelaria Cortés-Monroy es “*amiga de varios ex lautaristas y de Andrea Urzúa, otra de las imputadas del caso bombas*” (LT, 15 de agosto, p.15).

Otra de las distinciones pertenecientes al perfil de subversivo o anarquista tiene que ver con aspectos que marcarían como una personalidad rebelde las actitudes y prácticas de resistencia política, encontrándonos con caracterizaciones como “*Por lo general, se trata de adolescentes que abandonaron sus casas y estudios*” (EM, 17 de agosto, p.C13) o haciendo referencia a Retamales en su juventud como “*‘un niño rebelde’ y cuya película favorita era ‘Detrás del atentado’*” (EM, 22 de agosto,

p.D5), identificando también a los anarquistas como personas que *“No reconocen la vigencia de las leyes que imperan en un estado”* (EM, 17 de agosto, p.C13).

Para sustentar éste perfil, es que se ofrece toda una serie de rasgos de los imputados que tienden a dar énfasis en dicha actitud rebelde, dentro de los cuales el más destacado por el discurso de la prensa sería el hecho de residir o tener contactos con casas “okupa”, por lo que se da cuenta de que *“3 casas okupa eran habitadas por algunos de os sospechosos de colocar explosivos”* (LT, 28 de agosto, p.24).

De esta forma se publican reiterados relatos sobre la residencia de los imputados que incluso en ocasiones fueron detenidos en allanamientos en casas “okupa”, o su calidad de visitantes a estas no solo de los imputados, sino de quien también de quien habría marcado la pauta del perfil de los investigados, Diego Ríos (LT; 16, 17 y 20 de Jun., 20 de Jul., 15 y 16 de Ag., EM; 20 de Jun., 28 de jul., 17 y 21 de Ag.).

Algunos ejemplos de aquello serían las referencias que se hacen a Gustavo Fuentes, quien *“tenía amplio contacto con los ‘okupa’”* (EM, 19 de Ag., p.C17), o Rodolfo Retamales, quien no solo *“mantenía contacto con todas las casas okupa allanadas”* (LT, 15 de agosto, p.12), sino que también sería *“el encargado de dar las instrucciones a otros colaboradores, al visitarlos en casas okupas”* (LT, 17 de agosto, p.9).

Los otros rasgos que sustentan el perfil rebelde de subversivos y anarquistas vendrían a ser la forma de utilización de las TIC's, sus formas de movilización, sus preferencias alimenticias y los lugares en los que compran, relatándose a la opinión pública que la mayoría no utiliza teléfono celular, que no usan Facebook pero se comunican a través de blogs por internet, son vegetarianos, y se declaran libertarios

por lo que no compran en tiendas de malls y se movilizan en bicicleta preferentemente (LT; 16 y 17 de Jun., 20 de Jul., EM; 20 de Jun., 27 de Jul.).

- B) Carácter violento: Para dar cuenta de este rasgo, podemos encontrar distintas caracterizaciones que dan cuenta del perfil violento de los imputados, donde encontraremos rasgos violentos con o sin utilización de armas, nexos con anarquistas radicales, y vínculos con homicidas o antecedentes de ellos.

De esta forma se presenta en los periódicos acciones que dan cuenta del “*violento perfil*” (LT, 20 de junio, p.22) de los imputados, donde podemos leer sobre todo actividades que protagonizó Gustavo Fuentes, tales como el haber quemado una motocicleta policial en medio de una manifestación (LT; 30 de Ag, EM, 19 de Ag.) o su historial de detenciones por riñas y actos violentos (EM, 19 de agosto), además de supuestos planes de los imputados para realizar acciones violentas o vínculos con entidades violentistas (EM; 15 y 16 de Ag.).

También podemos leer publicaciones que hacen referencia a una actitud violenta hacia la sociedad por parte de quienes supuestamente colocarían artefactos explosivos, donde se puede apreciar parte de una declaración de Diego Ríos en la que expresa “*No soy culpable de nada, ni tampoco inocente... soy simplemente su enemigo*” (LT, 20 de julio, p. 15), mostrándose sin contexto la postura del anarquismo en base a informes policiales que expresan que tras la supuesta colocación de artefactos explosivos, estos anarquistas buscarían “*sembrar el desconcierto social y un clima de inseguridad*” (LT, 28 de agosto, p.24) o que incluso creen “*que todos quienes han seguido este formato de vida ‘normal’ son un enemigo porque se han hecho parte de un sistema corrupto*” (EM, 17 de agosto,

p.C13), estableciendo al anarquista o quien posea el perfil anarquista como enemigo de la sociedad.

En este mismo sentido, y reforzando ésta imagen, se da cuenta de una actitud amenazante y hostil, donde se puede apreciar el relato de cuando Néstor Monje es *“Requerido por los vigilantes, los amenazó”* (EM, 27 de junio, p.C11) o de las amenazas realizadas posteriormente a las detenciones de la Operación Salamandra, donde se realizan distintas amenazas de muerte vía correo electrónico a la embajada de Chile en México o también a la embajada mexicana en Chile, exigiendo la libertad de los acusados (LT, 28 de agosto, p.24) y la amenaza realizada después de una explosión en torno a la supuesta golpiza de un ex lautarista, expresando que *“Si esto pasa nuevamente se atengan a las consecuencias”* (LT, 16 de junio, p.14).

Por otra parte también podemos encontrar en el relato de la prensa sobre éste perfil violento, la utilización de armas por parte de los acusados, donde se aprecian distintas publicaciones que hacen referencia al transporte o tenencia de explosivos, con especial énfasis en la pólvora (LT; 2 de Jun., 15 de Ag., EM; 15 y 17 de Ag.) o el porte ilegal de armas de fuego (LT; 15 y 17 de Ag., EM; 17 de Ag.).

Otro rasgo característico del perfil violento es la relación que se tiene con anarquistas sindicados como radicales, donde se sitúan a Diego Ríos y Mauricio Morales (anarquista que fallece al detonarle un artefacto explosivo en las manos). En este sentido, en primera instancia se realiza una vinculación con Diego Ríos con los sospechosos del Caso Bombas antes de las detenciones del 14 de agosto, donde figurarían amistades de él (LT; 16 y 20 de Jun.) para luego mostrar lazos con Mauricio Morales una vez ya detenidos los imputados, donde se expone el vínculo de

amistad con uno de los detenidos o la asistencia de otro de ellos al funeral de éste (LT; 15 y 16 de Ag.).

En esta misma línea, la caracterización homicida que se realiza en torno a los imputados se realiza en la medida de que se los presenta como personas “*capaces de matar*” (EM, 17 de agosto, p.C13) sustentado con titulares que hacen alusión a que un “*Informe de Carabineros asegura que bombas tenían la intención de dejar muertos*” (LT, 20 de agosto, p.24), y publicaciones que refieren a dichas intenciones (LT; 20 de Ag., EM; 17 de Ag.).

Esta caracterización además es sustentada por una parte con la presentación del perfil homicida de Rodolfo Retamales, Pablo Morales, y Gustavo Fuentes, donde podemos encontrar recurrentes publicaciones que hacen alusión a las condenas por homicidio de los tres o su participación en los ataques contra el ex intendente Pareto en los 90’ por parte de Retamales, la participación de Morales en el homicidio de dos policías en 1989, y el intento de homicidio que Gustavo Fuentes habría realizado contra Candelaria Cortés-Monroy, otra de las imputadas en el Caso Bombas (LT; 17 de Jun., 15, 17 y 30 de Ag., EM; 20 de Jun., 15, 16, 17 y 19 de Ag.), y por otra parte por lo nexos que tendrían con Marcelo Villarroel y Freddy Fuentevilla, “*ambos formalizados por el asalto al Banco Security (en el que murió el cabo Luis Moyano)*” (EM, 27 de julio, p.C10) y ex integrantes del Movimiento Juvenil Lautaro, grupo al que “*se le adjudica el asesinato de 22 policías*” (EM, 22 de agosto, p.D5), estableciendo vínculos ya sea de amistad como sentimentales o familiares (LT; 16 y 20 de Jun., 15 de Ag., EM; 27 de Jul., 16, 17 y 22 de Ag.).

C) Activismo: Otra de las caras del perfil que se establece en torno a los imputados del Caso Bombas tiene que ver con su participación en movilizaciones o labores sociales que tienden a buscar la transformación social, donde podemos ver que en cada uno de ellos podemos encontrar un “*persistente activista*” (EM, 16 de agosto, p.C13), lo cual se daría según la prensa debido a que “*los individuos mantienen una fuerte lucha por imponer su ideología*” (EM, 17 de agosto, p.C13).

De esta forma podemos encontrar dos características que los reflejarían como activistas, por un lado su constante participación en movilizaciones y protestas, y por otro la labor social que cumplen como parte de su lucha política o práctica de resistencia.

En este sentido, se exponen bastantes relatos que hacen vista de su participación y organización de marchas y protestas, mostrando incluso el manejo que tendrían en éstas o detenciones en que habrían derivado, pudiéndose leer párrafos como “*organizan marchas*” (EM, 20 de junio, p.C11), “*comenzó a participar en protestas*” (EM, 19 de agosto, p.C17) o “*ha sido detenido varias veces por desórdenes públicos*” (EM, 17 de agosto, p.C13).

Quizás el caso más emblemático aquí es el de Rodolfo Retamales, de quien se publican variadas actividades que tienen que ver con movilizaciones y protestas, donde se da cuenta de que “*ya en el año 1985 sabía conducirse en manifestaciones y protestas*” (EM, 22 de agosto, p.D5), participando a lo largo de su vida no solo en protestas callejeras, sino que también en formalizaciones a ex subversivos, movimientos de deudores habitacionales, marchas e incluso huelgas de hambre (LT; 15 y 17 de Ag.).

La otra característica que sitúa a los imputados como activistas viene a ser la labor social que cumplen como parte de sus prácticas de resistencia, es así como podemos encontrar en el perfil de Andrea Urzúa y de Rodolfo Retamales la labor de educadores (LT; 15 de Ag., EM; 17 de Ag.), donde encontraríamos por una parte el trabajo con mujeres violentadas como expresión de dicha labor, y por otra parte el trabajo comunicacional audiovisual en canales barriales o radial en emisoras barriales, como lo son el canal barrial Tres TV Yungay y la radio 1 de Mayo (LT; 15, 16 y 17 de Ag., EM; 16 y 17 de Ag.).

- D) Estudiantes de nivel superior o profesionales: El título “*Mayoría de aprehendidos tiene estudios universitarios*” (LT, 16 de agosto, p.9), da cuenta del nivel de educación que tienen los imputados del Caso Bombas, debido a que dentro los imputados la mayoría tiene estudios profesionales, algunos incompletos y otros ya titulados, no obstante, también podemos encontrar que en ciertos referentes del caso también se cumple con dicho perfil, como lo son Diego Ríos y Néstor Monje, quienes por su parte también tendrían estudios superiores incompletos (LT; 20 de jun, 20 de Jul., EM; 27 de Jun.).

Ahora bien, quizás lo característico de esta parte del perfil es que la mayoría de los estudios que habrían realizado se enmarcan en estudios de ciencias sociales, en carreras como filosofía, sociología, antropología, ciencias políticas, literatura o historia, con excepción de Monje, quién contaría con estudios en electricidad (LT; 20 de Jun., 20 de Jul., 16 y 17 de Ag., EM; 27 de Jun., 16 y 17 de Ag.).

E) Nivel Socio-Económico: En general se trataría de personas con un nivel socio económico medio acomodado, lo suficiente como para poder estudiar en la universidad en el último de los casos, resaltando los de mejor condición económica, lo que incluso los habría llevado a ser los líderes de la Asociación Ilícita Terrorista según el discurso de la prensa (EM, 23 de agosto). En este sentido podemos ver diferentes referencias al origen económico del que vendrían los acusados del Caso Bombas, como por ejemplo el colegio del cual procedería Rodolfo retamales, específicamente el San Juan Evangelista de Las Condes (LT; 17 de Ag., EM; 16 y 22 de Ag.), o la familia de procedencia, como es el caso del mismo Retamales, quien es hijo de una ex Subsecretaria de Agricultura y ex rectora universitaria (LT; 16 de Jun., 15 y 17 de Ag., EM; 16 y 17 de Ag.) o el de una de las jóvenes investigadas que *“pertenece a una familia acomodada del sector oriente de la capital”* (LT, 16 de junio, p.14) e incluso que vendrían de comunas como La Reina y Ñuñoa (LT, 20 de junio).

F) Preferencias musicales y turísticas: El último rasgo del perfil de los imputados y sospechosos vendría a ser sus preferencias musicales y lugares de viaje, siendo el primero el gusto por el rock, donde a algunas sospechosas investigadas las habrían fotografiado en conciertos de rock, y otro integraría una banda (LT, 16 de junio, p.14).

Por otra parte, el lugar de preferencia de los viajes que realizan estas personas es Argentina, donde no solo vemos los viajes que algunos de los investigados habrían realizado al país trasandino (LT; 16 y 20 de jun., EM; 15 y 17 de Ag.), sino que también la posibilidad de que Diego Ríos en su huida y paso a la clandestinidad se

encuentre en dicho país como una “*hipótesis altamente probable*” (LT, 20 de julio, p.15).

Todos estos rasgos que marcarían la personalidad de los imputados en el discurso de la prensa no solo cumplen con la misión de establecer los perfiles de estos, sino que operan en la medida de que dan cuenta de un cuadro sintomatológico de un desvío, de un alejamiento de la norma, una especie de enfermedad social que estaría caracterizada en estos rasgos que se cargan de connotación patológica.

De esta forma se establece la constelación de síntomas relacionados entre sí que darían cuenta de un síndrome o trastorno, en este caso se trata de un cuadro patológico configurado desde el distanciamiento con las normas sociales que permiten el mantenimiento del orden social imperante, donde el acto de resistencia y la utilización de la violencia en ella (en tanto cuestionamiento al orden social) no operan desde su argumento político, sino que es tratada desde una doble tarea que se presenta de forma sucesiva, primero diluyendo la responsabilidad social en la situación material objetiva que se vive, y que lleva a estos actos de resistencia, a través de un mecanismo de individualización de los conflictos o problemas sociales, es decir “el origen del problema está en usted mismo, no en su entorno” (Pérez, 2009, p.27) para luego proceder con un mecanismo de psicologización, o sea “sus problemas se deben a distorsiones subjetivas, no a factores objetivos” (Pérez, 2009, p.27), por lo tanto el desorden presentado es materia de saberes Psi y no de argumentación política.

En este sentido, la carta de rasgos observables en los individuos que son caracterizados a través de los perfiles funciona del mismo modo que lo hace las listas de síntomas que darían cuenta de una estructura patológica en los manuales diagnósticos como el DSM o el CIE,

donde a través de un ejercicio de constatación de ciertos síntomas se puede remitir a un trastorno ya pre definido y estandarizado.

Ahora, las consecuencias que esta operación tiene no solo se pueden apreciar en cuanto a la justificación que se hace de estos imputados como personas alejadas de la norma, por lo tanto sujetos de intervención, sino que establece las características observables que de presentarse en cualquier otra persona deben ser motivo de sospecha de un desvío social.

Así, el perfil psicológico de los imputados es utilizado con una función distinta de la que se daba cuenta al principio de este apartado, más bien opera como lista de síntomas que en vez de caracterizar la personalidad de un sujeto, viene a caracterizar el cuadro clínico del individuo anarquista.

Podemos decir entonces que para éste caso, los síntomas que configuran el trastorno de comportamiento que llamaremos terrorista – subversivo serían;

- La pertenencia a grupos con ideología y formas de vida contrarias a las del orden establecido, es decir personas que incurren en actos de rebeldía, como formar parte de una casa “okupa” o visitar alguna con frecuencia, ser vegetariano, no usar Facebook ni teléfono celular, no comprar o consumir en grandes tiendas y definirse como libertario.
- Mostrar comportamientos violentos o tener antecedentes de estos, ya sea a través de actitudes amenazantes, utilización de armas, tener intencionalidad de asesinar o haber participado o vincularse con alguien que participó en un homicidio.
- Presentar un fuerte activismo, a través de participación en marchas, movilizaciones y protestas, o realizar distintas labores sociales.
- Tener estudios profesionales, con mayor énfasis en estudios de las áreas de ciencias sociales.

- Tener un nivel socioeconómico medio acomodado o provenir de éste.
- Tener gustos por la música rock y haber realizado viajes hacia Argentina por motivos de actos referentes a resistencias políticas.

5.2.2-. *Biografías o anamnesis de la subversión.*

La biografía es otra de las herramientas utilizadas por el saber Psi, pues ésta da cuenta de la historia de vida de una persona, generalmente narrada desde su nacimiento hasta su muerte o la actualidad, dando cuenta de los hechos más significativos a lo largo de su vida, ya sean estos logros o fracasos.

Esta herramienta al dar a conocer a un sujeto se constituye como una técnica que permite establecer cierto lugar desde donde conocer en primera instancia a un individuo, un primer acercamiento que da luz de quién es la persona, dónde ha estado, qué ha hecho y qué es significativo para éste.

En este sentido, en el discurso de la prensa en torno al Caso Bombas nos encontramos con algunas biografías expuestas a la opinión pública. Ahora, lo interesante de éstas es el hecho de que no son cualquier tipo de relato sobre la vida de algunos imputados, sino que se centran preferencialmente en la historia criminal y violenta de éstos, dando cuenta de los actos de violencia tanto política como criminal que habrían realizado en sus respectivos pasados.

Dentro de las biografías expuestas podemos encontrar en primer lugar el relato de vida sobre algunos imputados antes de la Operación Salamandra y sus consecuentes detenciones, dándose pauta a referencias sobre actividades en las que habrían participado algunos de éstos sin ser identificados. Posteriormente, y luego de las detenciones del 14 de agosto de 2010, podemos encontrar con mayor énfasis la historia de Rodolfo Retamales, luego

las de Pablo Morales y Gustavo Fuentes, y en última instancia con menos énfasis, la de Omar Hermosilla, teniendo en común todos ellos un vasto prontuario policial que permite realizar dichos relatos.

- A) Biografías anónimas: Incluso antes de que se supiera públicamente quienes eran los investigados y posteriormente acusados por la instalación de artefactos explosivos en Santiago, ya en la prensa se podía apreciar relatos sobre acciones que habrían realizado algunos de los imputados del Caso Bombas, es así que se puede leer que dichos acusados serían “*ex lautaristas, que cumplieron largas condenas por delitos terroristas*” (LT, 16 de junio, p.14)..

De esta forma se da cuenta de que aquellos que estarían siendo investigados por las bombas instaladas desde 2006 serían ex subversivos, gente que había cumplido condenas en la cárcel por delitos catalogados como terroristas, haciendo alusión a diferentes robos, ataques subversivos y homicidios a fuerzas policiales, o en el último de los casos contarían con historial de detenciones y que posteriormente se habrían acercado al anarquismo (LT; 16 y 17 de Jun., EM; 20 de Jun.).

- B) Vida y obra de Rodolfo Retamales: “*Hijo de un ingeniero y de la ex subsecretaria de Agricultura del gobierno de Bachelet, María Cecilia Leiva*” EM, 16 de agosto, p.C13) Retamales es objeto de varias publicaciones referentes a él y su historia. Conocido como el “Garza”, se hacen reiteradas publicaciones que dan cuenta de que es hijo de una ex subsecretaria de gobierno (LT; 15 y 17 de Ag., EM; 15, 16 y 17 de Ag.), y que estudió en el colegio San Juan Evangelista de las Condes donde en 1984 conoce a Pablo Morales (LT; 17 de Ag., EM; 16 y 22 de Ag.) para luego entrar a la

Universidad Central a estudiar Ciencias Políticas aunque nunca terminó la carrera (LT; 15, 16 y 17 de Ag.).

El mismo año en que ingresó a la universidad (1989) se unió al Movimiento Juvenil Lautaro (LT; 15 y 17 de Ag., EM; 22 de Ag.) donde empezó a cometer una serie de acciones violentas catalogadas por el discurso de la prensa como criminales, pudiéndose leer artículos que relatan su participación en el asalto a una fábrica de pintura en 1989, robos a mano armada, bombazos y la instalación de radios clandestinas para ser usadas por los mapuche en 1990, en enfrentamientos con Carabineros en Lo Hermida el año 1991, y en el ataque al ex intendente de la época, Luis Pareto, el ataque a un restorán con bomba molotov, el robo a una fábrica textil, el robo de las matriculas de la Usach, y haber manejado un automóvil en asaltos a bancos en el año 1992 (LT; 15 y 17 de Ag., EM; 16 de Ag.).

Algunos meses posterior al ataque al ex intendente Pareto, el cual además fue catalogado como *“uno de los actos terroristas más violentos cometidos por el desaparecido grupo subversivo en los años de la transición”* (LT, 15 de agosto, p.12), es detenido en posesión de una pistola Magnum 357, para ser condenado a 20 años de prisión dos años más tarde en 1994, de los cuales cumpliría solo 10 para ser beneficiados en 2004 o 2005 con libertad condicional o por la ley de indulto, difiriendo en distintos artículos según la historia realizada por la prensa (LT; 15, 16 y 17 de Ag., EM; 15, 16, 17 y 22 de Ag.).

Durante su estadía en prisión, se le habría encontrado explosivos al interior de la cárcel en 1995, y se habría alejado del Movimiento Juvenil Lautaro para formar junto a Villarroel y Morales el colectivo Kamina Libre, realizando con otros

integrantes de éste una huelga de hambre por beneficios carcelarios en 2003 (LT; 15 de Ag., EM; 16 y 22 de Ag.).

Después de haber salido de prisión, es detenido en reiteradas veces por desórdenes públicos, registrándose su primera aprehensión en 2007, habría tomado contacto con grupos anarquistas, entra a estudiar sociología en la Academia de Humanismo Cristiano, pero no terminó los estudios, y habría asistido al funeral de Mauricio Morales, el anarquista que falleció tras explotarle una bomba antes de instalarla en el centro de Santiago (LT; 15 y 16 de Ag., EM; 16 y 22 de Ag.).

En el último tiempo antes de las detenciones estuvo trabajando de orfebre y en producciones audiovisuales (EM, 17 de agosto), alejado ya de la figura del MJL, lo que le vale la caracterización en la prensa como ex lautarista (LT, 15, 16 y 17 de Ag.), mostrándose así “*la historia del ex lautarista detenido por bombas*” (LT, 17 de agosto, p.9).

C) Pablo Morales: También es un ex lautarista, conoció a Rodolfo Retamales en el año 1984 en el colegio San Juan Evangelista de Las Condes, y si bien “*su actividad subversiva data de marzo de 1988, cuando quemó una micro en el paradero 18 de la Panamericana*” (LT, 15 de agosto, p.15), según la historia relatada por la prensa, no fue hasta el año siguiente que entró al Movimiento Juvenil Lautaro junto a Rodolfo Retamales (LT; 15 de Ag., EM; 17 y 22 de Ag.).

Ese mismo año participa en el homicidio y robo de armamento realizado contra dos Carabineros. En 1992 fue detenido por el homicidio de 3 detectives que custodiaban la casa del ex intendente de Santiago, Luis Pareto, y dos años más tarde sería condenado a 15 años de prisión por ésta causa, además de haber lanzado una

bomba incendiaria a la embajada de España y pertenecer al grupo Lautaro (LT; 15 de Ag., EM; 15, 17 y 22 de Ag.).

Según el registro realizado por los medios de comunicación, durante su estadía en prisión se aleja del MJL, funda el colectivo Kamina Libre junto a Retamales, y toma contacto con anarquistas como Francisco Solar, otro de los imputados del Caso Bombas, realizando también una huelga de hambre antes de ser beneficiado por la ley de indulto en 2004 (LT; 15 de Ag., EM; 15 y 22 de Ag.).

D) Gustavo Fuentes: Lo particular de ésta biografía es que no se trata de un ex lautarista como los demás, no obstante, este hijo de padres divorciados *“acumula más de 30 detenciones, ya sea por desórdenes, tráfico, agresión a Carabineros o riñas”* (LT, 30 de agosto, p.12), exponiéndose en los diarios algunos de los actos en los que estuvo involucrado o por los que fue investigado.

Así, podemos encontrar que Fuentes fue detenido en 2003 por lesiones y drogas, en 2004 se habría acercado al pensamiento anarquista y sería detenido luego de quemar una motocicleta policial en el marco de las protestas por la cumbre APEC en Chile, donde resulto herido de bala y dejado en libertad (LT; 19 de Ag., EM; 30 de Ag.).

En 2005 es detenido por narcotráfico pero dejado en libertad, al año siguiente es detenido por lanzar bombas molotov en el cementerio general en el marco de la conmemoración por el golpe de Estado en 1973, luego de estar preso por unos meses es dejado en libertad, no obstante es investigado por la bomba molotov lanzada a la Moneda en la misma manifestación y posteriormente es procesado por porte ilegal de armas y desórdenes públicos (LT; 19 de Ag., EM; 30 de Ag.).

En 2008 es detenido y condenado por el intento de homicidio en contra de Candelaria Cortés-Monroy, quien era su pareja en ese momento y posteriormente imputada en el Caso Bombas, por lo que cumple condena en prisión actualmente, esperándose que obtenga la libertad en 2015 (LT; 19 de Ag., EM; 15 y 30 de Ag.).

E) Omar Hermosilla: La biografía de Hermosilla es la menos detallada y extensa, haciendo referencia solo a algunos hitos de su vida como ex subversivo.

Podemos encontrar una pequeña reseña de la vida de este ex lautarista, quien al igual que los anteriores ex militantes del grupo subversivo, cumplió condenas en la Cárcel de Alta Seguridad, en 2004 fue investigado ante una posible rearticulación del MJL, y ya en 1994 era sindicado como el tercer hombre del grupo Lautaro (EM, 17 de agosto, p.C13).

Lo interesante de un registro de vida como lo es una biografía es que precisamente permite traer a la memoria actos y situaciones de una persona, lo que hace intrigante el hecho de que las biografías realizadas sobre los imputados del caso bombas no dan cuenta de la vida en general de ellos, sino que más bien trae a la memoria, o rescata el recuerdo de la vida criminal, delictiva y subversiva de los acusados.

Una de las características que tiene la mayoría de las biografías realizadas por la prensa es que establece el periodo de la vida en que estas personas supuestamente se acercan al pensamiento anarquista, lo que permite decir que en base a este relato sobre la vida de los acusados se puede empezar a identificar sucesos que dicen relación con la sintomatología que se explicaba en el apartado anterior.

En este sentido es que podemos decir que la utilización de las biografías en los medios de comunicación referentes al Caso Bombas no es utilizada como relato de vida simplemente, sino que más bien opera como anamnesis del cuadro clínico explicado anteriormente.

La anamnesis justamente se caracteriza por ser una recopilación de datos de un paciente que permite traer a la memoria hechos y sucesos de la vida de éste, para luego situar la emergencia de los síntomas en algún punto de la evolución individual del sujeto o identificar estados pre mórbidos que influenciarían en el desarrollo de la actual sintomatología. Otra característica de la anamnesis es que no solo es realizada desde el relato de la persona que presenta el cuadro clínico, sino que también es realizada en base al relato que se hace del paciente desde los familiares, amigos o quienes conozcan al paciente con cierto grado de intimidad.

Así podemos entender esta utilización de las biografías como anamnesis cuando pensamos que es realizada desde el relato de la prensa basado en archivos policiales, dando cuenta específicamente de aquellos datos que tienen que ver con el cuadro clínico configurado en torno a la sintomatología, donde se permite situar hechos significativos como el periodo en que se acercan a las ideas anarquistas, la emergencia de la violencia en sus vidas y la persistencia de ésta, o el periodo en que habrían establecido ciertos vínculos, o antecedentes pre mórbidos como su antigua militancia en el MJL, etc.

5.2.3-. Diagnósticos o comorbilidades.

El diagnóstico es una de las herramientas por excelencia de los saberes Psi, siendo una construcción de éste que le permite caracterizar ciertos problemas, que en este campo en

específico vienen a ser aquellas dificultades conocidas comúnmente como problemas mentales, psicológicos o psíquicos.

El diagnóstico es una evaluación psíquica que se puede centrar en distintos aspectos, tales como la capacidad intelectual, la presencia de juicio de realidad o la presencia de algún cuadro clínico establecido. Tiene por objeto describir, clasificar y predecir funcionando como un juicio clínico en base al cual se planifica la intervención a realizar, formando parte así de la situación de poder del saber experto.

Esta tecnología Psi también se hace presente explícitamente en el Caso Bombas, no obstante con bastante menor fuerza y recurrencia que los perfiles y las biografías ya expuestas, encontrándonos con evaluaciones en torno a cuadros clínicos, apreciaciones de estados psicológicos e incluso autodiagnósticos.

Así podemos ver por ejemplo la situación de Gustavo Fuentes, sobre quién se realiza toda una exposición del por qué habría delatado a los que serían sus supuestos cómplices, dándose a conocer ante la opinión pública el momento psicológico por el cual atravesaría en ese momento.

Fuentes luego de apuñalar a su pareja de ese entonces y creer que ésta moriría según dice la prensa, al tomar *“conciencia de lo que había realizado... se le vino literalmente el mundo abajo”* (LT, 30 de agosto, p.12). De esta forma, al darse cuenta de la gravedad del hecho *“Se quiebra ante investigadores”* y *“se decidió a cooperar y contar todo lo que sabía”* (LT, 30 de agosto, p.13) aunque al enterarse de que Candelaria se encontraba con vida y se recuperaría opta por guardar silencio (LT, 30 de agosto).

No obstante, *“Gustavo Fuentes fue sometido a pericias siquiátricas”* (LT, 30 de agosto, p.13), concluyéndose que no padece de ningún problema mental y que es totalmente imputable por el acto realizado.

También podemos encontrar referencias a otro de los imputados en relación a un diagnóstico psíquico, Rodolfo Retamales, sobre quien ya en 1994 se indica que *“no es un sujeto normal (...) tiene dificultades en el aprendizaje y que, actualmente, consulta una estructura de personalidad borderline”* (LT, 17 de agosto, p.9).

Además podemos contar con el caso de Néstor Monje, quien si bien no es imputado por el Caso Bombas, fue detenido y acusado de instalar un artefacto explosivo en la Universidad Santo Tomás en Valdivia.

Los medios en un primer momento dan cuenta de que Monje sería sometido a peritajes médicos debido a que en su defensa se presenta el hecho de que se encontraría consumiendo medicamentos psiquiátricos (EM, 27 de junio).

Ya en un segundo momento frente a la confesión del acusado, éste declara que habría actuado debido a una crisis de ansiedad, registrándose además el hecho de que *“La ficha clínica del imputado indica un trastorno depresivo”* (EM, 3 de julio, p.C18), enfermedad que si bien pertenece al registro de patologías psicológicas/psiquiátricas no hacen a un sujeto inimputable (EM, 3 de julio).

La utilización de éstas categorías diagnósticas tiene la particularidad de que si bien dan cuenta de estados patológicos asignados a los acusados, no son los que motivan la acción de resistencia de la cual se les acusa, ni mucho menos los hace inimputable ante la ley, sino que precisamente marcan un antecedente de desvío paralelo al desvío social por el cual ejercerían acciones de resistencia.

En este sentido, podemos decir que la utilización de diagnósticos en los medios de comunicación sobre el Caso Bombas cumple una función más bien de referencia a la comorbilidad que presentaría este trastorno del comportamiento terrorista – subversivo con el cual hacemos alusión a la psicologización del pensamiento y praxis ácrata.

Es decir, muestra a los imputados no solo como desviados sociales, sino que también presenciamos en ellos otros desvíos mentales además del cuadro primario que se configura en torno las prácticas de resistencia y la violencia.

5.2.4-. Psicologización del conflicto social; noción de individuo peligroso.

Para entender este proceso de psicologización realizado en torno a los imputados del Caso Bombas, es necesario remitirnos a la pregunta que guió nuestro eje de análisis, la cual hacía referencia a qué elementos, herramientas o técnicas de las tecnologías Psi podemos encontrar en los discursos de los medios de comunicación a través de categorías diagnósticas o saberes psi, ante lo cual, como se da cuenta en el presente capítulo, nos encontramos con la utilización de perfiles, biografías y diagnósticos.

En esta línea, es que podemos ver cómo a través de estos tres elementos se configura una patologización de la resistencia política y la violencia, que es presentada a través de una sintomatología, una anamnesis y comorbilidades.

De esta manera, se puede precisar en primer lugar que el relato sobre los perfiles de los sospechosos y posteriores acusados en el Caso Bombas opera más bien como un cuadro sintomáticos en el cual podemos identificar lo que hemos llamado trastorno del comportamiento terrorista – subversivo, luego la aparición pública de ciertos aspectos de la biografía de los imputados da cuenta de la utilización de éstas como proceso de anamnesis en el cual podemos situar la emergencia y persistencia de síntomas y antecedentes premórbidos y finalmente las categorías diagnósticas dan cuenta de la comorbilidad de éste trastorno que se configura en el discurso de la prensa.

Dicho de otra forma, la utilización de perfiles, biografías y diagnósticos dan cuenta de síntomas, anamnesis y comorbilidad del trastorno de comportamiento terrorista – subversivo que se articula en torno a las prácticas de resistencia política y violencia características del pensamiento anarquista contemporáneo.

Cuando en el eje de análisis nos preguntamos para qué se utilizan los elementos de los saberes psi encontrados en el discurso de la prensa en torno al Caso Bombas, podemos responder que son utilizados para individualizar y psicologizar las resistencias y el ejercicio de la violencia, sea éste en la expresión de los actos realizados por los imputados, o por la colocación de artefactos explosivos, más allá de si los acusados participaron o no de éstos hechos.

Al decir individualización y psicologización nos referimos a que por un lado el conflicto social se niega y la responsabilidad de éste se le adjudica al individuo que ejerce los actos que contradicen las normas del orden social vigente, y por otro lado se niega el argumento político de estos actos, señalando que los problemas no tiene que ver con condiciones materiales objetivas que son parte de un estado de dominación, sino que más bien obedecen a distorsiones subjetivas del sujeto desviado (Pérez, 2009).

Ahora bien, esta psicologización de los problemas, si bien es una patologización del conflicto social, no podemos decir que apunta a la intervención del sujeto en el sentido clínico, médico, sino que más bien es una patologización que centra su foco en el desvío de la norma, y como tal en la re emergencia de la noción de individuo peligroso.

Esto se debe a que “no es suficiente con que el acusado responda: ‘soy el autor de los delitos que me imputan, y punto. Eso es todo. Juzguen, puesto que ésa es su obligación y condénenme si les parece’” (Foucault, 1996, p.95), sino que más bien se pide una explicación de sí mismo, una aclaración de lo que él es (Foucault, 1996).

Por eso es que quizás no deba llamar tanto la atención el parentesco que se da entre enfermo y criminal, pues es precisamente el individuo peligroso en el que la locura y la criminalidad se reúnen, inscribiéndose tanto en la institución psiquiátrica como en la judicial (Foucault, 1996).

Entonces, la realización de esta psicologización del conflicto a través de los perfiles, las biografías y los diagnósticos que viene a actuar como síntomas, anamnesis y comorbilidades obedece al hecho de que en la noción de individuo peligros, la responsabilidad, y por tanto la imputabilidad no solo es vista desde el examen de conciencia del acto, sino que sobre todo en su inteligibilidad en relación a la conducta, el carácter y los antecedentes del individuo (Foucault, 1996).

En este sentido, al invocar la imagen del individuo peligroso, la operación que se realiza hace cumplir el desplazamiento del crimen al criminal, o del acto efectivamente cometido al peligro virtualmente existente en el individuo, signado como peligro patológico para la sociedad, lo que no es más que un peligro para el orden de dominación rigidizado (Foucault, 1996).

Precisamente, aquí, a través de las técnicas psi encontradas, de lo que se está hablando es del individuo, a diferencia del capítulo anterior, donde de lo que se trataba era de los conceptos, las ideas. Ahora eso toma forma, ya no se habla de terrorismo, sino que de terroristas con nombre y apellido, individualizados y psicologizados, donde el acto del que se les acusa como tal pierde importancia, pues ésta es desplazada a la pregunta por quiénes son estas personas, qué piensan, por qué actúan así, qué tan peligrosos son.

Es decir, se da relieve al individuo como sujeto del acto o como virtualidad de acto en tanto individuo peligroso, por lo que el castigo que se pide no es en función de lo que el hombre hace, sino que por lo que son o se supone que son, y la posibilidad de actos que éste

puede realizar, que para este caso se trataría de subversivos, personas que se declaran abiertamente contra el sistema de dominación imperante, por lo que son virtualmente capaces de dar la vida por lo que piensan, tal como Mauricio Morales, que fallece al detonarle una bomba antes de lograr instalarla.

Esto además establece un patrón observable de características con las que se puede identificar a un individuo peligroso, más allá de los propios imputados en base a los cuales se establece este pseudo manual diagnóstico del trastorno de comportamiento terrorista – subversivo. Instala así la observación y duda sobre la peligrosidad ante la cual se debe estar alerta, pues al mínimo indicio de activismo, de rebeldía, de autogestión, de praxis política en resistencia, de historial de detenciones o prisión, de características violentas o vínculos con personas de pensamiento radical, con estudios, etc., se puede estar frente a un individuo peligroso, frente a un anarquista.

O visto desde el otro punto de vista, cualquier persona que presente estas características tiene razones de temer, pues es bastante probable que sea considerado un individuo peligroso para el estado de dominación imperante, es decir, cualquier anarquista debe estar alerta, pues su pensamiento y accionar es considerado como criminal.

6-. Conclusión y reflexiones.

A la luz de la presente investigación hemos podido dar cuenta del proceso de criminalización de las resistencias políticas y los discursos de la violencia, operando bajo dos formas definidas, por una parte la realización de una terapia lingüística y por otra la invocación de la figura del individuo peligroso.

La terapia lingüística funciona quitándole el sentido político que tienen ciertos conceptos como el de subversivo y okupa, para resignificarlos con términos orientados hacia la criminalidad, que en este caso se expresa bajo la noción de terrorismo.

La resignificación es realizada a partir de un doble proceso de familiarización conceptual, en primer lugar asociando el triángulo subversivo – terrorista – okupa, donde los conceptos de subversivo y okupa son tratados como tipos de terrorismo, y por otra parte la asociación del tipo de vínculo que se establece en las prácticas de resistencia política características de los grupos anarquistas contemporáneos con el tipo de organización de las bandas criminales ya sean de narcotráfico o crimen organizado.

En este sentido, las prácticas de resistencia política y el discurso sobre la violencia son tipificados desde la visión del crimen sin razón, el terrorismo, quitándole todo contenido político para presentar la organización de las prácticas de resistencia o las ideas de prácticas de resistencia con sus respectivos discursos sobre la violencia como parte del registro de lo criminal, invisibilizando el argumento que estaría detrás de la violencia como opción política, y presentándola como violencia desatada sin control ni razón, característica del terrorismo clásico.

Por otra parte, la noción de individuo peligroso se presenta en la intersección de las instituciones psiquiátrica y jurídica, estableciendo a través de un proceso de individualización

y psicologización, las características de un trastorno de comportamiento que hemos llamado subversivo – terrorista.

La individualización viene a negar la existencia de un conflicto sociopolítico, estructural, para establecerlo como problema personal responsabilizando al individuo que ejerce el acto de resistencia o violencia de la situación vivida, mientras que la psicologización opera negando la dimensión objetiva material de la diferencia, la injusticia y el estado de dominación imperante, para presentarlo como una distorsión subjetiva de interpretación.

Esta psicologización es posible a través de la patologización que se realiza en torno al individuo, pues en este punto ya no se trata de una resignificación de conceptos como en la terapia lingüística, sino que más bien se trata de hablar directamente del sujeto, dando cuenta de quién es él, qué piensa, qué es capaz de realizar, cuáles son sus intenciones, en definitiva qué tan peligroso es.

De esta forma, la patologización se da en la medida que la utilización de los perfiles, las biografías y los diagnósticos expuestos en el discurso de la prensa no operan con la finalidad que éstos tienen de por sí, sino que en vez de eso, actúan como descripción de la desviación social estableciéndose como sintomatología, anamnesis y comorbilidad respectivamente, exponiendo el cuadro clínico de un sujeto peligroso, que al identificar las características de personalidad que se exponen (activista, violento, rebelde, etc.) da pauta para sindicar al portador de la desviación, más allá de los imputados mismos del Caso Bombas, estableciendo así un sujeto a intervenir, donde se justifica el castigo como forma terapéutica o de intervención.

Además, esto marca un precedente que nos interpela a estar atentos, pues ante las señales de alguien que ejerce acciones de resistencia política, podemos estar frente a un individuo peligroso, frente a un terrorista, o desde el otro lado, un sujeto que se identifique con

dicha caracterización debe contar con la preocupación de que es un sujeto a intervenir, o sea, en ésta lógica es un posible sujeto a castigar.

En este sentido se puede decir que ésta investigación logra dar cuenta de la utilización de los saberes psi en la criminalización de las prácticas de resistencia y los discursos de la violencia, y que no basta conformarse con decir “El Mercurio miente”.

Es más, ésta utilización de los saberes de la función psi se corresponden con la ideología de dominación a la que pertenecen los dueños de los medios de comunicación, donde cualquier acción que atente contra el orden establecido y las normas socialmente aceptadas que los favorecen es un objeto a criminalizar, esto es parte de las acciones de defensa de la situación de poder rigidizada en la que se encuentran y son privilegiados.

Es decir, el hecho de criminalizar a quien ejerce una práctica de resistencia, sus vínculos de amistad o afectivos y su ideología, es parte de la toma de posición de los medios de comunicación en la batalla por la mantención y reguardo de las relaciones de poder hoy existentes, mostrando su orientación en torno a aquellas grandes estrategias anónimas a las cuales se enfocan éstas y sus intereses, que al rigidizarse dan paso a los estados de dominación.

Es en este sentido que el accionar de los medios de comunicación se muestra cooptado por los intereses grupales respecto de los cuales adquieren sentido y significación social, otorgando claves de interpretación de la realidad para justificar no solo el proceso y sus prisiones preventivas del Caso Bombas, sino que el orden social existente.

De esta forma, dentro de la característica que tiene la prensa de buscar ciertos efectos en la población, al centrar el foco en los acusados por sobre el acto del que se les acusa, también evita la focalización de la problemática de los medios mismos como agentes de reproducción del sistema social e incluso, de la problemática de una sociedad tremendamente

injusta y opresora, cumpliendo de esta manera con su cualidad formativa de subjetividades funcional al presente orden social.

Ahora, esta cualidad formativa de subjetividades, ¿cómo funciona?, pues precisamente es aquí donde el saber psi entra en acción, siendo el instrumento tradicional de la clase dominante para imponer su poder y mantener el estado de las cosas, utiliza en este caso los saberes psi para criminalizar las resistencias políticas y la violencia en base a familiarizaciones y psicologizaciones que dan forma a la terapia lingüística y la noción de individuo peligroso.

Todo esto da como resultado entregar a la opinión pública recursos interpretativos que permiten pensar que cualquier acto que atente contra el orden establecido sea considerado como violencia, evitando hablar de la violencia social estructural, ante lo cual podemos formular una simple pregunta, ¿qué pasa en el discurso de los medios con violencias como la del encierro preventivo que sufrieron estas personas?, ¿por qué ésta no es tratada ni catalogada como tal en su discurso? ¿Por qué más bien se empeña en catalogar y visibilizar las resistencias y la violencia del desfavorecido en la red de poder?

Pues precisamente no dan cuenta de la violencia y la resistencia como micro forcejeos de las relaciones de poder impregnadas por lo político, y en vez de eso aboga por la defensa del estado de dominación, pues no se puede permitir la violación pública de los límites impuestos, pues ésta motiva a que otros también lo hagan.

Por eso se hace necesario el discurso criminalizante, pues en la medida que familiariza las ideas subversivas y psicologiza a los individuos que ejercen resistencia se da paso a la vehiculización de significados, sentidos, miradas y ordenes de mundo, promoviendo ciertas relaciones sociales pasivas y acríticas.

Por eso la necesidad de psicologizar la violencia incluso, que ejercida desde individuos es debido a problemas psicológicos, y juzgar a los individuos por lo que son, subversivos anarquistas, justificando el castigo como técnica de transformación y disciplinamiento, pues es necesario para sacar el foco de los problemas sociales despolitizar sus causas, insertarlas en los registros de lo anormal, ya sea desde lo criminal o desde lo patológico, pero anormal en fin.

Así se logra invisibilizar no solo la violencia socio estructural, sino que también con ello las causas y argumentos en el que se contextualiza el surgimiento de individuos que instalen artefactos explosivos en bancos, iglesias e instituciones públicas de control y gobierno, criminalizando el cuestionamiento al orden social para que no se expanda por la población, en fin ocultando el conflicto social a la raíz de la situación.

No obstante, como todo discurso, presenta fisuras, resquebrajamientos, pues trabajar con la tensión producida en la vehiculización de significados e interpretaciones entre la violencia tipo vandálica terrorista entendida como la violencia desatada, que busca el daño por el daño, o la violencia como fin último sin justificación alguna, y la violencia política, con cuestionamientos al orden social, con argumentos, con objetivos no es fácil.

De una u otra forma lo político se inmiscuye, se filtra, por mucho que se trata de despolitizar el caso, surgen cuestionamientos a la legitimidad del proceso, en la intención de silenciar el contenido surge la acción política, el presidente de la república y el ministro del interior salen a hablarle al país, las críticas a la independencia del poder judicial florecen, la prensa pide “mesura” y delicadeza en la intervención que realiza el poder ejecutivo, pues se expresa la preocupación por que se politice el caso, es decir, en la negación de lo político precisamente los discursos de lo político son convocados, se hacen presente, hacen de este

caso diferente al de muchos jóvenes que en tras lanzar una bomba tipo molotov en una protesta son encarcelados sin ser pauta nacional en la cartelera noticiosa.

Sumado a que como expresaría Tamayo, “No había en el estrado delincuentes comunes, organizaciones criminales o traficantes. La mayoría, aunque con atuendos informales, eran profesionales o estudiantes universitarios a punto de egresar” (2012, Pp. 22-23), es decir se trataba de sujetos cultos, precisamente que manejan los discursos de la razón, con argumentos, individuos peligrosos pero que no comen carne, que han robado y algunos hasta han participado en homicidios, pero no a ciegas, sino que con objetivos, con argumentos del porqué de dicha violencia aunque no sean de gusto popular.

Es decir, no está exento de complicaciones y tensiones establecer este proceso de criminalización, que en este caso se establece en relación al anarquismo tratado como terrorismo y a los anarquistas tratados como terroristas.

Ahora, la pregunta por la eficacia de las tecnologías psi en la criminalización toma mayor importancia si se piensa incluso en el contexto más macro de otros conflictos políticos que se desarrollan en el país, como lo es por ejemplo la creciente criminalización de las movilizaciones estudiantiles, o inclusive casos aún más crudos, como lo es el conflicto Mapuche en la Araucanía, donde la prensa al igual que con el Caso Bombas, emite información desde el punto de vista de los que se encuentran en la situación de dominadores (quizás un ejemplo ilustrador de esta situación sería el contraste en el trato de la noticia del asesinato de Matías Catrileo en Vilcún en 2008 versus el traro de la noticia del asesinato de la pareja Luchsinger en el mismo lugar recientemente).

Esto abre la pregunta que ya Martín-Baró planteaba como horizonte de la psicología social, que es precisamente por cómo cambiar el orden establecido, cómo lograr hacer frente a

estos discursos y saberes opresores y poder desarrollar una psicología social liberadora y al servicio del pueblo.

Bibliografía:

Acta de deliberación RIT 138-2011, 2012.

Agamben, G., *¿Qué es un dispositivo?*, Sociologica, año 26, N° 73, Pp. 249-264. Mayo-Agosto, 2011. Extraído el día 17 de Junio de 2012 desde <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/7310.pdf>

Bandura, A., (1976), *Teoría del aprendizaje social*, Espasa-Calpe, Madrid, 1982.

Bandura A. y Walters, H., *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*, Alianza Editorial, 1990.

Canales, M., *Metodologías de investigación social, Introducción a los oficios*, LOM Ediciones, 2006.

Castillo, M.I. y Piper, I. (eds.) *Voces y Ecos de la Violencia*. Ed. CESOC. Santiago, 1998.

Conde, F., (2007), *Procesos e instancias de reducción/formalización de la multidimensionalidad de lo real: Procesos de institucionalización/Reificación social en la praxis de la investigación social*. Delgado, J.M. y Gutiérrez, J., *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Pp. 97-119, Ed. Síntesis, S.A., Madrid.

Chonchol, J., Prefacio *Cuadernos de la realidad nacional*, Centro de estudios de la realidad nacional CEREN, Universidad Católica de Chile, 1970.

Dollard, j., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R., *Frustration and aggression*, New Haven, Yale University Press, 1939.

Doménech, M., Íñiguez, L., *La construcción social de la violencia*, Athenea Digital Nº 2, Universitat Autònoma de Barcelona, 2002. Extraído de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/54>.

Dougnac, P., Harries, E., Salinas, C., Stange, H., Vilches, M.J., Lagos, C. (Editora), *El diario de Agustín, Cinco estudios de casos sobre El Mercurio y los derechos humanos (1973.1990)*, LOM Ediciones, 2009.

Durán, A., *Sociedad de control y tecnologías "Psi", una aproximación conceptual y analítica de su relación*, Revista Castalia Nº 19, Chile, 2011, Pp. 93-109.

Eibel-Eibesfeldt, I., (1973), *El hombre programado. Lo hereditario como factor determinante del comportamiento humano*, Alianza, Madrid, 1983.

Errazuriz, L.H., *Dictadura militar en Chile, Antecedentes del golpe estético-cultural*, Latin American Research Review, Vol. 44, Nº 2, Latin American Studies Association, 2009. Extraído el día 13 de Julio de 2012 desde http://lasa.international.pitt.edu/LARR/prot/fulltext/vol44no2/Errazuriz_44-2.pdf

Foucault, M., *El poder y la norma*, Traducción de Ramón Máiz, en *Discurso, Poder, Sujeto*. Lecturas sobre Michel Foucault, Universidad Santiago de Compostela, 1987. Pp. 211-216.

Foucault, M., *Historia de la sexualidad, Cap. La voluntad de saber*, Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v., 1998. Extraído el día 17 de Junio de 2012 desde <http://www.slideshare.net/redcomusida/foucalt-la-voluntad-del-saber-9255496>

Foucault, M., *La ética del cuidado de uno mismo como práctica de la libertad*, Entrevista realizada por Raúl Fomet-Betancourt, Helmuth Becker y Alfredo Gómez-Muller, el 20 de enero de 1984, Revista Concordia N° 6, 1984. Pp. 99-116.

Foucault, M., *La vida de los hombres infames, Cap. 12; la evolución de la noción de individuo peligroso en la psiquiatría legal*, Editorial Altamira, 1996.

Foucault, M., *Tecnologías del yo*, Paidós, Barcelona, 1990.

Foucault, M., *Vigilar y castigar: el nacimiento de la prisión. Unas instituciones completas y austeras*, Siglo XXI de España, 2000.

García, E., Gil, J., Rodríguez, G., *Metodología de la investigación cualitativa, Cap. 1, Tradición y enfoques en la investigación cualitativa*, Ed. Aljibe, Málaga, 1996, Extraído el día 02 de Julio de 2012 desde <http://es.scribd.com/doc/13070647/Metodologia-de-La-Investigacion-Cualitativa-Caps-1-y-2>

García-Borés, P., Pujol, J., Cagigós, M., Medina, J.C., y Sánchez, J., *Los no-delincuentes; cómo los ciudadanos entienden la criminalidad*, Fundación “La Caixa”, Barcelona, 1995.

Habermas, J., *Historia y crítica de la opinión pública, Prefacio 4ª ed*, Ediciones G. Gili, S.A. de C.V. México, 1990.

Iñiguez, L. (2006). *Análisis del discurso. Manual para las Ciencias Sociales*. España: Ed. UOC, Barcelona.

Jeanneret, F., Retamal, S., (1998). Chile: Los discursos de la violencia y la violencia de los discursos. Los discursos de la prensa: “No usamos la violencia, sino la fuerza que está

- autorizada por la ley”. En M. I. Castillo y I. Piper (eds.) *Voces y Ecos de la Violencia*. Ed. CESOC. Santiago, 1998.
- López, A., *Fiscalía logra primera condena para fabricante de bombas con pólvora negra*, La Tercera, Chile, 15 de junio, 2012.
- Lorenz, K., (1963), *Sobre la agresión. El pretendido mal*, Siglo XXI, México, 1981.
- Martín-Barbero, J., *La educación desde la comunicación*, Editorial Norma, 2002.
- Martín-Baró, I., *Acción e ideología. Psicología Social de Centroamérica*, Uca editores, San Salvador, 1983.
- Mattelart, A., *Cuadernos de la realidad nacional, Cap. 1; El marco de análisis ideológico*, Centro de estudios de la realidad nacional CEREN, Universidad Católica de Chile, 1970.
- Montero, M., *Introducción a la psicología comunitaria*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 2004.
- Pérez, C., *Sobre antipsiquiatría y antipsicología*, Pánico En Crisis, N°1, 2° Ed., Chile, 2009.
- Prensa escrita con historia*, 11 de Julio, 2009. Extraído el día 17 de Julio de 2012 desde <http://www.thisischile.cl/303/1/263/prensa-escrita-con-historia/Article.aspx>
- Sandoval, G., *A cuatro años de los primeros atentados, 14 anarquistas son detenidos en masivo operativo*, La Tercera, Chile, 15 de agosto, 2012.
- Scott, J., *Los dominados y el arte de la resistencia, discursos ocultos*, Ediciones Era, México, 2000.
- Tamayo, T., *Caso Bombas La explosión en la Fiscalía Sur*, LOM Ediciones, Chile, 2012.

Van Dijk, T., *El análisis crítico del discurso*, Anthropos, Barcelona, 1999, Pp. 23-36.

Van Dijk, T., Athenea Digital, *El análisis crítico del discurso y el pensamiento social*, Athenea Digital Nº 1, Universidad Autónoma de Barcelona, 2002, Pp. 18-24.

Vázquez, M., *La prensa escrita y la construcción social de la realidad*, Universidad de Sevilla, S/F. Extraído el 17 de Junio de 2012 desde <http://huespedes.cica.es/aliens/gittcus/licsr.htm>



H. Rojas, A. López y F. Díaz

El gobierno se querelló por asociación ilícita de carácter terrorista en contra del ciudadano paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Khan (28), quien fue detenido el pasado lunes al interior de la embajada de Estados Unidos con residuos de TNT en sus documentos y celular.

El ejecutivo presentó la acción judicial en el Cuarto° Juzgado de Garantía de Santiago. Uno de los fundamentos de la querrela son los presuntos nexos que tendría el paquistaní con miembros del grupo Lautaro, que estuvieron vinculados a asaltos de camiones de valores. Estos nexos fueron detectados en los últimos días por los investigadores, analizando el tráfico de llamados telefónicos del estudiante. El Lautaro fue fundado en 1983 y disuelto a mediados de los 90. El 2008, la fiscalía descubrió un supuesto plan de rearticulación, pero actualmente estaría inactivo.

La presunta vinculación se estableció investigando el entorno del estudiante de Hotelería, quien en enero llegó al país procedente de Estados Unidos.

En este proceso se determinó que son siete las personas que forman parte del círculo cercano del extranjero en el país. Entre ellos, el egipcio Mohamed Erian, otro ciudadano paquistaní y cuatro chilenos. Todos se conocieron en la mezquita As-Salam.

La PDI está encargada de investigar a los chilenos. Son jóvenes entre 20 y 30 años, viven en La Pintana y Gran Avenida, y uno es estudiante de Informática. Sus casas fueron allanadas de forma voluntaria ayer en busca de explosivos. Sobre los vínculos del extranjero con ciudadanos chilenos, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, dijo que hay antecedentes delicados y de gravedad.

En forma paralela, la Fiscalía Oriente pidió un informe de todas las visas otorgadas a ciudadanos paquistaníes durante el año pasado y este año. El año pasado fueron cerca de 1.000 y este año van 300. Se pidió un informe considerando aquellos extranjeros con una edad cercana a la de Mohamed Saif Ur Rehman Khan,

Policía vincula a paquistaní detenido con subversivos chilenos

La querrela presentada por el gobierno ayer hace mención a supuestos nexos de Mohammed Saif Ur Rehman Khan con ex miembros del grupo Lautaro. El caso fue debatido ayer en una audiencia secreta.



El ciudadano paquistaní fue descubierto con rastros de TNT en sus ropas y celular al interior de la embajada de Estados Unidos al ser citado para un trámite.

es decir, entre los 20 y 30 años.

La idea es chequear sus vínculos con el detenido y chilenos sospechosos de actividades ilícitas.

Del mismo modo, se solicitaron todos los antecedentes que existan sobre la visita de Ur Rehman a Iquique a comienzos de abril, en una celebración islámica. Para esto, se interrogará a los organizadores del encuentro a testigos. Hasta el momento, se sabe que estuvo sólo el fin de semana y que el encuentro fue financiado por un ciudadano paquistaní nacionalizado venezolano.

Para las 15 horas está previsto que el fiscal Francisco Jacir formalice cargos en contra del joven. Trascendió que será por delito terrorista relacionado con el manejo de explosivos.

Audiencia secreta

Durante dos horas se prolongó ayer la audiencia secreta en la cual se debatió si se estaban respetando o no los derechos del extranjero. La audiencia, presidida por la jueza Carolina Herrera, fue de carácter reservado, es decir, sin acceso a la prensa, a petición de la defensa del imputado y del Ministerio Público.

El defensor Gabriel Carrión solicitó que se anulara la declaración de Saif, bajo el argumento de que el interrogatorio no se hizo en su lengua materna, pero la petición fue denegada. Además, la defensa del imputado conoció las diligencias que está haciendo la fiscalía en torno al caso.

A la salida de la audiencia, el fiscal Xavier Armendáriz dijo que la audiencia fue reservada, porque los antecedentes están bajo secreto.

“

Hay antecedentes que nos hicieron presentar una querrela (...). Queremos que siga investigando estos hechos, porque al gobierno le preocupan enormemente”.

Rodrigo Hinzpeter, ministro del Interior.

“Nosotros postulamos la total inocencia y la irrelevancia de algunos antecedentes de la investigación (...). El no tiene una explicación precisa por qué tenía esas trazas de explosivo”.

Gabriel Carrión, abogado defensor del paquistaní.

Piden interrogar a funcionarios de la embajada

Mediante un oficio enviado a la Cancillería, el Ministerio Público solicitó a las autoridades judiciales de Estados Unidos poder tomar declaración a los guardias de seguridad y funcionarios de la embajada de ese país, donde se produjo la detención del ciudadano paquistaní.

Específicamente, se pide poder interrogar a los funcionarios diplomáticos que estuvieron presentes en el hallazgo de rastros de explosivos en las pertenencias del estudiante de

Hotelería, como su posterior detención en la sede diplomática.

Con esta diligencia, los fiscales pretenden determinar con exactitud cómo ocurrieron los hechos al interior de la representación diplomática extranjera.

Grabación

La embajada tiene un video que registra la detención del estudiante extranjero.

Además, se pide poder interrogar al representante del FBI en la delegación extranjera.

Tras su detención, el estudiante de Hotelería fue entregado a las autoridades chilenas, sin embargo en Estados Unidos se anunció la realización de una investigación propia sobre el incidente.

Además, se confirmó que las autoridades de ese país lo estaban incluyendo en una lista de sospechosos de actos terroristas.

Nacional

Paquistaní sólo es formalizado por tenencia de explosivos y queda en libertad

Ministerio Público no logró acreditar que Mohamed Saif Ur Rehman, detenido el lunes en la embajada de Estados Unidos con trazas de TNT en sus documentos y celular, tuviera alguna vinculación con grupos subversivos. Fiscalía había invocado la ley antiterrorista para prolongar la detención del ciudadano, con el apoyo del gobierno.

F. Díaz, F.J. Fuentes y A. Lobo

“¡Viva Chile!”, dijo a las 20.03 de ayer el ciudadano paquistaní Mohamed Saif Ur Rehman Khan (28), tras más de cuatro horas de audiencia y una detención de seis días. El estudiante de hotelería -que lleva cuatro meses en el país y el lunes fue capturado en la embajada de Estados Unidos con restos de TNT en su celular y documentos- quedaba en libertad y firma semanal luego que el Cuarto Juzgado de Garantía resolviera que el Ministerio Público no contaba con antecedentes suficientes para que se ordenara su prisión preventiva.

En una audiencia reservada, el fiscal jefe de la Fiscalía Oriente, Xavier Armendáriz, formalizó al detenido únicamente por tenencia de materiales explosivos.

Pese a que el martes la fiscalía invocó, con el respaldo del gobierno, la ley antiterrorista para pedir la prolongación de su detención, ayer no se formalizaron cargos por este delito.

Armendáriz reconoció ayer que sólo se lo imputó con “los antecedentes objetivos que hemos recogido hasta este momento”. Pero agregó que “esta investigación sigue”.

Según fuentes ligadas al caso, entre las pruebas que se manejaban contra el paquistaní estaba un posible entrenamiento paramilitar -esto, ya que se incautó una fotografía donde



1 Tras cuatro horas de audiencia, el ciudadano paquistaní Mohamed Saif Ur Rehman Khan fue formalizado por tenencia de material explosivo y luego dejado en libertad.

2 Ur Rehman se encontraba detenido desde el martes en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).



aparece portando dos armas de fuego-, el manejo de técnicas de Tae Kwon Do y un presunto vínculo con lautaristas. Esto último, ya que Khan recibió un llamado desde un teléfono desde el cual también se habría contactado al menos a uno de los lautaristas prófugos por el crimen del cabo de Carabineros Luis Moyano en 2007.

Conocido el resultado de la audiencia, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, afirmó que “esperamos que el Ministerio Público apele a dicha medida (...). Lo pertinente es

Navarro, habrían sido autorizados por el gobierno a viajar.

Estadía silenciosa

“Cuando una persona desea realmente algo, el universo entero conspira para que pueda realizar su sueño”. La frase del libro *El Alquimista*, de Paulo Coelho, es una de las citas que más le sirvieron a Khan para aproximarse al idioma tras su llegada.

Su esfuerzo por aprender el idioma es uno de los aspectos más recordados por las pocas personas con

Adicto a los autos y jugador de golf

Dado que se trata de una persona reservada hasta el límite y dueña de una personalidad tímida en público, la mejor prueba de sus gustos y rutinas se ha conocido en los últimos días gracias a los sitios de apoyo creados en internet para salir en su defensa. En “truth about Saif” (la verdad sobre Saif), la página de Facebook creada el miércoles por su hermano Laeeq Khan -que al viernes ya contaba con 105 conectados-, se publica más de una decena de fotografías que muestran un sonriente Saif posando junto a distintos automóviles, viajando por Estados Unidos

y turisteando en Londres, donde trabajó como cajero de McDonald's.

También se le puede ver en un video casero, bromeando y divirtiéndose junto a amigos y familiares durante una visita a un estudio de TV en Londres. Allí incluso posó para la cámara, simulando ser un comentarista de actualidad internacional.

Gustos

Junto a los dibujos animados y películas de acción, Saif gusta de la lectura.

Una de las pasiones de Mohamed Saif Ur Rehman Khan es la guitarra. En los sitios de internet que alegan su inocencia aparecen diversas fotografías donde se le puede ver tocando uno de los instrumentos que parece guardar celosamente en su habitación de Islamabad, donde vive junto a sus padres. También se le puede ver disfrutando de una partida de golf o incursionando en el modelaje durante un desfile de ropa típica paquistaní efectuado en Punjab. Entre sus intereses aparecen los dibujos animados de TV y películas como Rambo y Terminator.

La defensa acusó falta de antecedentes “fundantes y serios” en el caso. El ciudadano paquistaní quedó con arraigo nacional y firma semanal. Fiscal dijo que la indagación “sigue”.

haber decretado prisión preventiva”.

Esto, por cuanto consideró que “hay antecedentes que permitirían pensar en una asociación ilícita”.

El defensor del paquistaní, Gabriel Carrión, destacó los “estándares legales” del país y añadió que “por falta de antecedentes fundantes y serios de esta imputación se ha descartado la asociación ilícita”.

El estudiante espera para las próximas horas la llegada de sus padres, quienes, según el senador Alejandro

quienes compartió antes de ser detenido, en los únicos sitios donde se dejó ver: el Eurotel, donde hacía una práctica como recepcionista; el Instituto Fronteras (donde asistía a clases de español); la mezquita As Salam y un par de restaurantes indios de Providencia, además de locales de comida rápida del barrio Brasil. Ahí era frecuente verlo comiendo un *hot dog* sin salchicha y jugo natural en alguno de los pequeños comercios de comida rápida del sector.

Nacional

Felipe Díaz

El 23 de diciembre pasado, una ciudadana italiana (21) fue detenida mientras rayaba consignas anarquistas en el centro de Santiago. A los pocos días, el gobierno decidió expulsarla del país. Pero algo llamó la atención a la policía: en el lado derecho de su espalda tenía tatuado el rostro de Diego Ríos, el anarquista prófugo y presunto distribuidor de pólvora que ahora es buscado en Argentina y es considerado clave en la indagatoria del caso bombas. La extranjera integra la nómina de los 25 sospechosos que la PDI y Carabineros manejan como posibles autores de los más de 100 atentados con explosivos registrados en los últimos años.

Quiénes componen la lista de sospechosos son monitoreados por efectivos policiales. La integran cuatro ex lautaristas, que cumplieron largas condenas por delitos terroristas hasta principios de la década pasada, además, de dos ex miristas. Proviene de diferentes sectores de Santiago y también de regiones, como la Octava y la Cuarta. Dos de los integrantes de la lista ya han sido indagados por tenencia de explosivos.

En la nómina figuran 10 mujeres, algunas de ellas realizaron reiteradas visitas a los ex subversivos Marcelo Villarroel y Freddy Fuentesvilla, cuando permanecían detenidos en Neuquén, Argentina, tras el crimen del cabo de Carabineros Luis Moyano. Además figura el hijo de un ex funcionario de gobierno.

La mayoría de los sospechosos no usa Facebook. La policía, incluso, tiene fotos de una de las mujeres durante un recital de rock en Santiago. La joven de 24 años pertenece a una familia acomodada del sector oriente de la capital. Otro de los sospechosos es descendiente de un ex combatiente chileno en el Ejército de Liberación Nacional (ELN) de Bolivia, fundado por Ernesto "Che" Guevara.

La lista la integran también tres jóvenes que fueron detenidos en diciembre pasado, durante los allanamientos practicados a diferentes casas okupas, días antes de las elecciones. El operativo, en el que participaron cerca de 200 carabineros, buscaba encontrar

Al menos cinco integrantes de la nómina de sospechosos pertenecen al círculo de amigos de Diego Ríos, el anarquista buscado en Argentina, y supuesto fabricante de pólvora.

pólvora para evitar cualquier intento de atentado durante los comicios presidenciales. Otro de los sospechosos integra una banda de rock que da recitales en las llamadas "tertulias" anarquistas.

Estas 25 personas actualmente son objeto de seguimiento por parte de equipos de policías. Además, existe una orden para interceptar sus comunicaciones telefónicas o vía internet (**ver recuadro**).

Sobre esta lista de sospechosos comenzará a trabajar Alejandro



Funeral del anarquista
Mauricio Morales, quien murió en mayo de 2009 cuando le estalló un artefacto explosivo.

JUAN GONZALEZ / ARCHIVO

Caso bombas: seis ex subversivos y 10 mujeres entre los sospechosos

En total, son 25 nombres que maneja la fiscalía. Algunos cumplieron condenas por delitos terroristas y hay integrantes de bandas de punk rock. La mayoría no usa Facebook y se indaga a una extranjera.



Las pesquisas de los ataques son llevadas a cabo por 70 policías, entre efectivos de la PDI y Carabineros, con ayuda de un robot antibombas.



RICHARD ULLOA / ARCHIVO

FELIPE GONZALEZ P. / ARCHIVO

Las órdenes de investigar

Seguimientos

La policía debe seguir discretamente a "los blancos" y establecer su rutina diaria.

Informe diario

El resultado de los seguimientos debe ser informado diariamente a los fiscales.

Dotación especial

La policía debe disponer de una cantidad necesaria de efectivos para cubrir esta tarea.

Contactos

Los equipos de inteligencia deben determinar quiénes son los contactos de los sospechosos.

Intervenir comunicaciones

Identificar los métodos de comunicación e interceptarlos (teléfonos, e-mail, etc.).

¿Reciben salario?

Se deben establecer los trabajos remunerados de los objetivos y sus medios de transporte.

Peña, el nuevo fiscal del caso que fue designado para encabezar las pesquisas por el caso bombas tras las críticas del ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, por la lentitud de la investigación.

Al menos cinco integrantes de la nómina pertenecen al círculo de amistades de Diego Ríos (23), buscado desde el año pasado como posible "cocinero", es decir, fabricante de pólvora para la realización de atentados. Uno de ellos registra constantes viajes a Argentina.

Durante el último año se han registrado atentados explosivos en Argentina y que han sido adjudicados a nombre de una célula "Mauricio Morales", el anarquista muerto en mayo de 2009 cuando le estalló una bomba que portaba en su espalda.

Respecto de las líneas de investi-

gación por el atentado ocurrido el sábado, a siete cuadras de la casa del Presidente Sebastián Piñera, apunta a que fue perpetrado por ex subversivos.

Incidente en la CAS

Una semana antes del ataque circularon varios correos dando cuenta de una supuesta golpiza en la cárcel a Esteban Huinquir, ex lautarista condenado por tráfico de drogas. En Gendarmería informaron oficialmente que el ex subversivo atacó a un centinela y que se encuentra castigado y en régimen de aislamiento.

Tras el atentado, el comunicado anarquista señaló: "No vamos a permitir las torturas a nuestros combatientes (sic) encarcelados como fue la golpiza que recibió Esteban Huinquir. Si esto pasa nuevamente se atengan a las consecuencias".

Nacional

Bombas: policía apunta a líder de anarquistas

Carabineros ya tiene identificado a uno de los supuestos cabecillas de los grupos que están detrás de los ataques con explosivos que han afectado a bancos, iglesias y comisarías. Es un ex subversivo.

Al menos tres grupos diferentes con un líder establecido y con integrantes que cumplen tareas determinadas. Así están compuestos, según la línea investigativa de Carabineros, los denominados "núcleos" anarquistas investigados por la seguidilla de atentados explosivos ocurridos durante los últimos años y que han afectado principalmente a bancos, empresas, hoteles y comisarías.

Esta es la línea principal de trabajo que ha desarrollado Carabineros durante el último tiempo en torno a estos grupos, cuyos integrantes estarían identificados y sobre algunos habría pruebas para formalizarlos por los ataques explosivos.

A modo de ejemplo, fuentes policiales citan el caso de uno de estos grupos, que estaría compuesto básicamente por ex subversivos que cumplieron prisión en la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago (CAS) la década pasada.

En 1997, algunas de estas personas fundaron el colectivo denominado "Kamina Libre", sin embargo, una vez que cumplieron sus condenas por delitos terroristas, el colectivo se disolvió. Sus integrantes pasaron a constituir otras organizaciones de carácter anarquista y "libertarias", como se denominan.

A una de estas entidades pertenecía Mauricio Morales, el joven anarquista que murió en mayo de



Efectivos de Carabineros han participado en las pesquisas tendientes a aclarar los atentados explosivos.

2

bombazos

han ocurrido en las dos últimas semanas en el sector oriente de Santiago.

Carabineros

indaga a tres grupos de autores de atentados.

2009, cuando le estalló una bomba que llevaba en su mochila.

El líder de este grupo, apuntan fuentes policiales, es un hombre que cumplió una larga condena por su relación en el crimen de tres detectives en septiembre de 1992. Actualmente, reside en una de las casas okupa del centro de Santiago que ha sido allanada por efectivos policiales buscando explosivos.

Según fuentes ligadas al caso, el ex subversivo ha reclutado jóvenes durante el último tiempo para participar en colectivos anarquistas. También ha prestado cobertura a varios de la lista de 25 sospechosos de cometer ataques con explosivos durante el último tiempo.

Fuentes policiales sostienen que esta persona, que tiene sobre 40 años, sabe que es indagada por el caso bombas, por este motivo, casi no habla por celular ni ocupa internet. Además, se mueve principalmente en bicicleta.

Reunión

Ayer, el fiscal Alejandro Peña realizó la primera reunión de trabajo para coordinar la investigación. En ella participaron Leandro Fontalba, asesor de Peña, y los fiscales Héctor Barros y Marcos Emilfork.

Trascendió que el mandato que tiene el fiscal es obtener resultados lo antes posible y se concentrará en los líderes de estos grupos.

Mundial + Día del Padre BIENVENIDO AL PARAÍSO

EL MEJOR DÍA DEL PADRE PARA TI Y PARA ELLA.

PARA LA MAMÁ "EL CIELO" Un espacio para relajarse y el sorteo de dos fines de semana en el HYATT más \$1.000.000 en certificados de regalo.

PARA EL PAPÁ "EL PARAÍSO" Un espacio lleno de fútbol, entretenimiento, sorteo de dos LCDs más Home Theater y cientos de premios más.

Te esperamos.

Y además llévatela por \$9.990
Por compras sobre \$30.000, usando tus Tarjetas de Crédito del Banco de Chile y Banco Edwards Citi*.
Canjéala en el stand de la promoción.



Información sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.bcbf.cl

Juega y gana en www.cieloparaiso.cl



Parque
Arauco
parquearauco.cl



Arauco
Maipú
araucomaipu.cl

Bases ante Notario. Promoción válida hasta el 20 de junio de 2010. *Promoción exclusiva para clientes personas naturales titulares de Tarjetas de Crédito del Banco de Chile (incluye segmento Banco Edwards Citi y excluye CrediChile) que entre el 03 de Junio y el 27 de Junio de 2010 compren la camiseta ingresando a www.bancochile.cl o www.bancoedwards.cl o en las Tiendas Travel Club de Apoquindo 5555 4° piso y Agustinas 905. El beneficio consiste en un descuento sobre el precio real de la camiseta, de \$32.990 a \$9.990 por cada \$30.000 en compras nacionales usando las mencionadas tarjetas durante la vigencia de la promoción. La compra de la camiseta, avances en efectivo, compras en casino, intereses, impuestos ni comisiones no son considerados en el monto requerido. Para comprar la camiseta en los lugares indicados, el cliente debe presentar boletas por compras nacionales iguales o superiores al monto señalado, o aceptar las condiciones de la promoción, y cumplir la meta dentro de los 7 días siguientes a la compra. En caso de que el titular, no cumpla con el monto exigido dentro del plazo señalado, Travel Club podrá cargar el descuento realizado ascendente a \$23.000 en la Tarjeta de Crédito respectiva. No hay límite de camisetas por cliente. Stock de la promoción: 5.000 poleras. La promoción, venta y entrega de la camiseta son de cargo y de exclusiva responsabilidad de Travel Club, no cabiéndole al Banco de Chile intervención ni responsabilidad alguna en todo ello ni en la ulterior atención que al efecto se demande. Citi y el diseño del arco es una marca de servicio registrada de Citigroup Inc. Uso bajo licencia.

Nacional

Revelan el violento perfil de las 10 mujeres sospechosas de atentados explosivos

Algunas son visitas frecuentes de casas okupa; otras, estudiantes o profesionales. Una de ellas fue detenida en Argentina portando una supuesta sustancia explosiva. También figuran cercanas al prófugo Diego Ríos, con orden de arresto por el caso bombas.

F. Díaz y A. López

Residentas de casas okupa, estudiantes de nivel superior y profesionales. Este es parte del perfil de las 10 mujeres que actualmente están siendo indagadas en el marco del llamado casos bombas. Sus nombres están contenidos en las órdenes de investigar que mantienen en su poder efectivos de Carabineros e Investigaciones.

Ambas policías tienen instrucciones precisas de monitorear a estas personas, establecer sus redes de contactos y verificar si han tenido participación en alguno de los más de 100 atentados explosivos que en los últimos cinco años han afectado a empresas, comisarías, hoteles, gimnasios y cajeros automáticos.

A esta lista de 10 mujeres se suman otros 15 nombres, que también los organismos policiales están verificando como posibles sospechosos. Las mujeres investigadas tienen entre 23 y 37 años. Habitan en comunas como Estación Central y La Reina.

Una de las personas que figura en la lista fue detenida en septiembre de 2008, durante una visita que realizó a la cárcel de Neuquén, Argentina, a Marcelo Villarroel, ex lautarista preso por asaltos a bancos. En el penal la mujer fue sorprendida con una sustancia que aparentaba ser explosiva. Tras un proceso que duró varios

25

personas

forman la lista de las personas sospechosas de atentados explosivos.

110

bombazos

se han registrado en Chile en los últimos cuatro años. No existe ningún detenido.

meses, quedó en libertad.

Otra de la integrantes de la nómina de sospechosas también realizó visitas a los chilenos presos en Neuquén, y que posteriormente fueron expulsados a Chile. Residió un tiempo en el sur y luego se trasladó a Santiago.

Una tercera indagada fue detenida el año 2003, portando una importante cantidad de explosivos en pleno centro de Santiago.

Otras tres sospechosas son conocidas visitantes de una casa okupa ubicada en pleno centro de Santiago, y que ha estado bajo vigilancia policial desde mayo de 2009, cuando murió el joven anarquista Mauricio Morales, luego que le estallara una bomba que iba a instalar en dependencias de Gendarmería.

La policía debe entregar reportes semanales sobre las actividades de estas mujeres a los investigadores del caso bombas.

Diligencias en Argentina

En la nómina, en poder del fiscal Alejandro Peña también figuran amigas de Diego Ríos, el anarquista actualmente con orden de detención y que está considerado como fabricante y distribuidor de pólvora negra utilizada en atentados. Parte de la pólvora presuntamente distribuida por Ríos fue utilizada en un frustrado atentado explosivo en una farmacia de Las Condes, ocurrido en abril de 2009.

Las policías creen que Diego Ríos se encuentra oculto en Argentina. A esta conclusión arribaron hace poco más de un mes, luego de realizar un análisis de antecedentes enviados por sus similares del vecino país.

La coordinación policial por el caso bombas entre Chile y Argentina comenzó el cuatro de agosto del año pasado, cuando un atentado explosivo afectó a las oficinas de Lan Chile en Buenos Aires. El ataque se lo adjudicó "Células Revolucionarias Mauricio Morales", en alusión al anarquista chileno. La policía comenzó un análisis de los mensajes que grupos anarquistas chilenos y argentinos inter-



JUAN GONZALEZ / ARCHIVO

El mismo equipo policial

El fiscal Alejandro Peña, a cargo desde el lunes de la indagatoria por el caso bombas, seguirá trabajando con equipos especiales de Carabineros y la PDI. Actualmente, son cerca de 65 los efectivos que se encuentran desempeñando en el caso con la finalidad de lograr pistas concretas respecto a los autores de los más de 100 atentados registrados en los últimos años.

Carabineros está a cargo de monitorear a un grupo de sospechosos y la PDI a los restantes.

Los efectivos de la policía uniformada básicamente han centrado sus pesquisas en ex miembros de grupos subversivos, que actualmente residen en casas okupas.

En tanto, la PDI se ha centrado en los llamados "núcleos anarquistas" propiamente tal, compuesto por jóvenes de distintas edades.

Pese a que seguirá con el mismo policial, fuentes vinculadas al caso señalaron que podrían haber cambios a mediano plazo, cuando se evalúen resultados.

cambian vía correo electrónico. En una de las IP (direcciones de los computadores) se pudo establecer que Diego Ríos estaba enviando mensajes a Chile desde Argentina.

En los próximos días un equipo policial de la PDI debería trasladarse a Buenos Aires para verificar los antecedentes de si Ríos, ex estudiante de Filosofía, se encuentra escondido en el vecino país.

Algunas de las jóvenes investigadas asistieron al funeral del anarquista Mauricio Morales.

Un libro siempre será el mejor regalo

Nacional

Justicia militar reabre indagatoria por torturas en contra de Karin Eitel

Hace un mes, la Fiscalía Militar recibió antecedentes del ministro Mario Carroza y reactivó la investigación por apremios en perjuicio de la joven que en 1987 fue exhibida en televisión al país como una de las responsables del secuestro del coronel Carreño.

P. Carrera y A. López

“Mi actividad en relación al secuestro fue cuando mi jefe me ordena que lo acompañe a hacer una llamada”. Así, la entonces estudiante de la Universidad Católica, Karin Eitel, explicaba con un rostro demacrado a todo el país su supuesta participación en el secuestro del coronel Carlos Carreño. La confesión fue transmitida por Televisión Nacional el 3 de diciembre de 1987, un día después de la liberación del uniformado plagiado por un comando del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR.

Luego de casi 23 años de ocurridos los hechos, la justicia militar aceptó reabrir una investigación por torturas en perjuicio de Karin Eitel, debido a que antes de su aparición en TV, fue detenida y vejada por funcionarios castrenses.

Según antecedentes del caso, el video fue grabado en un cuartel de la CNI y antes de su emisión la mujer fue torturada durante varios días, según antecedentes de la comisión Valech. Para aparecer en la transmisión habría sido maquillada, con la finalidad de ocultar las huellas de los apremios, según ha declarado.

En 1987, Eitel fue procesada y condenada por el secuestro, pero en agosto de 1991 obtuvo su libertad. Enseguida, presentó acciones legales para aclarar su arresto y las torturas que denunció, pero el caso fue cerrado por la justicia militar sin resultados ni responsables.

Los avances

En el marco de la investigación



Estudiante interrogada

Karin Eitel permaneció más de un mes en poder de agentes de la CNI.

Fiscalía militar

Fue investigada por la justicia castrense por su participación en el secuestro. Ahora, se reabrió la causa por las torturas de que fue víctima.

por la desaparición de cinco militantes del FPMR detenidos por funcionarios del Ejército, en represalia por el secuestro del coronel Carlos Carreño, el ministro Mario Carroza logró obtener una serie de antecedentes sobre los posibles autores de los apremios que sufrió Karin Eitel, durante su permanencia en dependencias de la CNI.

Trascendió que la víctima habría reconocido a algunos ex oficiales de Ejército que participaron en su detención y en los intensos interrogatorios a los que fue sometida. Con esta información, Carroza efectuó varias diligencias e interrogatorios.

Hace un mes derivó los antecedentes a la Segunda Fiscalía Militar de Santiago, que aceptó la competencia. Así, la justicia castrense aceptó levantar el sobreseimiento de la causa 2406-87 y procedió a reabirla.

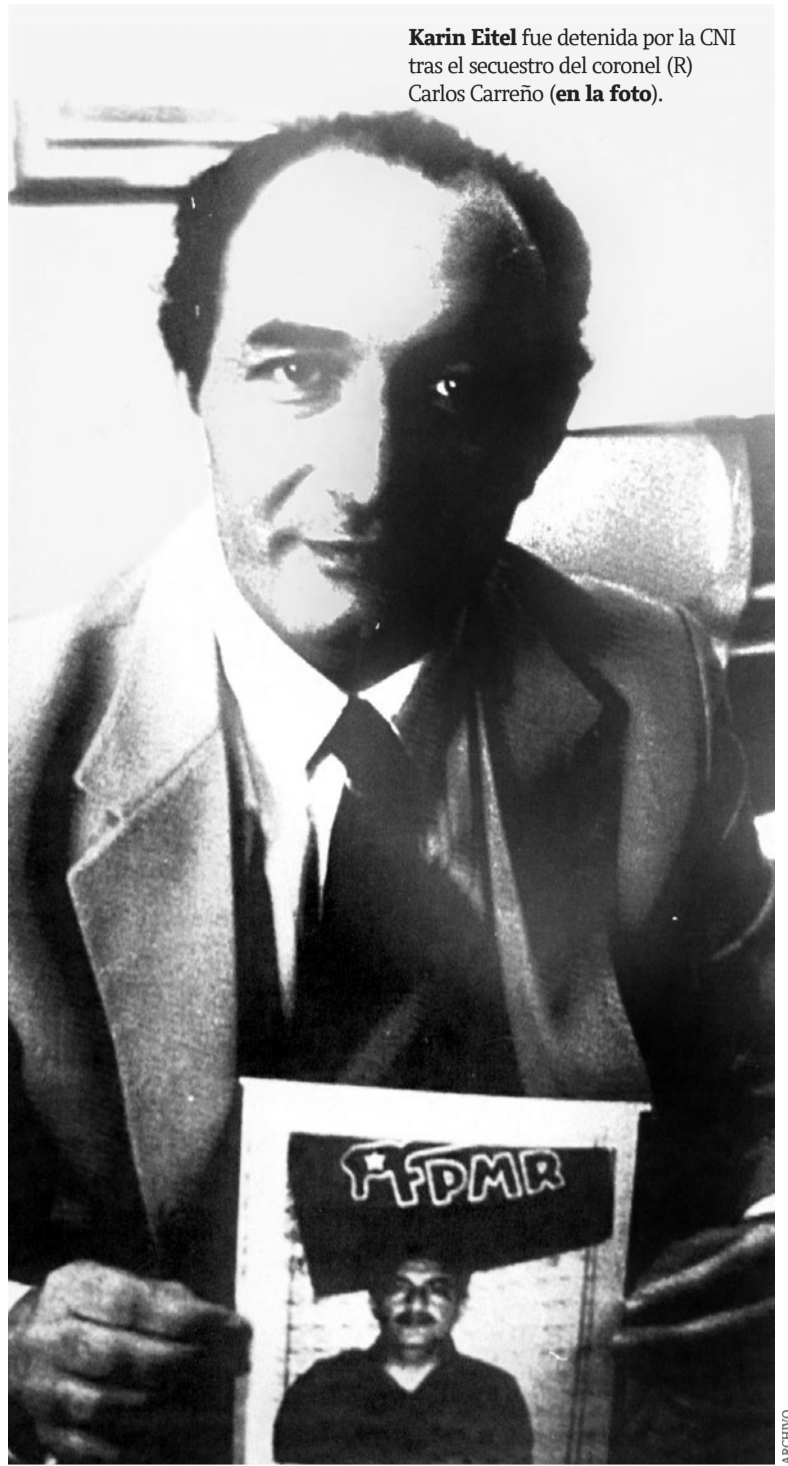
Hasta ahora, no se han dictado nuevas diligencias, debido a que la defensa de Karin Eitel presentó un recurso para que el caso quede radicado definitivamente en la justicia civil.

El abogado Boris Paredes sostuvo que “apelamos a la decisión de la justicia militar de declararse competente. Creemos que no tiene imparcialidad para seguir este tipo de investigaciones de derechos humanos”.

“Todos estos antecedentes se sabían hace tiempo y la judicatura militar no hizo nada”, sostuvo ayer el abogado Paredes.

Ahora, la Corte Marcial deberá resolver dónde se tramitará en definitiva este caso.

Una vez que resuelva este trámite, el abogado pedirá una serie de diligencias para esclarecer los apremios a que fue sometida Eitel.



Karin Eitel fue detenida por la CNI tras el secuestro del coronel (R) Carlos Carreño (en la foto).

El testimonio de Carlos Carreño

El ministro Mario Carroza también derivó a la justicia militar la última declaración del coronel (R) Carlos Carreño, quien fue secuestrado por el FPMR entre septiembre y diciembre de 1987.

El uniformado entregó su testimonio ante el magistrado, el 27 de julio de 2009. En uno de los párrafos de la declaración, el ex uniformado sostiene que “he llegado a la conclusión de que el Ejército o la Fuerza

Aérea se coludió con algún organismo de izquierda para realizar mi secuestro”. Carreño también sostiene que su secuestro podría haber estado motivado por una secreta venta de armas de Chile a Irán.

Carroza realizó varias diligencias para comprobar los dichos del ahora ex militar, pero no pudo confirmar la participación de funcionarios castrenses en el secuestro y remitió los datos a la fiscalía militar.



Mohammed Saif Ur Kahn fue formalizado por infracción a la ley de armas y explosivos, pese a que el gobierno se querelló por asociación ilícita terrorista.

Fiscal del caso bombas busca vínculos de paquistaní con ex lautaristas chilenos

El fiscal designado para investigar los atentados explosivos en Santiago, Alejandro Peña, retomó en las últimas horas las pesquisas que vincularían al estudiante paquistaní Mohammed Saif Ur Kahn (28) con ex subversivos chilenos descolgados del Movimiento Juvenil Lautaro.

Esta arista ya fue indagada y luego descartada por la Fiscalía Oriente antes de que la causa fuera entregada a Peña, tras las críticas del gobierno por la falta de resultados.

La pista se refiere a cierto tipo de comunicación telefónica que liga al estudiante extranjero con un ex subversivo lautarista que es indagado por los explosivos. Fuentes de la investigación señalaron, sin embargo, que es un antecedente difuso

que es necesario indagar en detalle.

Peña entregó esta causa a los fiscales Pablo Sabaj y Marcos Emilfork. El gobierno ha insistido en que el estudiante extranjero tiene nexos con una asociación ilícita y se querelló en contra por asociación ilícita terrorista.

Las pesquisas de la Fiscalía Sur apuntan en ese sentido: que tras la colocación de las bombas hay una organización estable, permanente

110 atentados

con bombas se han sucedido en Santiago. En la indagación sólo se consideraron unos 80.

en el tiempo y con liderazgos y roles bien definidos.

Los fiscales están en poder de una lista de 25 sospechosos, entre ellos, seis ex subversivos y 10 mujeres. Todos ellos son indagados por la policía.

El estudiante extranjero llegó al país en enero de este año y estuvo en contacto con miembros de una colectividad islámica, considerada de orientación radical por los organismos de inteligencia chilenos.

El 10 de mayo, Kahn fue detenido en la embajada de Estados Unidos con residuos de tetryl en sus ropas, documentos y celular. Fue formalizado por tenencia de explosivos y está actualmente en libertad.

Nacional

Corte de luz causa estragos en el Metro e investigan posible error humano

El problema se generó en un interruptor del Sistema Interconectado Central y dejó sin suministro eléctrico a 624 mil personas de 12 comunas de la Región Metropolitana. Superintendencia de Energía investigará posibles responsabilidades de eléctricas.



A las 7.23 de ayer, en plena hora punta, cuando gran cantidad de santiaguinos iba a tomar el Metro para trasladarse a sus lugares de trabajo o estudio, todo se paralizó. Unas 85 mil personas quedaron esperando que los trenes volvieran a pasar en las líneas 4, 4A, 2 y 5, pero eso no ocurrió sino una hora y 20 minutos después. El problema se generó en una falla del interruptor de una línea del Sistema Interconectado Central (SIC), que dejó a 624 mil clientes de empresas eléctricas de 12 comunas de Santiago sin suministro eléctrico.

Momentos después del corte, personal de Metro comenzó el desalojó, sin inconvenientes, de los carros que estaban en los túneles, por lo que no fue necesario cerrar las estaciones. La Línea 4 restableció sus operaciones recién a las 9.50, pues el deceso de un usuario en la estación Elisa Correa, ubicada en la comuna de Puente Alto, a las 7.05, lo retrasó.

La interrupción del servicio provocó la molestia de las miles de personas que a esa hora repletaban los paraderos de micros y llamaban a sus trabajos para explicar el motivo de su tardanza, escenas similares a las vistas al inicio del Transantiago.

La razón de la falla

El ministro de Energía, Ricardo Raineri, explicó la falla: "La línea que va de Alto Jahuel a Los Almendros estuvo sometida a trabajos el fin de semana y en el proceso de reconexión se originó un cortocircuito. Eso hizo que el interruptor explotara, lo que llevó a una baja de



1 La Línea 4A restableció parcialmente el servicio a las 8.50. La 4 lo hizo a las 9.15, mientras que las líneas 2 y 5 suspendieron los servicios expresos.

2 Los paraderos de microbuses mostraron ayer niveles de congestión similares a los del inicio del Transantiago.

consumo cercana a los 600 MW". El interruptor debía ser conectado de forma trifásica, pero entraron solamente dos fases, lo que dejó sin suministro eléctrico a las comunas de Santiago, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, San Ramón, San Bernardo, Peñaflor, Ñuñoa, Providencia, La Florida, La Pintana, Macul y La Granja. En total resultaron afectadas 624 mil personas, 429 mil corresponden a clientes de Chilectra y 195 mil a CGE.

Si se trató de un error humano, deberá ser determinado por las empresas en un informe al Centro de Despacho Económico de Carga (CDEC). Luego, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) indagará, y si "se detecta que hubo errores humanos o problemas de mantenimiento, eso dará origen a sanciones", dijo el ministro Raineri.

Chilectra, propietaria del paño donde sucedió la falla, informó que no realiza ninguna labor en la estación que está a cargo de Transelec, empresa que sólo hace trabajos ordenados por el CDEC.



Tras el ataque en Cipolletti, Río Negro, murió el barrendero José Maciel (60).

Policía de Argentina indaga a joven anarquista chileno por atentados

Francisco J. Fuentes

El método de armado, el tipo de pólvora y los objetivos escogidos en los últimos ataques con bombas en diversas ciudades de Argentina, además de dos robos presuntamente efectuados para financiar estas actividades, llevaron a la policía de ese país a sospechar del anarquista chileno Diego Ríos González (23).

Ríos pasó a la clandestinidad en mayo de 2009, luego de que su familia denunciara que ocultaba unos 3,5 kilos de pólvora negra junto a otros elementos para la confección de bombas, en su departamento ubicado en el centro de Santiago.

Desde entonces, la investigación ha logrado establecer que el explosivo sería el mismo que se utilizó en un atentado contra una farmacia de Las Condes en marzo de 2009.

Sin embargo, organismos transandinos especializados lograron establecer como una "hipótesis altamente probable, dado el asidero científico" que Ríos esté en Argentina. Esto, a raíz de antecedentes allegados por la PDI, que darían cuenta de la similitud entre los artefactos que afectaron a las oficinas de Lan en Neuquén, en febrero, y el atentado del martes en la escuela de policía en Cipolletti, Río Negro. En este ataque murió el barrendero de 60 años José Domingo Maciel, quien limpiaba la



De niño scout a vegano

"No soy culpable de nada, ni tampoco soy inocente... soy simplemente su enemigo". Así, Diego Ríos daba a conocer, en una web antisistémica a mediados de 2009, su "decisión de pasar a la clandestinidad", luego del allanamiento de su departamento. El cambio en la adolescencia: Tras dejar el grupo scout y los videojuegos (sus dos pasatiempos), comenzó a declararse "libertario" y a frecuentar bibliotecas okupa. "Se hizo vegetariano y terminó siendo un vegano, ya no se compraba ropa en tiendas, sólo en ferias" contaba su madre en mayo de 2009.

Organismos transandinos especializados lograron establecer como una "hipótesis altamente probable, dado el asidero científico" que Diego Ríos esté en Argentina.

calle y que manipuló el artefacto, desconociendo su contenido.

Este último acto fue reivindicado por la "Brigada Luciano Arruga" en represalia por la muerte de tres jóvenes en una revuelta en Bariloche. Pese a esto, la policía transandina posee antecedentes para sospechar del "nexo chileno" entre estos actos y el ex estudiante de Filosofía. Entre ellos, la similitud con otros ataques a objetivos de capitales chilenos. Además, la fabricación artesanal de los artefactos: una "garrafa" (cilindro de gas licuado), y existen semejanzas en la composición del explosivo.

Los robos

A estos hechos se añade que los órganos de seguridad transandinos indagan la supuesta participación de Diego Ríos -cuyo nombre se ha pro-

pagado entre grupos anarquistas por páginas web como símbolo antisistémico-, en al menos dos robos en Argentina: en una sucursal bancaria y en una joyería. En ambos casos se utilizó el método del boquete en muros realizados con explosivos caseros.

Las mismas fuentes afirman que los datos sobre su presunta participación en algunos encuentros clandestinos organizados recientemente en Buenos Aires les llevan a sostener que el joven ha pasado a ser uno de los ideólogos del movimiento.

Según las fuentes consultadas, los prófugos chilenos optarían por radicarse clandestinamente en ese país por un sistema jurídico que garantiza acceso a largos procesos de extradición y la desconfianza que despertaría en esferas judiciales la justicia militar chilena.

Fiscalía sindicaliza a ex lautarista como uno de los líderes de bombazos

► El ex subversivo **Rodolfo Retamales** encabezó la lista de anarquistas detenidos ayer.

► Es hijo de la ex subsecretaria de **Agricultura Cecilia Leiva**, cuyo PC fue incautado.

Benjamín Blanco

Rodolfo Retamales Leiva (42), sindicado por Carabineros y la Fiscalía Sur como uno de los líderes de la red anarquista desarticulada ayer en la Operación Salamandra, dormía en su casa de calle García Reyes, cerca del centro de Santiago, cuando fue arrestado por la policía.

Es el anarquista de más edad entre los detenidos ayer en el operativo. Paralelamente, un equipo de Carabineros allanaba la parcela de sus padres, en la comuna de La Reina. Allí, la policía incautó el computador de su madre, la ex subsecretaria de Agricultura María Cecilia Leiva.

Según la fiscalía, Retamales Leiva, apodado "El Garza", mantenía contacto con todas las casas okupa allanadas por Carabineros.

Cecilia Leiva, ex funcionaria del gobierno de Michelle Bachelet, no se encontraba en su casa en el momento del operativo.

En los archivos de la policía figura que Retamales ingresó en el Movimiento Juvenil Lautaro en 1989, mientras estudiaba Ciencias Políticas en la Universidad Central. Ayer, durante la audiencia en el Undécimo Juzgado de Garantía, dijo ser educador.

A comienzos de la década de los 90 realizó varias

acciones subversivas, que incluyeron robo a mano armada y colocación de explosivos, según consta en sus antecedentes.

El 12 de octubre de 1992 fue detenido por el asesinato de tres detectives que custodiaban la casa del intendente de la Región Metropolitana, Luis Pareto. El hecho, ocurrido un mes antes, fue uno de los actos terroristas más violentos cometidos por el desaparecido grupo subversivo en los años de la transición. En esa ocasión fue arrestado junto a su pareja, Karla María Anfruns, embarazada de siete meses.

Condena y libertad

Retamales cumplió dos años de condena en la ex Penitenciaría de Santiago y ocho en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS). Aunque fue condenado a 40 años de presidio en marzo de 1994 y en 2004 se le concedió la libertad condicional. En los años en que estuvo preso fue uno de los fundadores del colectivo anarquista Kamina Libre, junto al ex lautarista Marcelo Villarroel Sepúlveda, uno de los ex subversivos que participaron, en el asalto al Banco Security en el que fue asesinado el cabo Luis Moyano.

El colectivo realizó varias acciones de propaganda para pedir mejoras al régimen car-

celario de los ex lautaristas. De hecho, junto a otros de los detenidos en el marco de la Operación Salamandra, Pablo Morales, realizó una huelga de hambre en 2003.

Después de salir en libertad, Retamales fue detenido por desórdenes públicos y por oponerse a la acción de Carabineros. Participó en el funeral de Mauricio Morales y aparece con él en varios videos subidos a YouTube.

Hasta hace poco, montaba un canal de televisión comunal por internet, participaba en protestas callejeras y fue detenido en varias ocasiones por desórdenes durante los últimos años.

El abogado de Retamales, Alberto Espinoza, dijo que su defendido era inocente y que se le involucraba por haber pertenecido al Lautaro en su juventud. "El fue preso político en democracia, arrastra en su currículum haber sido condenado por delitos terroristas, pero eso no puede ser un argumento para sostener acusaciones en su contra. El dice que es inocente", explicó Espinoza, después de la audiencia efectuada ayer por la tarde. Retamales presentó ayer una queja verbal por su arresto y acusó haber sido golpeado por un funcionario de Carabineros mientras se allanaba su domicilio. La policía negó estos hechos. ●



►► Retamales fue detenido en su casa de calle García Reyes, en Santiago.

FOTO: PAULA LETELIER

QUIENES

Rodolfo Retamales.

Estuvo 11 años detenido en la Cárcel de Alta Seguridad. Perteneció al Movimiento Juvenil Lautaro y en prisión fundó el colectivo anarquista Kamina Libre, supuesto precursor de varios grupos existentes en la actualidad.

CRONOLOGÍA

19-01-1989

Se le acusa de participar en el asalto a una fábrica de pintura. Fue el primer delito de violencia por el cual fue detenido por la policía.

30-07-1992

Según la policía, conduce el auto en el que se cometen dos asaltos bancarios. Días después roba el camión de la empresa Brink's que trasladaba el dinero de las matrículas en la Usach.

10-09-1992

Se le acusa de participar en el grupo que asesina a tres detectives que cuidaban la casa del intendente de Santiago. Días después lanza una bomba incendiaria al restaurante Bali Hai y roba una tienda textil. Es detenido el 12 de octubre de ese año.

16-08-2007

Es detenido por primera vez tras salir en libertad, en una protesta callejera.

HITOS

Condena

El abogado de Retamal, Alberto Espinoza, dijo que su defendido era inocente y que le pesa su pasado al haber sido condenado por conductas terroristas.

Libertad en 2004

Fue condenado a 40 años por varios delitos, entre ellos, asociación ilícita, cumplió 10 años de condena y salió con libertad diaria en 2004.

Operativo en La Reina

►► A pesar de que su casa fue allanada ayer en la Operación Salamandra, la ex subsecretaria de Agricultura, Cecilia Leiva, madre de Retamales, no es objeto de investigación, según aseguraron ayer la fiscalía y Carabineros.

La policía incautó un computador de su propiedad durante el operativo. Según trascedió el aparato será analizado para determinar el contenido, examinar correos

electrónicos y material que pueda constituir evidencia para la investigación, considerando que el computador habría sido utilizado por Retamales en los últimos días.

Antes de asumir como subsecretaria en marzo de 2006, Leiva, agrónoma de profesión, fue rectora de la Universidad Academia Humanismo Cristiano. La familia declinó ayer comentar las acusaciones de la fiscalía.



29 años de respaldo al comercio

CHEQUE SEGURO

Garantización • Verificación

TELECHEQUE

INFORMACIÓN Y GESTIÓN

☎ 342 7500

www.telecheque.cl

CONFÍA EN LOS EXPERTOS



LOS DETENIDOS



Pablo Morales

Ex lautarista, su actividad subversiva data de marzo 1988, cuando quemó una micro en el paradero 18 de la Panamericana. El 18 de mayo de 1989 participa en el homicidio y robo de armamento perpetrado contra dos carabineros. En 1994 fue condenado a 15 años de prisión por homicidio calificado y lanzar una bomba a la Embajada de España y pertenecer a l grupo Mapu-Lautaro. Junto a Rodolfo Retamales Leiva, reconocido como el líder del grupo, realizó una huelga de hambre en 2003 para conseguir beneficios carcelarios.



Mónica Caballero

Se le vincula sentimentalmente con Axel Osorio, ex lautarista detenido a fines de 2007 por porte ilegal de armas y considerado ayudista de uno de los involucrados en el crimen del cabo Luis Moyano. El 11 de diciembre de 2009 la policía la identificó como residente de la casa okupa "La Crota", donde las autoridades hallaron un instructivo para fabricar bombas. Según Carabineros, ella lo habría escrito. Además, había un documento vinculado al atentado en la iglesia Los Sacramentos. Mantiene contacto con otros anarquistas.



Iván Goldenberg

Cuando el anarquista Mauricio Morales murió en mayo del año pasado al explotarle la bomba que portaba, tenía en su poder un arma de fuego perteneciente al abuelo de Iván Goldenberg. Al comienzo negó la vinculación con grupos anarquistas, pero más tarde, según Carabineros, admitió que le había vendido el arma a Mauricio Morales en \$ 30 mil mientras estudiaba en la Universidad de Humanismo Cristiano. Su padre negó a La Tercera que el estudiante tenga alguna relación con los atentados explosivos y relató que se había radicado en Valparaíso.



Cristián Cancino

Alias "Margarito" está condenado por tenencia de explosivos. Fue detenido el 2009 tras un allanamiento a una casa okupa en el centro de Santiago, donde en su pieza se encontró casi un kilo de pólvora negra y en abril pasado salió en libertad tras acogerse a un juicio abreviado, donde admitió responsabilidad en la tenencia del explosivo. Ayer fue detenido por personal de Carabineros y está imputado por la colocación de una bomba en Las Condes. Actualmente, se encontraba bajo el régimen de libertad vigilada.



Candelaria Cortés M.

Fue novia de Gustavo Fuentes Aliaga, quien intentó asesinarla el 31 de diciembre de 2008, por lo que estuvo grave varios meses. Al ser detenido por este hecho, Fuentes la mencionó como una de la integrantes de los grupos antisistema dedicados a la colocación de artefactos explosivos. Según Carabineros, a la mujer se le encontraron trazas de pólvora en sus ropas, y será formalizada por colocación de bombas. Es amiga de varios ex lautaristas y de Andrea Urzúa, otra de las imputadas por el caso bombas.

Diego Morales Muñoz

Vinicio Aguilera Mery

Andrea Urzúa Cid

Franciso Solar

Camilo Pérez Tamayo

Felipe Guerra

Carlos Riveros Luttgue

Omar Hermosilla Marín



►► Cuatro personas fueron detenidas en la casa okupa "La Crota". FOTO: RODRIGO SAENZ.

PRUEBAS EN CONTRA DE LOS ARRESTADOS

● Escuchas telefónicas

La fiscalía tiene en su poder más de 500 grabaciones donde los imputados hablan en clave sobre la colocación de explosivos y posibles blancos a atacar. También hay correos electrónicos entre grupos adjudicándose los atentados.

● Pericias químicas

Carabineros perició la pólvora utilizada en atentados. Varias de las muestras fueron halladas en ropas de los detenidos y también en sus pertenencias. También se les encontraron elementos para la fabricación de explosivos.

● Filmaciones

Carabineros también tiene en su poder imágenes de los sospechosos colocando algunas bombas. Las pericias antropométricas coinciden con algunos de los detenidos, según los peritajes practicados por las policías.

● Seguimientos

En el último tiempo, cerca de 25 personas estaban bajo vigilancia policial por el caso bombas. La policía estableció sus rutinas, contactos y fuentes de ingresos monetarios y sus vínculos con los demás sospechosos.



►► Los detenidos serán formalizados mañana por ley antiterrorista.

FOTO: ESTEBAN GALINDO.

Mandatario celebra arrestos y cuestiona indulto a detenido

Luis Concha

Tras la detención de los supuestos implicados en el caso bombas, ayer el Presidente Sebastián Piñera celebró los avances en la investigación y reiteró su compromiso de luchar contra la delincuencia.

“Me alegro de que nuestras fuerzas de orden y seguridad hayan podido capturar a una banda que actuaba como una

asociación ilícita para colocar bombas y aterrorizar a la población”, indicó. Piñera agregó que “es un golpe que refleja el espíritu del gobierno de luchar contra la delincuencia y el crimen organizado, con todo el rigor de la ley”.

El Mandatario se refirió también a uno de los detenidos, Pablo Morales, quien se acogió a la ley de indulto de 2004 y

que benefició a reos por delitos subversivos. “Cuando uno hace política de indultos, tiene que ser muy serio y muy responsable, y siempre pensar que la principal tarea y obligación de un Presidente es proteger a la gente inocente y evitar que el crimen y la delincuencia sigan creciendo”, señaló Piñera.

El ministro del Interior, Ro-

LA FRASE

“Es un golpe que refleja el espíritu del gobierno de luchar contra el crimen organizado”.

Sebastián Piñera

Presidente de la República

drigo Hinzpeter, también se sumó a las críticas: “El indulto es un instrumento muy extraordinario, hay que usarlo con mucha cautela”. ●

Mayoría de aprehendidos tiene estudios universitarios

Casi todos los integrantes de la presunta asociación ilícita responsable de la colocación de explosivos tienen estudios superiores, como sociología, literatura e historia.

Así es el caso de Rodolfo Retamales Leiva. El ex lautarista, sindicado por la policía y la fiscalía como uno de los cabecillas del grupo. Tiene estudios en ciencias políticas y sociología, pero no terminó ninguna carrera. Obtuvo beneficios carcelarios en 2003 y al año siguiente se le otorgó la libertad condicional. El último tiempo estaba trabajando como comunicador en un canal de TV comunal.

Pablo Morales, el otro su-

puesto líder, también tiene estudios superiores. El 2001, cuando estaba preso, su familia inició contactos con el entonces senador Carlos Bombal, para buscar una posible ley de indulto.

Iván Goldenberg, otro de los detenidos, vivía junto a su familia en Vitacura, pero hace unos años decidió irse a estudiar a Valparaíso.

Andrea Urzúa, supuesta proveedora de TNT, según la investigación, tiene estudios de sociología incompletos.

Candelaria Cortés-Monroy Infante (30) es ex alumna del Saint George y actualmente estudia Literatura. Sus cercanos dicen que se alejó de los

okupas luego de ser apuñalada por “El Grillo”. Tras ese incidente estuvo varios meses hospitalizada y bajo tratamiento psiquiátrico. Una vez recuperada, regresó a vivir con su familia.

En los allanamientos de 2009, a Cortés-Monroy y “El Grillo” se les hallaron poleros con trazas de explosivos. Las ropas fueron sometidas a pericias de ADN.

Otro de los involucrados es Felipe Guerra, amigo de Mauricio Morales, el anarquista muerto en 2009. Tiene estudios de Licenciatura en Historia y habitaba en una casa okupa cuando fue detenido el sábado por Carabineros. ●



LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA FISCALES ADJUNTOS DE LAS FISCALÍAS REGIONALES DE LA I, III, IV, VI, VIII, IX Y XII REGIÓN Y ZONAS CENTRO NORTE, Y ORIENTE DE LA REGIÓN METROPOLITANA

Llámase a concurso público para proveer los cargos de Fiscales Adjuntos a desempeñarse en las siguientes fiscalías locales, con la remuneración bruta que se indica, correspondiente a la escala de sueldos del Poder Judicial, incluidas todas las asignaciones:

FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ZONA CENTRO NORTE			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Centro de Justicia de Santiago	1	VII	\$ 3.115.767
FISCALÍA REGIONAL METROPOLITANA ZONA ORIENTE			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Núñoa y Providencia	1	VIII	\$ 2.545.859
FISCALÍA REGIONAL DE LA I REGIÓN DE TARAPACÁ			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Pozo Almonte	1	VI	\$ 3.878.774
FISCALÍA REGIONAL DE LA III REGIÓN DE ATACAMA			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Copiapó	2	IX	\$ 2.507.498
FISCALÍA REGIONAL DE LA IV REGIÓN DE COQUIMBO			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Ovalle	1	VII	\$ 3.254.985
La Serena	1	IX	\$ 2.395.364
FISCALÍA REGIONAL DE LA VI REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Rancagua	1	VIII	\$ 2.545.859
Graneros	1	IX	\$ 2.320.609
FISCALÍA REGIONAL DE LA VIII REGIÓN DEL BÍO-BÍO			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Concepción	1	VI	\$ 3.534.818
FISCALÍA REGIONAL DE LA IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Temuco	1	VI	\$ 3.485.681
FISCALÍA REGIONAL DE LA XII REGIÓN DE MAGALLANES			
Fiscalía Local	Nº de Cargos	Grado	Remuneración
Punta Arenas	1	IX	\$ 2.843.895

EXTRACTO DE LAS BASES APROBADAS POR EL FISCAL NACIONAL

- Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: Ser ciudadano con derecho a sufragio, tener el título de abogado, reunir requisitos de experiencia y formación especializada adecuadas para el cargo, no encontrarse sujeto a alguna de las incapacidades e incompatibilidades previstas en el Título V de la Ley 19.640.
 - Cada uno de los postulantes deberá completar, por cada región a la que postule, el formulario único de postulación (FUP) que se encuentra disponible en la página web del Ministerio Público (www.ministeriopublico.cl) y en oficinas de las Fiscalías Regionales del Ministerio Público señaladas en el punto 2 de las bases de concurso. El FUP debidamente completado más los documentos que deben adjuntarse y que se encuentran señalados en el punto 3 de las bases, más una copia simple de ellos, deberán ser entregados personalmente o remitidos por correo certificado a las oficinas del Ministerio Público señaladas en el número 3 de las bases. No se admitirán postulaciones por fax ni por correo electrónico.
 - El plazo para postular vence el día martes 24 de agosto de 2010 a las 14:00 horas.
- TEXTO COMPLETO DE LAS BASES DE CONCURSO APROBADAS POR EL FISCAL NACIONAL SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN www.ministeriopublico.cl Y EN LAS OFICINAS DE LAS FISCALÍAS REGIONALES DEL MINISTERIO PÚBLICO.

ADMISIÓN SEGUNDO SEMESTRE
Matrícula Abierta



Simón Bolívar
CENTRO DE FORMACION TECNICA

Beneficios

i Tu mejor Oportunidad !

- Títulos Técnicos de Nivel Superior, reconocidos por el Ministerio de Educación en todas las carreras
- Beca Nuevo Milenio y Pase Escolar, según plazos y condiciones establecidas por el MINEDUC
- Modernos Laboratorios de Computación, Idiomas, Primeros Auxilios y Pabellón de Arsenalería Quirúrgica (Área Salud)
- Amplia Biblioteca, Acceso a Internet - Wi Fi Gratuito para todos los alumnos
- Práctica Profesional, según Reglamento Académico
- Jornadas Diurna y Vespertina
- OTEC SENCE
- Talleres Extraprogramáticos: Teatro, Baile, Gastronomía
- Sistema de Reservas Amadeus, para Turismo y Hotelería



Admisión 2010

► Matrícula \$20.000

Valores Alumnos Primer Nivel:

► Cuota Mensual \$45.500

► Area Salud \$56.500

5 Cuotas por Semestre

TECNICO JURIDICO (*)
Duración: 4 semestres

PROGRAMACION Y DISEÑO (*)
INFORMATICO
Duración: 4 semestres

TECNICO EN ANALISIS DE SISTEMAS (*)
Duración: 6 semestres

CONTABILIDAD (*)
Duración: 4 semestres

TECNICO EN CONTROL INDUSTRIAL (*)
Duración: 4 semestres

TECNICO EN ADMINISTRACION (*)
DE EMPRESAS
Duración: 4 semestres

SECRETARIA EJECUTIVA BILINGÜE
Duración: 4 semestres

TECNICO EN TURISMO Y HOTELERIA
Duración: 4 semestres
Con Sistema de Reservas Amadeus

SECRETARIA EJECUTIVA COMPUTACIONAL
Duración: 4 semestres

TECNICO EN ENFERMERIA MEDICA (*)
Duración: 4 semestres

TECNICO EN ARSENALERIA QUIRURGICA (*)
Duración: 6 semestres

ASISTENTE DE EDUCACION PARVULARIA
Duración: 4 semestres

TECNICO EN COMERCIO EXTERIOR
Duración: 4 semestres

TECNICO EN MINAS (**)
Duración: 4 semestres

LIDERAZGO CON AUTONOMIA PLENA
TITULOS RECONOCIDOS POR EL MINEDUC

(*) Carreras que se dictan en Sedes Santiago y San Felipe
(**) Carrera se dicta sólo en Sede San Felipe

SEDES SANTIAGO: Ejército 91, Fono: 799 3300 Los Héroes
Agustinas 1859, Fono: 799 3330 Los Héroes

SEDE SAN FELIPE: Av. Bernardo O'Higgins 58, Fono: (34) 518 556

www.simonbolivarft.cl info@simonbolivarft.cl



Revisa las imágenes de la detención de los 14 anarquistas que serán imputados en Latercera.com

El perfil y la historia del ex lautarista detenido por bombas

► Rodolfo Retamales, alias “El Garza”, fue chofer de los lautaristas que en 1992 mataron a tres policías.

► Tras recibir beneficios carcelarios en 2005, se habría vinculado con la red dedicada a los atentados.



Andrés López
Santiago

El jueves 10 de septiembre de 1992, tres detectives custodiaban la residencia del entonces intendente metropolitano, Luis Pareto. Eran las 14.20 y a 40 minutos de que terminara su turno, una mujer, que simulaba tener un niño en sus brazos, y un grupo de lautaristas, vestidos como obreros que simulaban revisar líneas telefónicas, comenzaron a disparar.

El ataque les costó la vida a los policías. Los subversivos subieron a dos vehículos y huyeron. Uno de ellos era conducido por Rodolfo Retamales Leiva (42), “El Garza”.

Un mes después, Retamales fue detenido en una casa de Alonso de Araya, donde se le incautó una Magnum 357. Dos años después, fue condenado a 20 años de cárcel.

A 18 años de ese crimen, “El Garza” es investigado por otro hecho delictivo de carácter subversivo. El sábado, la policía lo detuvo junto a 13 personas por su supuesta participación en los bombazos indagados por el fiscal Alejandro Peña.

Según las filmaciones, declaraciones y escuchas telefónicas reunidas por la fiscalía, Retamales era el encargado de dar las instrucciones a otros colaboradores, al visitarlos en casas okupas.

Retamales es hijo de la ex subsecretaria de Agricultura María Cecilia Leiva.

Tras estudiar en el colegio



► Tres detectives que custodiaban a Luis Pareto fueron acribillados en septiembre de 1992. FOTO: ARCHIVO

San Juan Evangelista, de Las Condes, ingresó en 1989 a la carrera de Ciencias Políticas en la U. Central. En ese año se convirtió en miembro del Movimiento Juvenil Lautaro. No terminó la carrera. También cuenta con estudios de Sociología.

Según sus antecedentes penales, desde esa fecha se investigó su participación en varios asaltos y atentados. La policía lo indagó por un ataque incendiario en el restorán Bali Hai, en 1992, y en 1991 se enfrentó con carabineros en la población Lo Hermida, cuando intentó repartir preservativos.

Las características de su personalidad quedaron plasmadas en un fallo de 1994 de la Corte de Apelaciones: los jueces indican que “no es un sujeto normal (...) tiene dificultades en el aprendizaje y que, actualmente, consulta

una estructura de personalidad *borderline*”.

Luego de que el Ministerio de Justicia le entregó en 2005 la libertad condicional, “El Garza” se convirtió en asiduo participante de movilizaciones. Se le veía en el Centro de Justicia cada vez que había audiencias de formalización de ex subversivos.

Fue colaborador del movimiento de los deudores habitacionales Andha Chile.

El abogado Rodrigo Román, defensor de los deudores y de algunos de los detenidos en el operativo por el caso bombas, dijo que Retamales iba a las marchas “por su labor como educador y comunicador social. Hacía videos”.

También participó en el canal Barrial Tres TV Yungay y conduce un programa en la radio 1 de Mayo llamado “Desde el óvalo”.●

SU VIDA SUBVERSIVA

1989 Ingresó al Movimiento Juvenil Lautaro y comienza a estudiar Ciencias Sociales.

1994 Participa en el asesinato de tres detectives que custodiaban la casa del entonces intendente Luis Pareto.

2005 El Ministerio de Justicia le otorga el beneficio de libertad condicional.

2008 Es detenido durante la marcha del Día del Joven Combatiente.

2010 La fiscalía lo imputará por asociación ilícita, por integrar red que coloca bombas.

OTRAS INDAGACIONES

Asalto. Retamales participó en el robo a mano armada, junto a otros ex lautaristas, del Centro Hispano, hecho ocurrido a principio de los noventa.

Matrículas. Se le indagó porque habría participado en el robo de los dineros de las matrículas de la Facultad de Ingeniería de la Usach, en 1992.

Incendio. La policía lo investigó por su supuesta colaboración en el atentado incendiario al restorán Bali Hai, en 1992.

►► “El Garza” fue detenido el sábado y es sindicado como líder de la red anarquista. JAVIERA GANDARILLAS.

Las pruebas de la fiscalía

►► Con fuertes medidas de seguridad se desarrollará hoy la audiencia de formalización de los 14 anarquistas imputados por la Fiscalía Sur por los delitos de asociación ilícita y colocación de bombas.

Entre ellos está Pablo Morales que, según la policía, monitoreaba la entrega de explosivos de Andrea Urzúa y sería uno de los líderes del grupo. También será formalizada Candelaria Cortés Mon-

roy, por tener trazas de pólvora en ropa hallada en su domicilio. La joven fue apuñalada en 2008 por su ex pareja, Gustavo Fuentes, alias “El Grillo”, que también será formalizado. La fiscalía recopiló más de 6 mil escuchas telefónicas, 300 horas de videos de seguimientos y declaraciones.

En tanto, ayer se registró un falso aviso de bomba en el edificio de la Asociación de Bancos en Nueva Costanera.

CONFÍA EN TUS GRANDES AMIGOS

Contrata DICOM Cheque Full

Recibe cheques con más tranquilidad y podrás:

- ✓ Recibir solo documentos vigentes y reducir pérdidas por fraude.
- ✓ Aceptar o rechazar documentos según el Informe DICOM.
- ✓ Aplicar reglas de negocio para limitar el riesgo.
- ✓ Verificar en línea la validez de la Cédula de Identidad de tu cliente.

Servicio al Cliente: 600-378 43 29 - www.equifax.cl

EQUIFAX

País



►► El miércoles fue instalada una falsa bomba en una comisaría de Estación Central.

EL TETRYL

Características. El Tetryl es un compuesto sólido cristalino de color amarillo que no se encuentra en estado natural. Es poco soluble en agua y otros líquidos.

Tetralina. Es un potenciador de otras sustancias. Se utilizó en la I y II guerra mundial para fabricar otros explosivos para granadas y morteros. En Chile sólo lo manejan las Fuerzas Armadas. También se le conoce como tetralina.

Acción. Se activa por llamas, fricción, shock o chispas. Se utiliza donde las detonaciones requieren de una alta inflamabilidad. Mezclado con TNT forma el tetrytol, usado en tubos detonadores y bloques de demolición.

INVESTIGADOS



Indagado por la fiscalía
Mohammed Saif Ur Rehman Khan fue detenido al interior de la embajada de Estados Unidos. La fiscalía lo investiga por porte de explosivos y por sus posibles vínculos con grupos radicales.



Autor de tres ataques explosivos
Francisco Solar Domínguez, conocido como "Cariñosito", está en prisión preventiva acusado de formar parte de la red anarquista y de instalar tres bombas en Santiago.

Informe vincula trazas de explosivos de paquistaní con las que tenía anarquista

► Pericia de Carabineros determinó que Mohammed Saif Ur Rehman Khan tenía en sus pertenencias Tetryl, TNT y RDX.

► Se trata de los mismos elementos detectados en uno de los detenidos por el caso bombas. La policía busca alijo de **peligrosa sustancia**.

Andrés López
Santiago

El 11 de diciembre de 2009 Carabineros allanó la casa de Francisco Solar Domínguez, "El Cariñosito", uno de los anarquistas detenidos por asociación ilícita, a quienes el fiscal Alejandro Peña imputa 23 atentados explosivos entre 2005 y 2010.

En esa diligencia la policía incautó varias prendas de ropa, entre las cuales había dos polerones. Al analizar las prendas, el Laboratorio de Carabineros determinó

que Solar tenía trazas de TNT, Tetryl y RDX. Estos dos últimos son explosivos de uso militar de gran potencia y poder destructivo.

El resultado del peritaje fue revelado en la audiencia de formalización de 15 sospechosos por el caso bombas. El tema abre una nueva arista en la investigación contra el ciudadano paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Khan, quien fue detenido en la embajada de Estados Unidos al serle detectada la presencia de Tetryl.

La razón: un segundo in-

forme, de hace menos de un mes, determinó que Saif Khan tenía entre sus pertenencias exactamente los mismos tres elementos al ser detenido cuando intentaba ingresar a la embajada de Estados Unidos en Santiago el 10 de mayo de este año.

Según el Ministerio Público, Solar Domínguez habría participado en los atentados contra la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), el Consejo de Defensa del Estado (CDE) y una sucursal de Chilectra en La Cisterna.

La tesis que maneja el Mi-

nisterio Público es que existiría un alijo de este compuesto explosivo de uso militar que estaría en poder de colectivos anarquistas y al cual podría haber tenido acceso el estudiante extranjero. La peligrosidad de la sustancia ha llevado a las policías a intentar ubicar la carga para evitar que sea usada en nuevos atentados.

Tras ser formalizado por tenencia ilegal de explosivos, Saif estuvo detenido, pero fue dejado en libertad por decisión de la Corte de Apelaciones de Santiago. La investigación al estudiante paquistaní está en manos del fiscal Alejandro Peña, quien sostiene que una asociación ilícita es responsable de instalar bombas en Santiago.

Amenaza

Ayer, entretanto, un grupo de presos autodenominado "Co-

lectivo 22 de enero", envió una carta desde la ex Penitenciaría de Santiago en la que amenazaron con atacar a Peña.

Además, la ex subsecretaria de Agricultura, Cecilia Leiva, salió en defensa de su hijo Rodolfo Retamales, "El Garza", sindicado por la fiscalía como uno de los líderes de la asociación ilícita. En entrevista con radio ADN señaló que las pruebas en contra de Retamales son débiles y aseguró que se han emitido juicios condenatorios.

"Me voy con una sensación de mucha impotencia, porque se aplica con mucha facilidad la Ley Antiterrorista. Son bombas caseras con elementos simples que no causan gran poder destructivo (...) Si alguien coloca una bomba debiera ser acusado por otra cosa, no por la Ley Antiterrorista", dijo.●

SOLICITADA



ACLARACIÓN

La Dirección del Trabajo aclara que en el aviso publicado en el diario La Tercera el 4 de agosto, página 15, referido a la lista de empresas condenadas por los Tribunales de Justicia durante el primer semestre de 2010, por incurrir en prácticas antisindicales, se ha cometido un error involuntario.

En el caso de la empresa Industrial y Comercial Solucorp Ltda. (ex Industrial y Comercial Adicorp Noetec Ltda.), la multa aplicada y pagada fue de 50 UTM, y no de 150 UTM como está consignado en el aviso.

María Cecilia Sánchez Toro
Abogada
Directora del Trabajo

¡Sea taxista ahora o nunca! NISSAN

DESDE **\$4.890.000**

PRECIO IMBATIBLE
+ \$ 390.000 full equipo
CUOTAS DESDE* **\$ 72.000**
Pie 50%: \$ 2.395.000

TELÉFONO/TV Gratis
todotaxi.cl

Irarrázaval 3290 - F: 751 0264
Gran Avenida 7599 - F: 559 7450
Agustinas 2138 - F: 688 3736
Irarrázaval 3400 - F: 751 0215
Vitacura 9951 - F: 211 5236

Piamonte
Un Concesionario Marubeni

País



►► Una de las últimas alertas se registró el martes, en las afueras de la Catedral Metropolitana.

FOTO: RICHARD ULLOA

EVIDENCIAS DEL CASO



El explosivo de uso militar

Esta fue la carga de TNT utilizada en el atentado a la Sofofa. Un llamado anónimo alertó de la bomba, que fue desactivada por Carabineros.



El bolso que guardaba la bomba

En un bolso correspondiente a una cámara de video estaba guardado el artefacto explosivo. Tenía adosada una batería para activarlo.

Informe de Carabineros asegura que bombas tenían la intención de dejar muertos

► Documento reservado del Gope que analizó el ataque frustrado al edificio de la **Sofofa** el año 2008.

► Fiscalía acumula cientos de **evidencias** de los ataques registrados en los últimos años.

Patricio Carrera
Santiago

“Es importante hacer presente que la instalación del artefacto fue con la intención de provocar muertes y lesiones graves a las personas que laboran en el edificio”. Esta es una de las conclusiones de un informe del Gope de Carabineros y que da cuenta del atentado frustrado al edificio de la Sofofa, el 3 de octubre de 2008, y donde fue desactivada una poderosa carga de TNT.

El documento forma parte de los más de 100 análisis policiales sobre los atentados ocurridos en los últimos años y que son investigados por el fiscal Alejandro Peña.

El ataque frustrado a la Sofofa es considerado como uno de los más peligrosos, según los expertos. Junto con señalar que la intención de este ataque, y otros, era ocasionar

muertes, Carabineros sostiene en el documento que también buscaba “sembrar el desconcierto social y un clima de inseguridad”.

“La manipulación, instalación y fabricación del artefacto explosivo necesariamente debió ser efectuada por personas con conocimiento en la confección y fabricación de artefactos del tipo terrorista”, dice el análisis policial.

Según el Ministerio Público, de los más de 100 bombazos ocurridos en los últimos años sólo en nueve se ha utilizado TNT.

“Este tipo de sustancia explosiva es ocupada por instituciones militares, para operaciones de demolición y es compuesto principal en cargas de granadas, proyectiles y bombas”, agrega el informe.

De acuerdo con lo expresado en las audiencias del caso por el fiscal Peña, el TNT uti-

lizado en la Sofofa ha sido ocupado en otros ataques, como el que afectó a oficinas de Chilectra en 2007. El 5 de agosto, un artefacto desactivado frente al restaurante Tierra Noble, de Vitacura, también contenía este explosivo militar.

Hace pocos días la fiscalía ofició al Ejército para que hiciera un catastro de las empresas que utilizan TNT y si se ha reportado alguna pérdida o sustracción.

Todavía la fiscalía no ha logrado determinar la forma en que los grupos anarquistas consiguen el TNT.

En los últimos años, se han recogido más de 500 evidencias sobre ataques a sucursales bancarias, empresas, gimnasios e iglesias.

Desde los lugares de los atentados Carabineros ha levantado los restos de las bombas y cualquier indicio que

pueda llevar a la identificación de los autores.

Por ejemplo, en el atentado a la Sofofa obtuvieron rastros de una huella dactilar. Dichos trazos deben ser comparados con los de los 15 formalizados por los ataques en el marco de la investigación del fiscal Peña.

Amenazas

En tanto, ayer se informó que el embajador de Chile en México, Germán Guerrero, recibió, de parte de desconocidos, dos correos electrónicos diciendo que lo matarían si no son liberados los anarquistas detenidos por el caso Bombas. La vocera de Gobierno, Ena von Baer, señaló que los antecedentes están en manos de la justicia chilena.

El hecho se suma a otros dos emails amenazantes recibidos el miércoles en la embajada de México en Chile. ●



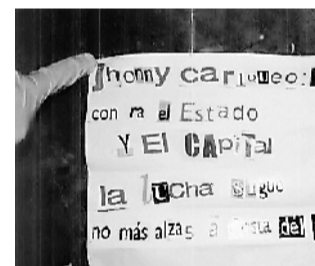
Ataque a la embajada de Brasil

En agosto de 2008 una cámara de seguridad captó el momento exacto en que un hombre lanza la bomba que estalló al interior de la representación diplomática.



Bombazo en universidad

El 3 de abril de 2008 una bomba compuesta por pólvora negra causó la destrucción de un baño en la Universidad de Los Andes, en la comuna de Las Condes.



Adjudicación de atentados

En abril de 2008 un grupo denominado “Johny Cariqueo” se adjudicó, mediante un comunicado, un bombazo que afectó a una sucursal de la empresa Aguas Andinas.



Pericias a comunicados de anarquistas

La policía ha sometido a una serie de pericias los panfletos que han dejado tras los ataques diferentes grupos anarquistas. En algunos se pesquisarán huellas digitales.

LAS CIFRAS

15

personas actualmente están formalizadas en el marco del llamado caso bombas.

3

casos okupa eran habitadas por algunos de los sospechosos de colocar explosivos.

CREDITO SUJETO A APROBACION DE ANTECEDENTES Y POLITICAS COMERCIALES DE SANTANDER CONSUMER FINANCE. FOTO CON OPCIONALES. (*) CREDITO EN BASE A 48 MESES PLAZO Y 50% PIE (\$3.332.000). (**) CREDITO EN BASE A 48 MESES PLAZO Y 50% PIE (\$2.731.050).

Santander
CONSUMER FINANCE

Mobil

FELIZ AÑO NUEVO

SÁBADO Y DOMINGO: VEN AL 2011 EN PIAMONTE

Línea Fiorino Cargo DESDE \$ 4.590.000 MÁS IVA

48 cuotas \$

119.000*

Precio \$ 5.600.000 + IVA
Pie 50% \$ 3.332.000

48 cuotas \$

89.900**

Piamonte®

DESCUENTA IVA

Irrazaval 3400 - Fono: 7510 230 / 253 / 247 fiatpiamonte.cl

País

Revelan las razones de anarquista para colaborar en el caso bombas

► Análisis de Carabineros asegura que “El Grillo” pensaba que su pareja iba a morir tras apuñalarla.

► “Se le vino el mundo abajo”, sostiene reporte sobre el único de los detenidos que confesó.

Patricio Carrera
Santiago

“Reconozco responsabilidad y participación en la instalación de cuatro artefactos explosivos: los del Consejo de Defensa del Estado, Automotora Atal, un banco BCI del mes de septiembre y la embajada de Gran Bretaña”.

Este es uno de los párrafos iniciales de la confesión de Gustavo Fuentes Aliaga, “El Grillo”, cuyo testimonio se ha transformado en pieza relevante de la investigación del caso bombas que encabeza el fiscal Alejandro Peña.

Fuentes Aliaga admitió los atentados el 31 de diciembre de 2008, tras ser detenido por intentar asesinar a su novia Candelaria Cortés-Monroy, también formalizada por bombazos. De ser miembro relevante de grupos anarquistas, hoy “El Grillo” es visto como un delator por sus antiguas amistades. Por eso está preso en un módulo especial de máxima seguridad.

El anarquista no sólo confesó, sino que reveló seis nombres de personas supuestamente involucradas en la seguidilla de ataques.

Según cercanos a la investigación, las identidades que dio con nombre y apellido fueron el de su ex novia Candelaria Cortés-Monroy y el de Francisco Solar Domínguez. Ambos están formalizados por asociación ilícita terrorista. La joven se encuentra en libertad.

También mencionó a “Carlanga”, el apodo de Carlos Ri-

veros Luttgue, a quien la fiscalía atribuye el rol de recolectar fondos para la colocación de artefactos explosivos.

Además, Gustavo Fuentes mencionó a un “Roro”, a “Bárbara” y a otra mujer.

Además, de puño y letra explicó cómo se confecciona-

ban las bombas, utilizando pólvora negra contenida en extintores y cilindros de gas.

Fuentes policiales aseguran que estas personas ya fueron identificadas y que están bajo vigilancia de equipos operativos de investigación.

Las razones

Ahora, ¿por qué “El Grillo” entregó información precisa sobre los grupos anarquistas y sus integrantes?

Según el análisis realizado por Carabineros, este hecho “dice relación con el momento psicológico por el cual atravesaba Gustavo Fuentes. Luego de que tomó conciencia de lo que había realizado (apuñalar a su novia), se le vino literalmente el mundo abajo”.

De acuerdo al examen policial, Fuentes daba por hecho de que su novia moriría tras apuñalarla en siete oportunidades durante una discusión.

Otro factor, coinciden en la policía, fue que los oficiales de la Dirección de Inteligencia Policial (Dipolcar) de Carabineros que interrogaron a Fuentes Aliaga sabían perfectamente quién era, porque lo investigan y seguían desde hace varios meses por el denominado caso bombas.

Luego de enterarse de que Candelaria Cortés-Monroy se iba a recuperar, Fuentes Aliaga decidió guardar silencio.

“La información aportada por Gustavo Fuentes Aliaga, es sin duda relevante para efectos investigativos. Lo anterior prueba que la entrevista a la cual se le sometió fue correc-



FRASES DE SU DECLARACION

“El Consejo (CDE) es un ícono del Estado, lo defiende. Yo como anarquista, estoy en contra del Estado. Ojalá no haya Estado.”

“La utilización de distintos nombres de anarquistas (en la adjudicación de bombazos), es con el fin de despistar”.

PERSONAJE CONOCIDO



1 En manifestaciones

Gustavo Fuentes era un asiduo participante de marchas.



2 Bombas molotov

En 2006 fue fotografiado mientras lanzaba un artefacto.



3 10 de septiembre

Fecha de la protesta en la que fue seguido por la policía.

tamente llevada por el personal de inteligencia”, señala el análisis policial.

En base a los antecedentes entregados por “El Grillo”, los agentes de la Dipolcar obtuvieron otras pruebas de que sus dichos eran, aparentemente, ciertos. Por ejemplo, a Francisco Solar, “El carifonito”, se le encontraron residuos de explosivos como TNT y RDX en su domicilio durante los allanamientos en la llamada “Operación Salamandra”. Además, a Carlos Riveros se le interceptaron correos electrónicos que lo vinculan a un presunto financiamiento de la red.

Pese a los intentos por retractarse, según fuentes del Ministerio Público, la información entregada por Fuentes Aliaga fue de importancia para la investigación. No se descarta que en el juicio oral se niegue a hablar. ●

Condena hasta 2015

►► Por el intento de asesinato de su novia y otras condenas que actualmente cumple, Gustavo Fuentes Aliaga podría salir en libertad en enero de 2015. Esto, si no resulta sentenciado en la investigación que lleva adelante el fiscal Alejandro Peña, por el denominado caso bombas.

Gustavo Fuentes se hizo conocido en octubre de 2004. En medio de manifestaciones estudiantiles contra la cumbre del Apec que ese año se realizó en Santiago, resultó herido de un disparo cuando intentaba quemar una moto de Carabineros.

Después de 2006 fue detenido por lanzar bombas molotov en el Cementerio General. Estuvo preso unos meses, salió libre y fue condenado, pero con beneficios carcelarios.

Fuentes Aliaga también fue investigado como sospechoso del ataque incendiario que afectó a La Moneda en septiembre de 2006. En una marcha que se desplazaba por calle Morandé, un encapuchado lanzó una bomba molotov contra la sede de gobierno, ocasionando daños menores, pero generando un gran impacto público.

En su prontuario, acumula más de 30 detenciones, ya sea por desórdenes, tráfico, agresión a Carabineros o riñas.

Hasta antes de que fuera detenido visitó varias casas okupa del centro de Santiago, donde conoció a las personas que mencionó ante la policía.

Actualmente, “El Grillo” está con protección de Gendarmería para evitar algún intento de agresión.

Celebramos nuestras 3 Nuevas Rutas
REGALANDO PASAJES TODOS LOS DIAS DE AGOSTO
Y AHORA TAMBIEN EN SEPTIEMBRE.

Ingresa a
www.palair.cl



Stgo-Arica-Stgo
Desde
\$101.612
ida y vuelta
Todo incluido

Stgo-Copiapó-Stgo
Desde
\$71.612
ida y vuelta
Todo incluido

Stgo-Córdoba-Stgo
Desde
US\$ 168*
ida y vuelta

Próximamente
Lima
Perú

Continúa viajando a nuestros destinos de siempre. Santiago • Calama • Antofagasta • Iquique

Reserva en www.palair.cl o al 02 651 06 00 • 600 4253510 o con tu agente de viajes.
SANTIAGO • ARICA • IQUIQUE • CALAMA • ANTOFAGASTA • COPIAPO • CORDOBA

* Condiciones tarifa Córdoba: Tarifa válida para volar en clase S / Estadia mínima en destino de 3 días / Estadia máxima: 2 MESES / Anticipación de compra: 2 días después de realizada la reserva o 7 días antes de la salida del vuelo / Tarifa sujeta a disponibilidad / La tarifa es ida y vuelta por lo cual debe haber disponibilidad en las clases mencionadas tanto para la ida como para el regreso / Tarifa incluye tasas e impuestos / Tarifa no permite cambios ni devolución / No aplicable ni combinable para otras promociones / No incluye fee de emisión / Tarifa por persona. Bases del concurso en Notaría Antonieta Escalas, Las Condes, Santiago o en www.palair.cl

POR EXITO TOTAL
SE EXTIENDE LA PROMOCIÓN

VUELA
GRATIS

►► Gustavo Fuentes Aliaga está imputado por colocación de bombas y asociación ilícita.



“He hecho pólvora en La Escalera o en las distintas casas okupa o piezas en las que he vivido”.

“Ese balón, lo tenía en mi poder, era de una capacidad de 5 kilos. La pólvora negra, la hice en base a carbón, azufre y salitre”.

LAS RAZONES

Momento psicológico del anarquista

Según el análisis policial, luego de haber tomado conciencia de la gravedad del ataque que cometió en contra de su ex novia, se decidió a cooperar y contar todo lo que sabía de los autores de los atentados explosivos.

Se quiebra ante investigadores

Al pensar que su novia, a la que atacó con un arma blanca en su domicilio de Providencia, iba a morir, decide colaborar. Cuando supo que estaba viva y se recuperaría, decidió guardar silencio.

Pericias siquiátricas

En el caso por el intento de asesinato de su pareja, Gustavo Fuentes fue sometido a pericias siquiátricas. La conclusión fue que no padece problemas mentales y que es imputable penalmente.



►► El 14 de agosto fueron los allanamientos en el caso bombas. FOTO: JUAN GONZALEZ

Familia de ex lautarista niega que esté involucrado

►► Hermana de Pablo Morales dijo que es inocente y que **no tiene vínculos** con otros detenidos.

Alejandra Morales, hermana de Pablo Morales, uno de los supuestos líderes del grupo sindicado por la fiscalía como autores de los ataques con bombas, señaló que su familia es inocente.

Según informó radio Biobío, el ex lautarista hizo llegar una carta en la que sostiene no tener nada que ver con la asociación ilícita a la que se le atribuyen los ataques.

Dice que conoció a Rodolfo Retamales y Omar Hermosi-

lla, imputados en el caso bombas, cuando estuvo en prisión en la década de los 90, pero que en la actualidad no tenía vínculos con ellos.

“Este delito terrorista en el caso de Pablo no existe. A Pablo no se le imputa haber puesto una bomba, no se le imputa haber tenido trazas de explosivos, a Pablo no se le imputa haberlo encontrado con armas. A él solamente le están diciendo que es líder de esta asociación ilícita. Tan líder era que ni siquiera tenía que salir de su casa”, sostuvo ayer Alejandra Morales a radio Biobío.

La hermana del detenido dijo que el gobierno y la fiscalía buscaban obtener resulta-

dos rápidos, sin mayores antecedentes.

Pablo Morales fue uno de los 14 detenidos en el marco de la llamada “Operación Salamandra”, llevada a cabo por efectivos de Carabineros.

La fiscalía le imputa ser uno de los cabecillas del grupo que es investigado por 23 atentados.

El nombre de la operación está inspirada en el libro “La Salamandra”, del escritor Morris West.

En el texto, el protagonista del libro señala: “Como investigador, tengo muchas fallas y dos talentos especiales. El primero es una memoria fotográfica. El segundo, es que sé esperar”.

IMPERDIBLES

mujer

50% dcto.

2º unidad



CREMAS EUCERIN

VÁLIDO HASTA EL 2 DE SEPTIEMBRE

Puntos
+ más
Cruz Verde.

COMPRA
ACUMULA
CANJEA

La farmacia de los precios bajos donde la mujer y su familia importan



NO SE AUTOMEDIQUE. Promoción 50% descuento 2º unidad, de igual o menor precio, sólo por compras de productos Eucerin. Promoción válida por compras efectuadas en locales de Farmacias Cruz Verde excepto Isla de Pascua y Cerro Sombrero, por personas naturales consumidoras finales con cualquier medio de pago. Máximo tres unidades por compra. Productos sujetos a disponibilidad y reposición en cada local. Promoción válida entre 30/08/2010 hasta 02/09/2010 ambas fechas incluidas. Fotos sólo referenciales. Promoción no acumulable a otras promociones, convenios o descuentos. Fotos referenciales.

Mohammad Saif Ur Rehman Khan, detenido el lunes en Santiago, adheriría a una corriente islamista radical: Paquistaní capturado con rastros de explosivos está en lista de vigilancia terrorista de EE.UU.

Tras una reunión con la ANI, la Fiscalía invocó la Ley Antiterrorista, por lo que la justicia amplió el arresto a 5 días.

Fuentes policiales confirmaron que se investiga al círculo religioso más cercano que compartía con el sospechoso.

M. GALVEZ, D. MUÑOZ Y P. LEZAETA

La llegada de Mohammad Saif Ur Rehman Khan a la Embajada de Estados Unidos en Santiago, en la tarde del lunes, no sorprendió al personal de la sede diplomática. El paquistaní de 28 años, que vive en Chile desde enero, había sido citado por las propias autoridades consulares estadounidenses. ¿La razón? Comunicarle que su visa para ingresar a ese país —vigente hasta 2014— sería revocada porque su nombre había sido incluido en una lista de vigilancia terrorista elaborada por Washington.

Pero Khan no alcanzó a escuchar la noticia. Cuando entregó su teléfono celular a los guardias de la embajada, los equipos de vigilancia detectaron que en el aparato había trazas de un explosivo. Los encargados de seguridad alertaron a Carabineros, que detuvo al extranjero y comenzó una serie de diligencias para indagar sobre su historial y cómo pudo tener contacto con la sustancia denominada *tetryl* (ver nota relacionada).

Mientras en Washington el Departamento de Estado confirmó que Mohammad Saif Ur Rehman Khan había sido citado a la embajada santiaguina

“por un asunto consular”, en Chile fuentes de la investigación ratificaron que el nombre del paquistaní está en un listado de personas potencialmente riesgosas elaborado en Estados Unidos.

Este último antecedente fue refrendado por un oficial del Departamento de Estado a la cadena ABC, según publicó el sitio web de la televisora estadounidense.

En ese contexto, fuentes de inteligencia informaron a “El Mercurio” que Khan tiene un perfil “de alto interés para las autoridades estadounidenses”. Desde que se conoció la detención del paquistaní, se explicó, las comunicaciones “son fluidas y constantes” entre oficinas especializadas de Washington y Santiago.

Las mismas fuentes admitieron que la línea investigativa apunta a sus conexiones “con redes internacionales ilegales y de activistas altamente radicalizados”. Por la noche trascendió que en lo religioso, pertenecería a la línea salafista del islam (ver recuadro), por lo que se investiga a su círculo más cercano en Santiago.

El paquistaní “es de verdad”, comentó una alta fuente policial para explicar su habilidad y preparación para afrontar interru-



CLAMA INOCENCIA. — Mientras era ingresado al Hospital Clínico de la U. de Chile, Mohammad Saif Ur Rehman Khan gritó ayer a la prensa que era inocente de cualquier delito que se le quiera imputar.

gatorios y responder las preguntas, como también para dar una hilvanada versión de su presencia en Chile. El detenido tiene un hermano

que es profesor de la Universidad de Berkeley, California, y el mismo habría vivido durante tres años en Texas. Se sabe que pretendería retornar en enero a EE.UU.,

pero finalmente se desvió a Santiago, donde arribó el 16 de ese mes con visa de turista por 90 días. Luego renovó esa autorización por otros 90 días, la que vencía el 15 de julio.

Una de las aristas que se investiga es si Khan tiene entrenamiento del talibán, cuyos integrantes, en su mayoría, profesan la misma corriente salafista.

El ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, no descartó su vinculación con redes terroristas: “Estamos mirando todos los aspectos que puedan significar cualquier forma de delincuencia, incluso el terrorismo. Y vamos a ser implacables en el combate de cualquier forma de de-

Pertenecería a la corriente que sigue el islam político

Mohammad Saif Ur Rehman Khan pertenecería a la corriente salafista del islam.

Este es un movimiento que busca seguir el islam político sobre la base de las revelaciones sagradas de los musulmanes y el Corán. Alegan resguardar la religión pura, ajena de toda añadidura. Según los entendidos, sustentan la actividad radicalizada. Se los vincula a ataques terroristas en Pakistán, Irán, Afganistán y en Rusia. El salafismo adhiere a la ideología de Al Qaeda. El grupo terrorista paquistaní se conoce como Lashkar e Taiba.

linuencia, especialmente el terrorismo y el narcotráfico”.

EE.UU. remarcó ayer su interés en Khan. El vocero del Departamento de Estado, Philip J. Crowley, afirmó que su país colaborará “plenamente con las autoridades chilenas” y que hace su propia indagación del sujeto.

Detención ampliada

En medio de estas averiguaciones, ayer el Gobierno intercedió ante la Fiscalía Metropolitana Oriente con el fin de ampliar el plazo de detención de Khan.

La decisión se adoptó en la tarde, tras una reservada reunión del fiscal Xavier Armendáriz y del director de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), Gonzalo Yuseff, que se prolongó durante una hora.

Corca de las 14:30 horas, el fiscal Francisco Jacir llamó por teléfono a la jueza del 8° Juzgado de Garantía, Ely Ruthfield, e invocó la Ley Antiterrorista para ampliar a cinco días la detención del paquistaní, lo que fue aceptado por la magistrada.

La idea era impedir que el sospechoso salga del país antes de que se pueda aclarar qué hizo durante sus casi cuatro meses en Chile, explicaron altas fuentes gubernamentales.

La instrucción tanto del Gobierno como de la fiscalía es aprovechar al máximo ese plazo para revisar cada una de las actividades y contactos que Khan tenía en el país y rastrear algún delito cometido en territorio nacional.

Peritajes de Carabineros: Hallan rastros de

Se presentó acción judicial por asociación ilícita en el marco de la Ley Antiterrorista Paquistaní: Gobierno se querrela e indagan vínculos con lautaristas

Hoy se controlará la detención de Mohammed Saif Ur Rehman Khan (28) y se realizará la formalización de la investigación por parte del Ministerio Público.

D. MINOZ Y R. VERGARA

Una querrela por asociación ilícita en el marco de la Ley Antiterrorista presentó ayer el Ministerio del Interior en contra del ciudadano paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Khan (28), quien permanece detenido en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS). La información fue confirmada ayer por el abogado Sebastián Dal Pozzo, quien presentó el requerimiento en la audiencia de cautela de garantía a la que citó el 4º Juzgado de Garantía para revisar la situación de detención del extranjero.

Esta duraba hasta el domingo, pero ayer de mutuo acuerdo entre la Fiscalía Oriente y la defensa de Khan se decidió que hoy se controlará su detención, y será formalizado por infracción a la Ley Antiterrorista.

Pero más allá de ello, lo que más preocupa a las autoridades son los contactos que habría establecido el detenido durante su breve estadía en nuestro país.

Altas fuentes que conocen la indagatoria confirmaron a "El Mercurio" que se investigan vínculos entre Khan y personas que integraron el grupo subversivo Movimiento Juvenil Lautaro. Estos antecedentes son manejados con extrema reserva por los fiscales Xavier Armendáriz y Francisco Jacir. Tanto que ayer el Ministerio Público y la defensa pidieron que la audiencia, en la que participó Khan, se realice en forma reservada, sin presen-



RESERVA.— Por la complejidad de los antecedentes, la fiscalía y la defensa de Khan pidieron ayer la privacidad de la audiencia; es decir, sin público ni periodistas.

cia de público ni la prensa. Esto fue confirmado por el Poder Judicial a través de un comunicado de prensa.

Además, Gabriel Carrión, el defensor del paquistaní, pidió una nulidad de derecho público

de la declaración que prestó el detenido ante el fiscal el 10 de mayo pasado, por no realizarse con su abogado presente y en el idioma materno del requerido. Pero la jueza María Carolina Herrera rechazó esta petición.

¿Asociación ilícita?

La querrela presentada por Interior entrega luces sobre los cargos que hoy podría esgrimir el Ministerio Público en contra del paquistaní. La indagación apun-

Detención

hoy a las 15 hrs. se controlará la detención de Khan y será formalizado por infracción a la Ley Antiterrorista.

taría a su entorno más cercano, y sobre todo a sus contactos en Chile. A las pericias realizadas en su domicilio en el centro de Santiago se sumó la incautación de material perteneciente a Mohamed Hassan Erian, su amigo egipcio que vive en Nuñoa.

Pero quizás la diligencia más importante es el registro de las llamadas telefónicas del detenido, que fue una de los primeros antecedentes que solicitó el Ministerio Público.

De estas comunicaciones habría surgido el dato de los vínculos con lautaristas.

Paradójicamente, los lautaristas acusados del crimen del cabo de Carabineros Luis Moyano, Marcelo Villarroel y Fredy Fuentes se encuentran reclusos en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), al igual que Khan.

Es de particular relevancia establecer el tipo de contacto y los propósitos de los vínculos, pues se sabe que el estudiante de español adscribe la corriente salafista de musulmán, de carácter radical.

En tanto, el Centro Islámico de Chile aclaró ayer que la reunión a la que asistió Khan a Iquique a comienzos de abril fue patrocinada por el grupo Yamaat Tablig, que no comparte el salafismo.

Cárcel de Angol: Mapuche en prisión por explosivos en su vivienda

Fiscal Sergio Moya dijo que elementos son de alto poder destructivo.

IVÁN FREDÉS

TEMUCO.— En prisión preventiva en la cárcel de Angol, a solicitud del propio imputado, fue enviado Huiquilaf Cadim (28). Fue acusado de infracción a la ley de Control de Armas y Explosivos, luego que en su domicilio fueran incautados 780 gramos de nitroglicerina, 70 gramos de explosivo plástico, mecha industrial para detonación, un envase de extintor y cinco balas para fusil M-16.

El fiscal Sergio Moya sostuvo que los elementos incautados podrían ser empleados en una o más bombas caseras, de alto poder explosivo de acuerdo a la cantidad de químicos empleados en cada caso, tales como otras cuatro fabricadas con pólvora negra y detonadas en un plaza en Pueblo Nuevo, en las oficinas de la Defensoría Penal Pública, una farmacia y una iglesia, en los últimos tres años en esta ciudad.

Cadim también está imputado desde hace 14 meses por instalar y detonar una bomba de ruido en un supermercado del sector poniente de esta ciudad.

La fiscalía tiene una línea de investigación que persigue establecer vínculos y pruebas entre mapuches, anarquistas y okupas, que han participado en los mencionados atentados.

Esos ataques han sido reivindicados por grupos de apoyo a las comunidades mapuches más violentas.

Tras permanecer cinco días detenido, luego de ser detectado con restos de explosivos en Embajada de EE.UU.:

Paquistaní queda libre con arraigo y fiscalía insistirá en indagar nexos con ex lautaristas

Fue formalizado por infracción a la Ley de Control de Armas y explosivos y no se aplicó la Ley Antiterrorista.

D. MUÑOZ, J. PINOCHET Y T. COSTAS

"¡Viva Chile!", dijo ayer en un rústico español y en voz baja Mohamed Saif Ur Rehman Khan (28) apenas abandonó la Cárcel de Alta Seguridad (CAS), ubicada a un costado del Centro de Justicia de Santiago.

El ciudadano paquistaní detenido el lunes pasado en la Embajada de Estados Unidos, luego que se le detectaran trazas de Tetryl, compuesto derivado del explosivo TNT, fue formalizado ayer por infracción a la Ley de Control de Armas. Esto, pues un informe del Gope confirmó que las trazas encontradas en su teléfono celular, sus manos y su ropa, además de un bolso de notebook y documentos hallados en su domicilio, correspondían al mencionado explosivo.

Por ello, los fiscales Xavier Armendáriz y Francisco Jacir pidieron la prisión preventiva debido a la gravedad del presunto delito, pero la jueza del 4º Juzgado de Garantía, Carolina Araya, resolvió dejarlo en libertad con las medidas cautelares de firma semanal y prohibición de salir de la Región Metropolitana y del país.

Esto, tras una audiencia que se

realizó bajo estricta reserva, debido al secreto que existe sobre la indagatoria.

La magistrada argumenta en su resolución que los antecedentes sobre la sustancia ilícita no son suficientes para fundar la decisión de dejar al ciudadano paquistaní en prisión.

Reconoce sí que "hay antecedentes posibles iniciales que pueden satisfacer el presupuesto", en alusión a la existencia del delito imputado.

A juicio de este Ministerio del Interior, hay antecedentes que permitirían pensar en una asociación ilícita".

RODRIGO HINZPETER
MINISTRO DEL INTERIOR

Además, llamó la atención de la jueza que los fiscales no le imputaran a Khan delitos contemplados en la Ley Antiterrorista, legislación que sí fue invocada por los investigadores para ampliar su detención por cinco días.

Vínculos lautaristas

A esto se suma que el viernes el Ministerio del Interior se quejó en contra del paquistaní por el delito de asociación ilícita en el marco de posibles conductas terroristas.

El fiscal Xavier Armendáriz explicó que "el mecanismo procesal para una persona que ha sido sorprendida al interior de una embajada con sustancias explosivas, da permiso y autoriza-



CONTACTOS.— La fiscalía indaga los contactos con ex lautaristas que tuvo Mohamed Saif Ur Rehman Khan (28) desde enero de este año, fecha en que llegó a Chile para estudiar español y trabajar en un hotel.

Defensa: "No hay vínculos con terroristas"

Más de cuatro horas duró el control de detención y formalización del ciudadano paquistaní Mohammed Saif Ur Rehman Khan. La audiencia se extendió tras los largos argumentos que utilizó el abogado defensor del extranjero Gabriel Carrión, quien logró desacreditar la tesis del Ministerio Público en torno a eventuales conductas terroristas de su cliente.

"Se descartó la participación de una eventual asociación ilícita terrorista, pues el tribunal consideró los antecedentes poco fundantes y serios para dicha

condición y es la única posible para ampliar un plazo de detención de hasta diez días para configurar esa situación".

Y luego lanzó: "la investigación sigue", en clara alusión a las conexiones que estableció

Khan en los cuatro meses que lleva en el país.

De hecho, altas fuentes que conocen la indagatoria confirmaron que las diligencias de la PDI y Carabineros se concentran en precisar estos vínculos

imputación y, por ello, también se descartó la prisión", manifestó el abogado Carrión.

A reglón seguido, indicó que "pese a que el Ministerio Público solicitó ampliación de la causa por conductas terroristas, la fiscalía no formalizó con esa figura, sino usó una común que es un eventual porte de sustancias explosivas (...). A juicio del Tribunal no se justifica mantenerlo privado de libertad".

Carrión aseguró que acompañarán a Mohammed Saif Rehman, quien quiere recuperar su vida habitual.

y en la configuración del ilícito que fue imputado por Interior en su querrela, es decir, la asociación ilícita.

En este sentido, trascendió que en las pesquisas existen dos tráficos de llamadas telefónicas

entre Khan y dos personas que estaban siendo investigadas en el marco de la indagatoria por los más de 80 "bombazos" que se han registrado en la Región Metropolitana desde junio de 2005.

Se trataría de dos ex integrantes del Movimiento Juvenil Lautaro, quienes están en el listado de sospechosos por colocación de artefactos explosivos en recintos públicos y privados, principalmente entidades bancarias y financieras en la capital.

El problema, según las mismas fuentes, es que como estas personas no se encuentran formalizadas en dicha investigación, por ahora no se puede configurar ante un tribunal una imputación por el delito de asociación ilícita en contra del ciudadano paquistaní.

Además, están siendo investigados los amigos más cercanos de Khan, entre ellos otro ciudadano paquistaní, un egipcio y dos chilenos que compartían diariamente con él.

Ayer el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, aseguró que a su juicio "hay antecedentes que permitirían pensar en una asociación ilícita", por lo que consideró insuficientes las medidas cautelares decretadas por la magistrada Carolina Araya.

"Esperamos que el Ministerio Público apele de dicha medida, porque nos parece que en este caso —atendida la gravedad del eventual delito involucrado y la importancia de que la investigación siga su curso sin ningún tipo de obstáculos— ni dificultades— lo pertinente es haber decretado prisión preventiva", señaló el ministro.

Fue enviado a ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma, en diciembre del año pasado

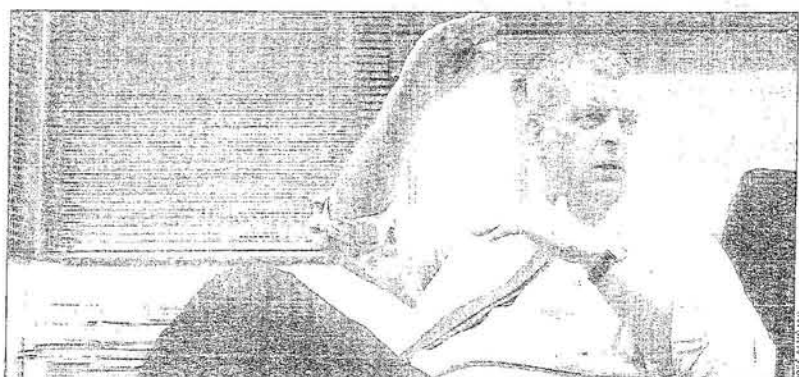
Caso Bombas: oficio revela los medios que pidió Armendáriz y que no le fueron entregados

Con el nuevo Gobierno había logrado la asignación de un grupo especial de detectives de la PDI.

DAVID MUÑOZ y RODRIGO VERGARA

El 2 de diciembre de 2009 llegó hasta la oficina de partes de La Moneda un oficio cuyo destino era el entonces ministro del Interior, Edmundo Pérez Yoma. El remitente era el fiscal regional Oriente, Xavier Armendáriz, quien solicitaba mayores recursos policiales y facultades para indagar el caso "bombazos". El mismo que ayer fue removido del caso por falta de resultados. Pero no hubo respuesta. Luego, el investigador insistió en su petitorio el 29 de marzo pasado, ante el recién asumido titular de Interior, Rodrigo Hinzpeter. Esta vez hubo una conversación personal, por lo que

existió un compromiso. Pero los requerimientos apuntaban a un dato esencial de la causa: realizar seguimientos a más de 30 sospechosos plenamente identificados y posiblemente vinculados a la colocación de artefactos explosivos. Según el oficio que está en el Ministerio del Interior, Armendáriz solicitó "equipos policiales mantenidos y destinados exclusivamente al trabajo operativo y de inteligencia". Pidió 70 efectivos policiales operativos —35 carabineros y 35 detectives— para realizar "vigilancias y seguimientos, escuchas telefónicas, monitoreo de sitios web, presencia en eventos, tocatas, reuniones, movilizaciones, don-



AGENTES.— Además de los medios humanos y técnicos, el fiscal Xavier Armendáriz había solicitado modificaciones legales para, por ejemplo, incluir la figura del agente encubierto, en investigaciones por terrorismo.

de participen eventuales sospechosos y la vigilancia de sitios de reunión", según el documento. Además, Armendáriz solicitó que cuatro oficiales de Carabine-

ros y la PDI sean destinados a dirigir grupos investigativos de manera exclusiva: el capitán Carlos Aqueveque y el teniente Cristián Pérez, de la Dirección de Inteligencia Policial de Carabineros, y el comisario Cristián Lobos y el subcomisario José Trujillo, ambos de la Brigada de Investigaciones Policiales Espe-

Chahuán y cuestionamientos: "No tienen asidero las críticas a la poca independencia de la fiscalía"

El fiscal nacional Sabas Chahuán reiteró la solicitud de mayores recursos para investigar el denominado Caso Bombas. En definitiva, la petición va en la misma línea de lo hecho con anterioridad por Armendáriz a través de oficios y reuniones con las autoridades del gobierno anterior y con las del actual (ver nota principal). "No necesariamente hacen falta efectivos policiales, sino que yo agruparía las eventuales carencias en dos ámbitos: uno es la falta de recursos logísticos, como ciertas tecnologías para grabar conversaciones o para adoptar medidas de vigilancia con ciertos equipos especializados. Y el otro es una modificación a la Ley Antiterrorista, que es facultad exclusiva y



CITA.— Chahuán reveló que durante la tarde del jueves se reunirá con

PRESIDENTA DE ASOCIACIÓN NACIONAL DE FISCALES: "Me niego a creer que el fiscal nacional se dejara influenciar por las autoridades políticas"

La presidenta de la Asociación Nacional de Fiscales, Patricia Muñoz (32), profundizó las críticas realizadas en contra del gobierno y el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, luego del relevo de Xavier Armendáriz como fiscal del denominado "caso bombas". "Insistimos que la autonomía es un principio y un valor que debemos resguardar a toda costa... No puede ser influenciado por una intervención política o gubernamental. Y en

no es el fiscal nacional". El punto que defiende Patricia Muñoz es que con hechos como los que sucedieron con Armendáriz, quedan —según ella— expuestos a los intereses de los gobiernos de turno: "El día de mañana puede haber una investigación por corrupción en que el gobierno de turno pretenda tener algún tipo de implicancia para sacar a un fiscal". La abogada va un paso más allá, y sostiene: "El ministro (Hinzpeter) se equivoca en



Trazas de explosivos y escuchas logró Carabineros

Una docena de sospechosos respecto de los que se tienen presunciones fundadas sobre su participación en los bombazos ha logrado identificar personal especializado de Carabineros. Así lo confirmaron fuentes ligadas a la investigación, las que aclararon que se han elaborado *dossiers* de cada uno de dichos individuos en los que se incluyen imágenes, datos e informes sobre sus supuestas vinculaciones. Todas estas personas, según la indagatoria de Carabineros, pertenecen a un sector del lumen autorreconocido anar-

OS

RES 10
EN 1994
7.
%

o animal
es de
ción.
%

cadena
acturas
idad.
5%



Bajo



2.000
 9.000
 2.000
 6.000
 6.000
 9.000
 1.000
 6.000
 5.000
 8.000
 6.000
 3.000
 5.000
 0.000
 6.000
 1.000
 5.000
 5.000
 5.000
 5.000
 8.000
 8.000
 5.000
 5.000
 5.000
 7.000
 6.000
 3.000
 10.000
 7.000
 9.000
 5.000
 12.000
 7.000
 7.000
 8.000
 11.000
 12.000
 8.000
 10.000
 Min (MS)
 18.000
 1.700
 30.000
 21GLIA.
 Min (MS)
 18.000
 cal.cl
 224
 928
 1389

modificación a la Ley Antiterrorista, que es facultad exclusiva y privativa del Ejecutivo y del Congreso", aseguró a la salida de un establecimiento educacional en el que dictó ayer una charla.
 En este sentido, Chahuán apunta a que se modifique la norma del uso de agentes encubiertos, que es exclusiva para los casos de drogas.

Independiente

El fiscal nacional también salió al paso de las críticas deslizadas ayer por la supuesta intervención del Gobierno en el caso, con la consiguiente pérdida de autonomía del organismo que lidera.
 "No tienen ningún asidero las críticas a la poca independencia

Nuevo instructivo: Gendarmería define normas para registros corporales

Por instrucción del director de Gendarmería, Luis Masferrer, la institución penitenciaria adoptará un protocolo que será incorporado al "Manual de Procedimiento Institucional para las Unidades Penales", en lo que respecta a las normas que se deben observar en los registros corporales de las personas privadas de libertad. Actualmente, tal manual sólo consideraba procedimientos en casos críticos (motines), incendios y manejo de la información.

La medida precisa el tipo, las circunstancias y las condiciones materiales en que estos registros deberán ser efectuados por los funcionarios de los penales.

El instructivo incluye los tipos de registros corporales: cotidiana, especial y de emergencia, definiendo los procedimientos para cada uno de estos. Señala también la obligatoriedad de registrar estas medidas, dejando constancia para eventuales investigaciones y controles posteriores.

Además, contiene la variable de género respecto del trato.

El director nacional de Gendarmería, Luis Masferrer, dijo que se trata del primero de una serie de protocolos que buscan subsanar vacíos en el reglamento penitenciario, que buscan estandarizar y homogeneizar los procedimientos, lo que claramente va en protección de los funcionarios.

CITA.— Chahuán reveló que durante la tarde del jueves se reunirá con Alejandro Peña para analizar la investigación.

Las versiones que dicen que me comuniqué con el ministro del Interior son falsas

SABAS CHAHUÁN, FISCAL NACIONAL

de la fiscalía en mis decisiones en el Caso Bombas", aseguró. Chahuán fue claro y enfático al señalar que no aceptaría instrucciones de ninguna autoridad: "Ni hablé con el ministro del Interior para tomar decisiones. La decisión fue autónoma. Las versiones que dicen que me comuniqué con el ministro del Interior son falsas".

La autoridad del Ministerio Público reiteró que sólo llamó a Hinzpeter por una "deferencia", para comunicarle los cambios en el equipo investigador.
 Finalmente, sobre la labor de Alejandro Peña en la causa, Chahuán se mostró optimista, ya que consideró que el jefe de la Fiscalía Sur (Peña) puede "refrescar la causa".

Era investigado por fraude al fisco: EFE: Corte confirmó fallo que absolvió a Luis Ajenjo

Querellantes de la Alianza por Chile presentarán un recurso de queja en contra de la Quinta Sala.

CINTHYA CARVAJAL

En un fallo dividido, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la sentencia en la cual el Cuarto Tribunal de Juicio Oral en lo Penal absolvió al ex presidente de la Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE), Luis Ajenjo, y a otros dos acusados de fraude al fisco por \$18,4 millones, y mantuvo la condena al Ministerio Público, al Consejo de Defensa del Estado (CDE) y al querellante particular —la senadora Evelyn Matthei y el diputado Cristián Monckeberg— a pagar las costas que tuvo el juicio.

También fueron absueltos de fraude al fisco el administrador público Patricio de Gregorio y el ex gerente general Eduardo Castillo Aguirre.
 Los ministros Raúl Rocha y Mario Carroza rechazaron el recurso de nulidad con el que se buscaba realizar un nuevo juicio oral, porque la sentencia "cumple suficientemente", contrariamente a lo estimado por el Ministerio Público.

Según la resolución, no es efectivo "que el fallo impugnado carezca de una ponderación lógica de dicha prueba o que contradiga las máximas de la experiencia y los conocimientos



El ex presidente de EFE Luis Ajenjo se encuentra en España.

científicamente afianzados". Asimismo, sostiene que el tribunal de primera instancia realizó una "acertada aplicación del derecho".

El voto de minoría fue del abogado integrante Ángel Cruchaga, quien argumentó que en la sentencia "no se mencionan en ningún acápite las declaraciones de Contreras Luengo (uno de los testigos), esto es, no sólo no ponderan el mérito de sus dichos, sino que

lo omiten en forma absoluta, situación obviamente irregular. De esta manera, el razonamiento de los sentenciadores no es claro, no es completo, no es lógico y no es racional desde el punto de vista jurídico".

Recurso de queja

Los parlamentarios querellantes presentarán un recurso de queja en la Suprema en contra de los magistrados que mantuvieron la sentencia.

La fiscal Ximena Chong cree que "desde el punto de vista procesal no existen otros recursos posibles", por lo que se pone fin a la investigación.

La defensa de Ajenjo se mostró satisfecha. Según su abogado, Cedric Bragado, "con esto debiera terminar esta larga investigación y acusaciones que se formularon, que a mi juicio fueron infundadas, y se ratifica la inocencia del señor Ajenjo". El abogado de De Gregorio, Ramón Briones, dijo que el fallo ratifica que su cliente es una persona honorable.

El Comité Penal del CDE analizará el jueves la resolución, según explicó la abogada Rosa Espinoza, quien recordó que hay otras aristas en la que está investigando a altos ejecutivos, entre ellos Ajenjo.



Patricia Muñoz defiende la autonomía del Ministerio Público.

autonomía. Por lo mismo, cuenta que es probable que le soliciten una reunión.

Específicamente sobre el cambio de fiscales en la causa, en la que también se espera un cambio de estilo, la abogada fue clara: "La televisión o lo mediático no necesariamente da cuenta de los resultados de la institución".

ministro (Hinzpeter) se equivoca en tratar de intervenir en esta institución".
 Muñoz dice que espera que Chahuán reafirme que no se deja presionar por el gobierno y que, en definitiva, protege la



CONDENA.— Por el delito de amenaza el imputado sólo arriesga una multa. Seguirá con arresto domiciliario hasta que se dicte el fallo.

En Viña del Mar: Inician juicio a neonazi por amenaza a Lily Pérez

Elliott Quijada confesó ser el autor de fotografías y rayados contra la senadora.

ALEX DELGADO

VIÑA DEL MAR.— Hoy continúa, en el Tribunal de Garantía, el juicio contra Elliott Quijada (38), acusado de amenazar de muerte a la senadora RN Lily Pérez, durante la campaña parlamentaria del año pasado.

El integrante de la extinta organización neonazi "Martillo del Sur", además, está imputado por tenencia ilegal de armas y almacenamiento de pornografía infantil que fue descubierta en un allanamiento en su casa.

Quijada fue detenido en noviembre de 2009 y actualmente permanece con arresto domiciliario en Villa Alemana.

El fiscal Alejandro Ivelic mos-

pertenecen a un sector del lumpen autodenominado anarquista y tienen nexos con ex subversivos.

Entre las evidencias que ha manejado en extremo secreto la policía uniformada se cuentan algunas escuchas telefónicas y los pertijos a elementos incautados en casas "okupa" donde se encontraron algunas trazas de explosivos. Estos análisis los realizó el Laboratorio de Carabineros (Labocar).

También se habrían encontrado pistas relevantes al revisar computadores incautados.

Las mismas fuentes aseguraron que tanto la policía uniformada como la civil cuentan con órdenes amplias para investigar los atentados.

ró ante el tribunal cerca de 500 afiches, lienzos y artículos con leyendas antisionistas y neonazis que incluían la imagen de la parlamentaria. Asimismo, se detalló que en el allanamiento policial se descubrió una escopeta, pistolas y cuchillos que pertenecían al imputado.

"Nunca había sentido tanto odio. Me seguían y siempre cuando salía a la calle tenía que ver pegados los afiches en mi contra", comentó Lily Pérez, quien declaró en calidad de víctima ante el tribunal.

Quijada confesó que era el autor de los lienzos, pero aseguró que "nunca he amenazado a juicios u otra persona por la religión que profesa".

LA CLAVE DE *Pilar Molina A.*

CAÍDA DE ARMENDÁRIZ Y JACIR | Expectativas son que el fiscal Peña dilucidará las 85 explosiones de anarquistas desde 2006:

Fallas que impidieron aclarar caso bombas

En fuentes policiales y vinculadas a la fiscalía sostienen que la falta de resultados hasta ahora no ha sido un problema policial, sino que la falta de audacia de los fiscales Armendáriz y Jacir para perseguir los ilícitos.

La forma en que asumió el jueves la causa de los bombazos el fiscal regional sur, Alejandro Peña, augura resultados en breve. Ya presentó el equipo de fiscales de su misma zona que lo asesorarán, todos de reconocida experiencia investigativa. Y la señal más clara del así llamado Zar Antidrogas —que una semana atrás allanó La Legua simulando un cortejo fúnebre— es que también anunció que enfocará la investigación como una asociación ilícita de carácter terrorista que permite condenas por 20 años de presidio.

Mientras la indagación estuvo en manos del fiscal Jacir sólo hubo un condenado, a pena remitida, y sólo por la Ley de Control de Armas, sin que reconociera nada. El único sindicado como autor —en los 85 bombazos acumulados desde que en enero de 2006 estallara uno en la sede de la ANI en el centro de Santiago— es el anarquista Mauricio Morales, muerto al estallar los explosivos que cargaba.

Cuando el fiscal nacional Sabas Chahuán anunció el lunes que sacaría del caso a Francisco Jacir y a su jefe, Xavier Armendáriz, fiscal regional Oriente, y a quien puso a reforzar la investigación en enero de 2009, algunos lo atribuyeron a que el ministro del Interior se había quejado de los nulos avances, luego de que el sábado 12 explotara una bomba en San Damián, a siete cuadras de la casa del Presidente Piñera. "Por personalidad no acepto presiones y por ley la fiscalía es autónoma", dice, y admite que el cambio "era una decisión que venía madurando hace meses y que era necesaria".

Añade que "los resultados con Armendáriz fueron escasos y el mismo lo dijo en su cuenta pública en enero, cuando hizo una autocrítica que yo comparto".

Las excusas

Hasta ahora las disculpas para



CUESTIONADOS.— El fiscal regional oriente Armendáriz y el fiscal Jacir son criticados porque ante un supuesto temor a jueces garantistas, no han perseguido a los autores de los bombazos, habiendo testimonios, huellas y trazas que los incriminan con los explosivos.

Los resultados con Armendáriz fueron escasos y él mismo lo dijo en su cuenta pública en enero, cuando hizo una autocrítica que yo comparto".

SABAS CHAHUÁN, FISCAL NACIONAL

meses después de que la policía, alertada por su familia, le encontrara al anarquista cuatro kilos de pólvora. Está prófugo.

Tras la muerte de Morales, en mayo de 2009, la PDI allanó la casa donde vivía con Cristián Cancino y le encontró bajo la cama un kilo de pólvora. El GOPE

Las apuestas por la investigación del fiscal Alejandro Peña

Nadie prevé que Alejandro Peña, fiscal regional sur, tenga problemas con los jueces de garantía, porque nunca los enfrenta y sabe manejarse con ellos. Los de la zona sur, acostumbrados a lidiar con el delito duro, se allanan a sus peticiones y le creen. Y si los de la zona oriente le obstaculizan sus indagaciones, se las arreglará para acumular la investigación en el área sur, suponen todos.

Llamaron la atención, si, las filtraciones tras anunciarse su nombramiento. De hecho, la información de prensa abortó la operación de la PDI para ir a buscar al prófugo Diego Ríos a Argentina.

Sabas Chahuán duda de que estén buscando torpedear a Peña: "No creo que haya sido la fiscalía,

pero es una situación que no se puede aceptar y voy a pedir los informes correspondientes", dice.

Aunque el fiscal nacional ha reprimido el carácter "polilla" de Peña, para " patear puertas" frente a las cámaras, e incluso lo sancionó por prácticas antisindicales en junio de 2008, confía en que obtendrá resultados. No sólo porque sabrá usar la investigación previa de su amigo Armendáriz, asegura, sino que porque la refrescará con un nuevo enfoque y usará la unidad de inteligencia que constituyó en la fiscalía sur, reasignando recursos.

Es probable que los primeros logros sean a partir de un atentado explosivo en la zona sur, que le mandó Armendáriz, donde ya habría conclusiones.



NUEVO JEFE.— El fiscal Peña tiene equipo con experiencia investigativa y es audaz. Su debilidad, la alta exposición mediática.

Chahuán recuerda que el juicio abreviado es una facultad dentro de la ley. "Pero puedo estar de acuerdo con que la pena fue baja, aunque los antecedentes tampoco daban para calificarlo de delito terrorista", matiza el fiscal nacional.

Cercanos a la fiscalía oriente

bunales de garantía de la zona Oriente. La Corte Suprema estableció que roten todos los de la zona oriente y de la centro norte, de manera que nunca se sabe quién va a integrar el tribunal y se les reconoce un sesgo excesivamente garantista. Pero tampoco van a dar órdenes de deten-

Cámaras de seguridad delataron al presunto autor

Valdivia: Ley Antiterrorista para detenido por bombazo

La fiscalía postula que la conducta del sospechoso produjo un fundado temor en la población. Arrestado tiene conocimientos de electricidad y consume medicamentos psiquiátricos.

SERGIO BUSTOS

VALDIVIA.— Incomunicado en la Unidad de Medicina del Centro de Cumplimiento Penitenciario e investigado bajo la Ley Antiterrorista quedó ayer Néstor Alberto Monje Silva (35), el principal sospechoso de haber dejado, el viernes, un artefacto explosivo en la sede de la Universidad Santo Tomás.

Luego de peritajes a las cámaras de seguridad del recinto estudiantil, Monje fue reconocido por guardias del plantel. Poco después fue detenido en un allanamiento realizado por Investigaciones en una casa de la población San Pedro.

En las imágenes se observa al sospechoso, quien posee estudios incompletos de electricidad, cuando a las 17:30 horas del viernes colocaba una bolsa plástica en el primer nivel del edificio. En su interior había una linterna modificada con un sistema electromecánico, que al detonar dejó con trauma acústico y lesiones leves en sus rostros y manos al auxiliar Reinaldo Ortiz y al guardia Luis Moya.

El vigilante herido relató que el artefacto había sido manipulado por varias personas. "Jamás imaginé que se tratara de una bomba, menos si ya un colega lo había dejado en los estacionamientos", afirmó.

En la mañana del viernes



TEMOR.— Alarma generó la explosión en la comunidad universitaria.

Monje había ingresado al campus en una moto. Requerido por los vigilantes, los amenazó.

La fiscal Tatiana Esquivel pidió ampliar el plazo de detención en 10 días, pero el Tribunal de Garantía le otorgó seis. "En este caso es aplicable la Ley Antiterrorista, porque la conducta del imputado logra infundir, al menos en parte de la ciudadanía, un temor justificado de ser víctima de delitos de la misma especie", explicó Esquivel.

También precisó que hay elementos probatorios que lo vinculan

directamente con el delito y que aún no se define la figura penal por la que será formalizado el viernes: "Lo concreto es que ya está procesado bajo la ley que castiga conductas subversivas, y que se trata de un artefacto con un nivel destructivo".

Mientras, se realizarán peritajes químicos a las sustancias que componían la bomba y a los elementos incautados en el allanamiento. En su hogar se encontraron elementos concordantes con el aparato explosivo.

Monje trabajó en una empre-



Hasta el viernes fue ampliado el plazo de detención de Néstor Monje.

ACCIÓN

El intendente Juan Andrés Varas explicó que "este tipo de acciones serán perseguidas y sancionadas con todo el rigor de la ley".

sa minera en Calama y durante el interrogatorio se acogió al derecho de guardar silencio. El imputado será sometido a peritajes médicos porque, según su defensa, consume medicamentos psiquiátricos.

El intendente de Los Ríos, Juan Andrés Varas, calificó como "preocupante" que este tipo de delitos se extiendan geográficamente, en alusión a los bombazos registrados en Santiago y Temuco. Varas no descartó presentar una querrela en contra del detenido.

Requerido por terrorismo Indagan a paquistaní detenido en Zimbabwe: habría estado en Chile

Imran Muhammad (33) fue arrestado cuando intentaba entrar a Sudáfrica.

ÓSCAR SAAVEDRA

La oficina central de Interpol en Chile indaga a un paquistaní que fue detenido en Zimbabwe cuando junto a un compatriota suyo intentó traspasar la frontera e ingresar a Sudáfrica con un pasaporte adulterado.

Imran Muhammad (33 años), el principal sospechoso de un ataque terrorista a un hotel de Mumbai en 2008, habría vivido en nuestro país por algunos meses. Ayer, detectives comenzaron a rastrear su eventual paso por el territorio nacional.

Muhammad fue aprehendido el domingo pasado en el paso fronterizo de Beitbridge, en compañía de otro paquistaní, Chaudry Parvez, mientras viajaba en un bus.

Las primeras diligencias de Interpol arrojan que hay cuatro paquistaníes con esa identidad. Según registros de Extranjería, en Chile estuvo uno de ellos, pero no el que estaría vinculado con el terrorismo.

Los policías cotejaron la base de datos de Extranjería con la del cuartel general de Interpol. Apareció un Muhammad que nació en el año 1978, fichado por un atentado en India, quien sería el arrestado.

El hombre que estuvo en Chile, en cambio, nació en 1971

y no mantiene órdenes de búsqueda o aprehensión vigentes por ilícitos de índole subversiva. Y hay otros dos paquistaníes del mismo nombre que nacieron en 1963 y 1956, quienes tampoco presentan nexos con el terrorismo.

Así, Interpol Chile solicitó a la oficina en Zimbabwe el envío de muestras de las huellas dactilares del arrestado para compararlas con las que quedaron registradas en los controles migratorios realizados al extranjero que estuvo en el país.

También se pidió información a su país de origen y a otras naciones por donde habría transitado ambos paquistaníes.

Se hapodido establecer que Muhammad y Parvez viajaron en avión desde Arabia Saudita hasta Tanzania. Allí, antes de arribar a Zimbabwe, habrían adquirido documentación personal falsa: dos pasaportes de Kenia, con nombres de otras personas y sus fotografías.

No obstante, cuando viajaban en el bus un oficial de inmigración de Zimbabwe les controló su identidad y advirtió el engaño. Ambos fueron trasladados a un penal de la ciudad de Harare, donde quedaron detenidos mientras las pesquisas continúan allí y en Chile.

Cuatro hombres

con la misma identidad aparecen en los registros de Interpol.

Arrestado en Zimbabwe

Registros paquistaníes

1-0 = subversivo

Estos incompletos

Asumió la dirección general de la policía civil en medio de pugnas con La Moneda y casos de faltas a la probidad:

Ampliación del control interno marca el primer año

Investigación por bombazos en Chile y Argentina:

Análisis de la web revelan los niveles de organización de grupos anarquistas

Desde la cárcel, el ex lautarista Marcelo Villarroel habla de cuatro redes: Bs. Aires, La Plata, Santiago y Valparaíso.

RODRIGO VERGARA

No usan celulares como los narcotraficantes, pero sí internet. Ambas policías y el Ministerio Público han logrado detectar los niveles de organización de los denominados grupos anarquistas que operan en Chile y Argentina.

Los investigadores apuntan a una serie de blog de esta línea, en la que los grupos realizan sus proclamas y se atribuyen los atentados con bombas que en Chile suman más de 100 y que en Argentina ya cobraron la vida de un barrendero en Cipolletti, Río Negro.

Una de las claves en todo esto es una grabación realizada por los ex lautaristas Marcelo Villarroel y Freddy Fuentevilla mientras estuvieron detenidos en una cárcel de Neuquén. Aho-

ra, ambos formalizados por el asalto al Banco Security (en el que murió el cabo Luis Moyano), están en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) santiaguina.

El objetivo, según Villarroel y Fuentevilla, es que en el discurso y sus contenidos sigan una línea definida, pero se entrega libertad para que cada grupo opere y realice acciones según su propia realidad y capacidad.

PRÓFUGO

La policía cree que el prófugo anarquista Diego Ríos está en Argentina.

De acuerdo al análisis, los grupos son células pequeñas independientes entre sí que poseen un discurso en común contrario al "sistema capitalista", pero que pueden operar independientemente.

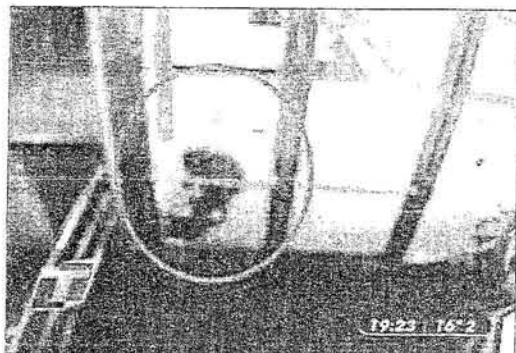
Además, Villarroel habla de cuatro grandes redes que agrupan a estas células. Ellas son las

de Santiago y Valparaíso en Chile; además de La Plata y Buenos Aires en Argentina.

Si bien en Chile, cada bombazo ha tenido un *modus operandi* similar, los ataques eran reivindicados por grupos con diferentes nombres. Generalmente de anarquistas famosos. El asunto en Argentina no cambiaba mucho, hasta que los grupos se trenzaron en una discusión por la atribución del último atentado en Cipolletti.

Vía web, una red denominada como "Células Revolucionarias" se mostraba molesta porque los autores del ataque, supuestamente, les habían "usurpado" el nombre.

La aclaración llegó luego,



BOMBAZOS.— La policía de Chile y Argentina comparten información por los bombazos. En la imagen, el atentado a Lan en Buenos Aires.

cuando los verdaderos autores se disculparon y difundieron que los verdaderos autores pertenecen al Núcleo Simon Radowtzky el que está relacionado con otra red de brigadas anarquistas.

La policía argentina y chile-

nas comparten información sobre este tema.

Es más, investigaciones identificó que el prófugo chileno Diego Ríos estuvo en Río Negro, pero la detención se frustró con la filtración a la prensa del antecedente.

Corte de Apelaciones: Sancionan a jueza de garantía

Tras un extenso debate, y por sólo un voto de diferencia, el pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago resolvió ayer sancionar con una amonestación privada a la jueza del Quinto Juzgado de Garantía, Sandra Rojas González, a quien se le atribuye haber delegado en otros funcionarios ciertas labores en la redacción de las sentencias que serían de su exclusiva competencia.

Esto contravendría un acta dictada el 23 de octubre de 2008 por la Corte Suprema.

La investigación sumaria, desarrollada por el ministro del tribunal de alzada Mauricio Silva, se inició luego de que la administradora del tribunal, Paola Díaz, hiciera presente las supuestas anomalías.

El magistrado propuso aplicar la medida disciplinaria de amonestación privada, lo que fue confirmado por 12 votos contra 11 en el pleno de la Corte de Apelaciones, que escuchó audios de audiencias y examinó actas de las mismas.

La jueza puede apelar de la sanción ante la Corte Suprema.

Rosa Ramírez dio vida a uno de los personajes más emblemáticos de las tablas locales.



camb

La actriz Rosa creado por Ro

EDUARDO MIRANDA

Era 1990 cuando adolescente, de pidió a su prara dos entradas p función del éxito teatral no. La obra "La negra una corta temporada e Vergara de Via del Mar, y colegiala Claudia Pérez nuu que, 20 años después, tenc rarse sobre un escenario p nizar el clásico local de Rot Hoy la actriz, conocida p en teleseries de TVN como ta", confirma que se pondr la mítica "Negra Ester", el rante 22 años le perteneci mirez en la versión de li Gran Circo Teatro, bajo]

Tempora

La nueva cara septiembre, cu festejará el Bio escenarios cap:

Ataque armado e incendiario en Victoria, Región de La Araucanía:

Cae comunero mapuche imputado por atentados a camión y peaje

Ernesto Cayupán fue detenido en Cerro Navia y será formalizado hoy por delitos terroristas. Sería de la CAM.

RODRIGO VERGARA e IVÁN FREDES

Era un obrero más en la construcción de viviendas sociales en Cerro Navia. Pero eso terminó ayer cuando Carabineros detuvo a Ernesto Andrés Cayupán Meñián (24), comunero mapuche sospechoso de participar en una serie de atentados en Victoria, Novena Región, durante la madrugada del 12 de octubre de 2009.

Según la policía uniformada, el sujeto —quien pertenecía a



Parte juicio a jefe de CAM

En Temuco, el abogado Pablo Ortega, defensa de Luis Sergio Trancal Quiñe (32), unos de los jefes operativos de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM), invocó la figura de "cosa juzgada" para intentar que se suspenda el juicio oral iniciado ayer en contra de su cliente por el delito de incendio.

Ortega argumentó que los hechos por los cuales se enjuicia a Trancal fueron juzgados en 2008, cuando el tribunal abal

Cadáver estaba oculto y maniatado:

Investigan asesinato de mujer en Cerro Navia

Fue encontrada muerta, maniatada y su cuerpo escondido bajo frazadas. El cadáver de Rosa Rivera San Juan (77) fue hallado por su familia a las 18 horas del pasado domingo en su propio domicilio, ubicado en calle Consistorial, villa Neptuno, comuna de Cerro Navia.

Una testigo clave dijo haber visto a la mujer por última vez cerca de las 12 horas de dicho día. Se supone que venía sola y de comprar enseres en la feria.

En la parte de adelante de la vivienda vive una madre con su hijo, quienes le arrendaban una pieza a la víctima. Ellos declararon haber salido del domicilio durante la tarde y no haber visto nada raro. Pero cuando volvieron, al encontrar desorden

en el lugar que habitaba la señora, dieron aviso a su familia para que ingresara.

La Brigada de Homicidios (BH) de la PDI tiene dos líneas investigativas. La más fuerte es que la mujer fue víctima de un robo por parte de un desconocido. La hipótesis es que el individuo la interceptó en la calle y la obligó a entrar a su domicilio, pues las llaves fueron encontradas puestas en la puerta.

Al interior, ante la negatva de la mujer de entregarle dinero y oponer resistencia, el ilícito "se le escapó de las manos", terminó estrangulándola, forcejeó y maniatarla. Con segunda arista, la policía descarta que el victimario ha sido un conocido de la mujer.

MARCE GARAGES 36 cuotas \$ 207.000 Pie \$ 3.800.000

CINES

CINE ARTE
ALAMEDA, Alameda 139, 66-8821 Sala 1: La teta asustada (14). A las 15, 17, 19, 21 / Sala 2: La vida de los peces (T.E.). A las 15:50, 19:30, 21:30 / Te creas la más linda... (14). A las 17:30, 22:00. Est. y 3ra. edad \$1.900. Miracóis \$1.900.
ARTE TOBALABA, Providencia 15 2503, 2916670. El novio (14). A las 12:50, 21:25 / La copa dorada (14). A las 13 / Antes de las lluvias (14). A las 17:25 / Agua (14). A las 19:25. Lunes a viernes \$1.500 y \$1.200 los fines de semana y festivos. \$2.900. Miércoles \$2.000.
CENTRO CULTURAL MATUCANA 100, Matucana 100, 6824502. Imperibles del

2: Shrek para siempre (doblada) (T.E.). A las 13:50, 16:25, 18:55, 20:50, 23:10. Sábado, domingo a las 11:30. / Sala 3: Karate Kid (doblada) (T.E.). A las 14:45, 17:30, 20:55. Sábado, domingo a las 11:40. / Sala 4: El aprendiz de brujo (doblada) (T.E.+7). A las 13:55, 16:30, 19:05. Sábado, domingo a las 11:15. / Encuentro explosivo (T.E.+7). A las 21:45. / Sala 5: Shrek para siempre (doblada) (T.E.). A las 13:25, 16. Sábado, domingo a las 11:21:30. / Sala 6 (3D): Shrek para siempre 3D (doblada) (T.E.). A las 13:30, 15:50, 18:10, 20:30, 22:50. Sábado, domingo a las 11:10. / \$3.500. Jueves a domingo antes de las 15 horas, niños y 3ra. edad: \$2.400.

Karate Ki 16:30, 19:14:20, 16: miércoles a explosivo (17, 19:20, les 5 las 24 da) (T.E.). (T.E.). 20:20 siempre (12:40, 14: sábado, miércoles Karate Kid 13:30, 16: miércoles a 3 (doblada)

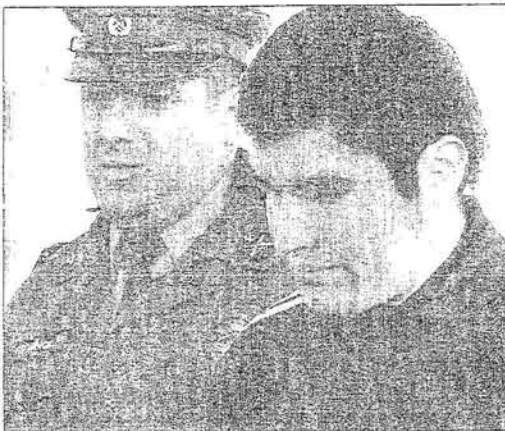
Décimo Juzgado:
Juez abre la
investigación a
Karadima en
sistema antiguo

Ambos habrían participado en actividades de casa "okupa" de Pudahuel:

Detectan nexo entre comunero detenido y un acusado de instalar bombas

Equipo especial de Carabineros investiga reservadamente el vínculo entre Ernesto Cayupán y el prófugo Diego Ríos.

PEDRO LEZAETA



BUSCADO.— Ernesto Cayupán vivió en la misma casa "okupa" que el buscado anarquista Diego Ríos, quien habría huido a Argentina.

■ Paquistaní: piden más plazo

La Fiscalía Sur de Santiago solicitará una ampliación en el plazo de investigación del caso en que es indagado el paquistaní Saif Khan, detenido en la Embajada de Estados Unidos en mayo pasado, luego que se le encontraran trazas de explosivo en su celular.

La causa llegó hasta dicha unidad del Ministerio Público, junto con las de los bombarzos.

Pese a que el plazo de la indagatoria vence a mediados de agosto, la Fiscalía Sur ya decidió solicitar una prórroga dado que surgieron importantes pistas que serán claves en el caso, según trascendió.

En esta investigación, según fuentes policiales, se ha convertido en capital establecer los nexos nacionales e internacionales de Saif Khan, lo que determinaría si se trataba o no de un elemento peligroso para la seguridad nacional.

A raíz de lo anterior es que se han chequeado sus movimientos en el país y llamadas por sistemas de telefonía computacional, entre otros.

(CAM), fue detenido el pasado lunes en Cerro Navia, en virtud de una orden de captura tramitada por la Fiscalía de Victoria. En esa localidad, presuntamente participó en una serie de atentados, en octubre del año pasado. Se trata del ataque a un camión y a una plaza de peaje. Entre tanto, Diego Ríos es indagado y buscado por atentados en explosivos en nuestro país, pero también en Argentina. Allí la policía lo liga a

un ataque a una oficina de LAN en Buenos Aires, en agosto de 2009.

La indagatoria por la ola de bombarzos está en manos de la Fiscalía Sur.

Ayer, el fiscal nacional Sabas Chahuán consideró como una resolución "errónea" la decisión de los jueces del Octavo Juzgado de Garantía de no acceder a levantar el secreto bancario a sospechosos de estar involucrados en el caso Bombas.



Sabas Chahuán reiteró su intención de reducir el archivo.

Fiscales buscan mejorar sistema

Personal de Inteligencia policial se encuentra indagando reservadamente presuntos nexos entre el comunero mapuche Ernesto Cayupán (24), detenido en las últimas horas acusado de actuar en atentados en la IX Región, y el prófugo Diego Ríos, sindicado como cabecilla violentista investigado por su presunta participación en la ola de bombarzos que actualmente indaga la Fiscalía Sur de Santiago.

Fuentes ligadas a la investigación explicaron que el vínculo radica en que ambos participaban activamente en una casa "okupa" de la comuna de Pudahuel, conocida como "Biblioteca Johnny Cariqueo".

Traspaso de dineros

«Las mismas fuentes explicaron que esta pista es relevante a la hora de investigar posibles traspasos de dinero desde organizaciones subversivas extranjeras hacia la denominada "cau-

sa mapuche" para que esta se realice en el exterior y para realizar acciones de propaganda en nuestro país.

A cargo de investigar los citados nexos está un equipo de efectivos de Carabineros especializado en inteligencia y organizaciones criminales.

Cayupán, quien pertenecería a un grupo de apoyo de la Coordinadora Arauco Malleco

Magistrado
Leonardo Valdivieso
citó a declarar a
cuatro denunciantes.

NELLY YAÑEZ

Después de una semana de análisis, el juez (s) del 10º Juzgado del Crimen de Santiago, Leonardo Valdivieso, aceptó la competencia en la causa en contra del sacerdote Fernando Karadima, por supuestos abusos sexuales, que le envió el fiscal Xavier Armendáriz.

Ordenó abrir la investigación y citó a declarar a los cuatro denunciantes iniciales: James Hamilton, Fernando Batlle, Juan Carlos Cruz y José Murillo. No obstante, Cruz se encuentra en Estados Unidos, país en el que reside y en el que se recupera de una intervención menor. Y Murillo, en París.

En las próximas horas el staff del abogado Juan Pablo Hermsosilla se hará parte en esta causa y en la que quedó en manos de Armendáriz por posible obstrucción a la investigación, ante las millonarias donaciones hechas desde la parroquia.

Suboficial (r) acusado por violación a DD.HH. es hallado muerto en Valdivia

VALDIVIA.— Muerto por una herida de bala en el tórax, fue encontrado anoche el suboficial (r) de Carabineros Luis Enrique Jara Riquelme (75). El ex funcionario de la policía tenía una orden de detención pendiente desde 2004 por los delitos de secuestro y homicidio calificado perpetrados durante el régimen militar.

Jara había desaparecido el fin de semana pasado desde su domicilio ubicado en Santiago y el domingo su familia había interpuesto una denuncia por presunta

desgracia. El ex uniformado tenía un hijo en Valdivia, razón que podría explicar que estuviera en dicha ciudad.

Anoche, personal de la Brigada del Crimen de la PDI y el fiscal Juan Pablo Lebedina concurren al puente Cruces —que une Isla Teja con Niebla—, lugar donde apareció el cadáver. Hasta la madrugada de hoy, la policía seguía realizando peritajes en el sitio. Pese a que no se encontró el arma homicida, no se descartaba la hipótesis de suicidio.

DEFUNCIONES

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido cuñado, señor

LUKA MORETIC LUZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, Av. La Paz, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la parroquia Santa María de Las Condes (Av. Las Condes 9700).

Juan José Prieto W. señora y familia

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido cuñado, señor

LUKA MORETIC LUZA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Av. La Paz, después de una misa que se oficiará, a las 11:00 horas, en la Parroquia Santa María de Las Condes (Av. Las Condes 9700).

María Helena Prieto W. María Raquel Prieto W.

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo, padre y abuelo, señor

HÉCTOR ANTOLÍN PALMA PEREIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano (José Joaquín Prieto 8521, comuna Lo Espejo), después de una misa que se oficiará a las 13:00 horas en la parroquia San Francisco Javier (Paseo Los Profesores 7837, Villa Santa Adela, comuna Cerrillos).

Familia Palma Barraza

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor

HÉCTOR ANTOLÍN PALMA PEREIRA
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano, después de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Iglesia San Francisco Javier (Paseo de Los Profesores s/n, Villa Santa Adela, Cerrillos).

Marcía Barraza e hijos

Con inmenso dolor queremos comunicar al sensible fallecimiento de nuestro querido padre, suegro y abuelo, señor

HÉCTOR ANTOLÍN PALMA PEREIRA
(Q.E.P.D.)

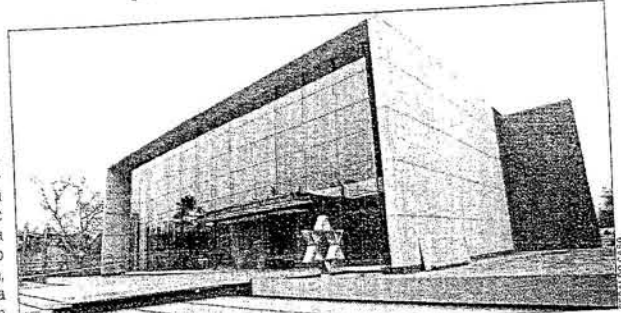
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Metropolitano después de una misa que se oficiará, a las 13:00 horas, en la Iglesia San Francisco Javier (Paseo de los Profesores s/n, Villa Santa Adela, Cerrillos).

Familia Quijada Palma

Con profundo pesar comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, hermana, tía, suegra, abuela y bisabuela, señora

BIELA PINTO GÓMEZ

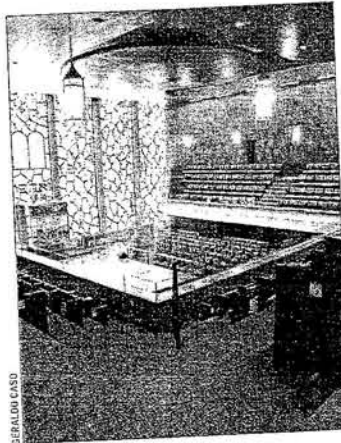
[PUNTOGRÁFICO]



ión. sinacada albec en la de Lo chea, ará la Téfilia Chile".

ereras imágenes de sinagoga de Lo Barnechea

ava sinagoga del Círculo de Santiago —ubicada en la calle Malbec 13210, la inaugurada oficialmente en sus amplias instalaciones para realizar servicios reli-



Bicentenario. La sinagoga principal (en la foto) tiene capacidad para 800 personas. Allí, los rabinos de Chile encabezarán una oración por el país el próximo 5 de septiembre, en el marco de la conmemoración del Bicentenario.

óximo 5 de septiembre, en to emplazado en calle Malbec 13210, la dad judía llevará a cabo la Téfilia (oración) por Chile, e fueron convocadas las autoridades del país. también se descubrirá la naugural de la sinagoga. a ceremonia de oración en rito, que partirá en el Bicen- los años, se sumará a los joniales tedeum católico y jélico.



admisión especial UC 2011

Fiscalía formalizará por asociación ilícita terrorista a 14 detenidos por atentados explosivos: Análisis de TNT fue clave para dar con la red anarquista imputada por los bombazos

El grupo mantenía, según Carabineros, una estructura determinada con dos líderes claros: los ex lautaristas Rodolfo Retamales y Pablo Morales. Policías allanaron 17 viviendas, entre ellas tres emblemáticas casas "okupas" de la capital.

P. LEZAETA, R. VERGARA y M. OSORIO

El bombazo que no fue. Esta fue la última pista que permitió cerrar, aún más, el círculo sobre el grupo de 14 anarquistas vinculados a los atentados ocurridos desde 2005.

Esto, porque el explosivo (TNT) usado en el artefacto que no alcanzó a explotar la noche del jueves 5 de agosto fuera del restaurante Tierra Noble de Vi-tacura, era similar al usado en la Sofía en octubre de 2008 y el pesquisado a Andrea Urzúa (una de las detenidas ayer), cuando ingresaba a la cárcel de Neuquén, Argentina, para visitar al ex lautarista Marcelo Villarroel en septiembre de 2008.

De ahí los análisis de redes, contactos, escuchas telefónicas y seguimientos a las casas "okupas", entre otras cosas, que permitieron a la policía y los fiscales imputar responsabilidad al grupo por, a lo menos, 23 atentados.

Según lo señalado por la Intendencia de Carabineros, el grupo mantenía una estructura con dos líderes claros: Rodolfo Retamales Leiva, apodado el "Garza" (hijo de la ex subsecretaria de Agricultura, Cecilia Leiva) y Pablo Morales Fuhrmann. Ambos ex lautaristas, quienes fueron condenados por la muerte de tres detectives en el atentado al ex intendente Luis Pareto, pero que se beneficiaron por la Ley General de Indulto de 2004.

Urzúa es indicada como la eventual proveedora de los ex-

plosivos, otros como fabricantes y colocadores. Más abajo en la red, los colaboradores de la "causa anarquista".

Los allanamientos comenzaron cuando faltaban pocos minutos para las seis de la mañana. Los investigadores, encabezados por el fiscal Alejandro Peña, ingresaron a 17 viviendas, incluidas tres emblemáticas casas "okupas" capitalinas.

Ambas policías estaban encargadas de capturar a 13 personas. Diez carabineros y tres por Investigaciones. 12 de ellas se lograron, a las que se agregaron otras dos que durante los allanamientos en la casa "okupa" "La Crota" se les detectó trazas de TNT en sus ropas. Ellos son Diego Morales Muñoz y Vinicio Aguilera Meri. Prófuga está Gabriela Curilem.

Durante la tarde de ayer los detenidos fueron llevados ante el II° Juzgado de Garantía de Santiago. Ahí la fiscalía Sur decidió solicitar ampliación de plazo de detención hasta el próximo martes, cuando el grupo será formalizado por instalación de artefactos explosivos o incendiarios y asociación ilícita terrorista. El ministerio del Interior, unidad que ha trabajado en coordinación con el Ministerio Público, ampliará sus querrelas por este caso a la misma figura: asociación ilícita terrorista. Arriesgan penas de 20 años.

Hasta el día de la formalización los 14 quedaron incomuni-

(Es) una muy buena noticia para los chilenos y chilenas que queremos de verdad vivir en tranquilidad, vivir en paz, sin temor".

RODRIGO HINZPETER, MINISTRO DEL INTERIOR.

Los detenidos serán acusados por el delito de asociación ilícita terrorista y de colocación de artefactos explosivos con la finalidad de producir temor".

ALEJANDRO PEÑA, FISCAL REGIONAL SUR.

Los roles en la presunta red violentista



Rodolfo Retamales Leiva
(Ex lautarista)



Pablo Morales Fuhrmann
(Ex lautarista)

LÍDERES

NIVEL OPERATIVO
(Presuntos implicados en preparación e instalación de bombas)



Andrea Urzúa



Mónica Caballero



Vinicio Aguilera



Diego Morales



Francisco Solar Domínguez



Iván Goldenberg González



Candelaria Cortez-Monroy



Cristián Cancino Carrasco *



Omar Hermosilla

AYUDISTAS



*Ex FMR



Carlos Riveros Lúftue



Camilo Pérez Tanayo

cados en la Cárcel de Alta Seguridad (CAS) y sólo pueden ser visitados por sus abogados. También la fiscalía solicitó que estuviera en la audiencia del martes Gustavo Fuentes Aliaga, el "Grillo", ex pareja de Candelaria Cortés. Este hombre está en prisión por intento de homicidio contra la mujer.

Luego de la audiencia un grupo de cerca de 50 personas que apoyaban a los detenidos se enfrentó con los gendarmes en el Centro de Justicia. Hubo golpes y destrozos, pero nadie resultó detenido. Anoche la policía allanó la casa de los padres de Retamales Leiva.



Violentos desmanes se registraron ayer en el Centro de Justicia luego del control de detención de los imputados.



Cerca de un centenar de efectivos policiales participó en los allanamientos realizados sorpresivamente y de madrugada.

Cruce de datos, escuchas telefónicas, puntos fijos, entre otros: Investigación de atentados emplea los mismos métodos usados contra bandas narcos

Hace 59 días, las causas fueron traspasadas de la Fiscalía Oriente a la del sector sur de Santiago, luego de cinco años de pesquisas.

PEDRO LEZAETA Y RODRIGO VERGARA

Cruce de datos, comparación de características comunes entre las decenas de atentados, escuchas telefónicas, monitoreos y puntos fijos. Esas fueron, entre otras, las técnicas investigativas empleadas por la Fiscalía Sur de Santiago para desbaratar a la presunta red ligada a la serie de bombazos ocurridos en la capital y que desde 2005 estaba siendo indagada.

El método es similar al que la citada unidad del Ministerio Público ha usado para desarticular a las bandas de narcotráfico y crimen organizado que operaban en su jurisdicción.

Las causas por los atentados

Un centenar
de atentados con bomba, aproximadamente, se han efectuado desde 2005, hechos que está indagando la Fiscalía Sur.

Cuatro
fiscales con dedicación preferente están encargados de indagar distintas aristas del denominado "caso bombas".

habían sido traspasadas desde la Fiscalía Oriente, cuyo titular es Xavier Armendáriz, a la del sector sur de Santiago hace 59 días, por orden del fiscal nacional, Sabas Chahuán, con el objetivo de refrescar el proceso y tener logros significativos (ver nota relacionada).

Coincidencias

Cuando la Fiscalía Sur recibió desde su símil del sector oriente de Santiago el cúmulo de 121 carpetas del caso, inició —con Carabineros y otros especialistas con entrenamiento antiterrorista— largas reuniones de análisis y cruce de los datos que venían dispersos y tratados como hechos independientes.

De este modo se fueron comparando los antecedentes de los cerca de 80 ataques, hasta que surgieron características y elementos coincidentes entre varios de ellos.

Entre éstos se cuentan horarios, posibles rutas de desplazamiento de individuos que efectuaron ataques, lugares de los

atentados y la distancia de ellos con las casas "okupas", junto con los vínculos entre algunos de los sospechosos calificados como radicales.

"Okupas-bombas"

Paralelamente, se diseñó un modelo sobre el fenómeno "okupas-bombas", el que permitió establecer al menos cuatro líneas investigativas relacionadas con el pasado subversivo de algunos de los ahora imputados y los vínculos de otros de ellos con entidades violentistas extranjeras, y también a los nexos que tendrían varios con la adquisición de explosivos.

Estos elementos permitieron, además, establecer perfiles y rutinas de los principales sospechosos, a los que se les comenzó a monitorear permanentemente. Además, los patrones de comportamiento de los sospechosos —que fueron detectados por el equipo investigador— permitieron determinar que si bien en un principio se decía que se trataba de sujetos sin or-

■ Golpe de timón

Luego de la detonación de un artefacto explosivo en las cercanías de la casa del Presidente Piñera, el pasado 12 de junio, el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, se mostraba disconforme con el grado de avance del denominado Caso Bombas. Un día después de las palabras del jefe del Gabinete, el fiscal nacional, Sabas Chahuán, removía las indagatorias por los atentados desde la Fiscalía Oriente hacia la del sector sur de Santiago. Allí se creó un equipo investigador conformado por el titular Alejandro Peña y los fiscales Héctor Barros, Pablo Sabaj, Marcos Emilfork y Francisco Rojas.

El cambio de fiscalía, implicó asimismo cambio de tribunales donde tramitar las causas, lo que también contribuyó a dar un nuevo aire a las indagatorias, dicen en el Ministerio Público. Luego del "golpe de timón" se generó cierta polémica, pues surgieron voces desde la fiscalía que indicaban que la determinación afectaba la autonomía del organismo.

gánica, ésta finalmente existía. Por ello es que la Fiscalía Sur ha trabajado en recolectar evidencia que apunte a que se trate ante una asociación ilícita de carácter terrorista.

■ Estarían ligados a 23 atentados con explosivos

Según los datos de la inteligencia policial, el grupo de detenidos de ayer tendría participación en al menos 23 atentados con bomba en Santiago. Entre ellos, trascendió, se encuentra el efectuado a una entidad bancaria situada cerca de la casa del Presidente Piñera; otro realizado contra un local de Chilectra, en La Cisterna; uno que afectó a un banco de San Miguel y a una oficina del BCI en el sector oriente. Además, los arrestados estarían ligados a los fallidos atentados contra la Sofofa y el restorán de los Somerville, Tierra Noble, el pasado 5 de agosto.

Aunque la policía considera el operativo como un "gran golpe" al incipiente terrorismo, no se atreve a asegurar que con esto se acaben los atentados. De hecho, en la página web anarquista *Hommodolars* apareció una proclama: "Este golpe ha de levantar

más la moral de los combatientes, quienes en diferentes formas niegan lo establecido con distintos modos de actuar y relacionarse".

Los investigadores también manejan bastante información desde Argentina. Según fuentes de inteligencia, al otro lado de la cordillera hay chilenos identificados que habrían operado en diferentes atentados explosivos en Buenos Aires y en Neuquén. El prófugo Diego Ríos, sería uno de ellos.

También llamó la atención la incautación de documentos policiales relativos al caso que poseían los imputados. "Es un tema que se va a investigar", dicen. La defensa sostiene que ninguno de ellos está involucrado en los atentados. Varios de ellos, incluso, denunciaron violencia por parte de los carabineros que realizaron los allanamientos.

Ble
primavera 20

OBITUARIO

Arsenio Alcalde Cruchaga

Constructor civil y pionero de la vivienda social.

Nacido en Santiago en 1924, estudió en el Colegio San Ignacio y se tituló como constructor civil en la Universidad Católica en 1950.

Su formación cristiana lo llevó a participar activamente en la Fundación de Viviendas del Hogar de Cristo —desde 1966, instancia pionera en el campo de la vivienda social—, que presidió por 30 años.

En su intensa labor profesional conoció los obstáculos de una política estatal adversa al sector privado, que perjudicó notoriamente el ramo de la construcción. Durante el gobierno de la Unidad Popular, como presidente de la Cámara Chilena de la Construcción encabezó la defensa de las empresas perjudicadas por las políticas estatistas, encarando personalmente al Presidente Allende.

Dedicó gran atención a las actividades académicas, haciendo clases de matemáticas en el mismo colegio que lo formó y en la U. Católica, donde tomó a su cargo varios ramos de construcción civil y también relativos a la Biblia. Fue creador y promotor de la Mutual de la Paz, organismo de la Iglesia que



asiste a sacerdotes en la vejez y en la enfermedad. Amigo en el colegio del padre Alberto Hurtado, compartió con él una marcada sensibilidad social.

En 1965 presidió el Instituto de Desarrollo del Arzobispado, y casi 20 años después recibió la condecoración pontificia de la Orden de San Silvestre.

Casado con Sara Ochagavía, formó un hogar de siete hijos, numerosos nietos y bisnietos.

†
a Asunción de la Virgen, partir la Pascua de Resurrección.

OLGUITA OPOULOS BARKER (Q.E.P.D.)

Se efectuaron ayer en el Cementerio de Cristo, Cementerio de la Concepción, después de una misa en la iglesia del Colegio de la comuna de Providencia.

Familias: Valdés Ortúzar, Ortúzar Acuña, Lira Ortúzar

†
Existir mi querida prima

OLGUITA OPOULOS BARKER (Q.E.P.D.)

Se efectuaron ayer en el Cementerio de Cristo, Cementerio de la Concepción, después de una misa en la iglesia del Colegio de la comuna de Providencia.

†
Fallecimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hijo y bisabuelito, señor INEL CIFUENTES (E.P.D.)

Se efectuarán hoy después de la misa de las 12:00 horas o descanso de su alma, Santa María de Las Indes 9700, partiendo del Cementerio Parque del Recuerdo.

La familia

†
Se comunico el fallecimiento de nuestro querido padre, señor INEL CIFUENTES (E.P.D.)

Se efectuarán en el Cementerio de Cristo, después de la misa de las 12:00 horas, en la parroquia de San José de los Condos (Av. Las Indes 9700).

Su hija Eisy Reinel Hansen

†
Se comunico el fallecimiento de nuestro querido hijo y bisabuelito, señor INEL CIFUENTES (E.P.D.)

Se efectuarán hoy después de la misa de las 12:00 horas, en la parroquia de San José de los Condos (Av. Las Indes 9700), par-

te de la familia: Ignacio Pérez Reinel, Isidora, Agustín, Jaramín, María Jesús.

Investigación contra 14 detenidos por el denominado "caso bombas" en Santiago: Clausuran casa fiscal tomada por "okupas" y se indagan dineros estatales en red anarquista

Se detectó que uno de los imputados recibiría recursos a través de programas de Gobierno.

R. VERGARA, P. LEZAETA Y M. OSORIO

Dos gruesos candados cerraban ayer la popular casa "okupa" Sacco y Vanzetti en Santiago Centro. El polo anarquista, en el que la Policía de Investigaciones (PDI) capturó a dos de los 14 detenidos por el denominado "caso bombas", fue clausurado la tarde del sábado por orden del Instituto de Salud Pública, entidad estatal dueña del inmueble.

"Yo he tenido reuniones con los directores del ISP y con el abogado. Ellos hacen cuatro años iniciaron, supuestamente, caminos legales contra la ocupación de esa casa, y no pasó nada", dijo este diario

María Blendes, una vecina del sector.

La mujer muestra correos electrónicos enviados a la ex directora Ingrid Heitmann en los que le expone el problema. Pero nada pasó. Fuentes de Gobierno dicen que la unidad jurídica del Ministerio del Interior analiza la posibilidad de potenciar una investigación para verificar por qué el inmueble siguió abierto y sirvió para albergar a personas relacionadas policialmente con la fabricación y colocación de artefactos explosivos. En el fondo, se buscará definir por qué hubo tanta tolerancia ante este fenómeno.

Consultada la actual directora del

ISP, María Teresa Valenzuela, señaló que a partir de hoy definirán el futuro del inmueble. "A juicio personal, creo que es probable que se demuela y se venda", dijo ayer a "El Mercurio".

La preocupación gubernamental no es sólo por este eventual "apoyo fiscal". Hay más. Ayer se conoció que al menos uno de los investigados recibiría dinero a través de programas estatales de apoyo social. También se indaga la presencia de actuales funcionarios venidos de la administración anterior que tendrían relación con la red de anarquistas. Esto, aunque por el momento no se configuran delitos específicos en contra de esta última línea.

Otro dato que se conoció ayer fue que la policía allanó la casa de la pareja del ex lautarista Marcelo Villarreal, quien

está detenido por el asalto al Banco Security en el que falleció el cabo de Carabineros Luis Moyano.

La mujer, quien no fue detenida, se contactó con una radio "popular" en Francia. En el registro, difundido ayer en web anarquistas, la mujer solicitó apoyo para "la causa".

"Lo que necesitamos, en parte, es difusión, y lo otro es recursos para pagar abogados. Pero ahí está la caga... porque cualquier plata que llegue de afuera a algunas

de las personas que estén vinculadas de alguna forma con las personas que están en celda (sic), incluyendo a las que cayeron ahora... el fiscal está tratando de sacar un permiso para intervenir las

cuentas bancarias. (Cree que) todo lo que llega de afuera es usado para financiar los bombazos", dice la mujer vía teléfono a la emisora europea.

La fiscalía indaga depósitos desde el extranjero a uno de los anarquistas detenidos ayer. Se trata de Omar Hermosilla quien habría recibido cerca de US\$600 dólares enviados por un italiano.

En tanto, los catorce detenidos mantenían su comunicación. De hecho, por ser domingo sus abogados no pudieron visitarlos. Según fuentes de Gendarmería, están en celdas de aislamiento de tres por tres metros. Los defensores dicen que los detenidos niegan su participación en los atentados.

DOCUMENTOS

Se indaga por qué los anarquistas mantenían documentos policiales.



Con doble candado... estaba clausurada la ex casa "okupa" Sacco y Vanzetti. Es probable que el inmueble se demuela y el Estado venda la propiedad.

Ex intendente Pareto evalúa como

quia Santa María de Condos 9700), par-
sacia el Cementerio Pa-
e Ignacio Pérez Reina,
nacia, Sidora, Agustín,
Benjamín, María Jesús,
Luziza y Homero Matus

Sus restos están siendo velados en el
Club de La República (Marcoleta 659), y
el cortejo fúnebre saldrá a las 14:00 ho-
ras en dirección al Cementerio Parque
del Recuerdo, donde se oficiará una misa
hoy lunes 16 de agosto a las 15:00 horas.
Familia: Saleh Sleimari,
Saleh Elmekdjian,
Saleh Rosmanich,
Herrera Saleh

†
s comunicamos el
to de nuestro querido
elo, señor
JORET CARVALLO
(P.D.)
ctuarán hoy en el Ca-
or Av. Recoleta, des-
de se oficiará, a las
arroquia Sagrado Co-
a (Av. El Bosque 822,
La familia

†
r comunicamos el
o de nuestro querido
o, señor
JORET CARVALLO
(P.D.)
tuarán hoy en el Ca-
r Av. Recoleta, des-
de se oficiará, a las
roquia Sagrado Co-
(Av. El Bosque 822,
Venerable Maestro

†
as: Rencoret Calvo,
Rencoret Cox,
encoret Domínguez,
aburuaga Rencoret

†
eremos comunicar
o de nuestro que-
JORET CARVALLO
(P.D.)
rán hoy lunes des-
iglesia El Bosque,
Montes Rencoret,
señora e hijos

†
eremos comunicar
o de nuestro que-
JORET CARVALLO
(P.D.)
rán hoy en el Ce-
de una misa
3:00 horas en la
Corazón de El
22),
Rencoret Carvallo
Montes Rencoret
Montes Rencoret

†
omunicamos el
nuestra querida,
JORET CARVALLO
(P.D.)
rán hoy en el Ce-
de una misa
3:00 horas en la
Corazón de El
22),
Rencoret Carvallo
Montes Rencoret
Montes Rencoret

†
Comunicamos la irreparable pérdida
de nuestra querida e inolvidable tía
Nenita, señorita
**LUDGARDA DE LOS ÁNGELES
VARAS VERDEJO**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el
Cinero La Recoleta (Arzobispo Val-
divieso 477, Recoleta), después de
una liturgia de exequias que se ofi-
ciará a las 11:30 horas en la parro-
quia Nuestra Señora de Fátima (Av.
Independencia 2363, Independencia).
La familia
Familia y amigos
ACOCER

†
pues de una misa (que se oficiará) a las
15:00 horas en el Colegio Salesiano El
Patrocinio de San José (Bellavista 0550).
Congregación Salesiana de Chile

Ayer domingo se efectuaron en el Ce-
menterio Alentán de Valdivia los fúne-
rales de la señora
**MARIANNE VON KIESLING
VDA. DE KUNSTMANN**

†
Hacemos llegar las más sinceras con-
doléncias al presidente de nuestra empresa,
Sr. Guillermo Schwarzenberg, y señora
Mónica Kunstmann y familia.
Directorio, Gerencia y Personal
Levaduras Collico S.A.

†
Al cumplirse 1 mes del fallecimiento de
mi adorada e inolvidable señora madre
y abuela
**NORMA ANGÉLICA
CHACOFF GUTIÉRREZ**
"Noni"
(Q.E.P.D.)
Se oficiará una misa por el eterno des-
canso de su alma hoy lunes 16, a las
19:30 horas, en la parroquia San Pedro
(Isabel la Católica 4360). Invitamos a fa-
milias y amigos
La familia

†
Tenemos el sentimiento de comunicar el
sensible fallecimiento de nuestra querida
madre, abuela y bisabuela, señora
**PAULINA
UCHITEL KIRCHBOIM**
(Z.L.)
Sus funerales se efectuarán hoy lunes 16
de agosto, a las 12:00 horas, en el Ce-
menterio Israelita de Conchalí (por Pedro
Donoso entre Recoleta y El Salto).
Izío Svart y familia

†
Con profundo pesar comunicamos el
sensible fallecimiento de nuestra querida
hija, esposa, madre, suegra, abuelita, her-
mana, cuñada y tía, señora
BERTA URIBE ASTROZA
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Ce-
menterio Parque Cordillera. Saliendo el
cortejo a las 15:00 horas desde su domi-
cilio (Pasaje Las Lunas 7698, Macul).
La familia

†
Agradecemos a los corazones y almas
bondadosos que nos acompañaron con su
presencia y expresiones de apoyo ante la
irreparable pérdida de nuestra querida
hija, madre, hermana, sobrina, prima, tía,
novia y cuñada, señora
**FABIOLA ANDREA
CAMPOS SALINAS**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuaron el día 15 de
agosto de 2010 en el Cementerio Parque
del Sendero de Maipú.
Familia Campos Salinas

†
Agradecemos de corazón a todas las
personas, amigos y familiares que nos
acompañaron con su presencia, carinos
y expresiones de apoyo, ante la partida
de nuestro querido
OCTAVIO VILLAMAN FLORES
(Q.E.P.D.)
La familia

†
Agradecemos a todas las personas, fami-
liares y amigos que nos acompañaron en
el sensible dolor ante la irreparable
pérdida de nuestra querida madre, her-
mana, suegra y abuelita, señora
**MARÍA CATALINA
ACEVEDO CAMPOS**
(Q.E.P.D.)
Sus funerales se efectuaron el lunes 9 de
agosto de 2010 en el Cementerio General.
La familia



El 10 de septiembre de 1992 fue cometido el atentado en el que murieron tres escoltas del entonces intendente metropolitano Luis Pareto.

Ex intendente Pareto evalúa como "positivo" el actuar del Gobierno

El político DC pidió que la justicia sea clara con Retamales y Morales, quienes atentaron en su contra en 1992.



“Los beneficios que se hayan dado, quedan en la responsabilidad y la conciencia de quienes los otorgaron”

LUIS PARETO

“Yo seré de oposición política, pero debo decir que la acción de las policías y la actitud que está tomando hoy día el Gobierno me encuentro positivas”. Así lo indicó a “El Mercurio” el ex intendente metropolitano Luis Pareto, respecto de la detención de los imputados en el caso bombas Rodolfo Retamales y Pablo Morales, quienes en 1992 participaron en un atentado contra el político demócrata cristiano, en el que tres detectives de su escolta fueron asesinados.

Por este caso, Retamales recibió una condena de 20 años, y Morales, de 15 años y un día de cárcel. Ambos, según antecedentes que maneja Interior y el Ministerio Público (conocidos

por este medio a través de fuentes ligadas al caso, ya que no se trata de información pública), obtuvieron beneficios carcelarios en el marco de la Ley General de Indultos del año 2004. Esta señalaba que condenados por conductas terroristas entre 1989 y 1998 no cumplirán más de 10 años presos.

“Los beneficios que se hayan dado, quedan en la responsabilidad y la conciencia de quienes los otorgaron”, señaló Pareto.

El Presidente Sebastián Piñera, entre tanto, señaló que “el golpe que se dio ayer (sábado) refleja el espíritu del Gobierno, de luchar

contra la delincuencia y el crimen organizado con toda la fuerza del mundo y todo el rigor de la ley; y les quiero decir a los delincuentes que la mano cambiará”.

Al ser consultado sobre los beneficios carcelarios que se les otorgaron a los citados detenidos, Piñera advirtió que “cuando uno hace política de indultos, tiene que ser muy serio y muy responsable y siempre

pensar que la principal tarea y obligación de un Presidente es proteger a la gente inocente y evitar que el crimen y la delincuencia sigan creciendo”.

Según indicó el Mandatario, en Chile se están combatiendo con fuerza los ilícitos y “ya se están viendo los primeros frutos porque el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia y el temer empiezan a irse en retirada”.

Fiscalía tiene en la mira a otros doce presuntos implicados

Entre ellos, habría ayudistas e incluso financistas de los “okupas” y de atentados explosivos.

Personal de Carabineros mantiene una discreta vigilancia a no menos de 12 personas que la Fiscalía Sur indaga por sus presuntos vínculos con la ola de bombazos en la capital.

Se trata de individuos considerados ayudistas e incluso financistas de casas “okupa” y, posiblemente, también de atentados explosivos.

Entre ellos, según los datos policiales, está Gabriela Curilón Aránguiz, quien logró evadir el cerco de la Policía de Investigaciones que allanó la casa “okupa” Sacco y Vanzetti el sábado de madrugada.

Según trascendió, Curilón tendría calidad de “encargada” de dicho “centro de poder”, que es la denominación que usa Carabineros respecto de las casas “okupa”.

Otros de los sospechosos tendrían que ver con acciones de

encubrimiento, que está indagando personal de la Dirección de Inteligencia de la policía uniformada.

Acción violentista

Entretanto, de los documentos incautados a los 14 detenidos del fin de semana, quienes serán formalizados mañana bajo fuertes medidas de seguridad, llamó la atención de los investigadores uno en el que estaban escritas instrucciones para la realización de una acción violentista. Esta, conforme a antecedentes conocidos por este medio, tiene que ver con una posible operación armada, ya que ese mismo papel incluía una nómina de médicos para conformar un “piquete” de apoyo a posibles heridos.

Fuentes ligadas a la investigación explicaron que este documento fue encontrado en poder

de uno de los sindicatos ayudistas identificado como Felipe Guerra, alias “El Pepa”.

Otros papeles incautados dan cuenta de fórmulas para elaborar y utilizar diferentes tipos de bombas.

Los cargos que se levantarán a los detenidos del sábado son asociación ilícita terrorista e instalación de artefactos explosivos.



ANTECEDENTES.— Esta es parte de la evidencia incautada por los efectivos de Inteligencia de Carabineros en las casas “okupa” que fueron allanadas durante la madrugada del sábado recién pasado.

“El Garza”, hijo de ex subsecretaria y persistente activista

Rodolfo Luis Retamales Leiva, “El Garza”, se ha convertido en uno de los principales sospechosos para la Fiscalía Sur. Hijo de un ingeniero y de la ex subsecretaria de Agricultura del gobierno de Bachelet, María Cecilia Leiva.

Estudió 12 años en colegio San Juan Evangelista y luego ingresó a sociología en la universidad Academia de Humanismo Cristiano. Condujo uno de los tres vehículos empleados en el homicidio de tres detectives encargados de custodiar al intendente metropolitano Luis

Pareto. Fue detenido y condenado a 20 años de cárcel por este caso.

EXPLOSIVOS EN LA CASA

En 1995, mientras purgaba la sentencia en la Cárcel de Alta Seguridad, personal de Gendarmería descubrió que escondía 175 gramos de amoníaco en sus zapatos. Por ello recibió una condena de 541 días.

Tras salir en libertad (con beneficios en el marco de la Ley de Indultos de 2004), utilizó los datos policiales, comenzó a vincularse a grupos anarquistas. Como miembro de éstos ejerció como portero para el periódico maoísta de izquierda “Diagonal” y en el canal alternativo del barrio Yungay “Canal Barrial 3” que se emite por internet.

En 1990, conforme a los datos de inteligencia policial, organizó en la VIII Región la instalación de radios clandestinas para ser usadas por mapuches.



enrol.

www.educacion.enrol.com



ORIENTACION
Kinesiología

Por Pedro García Aspíllaga,
Decano Facultad de Salud Santo Tomás.

¿Sabías que existe una carrera ligada al área de la Salud que te entrega posibilidades reales para desempeñarte de manera dependiente o independiente y cuyos profesionales actúan en mundos tan atractivos y diversos como la rehabilitación infantil y el deporte?

Se trata de Kinesiología, una profesión que ha ido ganando terreno entre los jóvenes de hoy y a cuyos profesionales vemos trabajando en las campañas de invierno, recuperando a personas -adultos y niños- afectadas por enfermedades respiratorias y también cerca de grandes atletas, jugadores de fútbol o en la tan reconocida Teletón.

ORIENTACIÓN Y REHABILITACIÓN. Orientada a formar profesionales del equipo de Salud capaces de atender pacientes, buscando la recuperación y rehabilitación de su capacidad física, mediante la utilización del movimiento y la reeducación, la ejercitación y la fisioterapia. También pueden atender a personas sanas con finalidad preventiva, estética o deportiva.

ÁMBITOS LABORALES. Hospitales y consultorios o centros médicos, públicos y privados, de Fuerzas Armadas o servicio penitenciario; casas de reposo e instituciones de rehabilitación; clubes deportivos, amateur o profesionales; CAR (Centro de Alto Rendimiento); y gimnasios, además del ejercicio libre de la profesión.

LOS DOCENTES DE SANTO TOMÁS. Los docentes de Santo Tomás se caracterizan por tener un alto nivel académico, experiencia pedagógica y laboral, y gran compromiso con la formación de los alumnos. Además, se cuenta con muy buenos convenios docentes asistenciales que favorecen la práctica profesional. Todo lo anterior permitió comprometerse en un proceso de acreditación de esta carrera.

LA PRÁCTICA MASIVA EN CHILE. En Chile la práctica masiva de deportes y el ejercicio físico va en aumento y con ello se incrementan las probabilidades de que se produzcan lesiones traumáticas, así como también las opciones de mejorar las técnicas deportivas. Por otro lado, la expectativa de vida de la población ha crecido considerablemente, y en consecuencia, también la cantidad de adultos mayores que requieren de atención médica preventiva o curativa. Si a estas razones se suma el enorme desarrollo que ha experimentado la Kinesiología en los últimos años, además de crecientes necesidades clínicas, se pueden proyectar amplias expectativas laborales para los nuevos profesionales.

MANEJA EJERCICIOS

...tas con sus respectivas soluciones.

GOPE desactivó artefacto explosivo en comuna de Estación Central:

Frustran atentado en comisaría a un día de la masiva formalización por el Caso Bombas

Fiscalía insiste en encarcelar a imputados por proveer insumos de bombas y financiar grupo, mientras abogados defensores preparan recursos para sacar de prisión a siete de los ocho encarcelados.

P. LEZAETA R. VERGARA Y E. STUARDO

Hasta cerca de las 12 de anoche, el GOPE trabajaba en el perímetro de la 21ª Comisaría de Carabineros, de la comuna de Estación Central, para periciar un supuesto artefacto explosivo.

A las 19:30 horas, un llamado anónimo había advertido de la instalación de una bomba dentro del cuartel ubicado en la avenida Ecuador número 4050.

"Hay una bomba en la comisaría" fue el escueto anuncio formulado por una voz masculina.

Personal de la comisaría procedió, en primer lugar, a trasladar a los detenidos que se encontraban en su calabozo hacia un retén móvil, a la vez que alertaron a los vecinos de una posible explosión.

Tras acondicionar el sector, se hizo presente el GOPE para iniciar las pesquisas, aislar y sacar el artefacto que se encontraba equidistante de una de las salidas a la Autopista Central y de la comisaría.

"Activamos todos los mecanismos de seguridad y prevención", dijo anoche a este diario el coronel Pedro Cancino, prefecto de la Zona Santiago Occidente.

El artefacto, de corte artesanal, estaba compuesto por un extintor, relojería y cableado. No se informó si el elemento también estaba dotado de pólvora negra o algún otro explosivo, lo que se dilucidará en el día de hoy.

Carabineros encontró en el sitio de la bomba, envuelta en una bolsa junto a basura, panfletos con mensajes político-anarquistas, pero sin que ningún grupo se haya atribuido la acción.



Otro ataque con bomba. Efectivos del GOPE retiraron anoche un artefacto de fabricación casera a pocos metros de la 21ª Comisaría de Carabineros.

Detenido con bomba de ruido trabajó con Retamales

Infracción a la ley de armas. Ese delito le imputó ayer el Ministerio Público a Roberto Henríquez Arratia (27), quien fue detenido con un explosivo de ruido con mecha, el pasado martes, en las cercanías de la 1ª Comisaría de Carabineros, en Santiago Centro.

La diligencia se gestó cerca de las 3 de la tarde,

luego que el imputado hiciera caso omiso a un corte de tránsito de Carabineros a bordo de su bicicleta. Se le hizo control de identidad. En su mochila tenía el artefacto. Se le indagaron vínculos con Rodolfo Retamales. Trabajaron juntos en la radio comunitaria "1 de Mayo", donde Henríquez era reportero.

Fiscalía insiste

La Fiscalía Sur de Santiago apelará hoy de la resolución del IIº juzgado de Garantía que no dejó en prisión preventiva a Carlos Rivero Luttgue y a Camilo Pérez Tamayo, quienes integran el grupo de 15 formalizados por el denominado Caso Bombas.

Con esta medida, dicha unidad del Ministerio Público busca mantener encarcelados a estos

dos imputados de relevancia para el caso, ya que conforman parte del círculo de colaboradores.

Rivero Luttgue, conforme a los antecedentes logrados por la fiscalía, ha gestionado "la recepción de fondos y financiamiento a la asociación, erigiéndose en uno de los soportes financieros de la misma".

Pérez Tamayo está imputado de proporcionar y suministrar medios e instrumentos para la elaboración de artefactos explosivos.

Las acciones que se le atribuyen, según los investigadores, apuntan a solventar la figura de la asociación ilícita terrorista.

La mayoría de los abogados defensores están concentrados en definir los detalles de las apelaciones que presentarán por sus representados que quedaron en prisión preventiva.

Hasta el cierre de esta edición estaba establecido que siete de los ocho detenidos recurrirán a la

Corte por su libertad. Solo Francisco Solar, por el momento, no llegará a esta instancia. Esto, según lo que explicó Héctor Salazar.

"Primero, queremos evaluar bien todos los antecedentes de prueba y de cargo. Mientras no tengamos claridad respecto a una serie de dudas que nos surgen, creo que no conviene entrar a una segunda instancia", argumentó Salazar. El profesional, además, cuestionó las muestras de "trazas de explosivos" encontradas a Solar y a otros detenidos y las comparó con el caso del paquistaní Saif Khan.

Peró los abogados de los otros siete detenidos (Omar Hermosilla, Pablo Morales, Rodolfo Retamales, Andrea Urzúa, Francisco Aguilera, Felipe Guerra y Mónica Caballero) pretenden presentar mañana viernes el recurso.

Fiscal Peña: "Quedaron en prisión los líderes"

Satisfecho y trabajando en los nuevos pasos judiciales del "caso Bombas", se encontraba ayer el titular de la Fiscalía Metropolitana Sur, Alejandro Peña.

Según dijo a este diario, lo ocurrido en la maratónica audiencia del martes "representa un paso judicial importante el hecho de que el tribunal haya dado por justificada la existencia del delito de asociación ilícita... Logramos acreditar en la audiencia que concurrían todos y cada uno de los requisitos que la doctrina y la jurisprudencia señalan para el establecimiento de una asociación ilícita de carácter terrorista y, en especial, la participación que les cabe a estos sujetos que han sido formalizados en distintos grados de participación en ella".

Respecto de un segundo paso judicial, el prosecutor aseguró que ahora vienen las acciones con las que acusará judicialmente a los imputados.

"Lo relevante, también, es que quedaron en prisión preventiva los líderes y su círculo de confianza", explicó Peña.

En el nivel cuaplar, según los datos recopilados por fiscalía y los equipos policiales, se encontrarían Rodolfo Retamales Leiva, conocido como el "Garza", y Pablo Morales Fuhrmann. Ambos, conforme a los antecedentes del Ministerio Público, serían quienes articulaban las diversas actividades de las casas "okupa".

Gustavo Fuentes Allaga, según los datos de la Fiscalía Sur, tiene un rol activo



María Carolina Lizárraga, involucrada en el Caso Bombas:

La sorprendente historia de la ex

Se transfieren a 100g/l de hielo a 0° C para que se transforme en agua.

Se 2,5 toneladas con una prensa hidráulica de agua. Si el émbolo pesa A y masa 50 [kg], ¿qué relación debe tener el área A' que rodea a A?

Alinear la superficie sobre la cual está el cuerpo. Continuar el radio de la rueda. Forman el roce resbalante en rodante.

En A hay una carga eléctrica de 2q. En B hay una carga q. ¿Hay que poner en C para que la carga -q esté en equilibrio?



PSU ONLINE

todos los contenidos que tú necesitas



SANTO TOMÁS

INGRESA a nuestro sitio web y encuentra exámenes y tests gratuitos ONLINE

www.emol.com/educacion/programas/santotomas/

VALDIVIA • TEMUCO • VALDIVIA • OSORNO • PUERTO MONTT • PUNTA ARENAS

Es Aliaga, según los datos de la Fiscalía Sur, tiene un rol activo en la instalación de, al menos, dos bombas: Atal y el Consejo de Defensa del Estado.



ALEX VALDERRAMA

Pieza clave en la indagatoria: El "Grillo", el imputado que inculcó a sus amigos

Tiene detenciones por droga, riña y actos violentistas.

Tres carillas tienen la ficha policial de Gustavo Adolfo Fuentes Aliaga (30), el "Grillo". Su nombre comenzó a sonar en el "caso bombas" a fines de 2008, pues tras ser detenido por apuñalar a la imputada Candelaria Cortés-Monroy, se le tomó una declaración en la que entregó nombres y datos de los principales líderes anarquistas, mundo que él conocía, según antecedentes que manejaba la policía. En la oportunidad también confesó su participación en atentados que actualmente son indagados.

Hijo de padres divorciados, comenzó a ser conocido en el mundo del hampa desde 2003, según fuentes policiales, cuando se registraron unas de sus primeras detenciones: por lesiones y por tráfico de drogas.

Un año después adoptó un perfil anarquista, según recuerdan las fuentes, y comenzó a participar en protestas. De hecho, en un acto violentista con-

tra APEC, en Macul, junto a otros individuos interceptó a un cabo motociclista de Carabineros a quien le arrebataron e incendiaron su vehículo.

Fue encausado y luego dejado en libertad por este caso.

En 2005 reapareció cuando la policía desarticuló una red narcó al interior del campus Juan Gómez Millá. Fue procesado y quedó libre. A esas alturas ya tenía amplio contacto con los "okupas", conforme a datos policiales.

Posteriormente, en octubre de 2006 fue relacionado con el ataque incendiario contra el Palacio de la Moneda durante la conmemoración del 11 de Septiembre. Pero ello luego se descartó. No obstante, fue identificado por la inteligencia policial lanzando bombas molotov en el sector del Cementerio General. También durante 2006 fue procesado por porte ilegal de arma de fuego y como autor de desórdenes públicos.

Corte de Apelaciones deja sin efecto multa a fiscal de Maipú que retiró carpeta desde el estrado de una jueza

En un Pleno extraordinario, la Corte de Apelaciones de Santiago analizó ayer el caso de la fiscal de Maipú Miltzi Henríquez, quien fue sancionada a pagar una multa de 4 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), \$148.924., por sacar sin autorización la carpeta investigativa que tenía en su estrado la titular del Noveno Juzgado de Garantía, Soledad Orellana.

El problema se originó en un juicio abreviado por abuso sexual en el cual el

imputado fue absuelto y al que no asistió la fiscal Henríquez porque tenía otra audiencia, y lo hizo su colega Gamal Massú.

La magistrada le solicitó a Massú la carpeta investigativa prestada para dictar la resolución de este caso.

Cuando se enteró Henríquez consideró que no correspondía que la jueza pidiera la carpeta para resolver y entró a la sala de audiencia sacando el expediente sin autorización desde el estrado.

La magistrada no se encontraba en la sala, pero la fiscal antes de retirarse solicitó que se abriera el audio para dejar constancia que se llevaba la carpeta. La jueza le pidió que se retractara o que se atuviera a las consecuencias, y finalmente la sancionó con 4 UTM por el descasto.

Tras escuchar los alegatos del fiscal adjunto de Maipú, Tufit Bufadel, el Pleno de la Corte revocó la multa, por 17 votos contra 10.

M. GÁLVEZ, F. STUARDO Y O. SAAVEDRA

Es profesora de castellano, candidata a magíster en criminología en la Universidad Central, simpatiza con la causa mapuche y es fanática de la "U".

El nombre de María Carolina Lizárraga Guerrero (40) saltó el martes al escrutinio público en una escucha telefónica, donde hablaba con Rodolfo Retamales Leiva, "El Garza", cuando el fiscal Alejandro Peña explicaba el rol de éste como líder, dentro del grupo que investiga por asociación ilícita de carácter terrorista.

En concreto, se investiga si ella es integrante de una supuesta red de apoyo al grupo imputado por el Ministerio Público.

La profesora trabajó en la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior. Llegó durante la administración del subsecretario Jorge Burgos (DC), hoy diputado.

Ocupó el cargo de encargada del plan Comuna Segura con el subsecretario Jorge Correa Córdova, alias "Anarkía", líder de la barra "Los de Abajo" de la Universidad de Chile, pero se conocen hace veinte.

Con el tuvo un hijo que hoy tiene 13 años de edad. El adolescente vive con ella y mantiene el blog y un fotolog, donde hace denuncias contra el sistema.

Adriana Delpiano reacciona sorprendida con esta historia. "¡Lo que usted me cuenta es una novela! Me costó recordarla, pero era una muchacha simpática, trabajadora y muy diligente en



MARÍA CAROLINA LIZÁRRAGA GUERRERO hoy está con permiso administrativo.



RODRIGO HINZPETER, MINISTRO DEL INTERIOR

to de Seguridad Ciudadana, y coordina la labor de Carabineros y la PDI en la comuna.

Lizárraga fue pareja durante diez años de Alcides Castro Córdova, alias "Anarkía", líder de la barra "Los de Abajo" de la Universidad de Chile, pero se conocen hace veinte.

Con el tuvo un hijo que hoy tiene 13 años de edad. El adolescente vive con ella y mantiene el blog y un fotolog, donde hace denuncias contra el sistema.

Adriana Delpiano reacciona sorprendida con esta historia. "¡Lo que usted me cuenta es una novela! Me costó recordarla, pero era una muchacha simpática, trabajadora y muy diligente en

La sorprendente historia de la ex funcionaria de seguridad pública

Ex pareja de "Anarkía" y sindicada por la Fiscalía como presunto informante del ex lautarista Rodolfo Retamales Leiva, contacta a abogados para afrontar acusación.

Si hubo personas que trabajaban en materia de seguridad ciudadana dentro del gobierno anterior, que tuvieron relaciones o ayudaron a quienes hoy día aparecen formalizados por asociación ilícita terrorista, ese es un tema grave.

RODRIGO HINZPETER, MINISTRO DEL INTERIOR

sus funciones", dice.

Anarkía habla bien de ella. "Es la mejor mujer que he conocido". La califica de inteligente, responsable y guapa. Respecto de Retamales Leiva, dice que "fueron pololos cuando ella tenía 17 años". Y descarta que su vinculación con el sea de carácter subversivo. "¿Me quieres preguntar si somos anarquistas, si ponemos bombas? Los terroristas son el Estado y los poderosos", responde desafiante.

El doctor René Orozco, ex presidente de la "U", conocedor de los líderes de la "barra brava" de su equipo, fue escueto en responder. "A él lo conozco, pero de su vida privada no sé", dijo.

Y reacciona extraño por el interés en Castro. "En la barra había de todos lados: por ejemplo, el Beto era de la UDI", dijo. María Carolina Lizárraga pidió ayer a la municipalidad cinco días de permiso para resolver su situación judicial y contactó a los abogados Alfredo Morgado y Emilio Carreño, con quienes se reunió pasadas las 18 horas.

"Estoy súper cansada", explica a este diario. "Le pedí a los abogados si podíamos apurar el procedimiento para declarar pronto, porque no me han notificado. Y si hay algún mecanismo para que pueda hablar con el fiscal y contribuir a la investigación, si vale la pena mi declaración".

Cuatro individuos robaron 30 millones de pesos en joyería del Apumanque

A las tres de la tarde, en la Joyería Barón de Apumanque, ingresaron cuatro sujetos con capuchones y los rostros cubiertos. Las únicas armas que fue posible enfocar fueron cuchillos y un "combo". Las cámaras de seguridad son el único registro.

En menos de un minuto, los asaltantes amedrentaron a quienes estaban en la tienda, golpearon a un guardia, rompieron las vitrinas, sus- trajeros la mercadería —sólo las jo-

yas—, las guardaron en una mochila y huyeron. Afuera, por calle Del Inca, los esperaba un quinto sujeto a bordo de una camioneta encargada por robo. El monto sustraído alcanza los 30 millones de pesos y no hay seguros comprometidos.

De acuerdo a los encargados del local, el atracó es el segundo que ha sufrido la joyería. Según su dueño, las pérdidas de la cadena en total ascienden a un millón de dólares.

Buen crecimiento del PIB, inquietudes por inflación y tipo de cambio

Con natural aliento se ha recibido la información dada por el Banco Central de que el Producto Interno Bruto (PIB) registró una expansión de 6,5 por ciento entre abril y junio pasados, provocada principalmente por el fuerte impulso de la demanda interna, que creció casi 20 por ciento.

Las cifras sobre actividad económica entregadas por el banco representan el ritmo de crecimiento más acelerado que se haya registrado en los últimos cinco años. Eso permite retornar a los niveles del segundo trimestre de 2008, época en que se desató la crisis *subprime*.

Siendo así, si el repunte de la economía chilena se consolida y el panorama mundial no empeora significativamente, hoy parece por entero factible que ésta crezca en cinco por ciento en 2010, y en seis por ciento en 2011.

Si bien el incremento de la demanda ha ido a la par de la recuperación del empleo en la economía chilena, ésta se ha visto estimulada también por otros tres factores cuyas magnitudes, si bien distintas, han influido favorablemente en la recuperación.

Por una parte, debido a un impulso estructural, desde el año pasado nuestra economía venía superando la grave crisis financiera mundial del segundo semestre de 2008 y el primero de 2009, y ello con más fuerza que el promedio del mundo. Dicho impulso continúa estando presente en la nuestra, pese a las inquietantes señales que siguen evidenciándose en el cuadro mundial.

Aunque parezca paradójico, ese resultado también se vio fortalecido por el terremoto, porque la reconstrucción ulterior incidió en las ventas del comercio, en la inversión en maquinaria y, en general, en todo el ámbito de la construcción. Y, finalmente, también el Mundial de Fútbol incidió en

el incremento del consumo, especialmente de televisores, lo que se reflejó en el explosivo aumento de las importaciones de bienes de consumo, cuyo crecimiento fue de 64,9 por ciento en el segundo trimestre. En consecuencia, hoy es posible afirmar que el comercio se ha constituido en el gran eje de crecimiento de la economía chilena, y que eso explica su expansión cercana al 17 por ciento en el segundo trimestre.

Sin embargo, la situación actual trae consigo preocupaciones. Desde luego, las presiones inflacionarias que ya comienzan a observarse en la economía chilena se pueden acrecentar en los próximos meses. Eso obligaría al Banco Central a acelerar la "normalización monetaria", elevando aún más la tasa de política monetaria. Dado que esas alzas no se están produciendo al mismo ritmo en el exterior —en gran parte como resultado de la recuperación más lenta de sus economías—, es probable que siga incrementándose el diferencial de tasas con las economías desarrolladas. Las consecuencias de ello afectan directamente al tipo de cambio, cuya baja amenaza al sector exportador, que está muy inquieto al respecto. Incluso el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, ha manifestado en los últimos días su preocupación por la fortaleza del peso chileno frente al dólar como un factor que puede afectar la competitividad de nuestro país, y ha asegurado que se actuará en forma prudente en lo relativo a la liquidación de divisas.

En caso de que se profundice este escenario, no cabe descartar que el Banco Central vuelva a intervenir el mercado, como lo hizo en 2008 al anunciar un plan de aumento de las reservas de dicho banco. Bien pudiera ser ésa la única vía que tenga el instituto emisor para abordar una situación extrema, probablemente más atribuible a un aspecto coyuntural que estructural del tipo de cambio.

La situación actual es auspiciosa, pero también trae consigo preocupaciones que no deben ser ignoradas.

os ascensores de nesco), o algunas mas de edificios en rica a la que se grada paulatina- r de edificaciones. todo el país. s recursos necesi- onumento nacional ntrosco" de una , no se puede andar rios o inmuebles, ya es actuales, obsta- sarrollo en estas luso terminar con históricos. Parece a con la ley que puede aplicar la igitaciones. á los criterios que Vionumentos Nacio- oria de Zona Típic- arrio Bellavista. Lo na denominación el tenor de mi colum- nto en el desarrollo último tiempo ha su calidad de vida ón de una renovada -ducto de gestiones is, que han reinte- ciones a la ciudad.

FELIPE ASSADI
Arquitecto

oridades

os medios de comuni- a los exportadores y el dólar. Parece que ritmo por sobre el e industrias con su abilidad de su negocio, al más trágico efecto ande, el dólar debe ereses.

il, también tengo mis que mis vacaciones en an más baratas, así mportio para consumo el Gobierno me escu- ólar también. Lamenta- is algo más pequeña.

IRISTIAN SZITA SZÁNHÓ

ollo Social

ivo Ministerio de

traduce en soluciones parciales poco efectivas —como la entrega de una silla de ruedas que no cabe por las puertas de la vivienda social— y en duplicaciones de programas que restan poder al esfuerzo del Gobierno —entrega de apoyo auditivo por parte de Junaeb y Senadis a niños y jóvenes de entre cuatro y 18 años—. Lo anterior se une a un cierto desorden en la organización de los servicios con carácter social del Estado. Actualmente, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) se encuentra en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Al mismo tiempo, la Iniciativa Científica Milenio (ICM), programa de investigación científica, se encuentra en Mideplan.

El objetivo central del proyecto es mejorar y enriquecer la toma de decisiones en el ritual anual que se genera a partir de la Ley de Presupuesto. Actualmente, y a diferencia de países como México y Estados Unidos, nuestra política social no cuenta con una base integrada de programas sociales que contenga una radiografía sobre la calidad de cada programa social. Esto explica que nadie se haya percatado de que el Programa Puento de Chile Solidario tenga un costo administrativo de un 40%. La dinámica actual de toma de decisiones tiene un sesgo importante a la inercia. En lugar de analizar si los programas cumplen con sus objetivos, normalmente el indicador más relevante es la ejecución del año anterior. Los incentivos están puestos en el gasto más que en el impacto, y el criterio de "continuidad" tiene un peso importante.

Para revertir esta situación, el MDS velará por que los programas sociales de los distintos ministerios sean coherentes y complementarios entre sí y sus beneficios se focalicen en quienes deben recibirlos. En forma paralela, realizará un permanente seguimiento a los programas sociales en ejecución y presentará al Congreso un informe sobre su eficiencia, eficacia y focalización.

La experiencia internacional muestra que para que la mirada social que aportará el nuevo MDS efectivamente tenga impacto, es indispensable que este ministerio colabore en la toma de decisiones presupuestarias con herramientas de monitoreo y de evaluación ex ante de programas sociales, que son justamente los componentes del proyecto firmado en el día de ayer. Y en esto hay que ser cuidadoso en cuanto a las expectativas. Un cambio institucional como este no es por sí sólo la solución a los problemas sociales que nos aquejan, pero sí es un paso importante en la dirección correcta.

SOLEDAD ARELLANO
Subsecretaria
Ministerio de Planificación

Cápsula del tiempo

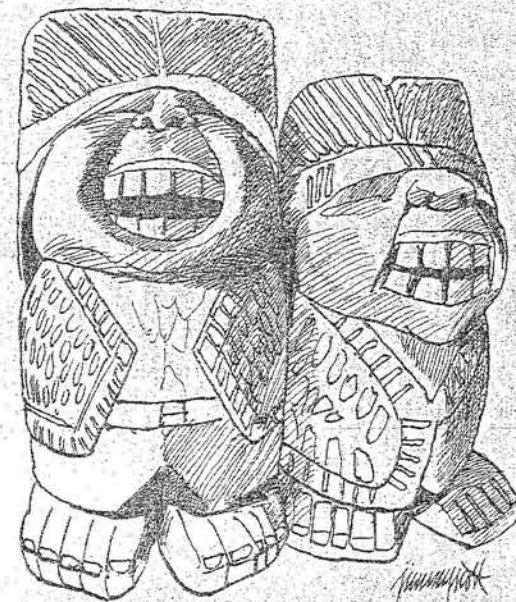
¿Baja la delincuencia?

Para el grueso de la ciudadanía, que enfrenta a diario los embates de la delincuencia, aparecen como contraintuitivos y difíciles de asimilar los resultados de encuestas que muestran un mejoramiento en los índices de seguridad pública. Sin embargo, algunas series estadísticas de ya larga mantención, como el *Índice Paz Ciudadana-Adimark*, merecen atención. El informe más reciente muestra una baja en el nivel de "alto temor" en las personas, una estabilización de la victimización y un aumento de las denuncias. Esta medición, realizada entre el 28 de mayo y el 19 de julio pasados, mediante una encuesta a más de tres mil personas de 25 comunas metropolitanas y 16 de otras regiones, es la primera de su especie bajo el actual gobierno.

Según ella, el temor bajó cuatro puntos porcentuales; de 17,8 a 13,3 por ciento, un descenso significativo.

En cuanto a percepción de la delincuencia, el Gobierno vive un primer alivio, que debería

FUTURO



—Quiero ver la carita que va a poner quien, en el 2110, me saque de la cápsula.

Curso del "caso bombas"

Si bien en el llamado "caso bombas" está pendiente la presentación de los recursos de apelación para llevar la resolución del juez de garantía a la vista de la Corte de Apelaciones de Santiago, tanto las defensas de los imputados que quedaron en prisión preventiva tras la larga audiencia del pasado martes como el propio fiscal Peña han anunciado que recurrirán a esa instancia para revertir la decisión que dejó en tal condición a ocho imputados y la negó respecto de otros cinco.

En este estado de la causa, sin embargo, ya se sabe que, a juicio de un juez de garantía, había mérito para estimar que se configuraba una asociación ilícita.

integrarían de la misma forma la eventual organización criminal. Confirma esta noción preliminar la propia afirmación del fiscal a cargo, en cuanto a que en algunos casos no apelará de la decisión que los dejó en libertad.

Más allá de las declaraciones de fiscales y defensores, es imprescindible que la institucionalidad persecutora y judicial funcione con absoluta libertad y transparencia. Una causa judicial en un tema tan sensible no debe politizarse, para permitir que las resoluciones judiciales que se dicten en el futuro no den cabida a duda alguna. Cabe recordar que esta causa, inicialmente asignada al fiscal regional oriente, Xavier Armendá

A juicio de un juez de garantía, había mérito

Cápsula del tiempo

Señor Director:
Me parece ineludible incluir una botella con esmog para que nuestros tataraniernos nos compadezcan.

GABRIEL GUTLOFF

cartasaldirector@mercurio.cl
Usted puede comentar lo que publico en nuestro blog: <http://blogs.elfmercurio.com>

Las cartas enviadas a esta sección deben ser cortas, no exceder de un máximo de 350 palabras y consignar la identificación completa del remitente, incluyendo su número telefónico. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas, sustrayéndose a cualquier debate con sus corresponsales. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Los cuatro puntos porcentuales, de 17,8 a 13,3 por ciento, con un descenso significativo en el nivel socioeconómico medio. También la victimización descendió de 37,5 a 36,5 por ciento. Por su parte, las denuncias aumentaron de 46,6 por ciento en 2009 a 52,6 en igual período de 2010, sobre todo entre quienes tienen "mediano" y "alto" temor.

Este índice muestra además una notoria focalización del delito: el 22,1 por ciento de los hogares concentra el 82,8 por ciento de los hechos delictivos. También indica un mejoramiento en la evaluación de las autoridades: manteniendo la tendencia tradicional, Carabineros y la Policía de Investigaciones siguen siendo las instituciones mejor evaluadas por la ciudadanía, con nota 5,4 y 5,3, respectivamente, en una escala de 1 a 7, pero —algo inédito— el Gobierno consigue repuntar de 4,2 a 4,6. Esta me-

ta cuanto a percepción de la delincuencia, el Gobierno vive un primer alivio, que debería aprovechar para implementar con celeridad su estrategia de seguridad. En la población, a mayor contacto con el sistema de prevención y control de aquella, peor es la evaluación del mismo.

que las estrategias para combatirlos deben hoy ser focalizadas, camino que ya ha señalado el Gobierno en el Plan de Seguridad Pública 2010-2014, "Chile Seguro". Y, por cierto, el gran reto de estas políticas públicas es evaluar e identificar aquellos programas que están dando buenos resultados y que explican las tendencias positivas y, por el contrario, detener o reorientar aquellos que no inciden positivamente en las cifras.

En suma, frente a este problema, el Gobierno vive un primer alivio en cuanto a percepción, que debería aprovechar para implementar con celeridad su estrategia de seguridad —que supone numerosos cambios que la asesora del Ministerio del Interior en esta área ha explicado en reciente entrevista con este diario—, y así lograr conseguir su meta de reducir la victimización a 29 por ciento en 2013, que ella califica como "ambicioso, pero factible".

A juicio de un juez de garantía, había mérito para estimar configurada una asociación terrorista.

La forma de participación en ella. Esto, porque si bien la formalización de la investigación es un acto privativo del Ministerio Público, que sólo consiste en comunicar al imputado que se está llevando adelante una investigación formalizada en su contra, al discutir las medidas cautelares (en este caso, la prisión preventiva) deben aportarse antecedentes respecto de la existencia del hecho investigado y presunciones respecto de la participación de los imputados.

Las diferencias que se han hecho entre estos últimos en la resolución muestran que no todos los detenidos en el operativo

investigaciones y la falta de resultados, las que se entendieron como la antelara de la designación del fiscal Peña. Por su parte, el ex subsecretario Patricio Rosende ha afirmado en estos días que ya en el gobierno de la Presidenta Bachelet se había instado infructuosamente por la formalización de estos imputados (lo que pasó completamente inadvertido para la opinión pública). Esto indica que el sistema político no quiere quedar fuera de este proceso.

Precisamente por eso, procedería una especial prudencia de todos los actores políticos, para dar curso libre al trabajo del Ministerio Público y del Poder Judicial.

EL MERCURIO HACE 30 AÑOS

20 de agosto de 1980



TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN. La Intendencia Metropolitana inició la distribución gratuita de documentos que contienen la nueva Carta Fundamental propuesta por el Ejecutivo y que será sometida a plebiscito el próximo 12 de septiembre. El fin de esta entrega es que cada chileno conozca el texto sobre el cual debe pronunciarse en la citada fecha.

COMBUSTIBLES. Chile estaría en condiciones de producir petróleo sintético a partir de carbón natural, lográndose un producto que pueda reemplazar al crudo en todos sus usos, informó el Departamento de Tecnología Química de la Universidad de Chile.

RECONOCIMIENTO. Víctor Tevah (68), actual titular de la Orquesta Sinfónica de Chile, obtuvo el Premio Nacional de Arte 1980, que correspondió a la especialidad de música.

HACE 50 AÑOS

20 de agosto de 1960

RÉGIMEN. Medidas destinadas a controlar la cantidad de dinero que pueden llevarse los cubanos que salgan de la isla adoptó el gobierno de Fidel Castro.

AGRICULTURA. El Ministerio de Economía informó que se aprobó la contratación de préstamos extranjeros hasta por US\$ 30 millones para la importación de maquinaria.

HACE 100 AÑOS

20 de agosto de 1910

RECUERDO. En el Congreso Panamericano de Buenos Aires se efectuó un homenaje en memoria del Presidente Montt.

HACE 150 AÑOS

20 de agosto de 1860

ROBO. Robaron 200 pesos a una señora. Se dice que una criada introdujo al ladrón.

COLUMNA DE OPINIÓN

El fútbol contra el crimen



Por Agustín Squella

Si algo constituye al Estado, es el monopolio del uso de la fuerza. El derecho, junto con prohibir la fuerza entre las personas, le reserva para el Estado, y provee de ese modo una paz relativa en la sociedad. Relativa, es preciso reiterar, porque siempre se producirán actos de fuerza que deberán ser sancionados, y porque la fuerza que el derecho prohíbe a las personas es la misma que él emplea para castigarlas con la privación de su vida, de su libertad, o de parte de su patrimonio, según la distinta naturaleza de las penas.

No por ello, sin embargo, el derecho se equipara a la fuerza, y si se lo representa por medio de la figura de una mujer que en una de sus manos blande una espada, no hay que olvidar que en su otra mano sostiene una balanza. Balanza y espada se complementan, de manera que aquella sin ésta equivaldría a un derecho impotente, y ésta sin aquella a la fuerza bruta. Fue Ihering quien señaló, por lo mismo, que el derecho no reina sino allí donde la fuerza que se utiliza para manejar la espada iguala a la habilidad que se emplea para sostener la balanza.

El fútbol, no la academia, es el responsable de tales disquisiciones, aunque no cualquier fútbol, sino el que se

juega en Ciudad Juárez por Los Indios, el equipo local que ascendió a la división de honor del balompié mexicano luego de disputar un partido que concitó un interés tal en la población como para que no llegara a concretarse la amenaza de muerte que el cartel de Juárez había dirigido contra todo habitante de la ciudad que saliera a la calle en fechas que incluían la del partido. Seducidos también por la expectativa y la magia de ese partido, los narcos no abrieron fuego contra nadie, y las únicas detonaciones que se escucharon durante la jornada fueron los petardos de celebración de los entervorizados hinchas que salieron en masa a recibir a los futbolistas que arribaron al aeropuerto luego de conseguir de visita el preciado

En Ciudad Juárez hay una significativa disminución de balaceras y muertes atribuidas al narcotráfico cada vez que Los Indios juegan de local.

ascenso. El fútbol, tan denostado por la violencia que produce en los estadios, se transformó así en una alegre y eficaz medida de seguridad contra el crimen organizado. Adicionalmente, hay estadísticas en Ciudad Juárez que dan cuenta de una significativa disminución de balaceras y muertes atribuidas al narcotráfico cada vez que Los Indios hacen de local y la población se vuelca feliz a verlos jugar y a tomar cerveza en el estadio Benito Juárez (un lugar más seguro para ese delicioso menester que cualquiera de las cantinas de la urbe), según

mostró en este diario un excelente reportaje de Gaspar Ramírez.

México, lo mismo que Colombia —en un caso por la cruenta violencia que ejercen los carteles y en el otro por la persistente actividad de la guerrilla—, se pone cada tanto al borde de lo que se considera un Estado fallido, o cuando menos semifallido, a raíz de que sus gobiernos no consiguen tener éxito duradero en el monopolio del uso de la fuerza dentro de sus respectivos territorios.

Así las cosas, y aunque se trate de una situación aislada, de una suerte de golondrina que no hace verano, el fútbol se ha probado en Ciudad Juárez como un eficiente antidoto contra la violencia, quizás porque se trata de un juego que comparte con la política ser sustituto de la guerra, o si se prefiere, la continuación de la guerra por otros medios, pacíficos desde luego, por mucho que en ocasiones el árbitro tenga que mostrar tarjeta roja a un jugador o los organismos internacionales hacer algo parecido con los gobiernos que olvidan que la democracia cuenta y no corta cabezas.

El fútbol nunca calificará para el Nobel de la Paz, pero la contribución de Los Indios y del estadio Benito Juárez a mejorar los índices de seguridad son una prueba alentadora de cómo ese y otros deportes se suman al derecho para conseguir la paz relativa de que disfrutamos como resultado de vivir en sociedad.

Si desea comentar esta columna, haga en el blog

DÍA A DÍA

Acción católica

Mi familia, aunque oriunda de Worcestershire, siempre fue papista. Y así, ante la supremacía anglicana, se acostumbro, como otras familias, a proponer lo suyo antes que a reaccionar.

En países histórica y culturalmente católicos, últimamente ocurre que muchos fieles argumentan por vía de reacción. Y, claro, como siempre fueron mayoría y el mundo bailó a su compás, parece lógico y hasta manifestación de su inconsciente colectivo esa tendencia a la posición reactiva: al "no" antes que al "sí".

En cambio nosotros, los capistas de Worcestershire, sumidos en la protesta y sus avatares, nos habituamos a dar cuenta de nuestra fe de modo más parecido a como se hizo en los orígenes: proponiendo, invitando, anunciando la "buena nueva".

hoy, en que todo parece ir por los pelos, quizá no sea mala táctica dar un paso atrás para avanzar dos adelante. Así, no siendo tan malo reconocer que las cosas cambiaron y que ya no hay hegemonía, invitar, entonces, y volver a encantar al mundo. Por lo demás, si de algo los católicos estamos seguros es de que la batalla final está ganada. ¿A qué tanta alharaca entonces?

Tía Waverly —que a veces lee mis despachos al diario antes que yo los envíe— estima que en éste he sido "críptico". Aunque, en su manera de ser, usó la aún más oscura forma "pareces un pepino". Con el perdón de la audiencia, yo sólo quería decir esto: "Católicos, dejen de reaccionar: ¡Actúen!"

B. B. COOPER



EL MERCURIO

2010 Ovejas El Mercurio - Todos los derechos reservados. Fundación Votaciones 2012 de repatriación de 1927. Fundado en Santiago el 1 de junio de 1900.

PRESIDENTE: Agustín Edwards Eastman REPRESENTANTE LEGAL: Jonny Kullka Fraentel
DIRECTOR: Cristián Zegers Ariztia

SUBDIRECTORES: Carlos Schärer, J. Juan Jaime Díaz (Economía e Internacional) Francisco José Folch (Opinión) Alvaro Fernández D. (Interpret)
Empresa El Mercurio S.A.P. Casilla 13 D
www.emoi.com
Avda. Santa María 5542, Santiago de Chile.
Teléfono: (56-2) 330 11-11
Correo electrónico: elmercurio@mercurio.cl

DE VIDEOJUEGOS
DEL MUNDO

2010

A M E S / C H I L E

:00 a 21:00 hrs.

A r e n a



Apelación del Ministerio Público por libertad otorgada a dos de los imputados en causa por atentados explosivos:

Testigo protegido reveló a Fiscalía Sur un acopio de materiales usados en fabricación de bombas

En su declaración el informante hace referencia a extintores similares a los usados en los ataques y alude a la existencia de mapas georreferenciados de los blancos.

2. VERGARA y P. LEZAETA

Son 16 páginas de apelación presentadas ante la Corte de San Miguel. Y en ellas el Ministerio Público busca argumentar el porqué Carlos Luis Riveros Lutge y Camilo Neison Pérez Tamayo, ambos formalizados por asociación ilícita terrorista en el denominado caso Bombas, deben volver a la Cárcel de Alta Seguridad (CAS).

En el documento, firmado por el propio fiscal regional sur Alejandro Peña, se revelan algunos detalles de la indagatoria. Entre ellas el uso de un testigo protegido, en la jerga conocido como "informante", quien acusó el acopio de materiales sustancialmente destinados para la fabricación de bombas en la casa "okupa" o "centro de poder" según el Ministerio Público — Sacco y Vanzetti.

"Declaración prestada ante el juez a cargo de la investigación, Pablo Sabaj de testigo amparado con la reserva de su identidad (conforme a la ley de con-

ductas terroristas 18.314) quien declaró que concubó al centro de poder 'Sacco y Vanzetti', y observó directamente que en ese lugar se acopiaban extintores, los

que eran similares a los utilizados en la colocación de artefactos explosivos", dice el documento presentado el jueves ante el Tribunal del Alzado.



ALLANAMIENTOS.— Tres casas "okupa" allanaron las policías el último fin de semana. En la imagen, la emblemática Sacco y Vanzetti vinculada, según la fiscalía, a los imputados Carlos Riveros y Camilo Pérez.

El texto agrega que Riveros Lutge y Pérez Tamayo tenían vinculaciones concretas con dicho "centro de poder".

La apelación, además de recalcar el rol de Riveros como parte de la supuesta red de financiamiento extranjero (en la que él mismo habría recibido 450 euros desde

Suiza), pone énfasis en unos documentos digitalizados incautados a Camilo Pérez que incluían un mapa de Google Earth en los que se georreferenciaban

(con fecha incluida) algunos de los ataques.

"Se trata de los atentados al diario Las Últimas Noticias (2006), sucursal Vitacura del Banco de Chile (2006), Iglesia Santa María (2007), oficina Telefónica de San Miguel (2007), entre otros", se lee.

80 sospechosos

Según fuentes confiables ligadas al caso, la Fiscalía Sur de Santiago tiene actualmente una lista de no menos de 80 sospechosos de participar directa o indirectamente en los hechos

imputados al grupo detenido el fin de semana pasado y en otros ocurridos en el sur del país. A esa cifra pertenece una docena de individuos que, según se ha informado, ya están siendo monitoreados.

Entre estos sospechosos se encuentran personas ligadas al hampa, otras a ex integrantes del movimiento extremista Lautaro y otros serían autodenominados anarquistas jóvenes con bajo adoctrinamiento. Algunos de estos últimos, presuntamente, estarían detrás de hechos como la instalación de bombas de ruido.

Seguridad para el Bicentenario

Según altas fuentes policiales, el denominado "caso bombas" ha motivado un refuerzo de la seguridad para una serie de actividades y símbolos con que se celebrará el Bicentenario. De acuerdo con los análisis realizados por ambas policías, este septiembre contiene una conjunción de elementos que podrían motivar eventuales atentados, desmanes e incluso actos de propaganda violentista para empañar las festividades. Entre estos ingredientes están una nueva conmemoración del 11 de septiembre.

Paralelamente a lo anterior, según indican las mismas fuentes, se ha reforzado la vigilancia de cuarteles policiales y otras entidades fiscales.

Los detalles de estos planes de protección se han tratado de mantener en secreto, ya que para los expertos policiales "levantar el tema" es una potencial motivación para que violentistas cometan atentados u otro tipo de acciones de amedrentamiento.



Descubre los sabores de Chile
pescados y mariscos

Kunso de Isla de Pascua, Viñaría de Juan Fernández, Pescados de Roca Mero Ceviches... Disfrutalos!



El pasado común de Pablo Morales Fuhriman y Rodolfo Morales Leiva:

El origen del poder de los acusados de ser los líderes del Caso Bombas

Según la acusación del fiscal Peña, ambos ex lautaristas —que se conocieron cuando estudiaban en el Colegio San Juan— lideraban el grupo por su pasado, su instrucción intelectual y origen socioeconómico. También se investiga una eventual red de protección en círculos políticos.

GUILLERMO MUÑOZ

Como "un niño rebelde" y cuya película favorita era "Detrás del atentado", aparecía retratado Rodolfo Retamales Leiva en el anuario del colegio San Juan Evangelista en 1987. Las referencias —escritas a manera de broma pero que ateniéndose a las acusaciones del fiscal Alejandro Peña aparecen como una involuntaria profesión— reflejaban un perfil incipiente.

Retamales quien junto a Pablo Morales Fuhriman es señalado como uno de los dos líderes del movimiento que concretó 23 atentados explosivos—, es descrito por quienes lo conocieron en el colegio como un joven que ya en el año 1985 debía conducirse en manifestaciones y protestas.

Fue también en ese colegio, ubicada en la comuna de Las Condes, donde se conocieron Morales y Retamales. Ambos coincidieron en cursos paralelos en 1984, aunque Morales

—pese a ser menor— egresó antes, porque Retamales repitió de curso.

El pasado lautarista

Fue poco después, en 1989, que ambos ingresaron al movimiento Lautaro, donde conocieron al fundador de ese organismo, Guillermo Ossandón, cuya historia presenta puntos coincidentes con las de ellos.

"Proviene de un estrato social de nivel medio-alto con instrucción intelectual previa que los hace plantear discursos lógicos para las demás personas", se afirma en la formalización.

movimiento que lideró, el Lautaro. Al grupo se le adjudica el asesinato de 22 policías. Fue esto lo que le costó la condena a cadena perpetua a Ossandón en 1994.

Dos años antes, Morales y Retamales habían sido detenidos por su participación en el asesinato de tres

escultas del entonces intendente DC Luis Pareto.

"Instrucción intelectual"

Durante su época de detención, Morales y Retamales se alejaron del Lautaro y formaron el Movimiento "Kamina libre". Fue en ese contexto en el que conocieron a Francisco Solar, quien después los contactaría con otros miembros del movimiento anarquista (ver recuadro).

Según la formalización, es la experiencia de Retamales y Morales, sumada a su origen socioeconómico, lo que les valió superioridad jerárquica sobre el resto del movimiento.

"Proviene de un estrato social de nivel medio alto con instrucción intelectual previa que los hace plantear dis-



Bombas. Cilindros de gas de hasta cinco kilos fueron usados para almacenar pólvora negra de fabricación artesanal. Cuatro de ellos tenían además TNT.

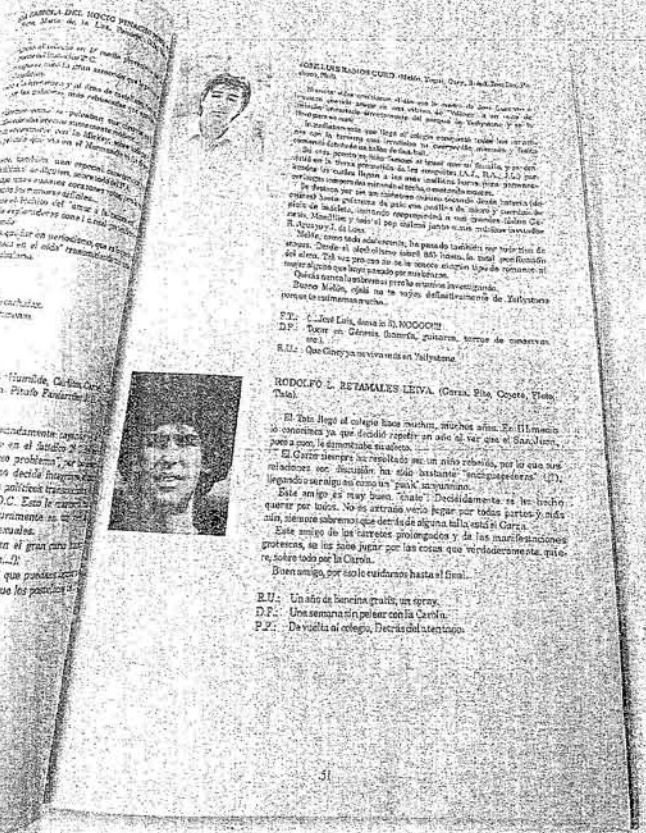
Insolente durante 7 años: volvieron el en 58 días

viaje a Holanda, a Argentina y a Estados Unidos. Se buscó una línea jerárquica y se formalizaron antes de septiembre para el lanzamiento de nuevos atentados con bomba.

Diego Isaías Morales Muñoz



Vinicio Carlo Aguilera Mery



RODOLFO C. RETAMALES LEIVA. (Cerca, Pina Cobos, Tena, Chile).
"El año llegó al colegio hace muchos, muchos años. En el momento de escribirlo ya que decidí repetir un año al ver que el San Juan...
"El Gobierno siempre se resquebraja por un año, entonces, por lo que sus relaciones con la oposición han sido bastante..."
Este amigo de los tarretes pirológicos y de las manifestaciones proféticas, no les sabe jugar por las cosas que verdaderamente quisiera hacer todos por la Chile.
Buen amigo, por eso le cuidamos hasta el final.

F.T.: José Luis, gana el NOGOCHI.
D.F.: Que en Chile, Górriz, guitarra, torpe de conserje.
R.L.: Que Górriz me viviera en Yallapato.

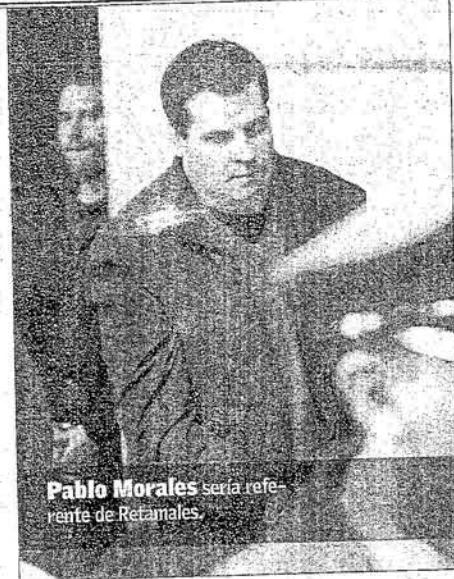
RODOLFO C. RETAMALES LEIVA. (Cerca, Pina Cobos, Tena, Chile).

R.U.: Un año de buena graca, un opra.
D.F.: Una semana en pelear con la Carón.
P.P.: De vuelta al colegio, Detrás del atentado.

CONTINÚA EN PÁGINA D6

En el anuario de 1987 del colegio San Juan, Retamales es calificado como "rebelde"

Rodolfo Retamales es hijo de la ex subsecretaria Cecilia Leiva.



Pablo Morales sería referente de Retamales.

El origen del poder de los acusados...

VIENE DE PÁGINA D 5

... cursos lógicos para las demás personas (...) Y lo más valorable para las corrientes antisistémicas, han sido condenados por acciones ilegales en contra del sistema del Estado y el capital", dice la formalización al fundamentar su liderazgo.

El mismo texto afirma que Morales se encuentra en "una posición de referente" respecto de Retamales. Mientras el segundo visita las distintas casas de los anarquistas y coordina sus actividades, Morales sólo hablaría con éste y le daría instrucciones.

Contactos "políticos"

En el mismo anuario citado del colegio San Juan, los ex compañeros de Retamales hacen referencia a su novia Carolina Lizárraga, quien también apareció mencionada esta semana en la formalización que realizó la fiscalía. Ambos se conocieron cuando veraneaban en Mirasol en 1986 y mantuvieron la relación por tres años.

El 16 de abril de 2008, ambos vol-

vieron a hablar, según consta en la investigación de la fiscalía. Esta vez Lizárraga, quien trabajaba en el departamento de Seguridad Ciudadana de la Intendencia de Santiago, lo llamó para decirle que tenía cierta información y que él debía cuidarse. También le pidió que se juntaran diez minutos después en la intersección de Moneda con Bandera.

No es la única relación en el aparato estatal que tenía Retamales. Su madre, Cecilia Leiva, fue militante del Mapu durante su juventud, entró más tarde al PPD y se desempeñó como subsecretaria de Agricultura entre 2006 y 2008.

El nombre de Leiva fue mencionado la semana pasada como posible nueva rectora de la Universidad de Humanismo Cristiano. Ya había ejercido el cargo en 2001, pero académicos de esa institución afirman que con los nuevos acontecimientos el nombramiento se hace inviable.

Cercanos a la ingeniería agrónoma afirman que ella está muy afectada y que viajó fuera de Santiago para combatir el estrés que le produjo la detención de su hijo. Públicamente

ha defendido su inocencia, pero ha reconocido que piensan distinto y que él es "asistémico".

En el caso de Morales, no se conocen contactos políticos. En cuanto a cargos públicos, en su entorno mencionan que su hermano Cristián es economista de la OPS (Organización Panamericana de Salud) y trabaja hace más de 25 años fuera de Chile.

La familia de Morales también defiende la inocencia del sociólogo. Afirman que las pruebas en su contra son débiles, que estaba plenamente reinsertado, con una familia estable y trabajando en la imprenta de su suegro.

Sus parientes dicen que lo están inculcando porque la fiscalía necesitaba el perfil de un líder con peso intelectual y de estrato medio alto, o como dice su hermana Alejandra, "por ser un hombre culto, inteligente y por su pasado".

Y aunque no hay evidencias al respecto, en la Fiscalía reconocen que se está investigando una eventual red de protección del grupo que podría haber operado en algunas reparticiones del Estado. ■

El nexo de los ex lautaristas con el anarquismo

A Francisco Javier Solar Domínguez (31 años) se le acusa de participar en la colocación de tres bombas y específicamente en la elaboración de los sistemas eléctricos de activación. Pero además, este ex alumno del colegio Sagrados Corazones de Manquehue aparece como uno de los nexos de los ex lautaristas con el anarquismo. En 2005, Solar —quien ya se mostraba como cercano a esta última corriente— visitó a Morales y Retamales en prisión. En ese entonces, Solar elaboraba su tesis, denominada "Resistencia al interior de la Cárcel de Alta Seguridad: la identidad en el colectivo Kamina Libre". Desde entonces se habría establecido un fuerte vínculo entre los tres.

Solar, al igual que Morales y Retamales, proviene también de un estrato social medio alto.

Sus padres —quienes participaron del movimiento católico de Schoenstatt y actualmente viven en Chichu— le incentivaron el deporte y fue así que durante su infancia llegó a participar en diversos torneos nacionales y sudamericanos de tenis.

Tuvo como profesor a Jaime Filloí y enfrentó varias veces a Nicolás Massú, a quien también derrotó. En la familia recuerdan que cuando el medallista olímpico viajaba a Santiago, se quedaba en la casa de ellos y que Solar también alojaba en la casa de los Massú cuando iba a Viña del Mar.

En la familia definen a Solar como un joven muy sensible ante las injusticias sociales, que comenzó a acercarse al anarquismo cuando ingresó a la Academia de Humanismo Cristiano a estudiar Antropología. A los 23 años abandonó la casa paterna y se distanció por un tiempo de la familia.

"Él es un idealista y creo en su inocencia", dice Constanza Domínguez Garretón, su madre. En la familia agregan que el mayor de los cuatro hijos no podría haber realizado los actos que se le imputan porque nunca fue bueno para las actividades manuales. Además, agregan, lleva una vida normal en Valparaíso y trabaja en el programa "Reconstruyendo mi barrio" del Ministerio de la Vivienda y colabora en la medición de la encuesta Casen.



Solar está acusado de participar en tres atentados explosivos.

Contraste con la otra causa que asumió

El incierto escenario del caso del paquis

En un mismo día, el fiscal Peña recibió la investigación de "bombas" y el de Saif Khan, pero hasta ahora ambos tienen resultados muy distintos. Las pruebas para acusar al paquí son concluyentes, por lo que los fiscales a cargo no descarten que se les amplíe el plazo para las indagatorias o incluso la opción de una salida alternativa.

ENRIQUE BAZÁN

El 12 de septiembre el Ministerio Público, a instancias del fiscal Alejandro Peña, tendrá que decidir si continúa con la investigación en el caso de Saif Khan —el paquistaní acusado de ingresar a la embajada de Estados Unidos con trazas de explosivo el pasado 10 de mayo.

Ese parece ser el peor escenario posible para el paquí, dado que la decisión de seguir investigando prolongaría su estadía obligada en el país y, dependiendo de lo que se le acuse, lo podría devolver a la cárcel. También podría tomar la decisión de no perseverar, por no tener antecedentes suficientes para llevar el caso a juicio o pedir el sobreseimiento de la causa, por no tener antecedentes para imputarle un delito concreto.

Pero también está el escenario de la salida alternativa al juicio, en la que los fiscales podrían llegar a un acuerdo con el imputado, de manera de gestionarle una expulsión del país a cambio de entregar información valiosa o reconocer alguno de los cargos en su contra.

Hasta el momento, el fiscal Alejandro Peña no ha encontrado pruebas concluyentes para formalizar a Khan, ya sea por asociación ilícita o por infracciones a la ley antiterrorista, evidencias que sí ha podido recopilar en el caso bombas.

Esó sí, personas que han seguido de cerca la investigación, aseguran que existiría una llamada telefónica de Khan detectada por la policía que dejaría al descubierto contradicciones en su testimonio. Eso permitiría acusarlo de obstrucción a la justicia.

Peña encomendó al fiscal Pablo Sabaj dedicarse al caso, tal como en su momento el fiscal de la zona oriente, Xavier Armerdiz lo hizo con Francisco Jacir.

De entrada, el también Peña-Sabaj, pidió por iniciativa propia que se revise el procedimiento de la PDI el día en que Khan fue arrestado en la embajada de Estados Unidos. En los peritajes se estableció que tres miembros de la PDI ingresaron a la pensión de Erasmo Escala (donde residía Khan) a las 5 y media de la tarde del día en que fue detenido, antes de que llegara el orden de allanamiento. Fueron los mismos funcionarios del GOPE, que estaban

esperando para que los hornos llegaran a la hora, para bajar el plomo y bajar el fuego. La comisión a las 19 horas. Estuvieron frente de la Isla de los Lobos, declarando al suscribir el Santísimo. No Peña ni ninguno de los



icfm INSTITUTO CHILENO DE FOMENTO Y COMERCIO INTERNACIONAL

ARRIENDO SECTOR V. MACKENNA CON MATTALBA EXCELENTE UBICACIÓN

Cita con ministro de Justicia sella renuncia del director del Sename, cuestionado por mal uso de su auto fiscal

Una reunión entre el ministro de Justicia, Felipe Bulnes, y el director del Servicio Nacional de Menores (Sename), Francisco Estrada Vásquez, terminó por zanjarse, ayer en la tarde, la renuncia de este último, cuestionado por una denuncia sobre mal uso del vehículo fiscal que estaba a su cargo.

Funcionarios del Sename (Afuze).

En un oficio remitido el 6 de octubre, la asociación atribuye a Estrada haber "instruido la utilización del vehículo asignado a su cargo para el traslado de personas y fines ajenos al servicio".

"Error involuntario"

En el documento se anexó la bitácora del vehículo fiscal, que consigna recorridos por Santiago Centro, Maipú, La Florida y Estación Central. En esos viajes habrían sido transportados familiares del director, pese a que él se encontraba en ese momento fuera del país en comisión de servicio.

"Desde el primer momento reconocí mi

error, así lo he informado a mis autoridades, y lo señalaré cada vez que la Contraloría pida antecedentes", declaró Estrada el viernes, cuando respondió a la acusación de Afuze.

El cuestionado funcionario atribuyó el hecho a un "error involuntario", pues durante su ausencia se mantuvo la rutina en la cual él pasaba a dejar a sus hijos al colegio antes de llegar a trabajar a su oficina, en el centro de la capital.

Ayer, en su encuentro con el ministro Bulnes, el director del Sename justificó su renuncia en que su permanencia en el cargo podría debilitar la gestión del servicio, en momentos en que se realizan importantes cambios para adecuarlo a las necesidades de los niños y jóvenes del país.



El viernes, Francisco Estrada atribuyó la denuncia en su contra a la resistencia que en algunos actores provocaron las reformas que él estaba impulsando al interior del Sename.

Detalles inéditos del informe de la ANI que alertó a la fiscalía sobre el caso de Saif Khan

Pormenores de la investigación en contra del paquistaní:

Documento señala, además, que miembros de un grupo ligado al estudiante habrían mencionado la posibilidad de realizar un atentado contra intereses de otra nación en el sur de Chile.

RODRIGO VERGARA



CHRISTIAN ZUNIGA

El paquistaní Saif Khan permanece con firma y arraigo nacional a la espera de un juicio oral.

Si bien el paquistaní Saif Ur Rhemán Khan fue detenido el 10 de mayo pasado por ingresar —supuestamente— con restos de explosivos a la embajada de Estados Unidos en Chile, cuatro días antes la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) recibió una información que cobró relevancia: algunos miembros de un grupo musulmán afinado en Chile, de nombre Ahlus Sunnah, estaban planeando algo fuerte.

"Algunos de los integrantes de Ahlus Sunnah (denominado salafista, que practica una mirada integrista de la religión), grupo o colectivo del que se tenía conocimiento desde el mes de febrero del presente año, habrían mencionado la posibilidad de realizar algún tipo de acción o atentado en contra de intereses de una nación extranjera ubicados en territorio nacional, específicamente en el sur del país", dice un informe que la propia ANI

Líder de Ahlus Sunnah: "(A Khan) nunca lo he visto"

En medio de las indagaciones policiales surgió el nombre de Jorge Orrego, un chileno radicado en Manchester, Inglaterra, musulmán practicante e indicado por los organismos de inteligencia como el líder de Ahlus Sunnah. Fue interrogado tres días después de la detención de Saif, pues en su caso se encontró una serie de armas de aire comprimido.

Esta es parte de su declaración: "Desde el año 2000 visito Chile, ya que parte de mis familiares viven acá (...). Cuando vengo de visita me hospedo en casa de un tío quien vive en Maipo. Desde mi llegada el 17 de octubre de 2009 residí en casa de mi primo Guillermo Orrego (...). En esta oportunidad decidí buscar a musulmanes chilenos, ya que en el año 2009 ingresé a un foro, enterándome en

esa oportunidad que había musulmanes chilenos (...). Es así que durante todo este tiempo, principalmente por internet, he tomado contacto con diferentes personas, siendo algunos de ellos Hassan Isa (Christian Soto Cerda), a él lo conocí a través de internet".

Orrego niega, eso sí, toda relación con Saif: "A través de las noticias me enteré de un ciudadano paquistaní detenido en la Embajada de Estados Unidos, al parecer por estar relacionado con explosivos. A este sujeto nunca lo he visto, nunca he conversado con él, nunca he tomado contacto con él por internet, Messenger ni ningún otro medio de comunicación". Orrego salió del país con dirección a Manchester el 15 de mayo. No ha regresado.

El supuesto nexos con lautaristas

De todos los antecedentes que se conocieron sobre la investigación contra Saif Khan, hubo uno que llamó especialmente la atención: sus supuestos nexos con miembros del grupo Lautaro, ligados al Caso Bombas. Esto se explica en el informe reservado número 288 de la Dirección Nacional de Inteligencia de Carabineros (Dipolcar). El punto nueve de dicho documento hace un análisis del tráfico de llamadas del paquistaní.

Según el informe, el 8 de febrero el paquistaní Saif Khan llamó al celular 844xxxxx de la empresa Entel y conversó durante once segundos. Según la policía, el mismo teléfono se había comunicado el 28 de junio de 2008 con un número

Grid of small text snippets from a newspaper page, likely related to the Saif Khan investigation.

OBITUARIO section containing multiple notices of deaths, obituary text, and family information for various individuals, including Zaida Hechem de Manzur, Alicta Araya Castro, Margarita Ayala Muñoz, Riola del Río Carrillo, and Alberto Joaquín Herrañz Magaña.

